



AYUNTAMIENTO DE
TEJUPILCO
2016 - 2018

¡POR EL TEJUPILCO
QUE TODOS QUEREMOS!



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEJUPILCO 2016-2018





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEJUPILCO
2016 - 2018**



AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 2016-2018

Ing. Lino García Gama
Presidente Municipal

Ing. Dalila Espinoza Marcial
Síndico Procurador

Lic. Emmanuel Grande López
Primer Regidor

C. María Santa Flores Bautista
Segunda Regidora

Ing. Saúl Fernández Porcayo
Tercer Regidor

Lic. Araceli Gómez Carbajal
Cuarta Regidora

Profr. José Antonio Subillaga Campuzano
Quinto Regidor

C. Imelda Calixtro Antonio
Sexta Regidora

Profr. Jorge Varela Vázquez
Séptimo Regidor

C. Alma Suárez Moreno
Octava Regidora

C. Javier Castelán Carbajal
Noveno Regidor

C. Miguel Felipe Flores
Décimo Regidor

Profr. Benito Olascoaga Solís
Secretario del Ayuntamiento



ÁREAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES 2016-2018

LIC. MARÍA ARCE PALENCIA

Secretaria Particular

ING. HUMBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ

Director de Obras Públicas

ING. CÉSAR ANTONIO OLIVOS HERNÁNDEZ

Secretario Particular

C.P. FELIPE DE JESÚS MOLINA HERNÁNDEZ

Director de Administración

L.C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ

Tesorero Municipal

M. EN C. ARÓN HERNÁNDEZ ENCISO

Director de Desarrollo Social

C. ESTEBÁN LUCIO DIEGO

Contralor Municipal

C. AGUSTIN MONDRAGÓN HERNÁNDEZ

Jefe de la Unidad de Protección Civil

QFB. ALFONSO LEÓN SUÁREZ

**Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación**

LIC. CÉSAR EMMANUEL COSTILLA MARTÍNEZ

Director de Asuntos Jurídicos Municipales

LIC. OMAR ROSADO DOMÍNGUEZ

Coordinador de Comunicación Social

PROFR. JOSÉ LUIS TINOCO ALBARRÁN

Director de Gobernación

PROFR. ELADIO RUBÉN LÓPEZ EUSEBIO

Director de Educación y Cultura

LPT. JONATHAN PEÑALOZA GONZÁLEZ

Director de Planeación y Desarrollo Urbano

C. JUAN MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

Director de Servicios Públicos

C. HORACIO ALBITER JAIMES

Coordinador del deporte



LAF. RODOLFO ELIZALDE ALBITER

Director de Desarrollo Económico

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE

Director de Desarrollo Rural Sustentable

C. SILVINO OLASCOAGA BENITEZ

Director de Seguridad Pública

L.D. MARÍA DEL CÁRMEN ANACLETO
MORALES

Oficial del Registro Civil

LIC. EZEQUIEL NAVARRETE ARELLANO

Coordinador de Eventos Especiales

ENF. BAUDELIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Coordinador de Salud

LIC. JUAN CARLOS LUCIO SALINAS

Oficial Mediador

LIC. ADOLFO MIGUEL AVILÉS

Oficial Calificador

ÓRGANOS AUXILIARES

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

PROFRA. LUCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

**Presidente del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia DIF
Tejupilco**

ORGANISMO DESCONCENTRADO

C. GLORIA OROZCO MORA

**Coordinadora Municipal del Consejo de la
Mujer**

ORGANO AUTÓNOMO

LIC. MARICELA DOMINGUEZ COLIN

**Encargada del Despacho
Defensoría Municipal de los Derechos
Humanos**



INDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	7
1.1 Mensaje de gobierno y compromiso político	10
1.2 Objetivo general del plan	11
1.3 Marco legal	15
1.4 participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	22
1.5 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	27
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	28
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	29
2.2 Principales características de la Región Municipal	37
2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal	47
2.3.1 Delimitación y estructura del territorio Municipal	47
2.3.2 Medio Físico	56
2.3.3 Dinámica demográfica	61
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES	72
3.1 Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, MIR, Obras y Acciones de Alto Impacto para un Gobierno Solidario	73
3.2 Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, MIR, Obras y Acciones de Alto Impacto para un Municipio Progresista	81
3.3 Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, MIR, Obras y Acciones de Alto Impacto para una Sociedad Protegida	89
3.4 Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, MIR, Obras y Acciones de Alto Impacto para un Gobierno de Resultados	94
3.5 Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, MIR, Obras y Acciones de Alto Impacto para un Financiamiento Para el Desarrollo	98
3.6 Obras y Acciones de Alto Impacto Clasificadas por Pilares Temáticos y Ejes Transversales	102



4. TEMAS DE DESARROLLO	120
4.1 Pilar Temático Gobierno Solidario	121
4.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida	121
4.1.1.1 Subtema Educación y Cultura	121
4.1.1.2 Sub Tema Cultura Física y deporte	137
4.1.1.3 Subtema Salud y Asistencia Social	144
4.1.1.4 Subtema Vivienda.	152
4.1.2 Tema: Grupos vulnerables	157
4.1.2.1 Subtema Niños, Jóvenes y Adultos Mayores	161
4.1.2.2 Subtema Mujeres	168
4.1.2.3 Población Indígena	172
4.1.2.4 Subtema Población con Discapacidad	179
4.2 Pilar Temático Municipio Progresista	183
4.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal	185
4.2.1.1 Subtema Uso de Suelo	185
4.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio	190
4.2.3 Tema: Empleo	202
4.2.4 Tema: Servicios públicos	211
4.2.4.1 Subtema Agua Potable	211
4.2.4.2 Subtema Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	214
4.2.4.3 Subtema Electrificación y Alumbrado Público	217
4.2.4.4 Subtema Manejo de Residuos Sólidos	222
4.2.4.5 Subtema Panteones	228
4.2.5 Tema: Abasto y comercio	232
4.2.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	237
4.2.7 Tema: Asentamientos humanos	243
4.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo	249
4.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente	257
4.2.9.1 Subtema Protección al Ambiente y Áreas Naturales	257
4.2.9.2 Subtema Parques, jardines y su equipamiento	261
4.2.9.3 Subtema Recursos Forestales	265



4.2.9.4 Subtema Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	266
4.3 Pilar Temático Sociedad Protegida	271
4.3.1 Tema: Seguridad pública, tránsito la función mediadora-conciliadora	271
4.3.2 Tema: Derechos humanos	284
4.3.3 Tema: Protección civil	290
4.3.4 Reglamentación Municipal	296
4.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	300
4.4.1 Eje transversal Gobierno de Resultados	300
4.4.1.1 Tema Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	300
4.4.1.2 Tema Manuales de Organización y Procedimientos	310
4.4.1.3 Tema Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	313
4.4.1.4 Tema Transparencia y Rendición de Cuentas	317
4.4.2 Eje Transversal Financiamiento para el desarrollo	327
4.4.2.1 Tema: Autonomía Financiera	327
4.4.2.2 Tema Recaudación y Padrón de Contribuyentes	333
4.4.2.3 Tema Estructura de Egresos	337
5. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	345
5.1 Sistema de Planeación Democrática	346
6. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de gestión)	381
6.1 Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal	383
6.2 Convenios para el desarrollo municipal	384
6.3 Demanda social	385
7. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	395
7.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	396



1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



- Mensaje de gobierno y compromiso político
- Objetivo
- Marco legal
- Sectores que participan
- Planeación estratégica



Con fundamento en lo establecido en los artículos 26 y 115 fracción I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 31 fracciones I y XXI, 83 fracción I, 88, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 22 y demás aplicables de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, pongo a consideración del Ayuntamiento el presente Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-



2018, que será el documento rector fundamental para las decisiones de este gobierno.

La dinámica actual, se caracteriza por una realidad en constante transformación en los ámbitos económico, político, social y cultural, ante este entorno, las demandas de la ciudadanía se incrementan y diversifican, por ello, el municipio como el ente de gobierno más cercano a la población es el responsable de generar una gestión eficiente y eficaz para hacer frente a los retos de servicios públicos que la sociedad exige para la satisfacción de sus necesidades.

Para materializarlo, la planeación democrática se constituye en un proceso de vital importancia, debido a que en este participan todos los sectores involucrados, quienes junto con el Ayuntamiento definen el rumbo y quehacer de la administración pública municipal bajo un esquema de corresponsabilidad democrática y de servicio a la comunidad. De esta manera, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco en primera instancia muestra la problemática existente en el municipio, mediante la identificación de sus principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lo que sirvió de base para la definición de los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos a corto, mediano y largo plazos que permitirán al municipio insertarse en la dinámica de crecimiento y desarrollo del país y la entidad, lo cual, se verá reflejado en mejores condiciones en la calidad de vida de los tejupilquenses.

La integración de este documento es producto de una comunicación permanente con los diversos sectores de la sociedad, que se inició con la captación de demandas y necesidades durante la campaña electoral, posteriormente, se estableció un taller de análisis FODA durante los primeros tres meses del ejercicio gubernamental con la participación de todas las áreas administrativas del Ayuntamiento, además, se abrió una convocatoria de participación ciudadana con el propósito de integrar las sugerencias de la población tejupilquense en el contenido de este Plan, de ahí que en su contenido se consolidan las bases de un gobierno solidario, progresista y protector de la sociedad, capaz de dar respuesta a todas las necesidades sociales, reitero mi compromiso de trabajo para construir ***¡el Tejupilco que todos queremos!***



1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

1.1 Mensaje de gobierno y compromiso político

La planeación es una tarea fundamental en el quehacer de toda administración pública; responde no sólo a una obligación señalada en diversas normas jurídicas Federales, Estatales y Municipales, sino también en la necesidad de conducir un proyecto de trabajo asumido ante la sociedad en el marco de los recursos existentes así como realizando las gestiones de recursos adicionales mediante proyectos.

Vivimos tiempos de cambio; en lo político, nuestros tiempos son de tolerancia y respeto; en lo social de metas y trabajos conjuntos y en lo económico de austeridad, de eficiencia en la aplicación de recursos y de un presupuesto basado en resultados.

Hoy, la política se hace cumpliendo la palabra empeñada. La mística de trabajo del Ayuntamiento que me honro en presidir no será ostentosa, sino que habrá de llevarse a cabo procurando el beneficio de los que menos tienen y más necesitan, sin olvidar la satisfacción de las necesidades relativas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en Tejupilco.

Asumimos con emoción y orgullo el reto de encabezar los destinos de nuestros paisanos, de dirigir con responsabilidad el equipo de trabajo que hemos conformado para ello, de ahí la enorme importancia de contar con un Plan de Desarrollo Municipal que provenga del conocimiento de nuestras necesidades y haberes y que contenga las aspiraciones, las posibilidades de desarrollo y los proyectos de progreso que son necesarios para el bienestar de las familias que aquí vivimos.

Hemos de lograr una ciudad típica regional con tradiciones y cultura propia que nos permita consolidar un pueblo mágico acorde con el desarrollo y con atractivos turísticos con infraestructura de calidad para que nuestros visitantes se sientan como en su casa y detonar el crecimiento económico regional.

En este documento se plasman nuestros anhelos, nuestra pasión y la renovada intención de lograr el desarrollo integral ***¡Por el Tejupilco que todos queremos!***

Ing. Lino García Gama

**Presidente Municipal Constitucional de Tejupilco,
Estado de México.**



1.2 Objetivo general del plan

El Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-2018 es un instrumento de política pública que refleja los acuerdos con los diversos grupos organizados de la sociedad y la visión del gobierno para dar prioridad a las acciones y obra pública que den respuesta a las necesidades y demandas sociales más sentidas de nuestro querido Tejupilco.

La elaboración de este documento se sustenta en los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática y se finca sobre un diagnóstico preciso de la situación actual de Tejupilco. De manera que este instrumento del gobierno municipal hace coincidir sus programas y líneas de acción a las planteadas por los gobiernos estatal y federal con el propósito de eliminar la duplicidad de funciones de los programas gubernamentales y aprovechar todos aquellos programas que sean aplicables en nuestro municipio garantizando el correcto ejercicio del presupuesto público en base a resultados, enfocado a mejorar las condiciones de vida de los tejupilquenses.

En este documento reiteramos y hacemos nuestros los principios de Humanismo, Transparencia, Honradez y Eficiencia que nos permiten alinearnos al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional.

En el proceso de formulación democrática de nuestro Plan de Desarrollo Municipal partimos de un diagnóstico efectuado por el gobierno municipal con el apoyo de las autoridades auxiliares y una extraordinaria participación ciudadana reflejada en la campaña política, además se considera la participación plural de los distintos sectores organizados de la sociedad quienes aportaron sus propuestas por los diferentes mecanismos que se dispusieron para este fin como lo son: la entrega directa de propuestas en las oficinas, medios electrónicos y un foro de consulta, en donde se contó con una extraordinaria participación lo que permitió fijar los objetivos de crecimiento y progreso desde una perspectiva integral para el mejoramiento de nuestro municipio.

“El objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal, es constituirse en el eje rector que permita orientar las acciones de gobierno y de la administración pública municipal, hacia los propósitos de desarrollo integral considerando el progreso social, el desarrollo económico y la seguridad para todos los habitantes del municipio a través de una Administración Eficiente que Genere resultados en beneficio de las tejupilquenses”.



Con el propósito de resaltar los valores y los resultados que los tejupilquenses esperan en este Plan de Desarrollo Municipal, **los objetivos específicos** buscarán un enfoque de resultados, por lo que la toma de decisiones nos permitirá:

- Propiciar la participación social en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.
- Constituirse en una guía para coordinar las acciones del gobierno y la administración municipal con los diferentes sectores de la sociedad.
- Favorecer la vinculación de las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con objetivos estratégicos de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Ofrecer una herramienta eficaz de gestión, respaldado por políticas y programas pertinentes.

Para lograr los resultados esperados, este plan estará sujeto a un proceso de evaluación constante, lo que ofrece un carácter flexible al esfuerzo de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación previsto en la Ley de Planeación y su reglamento; por lo que se podrán reconducir y agregar las estrategias necesarias, así como las modificaciones que se consideren convenientes en el marco de los propósitos del desarrollo y ***¡Por el Tejupilco que todos queremos!***

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, en su alineación con el del Estado se estructura en tres pilares temáticos (Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida), más dos ejes transversales (Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo).

Un Gobierno Solidario responde oportunamente a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de programas conducentes a combatir a la pobreza, marginación y desigualdad; otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social (capital social) y el mejoramiento de la calidad de vida de los tejupilquenses, dando prioridad a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, el Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local mediante la generación de las condiciones propicias para detonar el incremento del bienestar social y generar el ejercicio de una política económica con una visión sustentable y orientada hacia el desarrollo regional del sur del Estado de México.



Mientras que una Sociedad Protegida se define como aquella en la que todos sus miembros sin distinción tengan derecho a la seguridad en cualquiera de sus niveles; así como, acceso equitativo a una justicia imparcial.

En razón de lo anterior, los pilares citados priorizan un Gobierno de Resultados a modo de que las acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia y rendición de cuentas y con un Financiamiento para el Desarrollo a través del fortalecimiento su hacienda pública.

Este documento es rector de la administración pública municipal, debido a que tiene un carácter democrático ya que en su contenido están plasmadas las demandas sociales de los tejupilquenses, lo que hace que sea un proyecto de corresponsabilidad democrática entre ciudadanía y gobierno, donde se establecen elementos para salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas que nos permita lograr la paz social.

Asimismo, es de carácter obligatorio; toda vez que su vigencia corresponde al período constitucional de la presente administración 2016-2018 y es publicado en la Gaceta Municipal para conocimiento de la población. Es preciso señalar, que más allá de ser un requisito legal del Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, el presente documento representa una herramienta estratégica de gestión que permitirá diseñar las políticas y programas gubernamentales necesarios para dar cumplimiento a las necesidades sociales y así contribuir a mejorar las condiciones de vida de los tejupilquenses.

1.3 Marco legal

A nivel federal, estatal y municipal las tareas de información, planeación, programación y evaluación referidas dentro del Sistema de Planeación Democrática, para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se enmarcan en las siguientes disposiciones legales:

**Constitución
Política de los
Estados Unidos
Mexicanos**

Establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases



sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Asimismo precisa que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertad es que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

En el artículo 26 define que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.



Por su parte en el capítulo segundo, correspondiente al Sistema Nacional de Planeación Democrática, menciona en el artículo 12 Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal formarán parte del Sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

**Constitución
Política del
Estado Libre y
Soberano de
México**

Establece en su Artículo 77. - Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los Ayuntamientos.

**Ley de
Planeación del
Estado de
México y
Municipios**

Establece en su artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios, los planes de desarrollo municipal;

Por su parte en el artículo se establece la competencia de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática, y en el artículo 19 especifica:

- i.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el plan de desarrollo municipal y sus programas;
- ii.- Establecer las unidades de información, planeación, programación y evaluación y/o sus equivalentes;

En este sentido se afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del plan de desarrollo municipal



con los planes estatal y nacional de desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

El artículo 22 (reformado el 31 de julio del 2012 en gaceta de gobierno no. 19) establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Asimismo menciona que los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en gaceta municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el plan de desarrollo municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

El artículo 25 establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá señalar los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

En el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “elaborar conforme a los criterios y metodología que el ejecutivo del estado proponga a través de la secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una vez aprobados por el cabildo, deberán ser documentados en el registro estatal de planes y programas, y presentados a la H. Legislatura local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.



En el artículo 50, precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; asimismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51, detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura; mientras que el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.

En el artículo 53 se estipula que “el Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo; para lo cual la secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.

**Ley Orgánica
Municipal del
Estado de
México**

Establece en su artículo 31 fracción XXI como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el artículo 114, se determina la responsabilidad de “cada Ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el artículo 115 de la misma ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del



plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de julio del 2012, publicada en el periódico oficial gaceta del gobierno no. 19, que el plan de desarrollo municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los artículos 117 y 118 señalan el contenido mínimo del plan; el artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos..., mientras que el artículo 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Bando Municipal 2016

Artículo 90- Son órganos auxiliares del Ayuntamiento:

I.- Consejos Municipales:

- A) De Participación Ciudadana,
- B) De Coordinación de Seguridad Pública,
- C) De Protección Civil,
- D) De Protección al Medio Ambiente,
- E) De Protección al Ciudadano,
- F) De Desarrollo Social,
- G) De Desarrollo Municipal,
- H) De Lucha Contra las Drogas y la Delincuencia,
- I) De Desarrollo Rural Sustentable,
- J) De Población y
- K) De Educación.



Título Sexto de la Planeación Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas

II.- Comités Municipales:

- A) De Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),
- B) De Salud y
- C) De Control y Prevención del Crecimiento Urbano.

CAPÍTULO I. DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Artículo 114.- El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que están expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población, orientar la acción de éste orden de gobierno y los grupos sociales del Municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración, quedan incluidas y valoradas las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de los mecanismos de participación y consulta popular, instituidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tejupilco (COPLADEMUN).

Artículo 115.- El Ayuntamiento, en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo, será competente para establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos de los municipios que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de México y Municipios y Reglamentos respectivos.

Sección Única.- de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Artículo 116.- La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en el ámbito de su competencia le corresponde:

- I.- Coordinar conjuntamente con el COPLADEMUN, la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que de él se derivan.



II.- Garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de Planeación para el Desarrollo.

III.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información en materia de Planeación para el Desarrollo.

IV.- Elaborar, en coordinación con la Tesorería, el Proyecto de Presupuesto por Programas, en concordancia con la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

V.- Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución.

VI.- Vigilar que las actividades en materia de Planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas.

VII.- Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo.

VIII.- Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y los programas que de éstos se deriven.

IX.- Elaborar, en su caso, las propuestas de reconducción y/o actualizaciones del Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-2018.

X.- Asesorar a los miembros del COPLADEMUN en las tareas de planeación que éstos llevan a cabo.

XI.- Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento, que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo.

XII.- Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que éste determine, el informe del



comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Programa Anual.

XIII.- Integrar, en coordinación con las Dependencias y Organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio.

XIV.- Notificar a la Contraloría Interna las desviaciones detectadas en el cumplimiento de los objetivos y las metas, así como en el ejercicio de los recursos asociados en los programas.

XV.- Elaborar el dictamen de reconducción de las estrategias de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

XVI.- Participar en la integración de los Informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.

Es necesario señalar que las bases legales antes mencionadas sustentan el proceso de planeación municipal para el periodo 2016-2018 y su alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Para cumplir con el mandato mencionado, el Gobierno Municipal de Tejupilco dispondrá de toda su capacidad funcional y administrativa para dar respuesta oportuna y calidad a la prestación de servicios, infraestructura y equipamiento en función de los objetivos y prioridades consignados en el Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-2018 en el marco de una visión estratégica de corto y mediano plazo.



Las disposiciones referidas son el marco normativo del proceso de planeación municipal; que se apegan a lo estipulado en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 publicado en diciembre del 2015, por el Poder Ejecutivo Estatal, vía la Secretaría de Finanzas.

1.4 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

La esencia del planteamiento *¡Por el Tejupilco que todos queremos!* permite que el gobierno municipal de Tejupilco junto con los actores sociales, se involucren en solucionar las necesidades más apremiantes, así como a sentar las bases materiales y sociales para afrontar el futuro, con acciones estratégicas en el mediano plazo.

Las acciones del gobierno municipal, constituyen un proceso activo de comunicación con la sociedad y los grupos organizados, donde se acuerdan las tareas comunes y se definen los procedimientos para verificar su cumplimiento en forma permanente.

Las acciones emprendidas por el gobierno municipal, trascenderán a las demandas más sentidas de la población mediante su priorización, según la distribución por localidad y con base en recursos derivados de las participaciones y de la gestión.

Es en este proceso, donde la planeación cobra sentido como ejercicio técnico y político, ya que establece el puente entre las acciones prioritarias de corto plazo a desarrollar en los Programas Anuales 2016-2018, con los proyectos de desarrollo en el mediano plazo.

Mediante la convocatoria “Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-2018” dirigida a todos los actores políticos y sociales de Tejupilco se reunieron propuestas, estrategias y líneas de acción enmarcadas en la estructura programática del estado bajo los Pilares Temáticos: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, y los Ejes Transversales: Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo bajo los siguientes subtemas:

Derechos Humanos, Seguridad Pública, Protección Civil, Gestión Integral de Desechos Sólidos, Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado, Protección al Ambiente, Desarrollo Urbano, Desarrollo Comunitario, Manejo



Eficiente y Sustentable del Agua, Alumbrado Público, Vivienda, Modernización de los Servicios Comunes, Salud y Asistencia Social, Cultura Física y Deporte, Cultura y Arte, Conservación del Patrimonio Público, Educación, Empleo, Desarrollo Rural, Electrificación, Transporte, Turismo y Promoción Artesanal.

La consulta se realizó bajo tres esquemas de participación: La primera de manera Directa a través de comunicación y sugerencia, por atención en oficinas o en campo de manera escrita en formato libre; la segunda Vía internet en la página web del municipio www.tejupilco.gob.mx y la tercera, mediante el “Foro de consulta ciudadana Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-2018”. Obteniendo los siguientes resultados:

Ilustración No.1

Esquema de Participación	Propuestas
Directa	20
Vía Internet	03
Foro de Consulta con 10 mesas temáticas	100



“Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal”









1.5 Planeación estratégica (misión y visión del gobierno municipal)

MISIÓN

Somos un gobierno municipal caracterizado por generar valor público en el desarrollo de las acciones que le corresponden, para proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios para elevar el bienestar social, salvaguardar su seguridad e integridad física y patrimonial, resaltando los valores sociales que promuevan una convivencia armónica entre los habitantes de Tejupilco.

VISIÓN

Seremos reconocidos a nivel estatal y nacional como un gobierno con las mejores prácticas gubernamentales dinámicas para hacer eficiente el uso y aplicación de los recursos, generar un mayor impacto social, elevar la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno, a través de un cuerpo profesional de servidores públicos con vocación de servicio y comprometidos ***¡Por el Tejupilco que todos queremos!***

VALORES QUE SE PROMOVERAN:

Es la ciudadanía el centro de la administración municipal, ofrecerle certidumbre sobre la calidad de la gestión institucional será posible mediante el impulso de los siguientes valores:

- *Compromiso con el Servicio.*
- *Honestidad.*
- *Respeto.*
- *Lealtad.*
- *Eficiencia.*
- *Profesionalismo.*
- *Respeto a la Ley.*
- *Ética Pública.*
- *Transparencia y Rendición de Cuentas.*
- *Trabajo en equipo.*
- *Corresponsabilidad Social.*
- *Tolerancia.*
- *Cuidado del entorno cultural y ecológico.*



2 ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

- Contexto Nacional y Estatal 2015
- Principales características de la Región Municipal
- Diagnóstico del Territorio Municipal
- Delimitación y estructura del territorio Municipal
- Medio Físico
- Dinámica demográfica





2. Entorno nacional y estatal y sus implicaciones para el Municipio.

2.1 Contexto nacional y estatal 2015

La identificación de los aspectos más relevantes de la realidad social, económica, educativa, política, laboral y cultural que se viven en el país y la entidad es trascendental para comprender las características más importantes del municipio de Tejupilco, debido a que ello nos da un panorama más amplio de cómo se ubica en el contexto estatal y federal. Bajo este entendido, se entiende la situación municipal en relación a las medias nacionales y estatales se vuelve un referente obligado sobre la posición en la que se encuentra el municipio. Además, sirve como base para el diseño de políticas públicas que tengan como finalidad disminuir las problemáticas sociales existentes y elevar el nivel y calidad de vida de los tejupilquenses.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco tiene la finalidad de materializar las diversas acciones gubernamentales en hechos tangibles para la satisfacción de las demandas sociales y planear responsablemente el desarrollo del municipio. Para realizarlo, se identifican las particularidades más importantes en los ámbitos económico, social, territorial y de infraestructura, tales como: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), niveles y tipos de pobreza, educación, delincuencia, prevención de la delincuencia, Producto Interno Bruto (PIB), empleo y productividad, comparándose con los existentes en el país y la entidad, con el propósito de visualizar las semejanzas y diferencias existentes.

Pilar 1. Gobierno Solidario

Un Gobierno Solidario se caracteriza por responder oportunamente a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de programas encaminados a combatir la pobreza, marginación y desigualdad, asimismo, promueve el fortalecimiento del núcleo social (capital social) mediante diversas acciones y el mejoramiento de la calidad de vida de los tejupilquenses, dando prioridad a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El desarrollo de un país, estado o municipalidad, no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico, sino también desde una visión en la que el gobierno atienda las diversas problemáticas y necesidades sociales de su población. De ahí, que el propósito del desarrollo sea generar crecimiento



económico con bienestar social, es decir, se busca un desarrollo con rostro humano. Derivado de ello, la finalidad del desarrollo humano es ampliar las oportunidades en cada individuo para que acceda a tener una vida prolongada y saludable, adquiera conocimientos, además de que se involucre en la toma de decisiones de su comunidad.

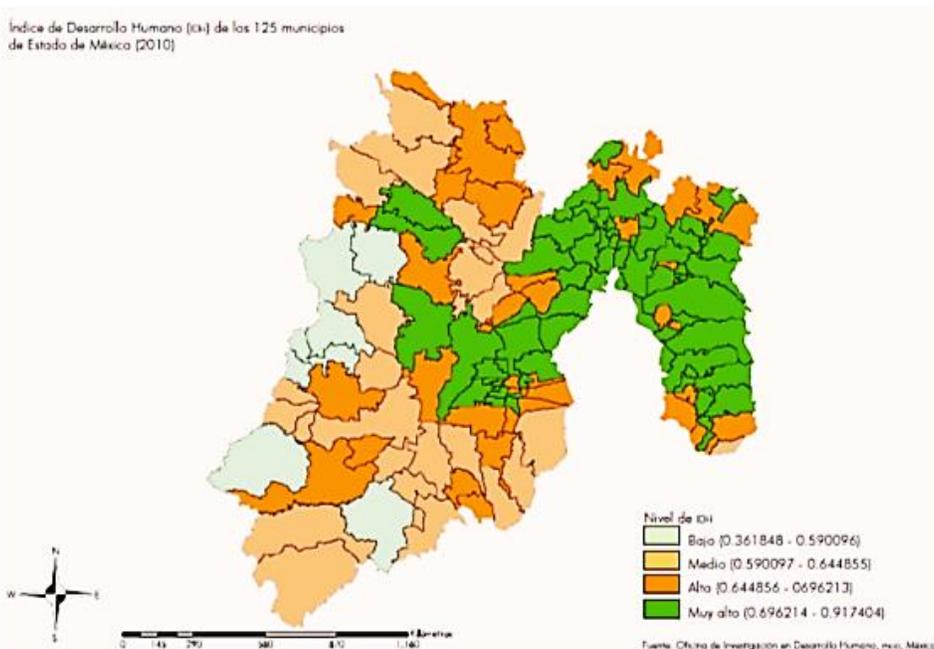
Ilustración 2.1 Contexto del IDH

Índice de Desarrollo Humano				
Entidad/Año	2000	2005	2010	2012
Nacional	0.8059	0.8186	0.7390	0.746
Estatad	0.7915	0.8061	0.7442	0.745
Tejupilco	0.7269	0.7372	(0.644856 – 0.696213)	No hay dato

Fuente: Elaboración propia con base en datos de IDH del PNUD (2015).

1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)²

Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los 125 municipios de Estado de México (2010)



En el cuadro anterior se observa que Tejupilco pasó de tener un IDH de 0.7372 en el año 2005 a estar en un rango alto (0.644856 – 0.696213) en 2010 (reducido en un 9%), lo que significa que se encontraba por debajo de los niveles de desarrollo humano existentes en el país (0.8186) y en la entidad (0.8061). Aunque es importante señalar que estos niveles de desarrollo en dichas instancias sufrieron

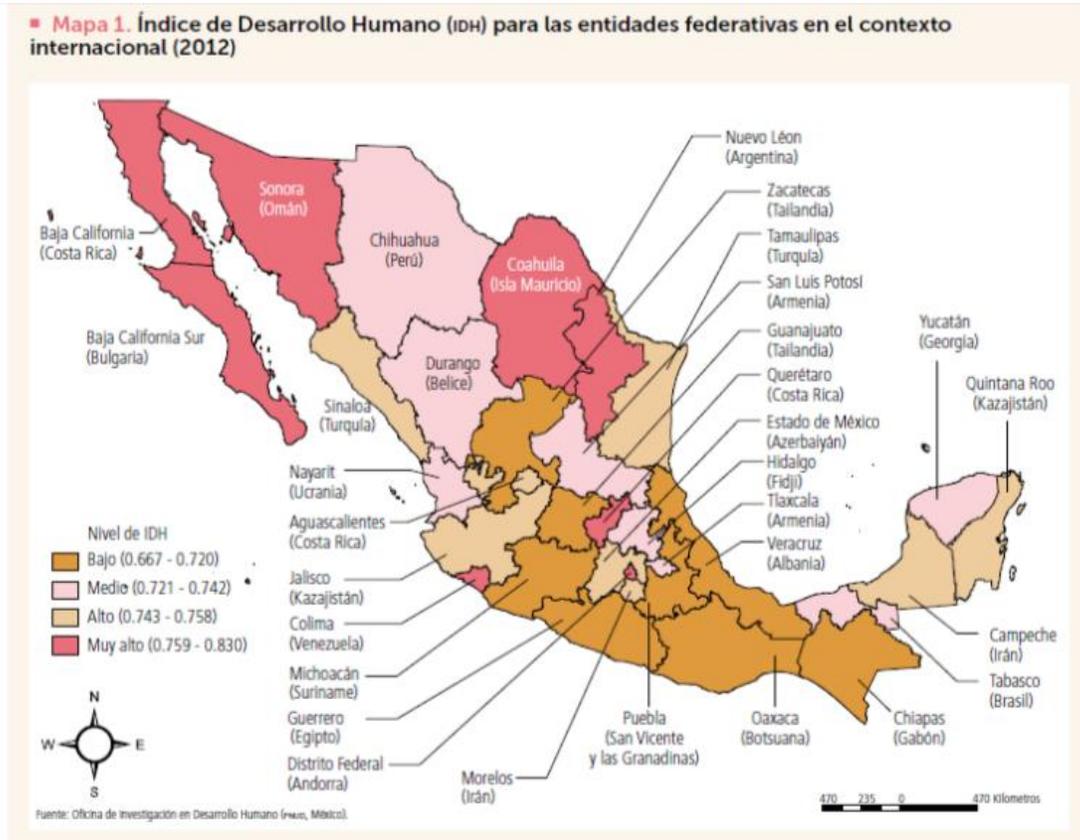


disminuciones considerables para 2012. Aun cuando el rango en el indicador de IDH para 2010 del municipio de Tejupilco se considera alto (0.644856 – 0.696213), sin embargo; se encuentra por debajo de la media nacional (0.7390 en 2010) permaneciendo con carencias como: bajo nivel educativo, abandono escolar, bajos índices de salud y precariedad económica.

Ante este escenario, el Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Tejupilco es consciente de dichas situaciones problemáticas, de ahí que los programas gubernamentales de la presente administración pugnarán por mejorar el desarrollo del municipio, creando más ventajas competitivas y potenciando las existentes, generando condiciones que favorezcan la inversión, mejoren la competitividad e incrementen el bienestar de la población.

Pobreza

Ilustración **** (IDH) para las entidades federativas en el contexto Nacional



El Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco 2016-2018 tiene un compromiso con la población que por razones estructurales ha sido menos favorecida, por el actual



modelo de desarrollo, en particular, con aquellos que se encuentran en situación de pobreza, así como con grupos vulnerables tales como; niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores. Ello, se explica como consecuencia de la inequidad existente en la distribución de los beneficios generados por el desarrollo al interior de la municipalidad. Por lo anterior, dicho compromiso se traducirá en la gestión para ampliar los programas sociales existentes a nivel federal y estatal, los cuales tienen como finalidad mejorar de las condiciones de vida de los grupos sociales con mayores carencias.

Ilustración 2.2 Contexto de los niveles de pobreza

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS								
Alimentaria			Capacidades			Patrimonio		
1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
23.70	24.10	18.83	31.26	31.80	26.67	53.23	53.60	51.25
17.79	17.64	18.20	25.17	24.79	26.29	48.27	47.67	51.18
52.93	46.92	42.71	62.26	55.13	52.31	81.52	73.11	74.69

Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

El cuadro anterior muestra los datos al 2010, los índices de pobreza alimentaria disminuyeron gradualmente a nivel nacional (pasando de 24.1% a 18.83%), estatal (aumento de 17.64% a 18.20%) y municipal (disminuyó de 46.92% a 42.71%). Por otra parte, en dicha etapa la pobreza de capacidades también se redujo en México (de 31.8% a 26.67%), en el Estado de México se acortó (de 24.79% a 26.29%) y en Tejupilco pasó (de 55.13% a 52.31%). En este mismo lapso de tiempo, la pobreza patrimonial registró un descenso en el país (de 53.6% a 51.25%), no obstante, en la entidad creció (de 47.67% a 51.18%) y particularmente, en el municipio se incrementó el número de familias en pobreza patrimonial (pasando de 73.11% a 74.69%).

Ello, permite observar que los habitantes del municipio presentan carencias en satisfactores esenciales como son; alimentación, ingreso, vestido y/o en el acceso a los servicios públicos básicos de agua potable, drenaje, electricidad, entre otros. De ahí, que para la actual administración municipal sea fundamental generar las condiciones necesarias para la erradicación de las carencias sociales de los tejupilquenses.

Educación



En el tema educativo se identifican algunos rezagos en Tejupilco, respecto a las características educativas presentadas a nivel estatal y nacional. En lo concerniente al promedio de escolaridad, para 2010 los habitantes del municipio registraron 7.1 años de estudio, mientras que en la entidad se tuvo una media de 9.1 años escolares, por su parte el país registró 8.6. Estos datos, tienen correlación con los índices de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, con respecto a este indicador, para 2010 el municipio presentó un índice de 98.4%, cifra similar a la expuesta por el país en su conjunto, en tanto que en el Estado de México este indicador fue de 99.3%.

Por otra parte, se identifica que la tasa de retención escolar en primaria (96%) y secundaria (95%) presentadas en Tejupilco durante 2010 son muy similares a las exhibidas por el país y la entidad. Para el caso de la educación media superior la tasa de retención escolar en Tejupilco (94.2%) fue ligeramente superior a la mostrada en el país (92.5%) y la entidad (91.8%). Lo anterior ha repercutido en que el municipio presente tasas más bajas de aprovechamiento escolar en comparación con los indicadores nacional y estatal en la materia. Por ejemplo, en el bachillerato, para el ciclo escolar 2010-2011, el país registró una tasa de aprovechamiento escolar de 68.1%, el Estado de México 67.3% y el municipio 64.1%. Para superar este tipo de condiciones adversas, se requieren llevar a cabo esfuerzos compartidos con la federación y la entidad con el propósito de mejorar las condiciones y calidad educativa para que los niños y jóvenes tejupilquenses accedan a una educación acorde a sus expectativas.

Ilustración 2.3 Contexto del nivel educativo

Nivel educativo del IDH				
Lugar/Año	2000	2005	2010	2012
Nacional	0.8301	0.8568	0.6779	0.625
Estatal	0.8477	0.8691	0.6841	0.619
Tejupilco	0.7121	0.7545	Sin dato oficial	Sin Dato Oficial

Fuente: elaboración propia con base en datos del IDH manejado por el PNUD (2011).

Lo anterior, se refleja en el indicador de nivel educativo (manejado por el IDH), así, visualizamos que tanto a nivel nacional (se pasó de 0.8568 a 0.6779), estatal (de 0.8691 a 0.6841) y municipal aún sin tener comparativo, se estima para 2012 se



una reducción importante en este rubro al igual que en el país y en el estado lo que se traduce en que una cifra considerable de niños y jóvenes abandonaran sus estudios como consecuencia de las adversas condiciones económicas existentes a nivel nacional y global.

Pilar 2. Municipio Progresista

Por otra parte, un Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local mediante la instrumentación de distintas estrategias que detonen el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica con una visión sustentable y orientada hacia el desarrollo de Tejupilco.

Indicadores económicos

Los indicadores económicos más recurrentes para medir el grado de desarrollo de un país, entidad o municipio son el Producto Interno Bruto (PIB), Población Económicamente Activa (PEA), entre otros. Dichos indicadores, muestran la evolución del desarrollo, así como la competitividad económica de la municipalidad, razón por la cual, se utilizan para identificar el grado de desarrollo de Tejupilco.

Ilustración 2.4 Contexto del PIB

(Millones de pesos)

Producto Interno Bruto		
Año/ Lugar	Estatad	Tejupilco
2007	1 068 581.79	1 204.24
2008	1 086 260.89	1 141.68
2009	1 044 911.73	1 133.51
2010	1 123 447.46	1 206.66
2011	1 165 591.12	1 227.39
2012	1 209 721.83	1 251.83
2013	1 222 646.69	1 186.95
2014	1 254 564.75	1 348.08



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018**



2015	1 270 947.18*	1 358.92*
-------------	---------------	-----------

* Cifras estimadas.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015

En materia Económica identificamos que de 2010 a 2015 el monto del Producto Interno Bruto (PIB) en el Estado de México se elevó 13.1% en este mismo lapso de tiempo. Por su parte, el PIB del municipio de Tejupilco en esos 5 años creció en promedio a una tasa anual de 5%. Dichas cifras, muestran que se ha mejorado la productividad a nivel nacional, estatal y municipal. Para continuar por este derrotero en el rubro económico la actual administración municipal tiene la intención de crear ventajas competitivas con la finalidad de generar las condiciones necesarias que favorezcan la inversión nacional y extranjera, eleven la competitividad, incrementen el bienestar de la población, promueven la productividad y fomenten el empleo que requieren los tejupilquenses.

Población Económicamente Activa

Ilustración 2.5 Contexto de PEA

Población Económicamente Activa						
Lugar/Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estatal	6627998	6969793	7099226	7295121	7265129	7420600*
Tejupilco	25753	27004	27075	27248	28056	28138*

* Cifras estimadas.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Para el año 2010 Tejupilco registró una Población Económicamente Activa (PEA) de 25,753 personas lo que representó el 36% del total de su población, de esta, el 98.3% se encontraba ocupada y su distribución por actividad presentaba el siguiente acomodo; el 18.6% se dedicaba a actividades del sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, entre otros), 20.8% se ocupó dentro de actividades del sector secundario (industria) y el 56% se centraba en actividades del sector terciario (comercio y servicios). Estas tendencias, fueron muy similares a las presentadas en los ámbitos nacional y estatal.



Sin embargo, para 2015 la PEA Estatal sólo se incrementó 11.9% con respecto a 2010, mientras que en el caso de Tejupilco la PEA se incrementó solamente 9.2%, lo que significa que 2385 personas (especialmente jóvenes y mujeres) se sumaron al mercado laboral. Lo anterior, representa que más del 36% de la población total de Tejupilco se encuentra en edad y condiciones para trabajar. Con base en ello, las políticas municipales de desarrollo económico y empleo propuestas por la administración municipal 2016-2018 contribuirán en la creación de los empleos que los tejupilquenses necesitan.

Pilar 3. Sociedad Protegida

Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tienen derecho a la seguridad en cualquiera de sus niveles, así como acceso equitativo a una justicia imparcial. A continuación exponemos algunas estadísticas relevantes que nos permiten identificar en qué posición se ubica Tejupilco con relación al Estado de México y el país.

Incidencia delictiva

En este apartado, se compara la incidencia delictiva presentada en el municipio de Tejupilco con la existente en la entidad y el país.

Ilustración 2.6 Incidencia Delictiva en Tejupilco

Incidencia Delictiva						
Lugar/Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estatal	268419	261879	269116	272996	240833	240809
Tejupilco	539	521	617	78	849	861

* Cifras estimadas por IGCEM.

* Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

La incidencia delictiva, en Tejupilco de 2010 a 2015 tuvo un repunte importante. De esta manera, identificamos que para el año 2010 se cometieron 8 delitos por cada 1000 habitantes, en 2015 se incrementó a 11.

Para el caso del Estado de México, de 2010 a 2015 observamos un aumento considerable en el número de delitos cometidos (pasando de 27 a 1,808.1 delitos por cada 100 mil habitantes), el Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de



Tejupilco está consciente de la problemática y de la importancia de realizar acciones que garanticen la tranquilidad e integridad de la población tejupilquense. Es por ello, que se llevarán a cabo esfuerzos de manera conjunta con los gobiernos federal y estatal para atacar la problemática de raíz y así, garantizar el estado de derecho de toda la población.

Para el Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Tejupilco la configuración de un esquema de seguridad eficaz, eficiente y de alta confiabilidad requiere la recuperación y fortalecimiento del lazo común entre ciudadanía y gobierno, por lo cual habrán de realizarse acciones de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la denuncia y prevención del delito. Para lograrlo, se llevarán a cabo acciones coordinadas con la federación y el estado para prevenir el delito, para lo cual, se difundirán recomendaciones a fin de evitar que los tejupilquenses sean víctimas del delito.

2.2 Principales características de la región municipal

Importancia

Esta región agrupa 4 grandes municipios del suroeste del estado en donde las actividades económicas más importantes son: la agricultura con cultivos de maíz, frijol, aguacate y durazno; la producción de cerdos, cabras, borregos, aves de corral y la explotación forestal. De los últimos años se ha desarrollado una creciente actividad comercial.

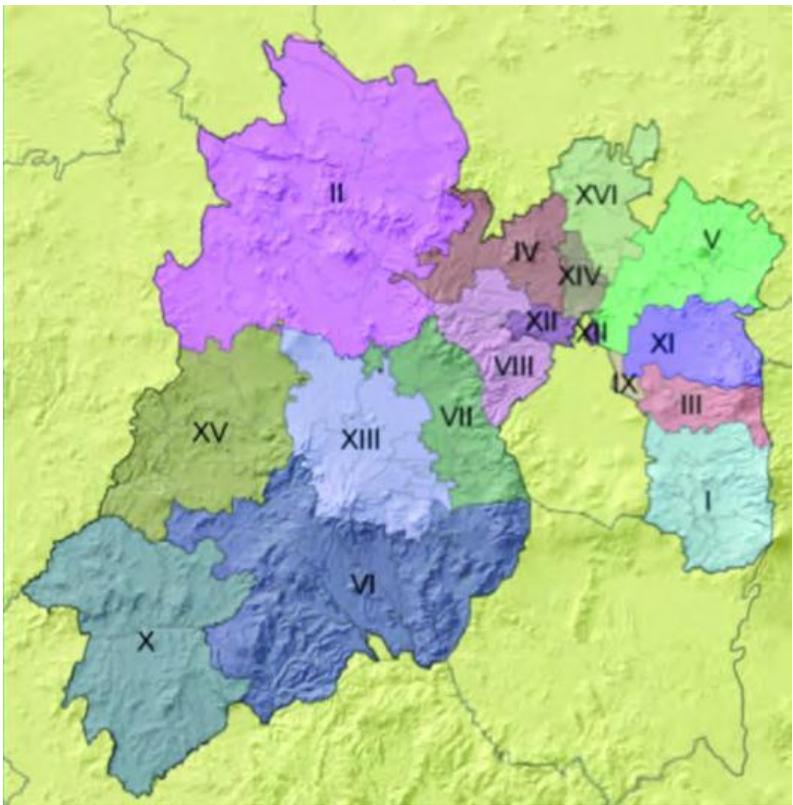
Localización y características generales

La Región X Tejupilco se localiza al suroeste del Estado de México y se integra por los municipios siguientes: Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya. Igualmente, colinda al norte con Michoacán y con la Región XV Valle de Bravo, al este con la Región VI Ixtapan de la Sal al sur-sureste con el estado de Guerrero.



Ilustración 2.7 Ubicación de la Región X Tejupilco, 2012.

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2012.



I Amecameca
II Atlacomulco
III Chimalhuacán
IV Cuautitlán Izcalli
V Ecatepec
VI Ixtapan de la Sal
VII Lerma
VIII Naucalpan
IX Nezahualcóyotl
X Tejupilco
XI Texcoco
XII Tlalnepantla
XIII Toluca
XIV Tultitlán
XV Valle de Bravo
XVI Zumpango

Recursos naturales

Áreas Naturales Protegidas

Cabe recordar que un ANP es una porción del territorio (terrestre o acuático) cuya finalidad consiste en conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos, cuyas



características no se han modificado esencialmente. Estas zonas se manejan mediante el instrumento político con mayor definición jurídica para la conservación, a la vez que regulan sus actividades según el marco normativo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Asimismo, las ANP tienen como fin vigilar que el aprovechamiento de los recursos dentro de la zona se realice de manera sustentable, preservando la flora y fauna particular del ecosistema, permitir y propiciar la investigación y estudio de los ecosistemas con el propósito de generar conocimiento y transmitir aquellas prácticas o tecnologías que permitan el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y, a su vez, proteger el entorno de las zonas históricas, arqueológicas y turísticas con una mayor importancia cultural y recreativa.

La conservación de la biodiversidad se ha procurado al establecer las diversas ANP en el territorio regional. Dentro de la Región X Tejupilco, el municipio de Luvianos comparte con el de Tejupilco la denominada Parque Natural de Recreación Popular Sierra Nanchititla, mientras que las demarcaciones de Amatepec y Tlatlaya comparten una reserva ecológica denominada Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro. Durante la mayor parte del año el clima es cálido, con una temperatura media anual de 16-22 °C y una altitud de 900-1,330 msnm, a la vez que cuenta con un criadero de fauna silvestre. Entre los ecosistemas protegidos están el bosque de pino, el bosque de pino-encino, el bosque mesófilo, el bosque inducido, la selva baja caducifolia, el matorral xerófilo, la vegetación halófila y el pastizal. Igualmente, en Luvianos se encuentra a las faldas de la Sierra Nanchititla el Parque de San Sebastián de Luvianos, que abarca una extensión de 577 ha, donde se desarrollan trabajos de fruticultura de distintas variedades. Es muy importante mantener esta contribución de las ANP para evitar los cambios de uso de suelo, las invasiones de terreno por asentamientos humanos irregulares y reducciones en su superficie. El sistema que conforman estas dos ANP abarca una superficie de 158,988 ha, lo que representa 57.8% del territorio de la zona de estudio, una cantidad bastante representativa.

Ilustración 2.8 Áreas Naturales Protegidas en la Región X Tejupilco, 2012.

Área natural	Municipios de la Región X Tejupilco	Superficie total de ANP (ha)	Superficie en la Región X Tejupilco (ha)	Tipo de vegetación



Parque Natural de Recreación Popular Sierra de Nanchititla	Luvianos y Tejupilco	67,410	67,410	Bosque de pino, bosque mixto, bosque mesófilo y selva baja caducifolia
Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro	Amatepec y Tlatlaya	91,578	91,578	Vegetación halófila y pastizal

Ilustración 2.9 Áreas Naturales Protegidas en la Región X Tejupilco, 2012



Fuente COLMEXIQ con base en la CEPANAF, 2012

Aspectos sociales

En la década de 2010 la Región X Tejupilco registró una población total de 158,189 habitantes, representando sólo 1.04% en comparación con el Estado de México. Lo referente a la superficie total de la Región X, es de 2,788.98 km², lo que representa a un poco más de 12% del total de la entidad. El municipio con mayor superficie en la Región X es Tlatlaya con 0.29% de la superficie estatal, seguido de los municipios de Luvianos, Tejupilco y Amatepec.

Ilustración 2.10 Incidencia Delictiva

Lugar/Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
-----------	------	------	------	------	------	------



Estatal	268419	261879	269116	272996	240833	240809
Tejupilco	539	521	617	78	849	861

Ilustración 2.11 Población total en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010

Ámbito	Superficie municipal (km2)	1990		2000		2010	
		Población total	%	Población total	%	Población total	%
Estado de México	22,487.64	9,815,795	100.00	13,096,686	100.00	15,175,862	100.00
Región X Tejupilco	2,788.98	137,084	1.40	161,273	1.23	158,189	1.04
REGIÓN X TEJUPILCO PROGRAMA REGIONAL 2012-2017							
Ámbito	Superficie municipal (km2)	1990		2000		2010	
		Población total	%	Población total	%	Población total	%
Amatepec	632.22	28,185	0.29	30,141	0.23	26,334	0.17
Luvianos	701.62	Sd	Sd	Sd	Sd	27,781	0.18
Tejupilco	642.05	74,985	0.76	95,032	0.73	71,077	0.47
Tlatlaya	813.09	33,914	0.35	36,100	0.28	32,997	0.22

Nota: El municipio de Luvianos se separó de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35)
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.

Distribución de la población según el tamaño de la localidad

La relación rango-tamaño señala el número de habitantes que existen según el tamaño de las ciudades o localidades, mientras que la distribución de la población según el tamaño es una medida útil para distinguir las necesidades de los habitantes de la entidad a partir de las características de las comunidades donde habitan. La Región X Tejupilco se caracteriza por la dispersión de sus asentamientos, al contar con 670 localidades con menos de 2,500 habitantes, los cuales representan poco más de 15% respecto al Estado de México, rango en el que se concentra la mayor proporción de su población. Asimismo, sólo cinco localidades de la Región X son mayores de 2,500 personas, mientras que existe sólo una localidad con una población de 25,631 que es la cabecera municipal de Tejupilco.



Ilustración 2.12 Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a un millón o más
Estado de México	Total de localidades	4,311	447	86
	Población total	1,973,517	2,402,640,	10,799,705
Región X Tejupilco	Total de localidades	670	5	1
	Población total	114,177	19,056	25,631
Amatepec	Total de localidades	177	1	0
	Población total	23,207	3,127	0
Luvianos	Total de localidades	163	1	0
	Población total	20,235	7,546	0
Tejupilco	Total de localidades	162	2	1
	Población total	39,790	5,656	25,631
Tlatlaya	Total de localidades	168	1	0
	Población total	30,275	2,722	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Actividades económicas

Estructura urbana y usos del suelo

La distribución de los usos del suelo en la Región X Tejupilco, refleja cierto patrón. El suelo es de uso forestal está distribuido uniformemente como mosaicos en toda la Región X, mientras que el suelo pecuario se distribuye de manera similar al forestal, aunque más hacia el centro. La tendencia en este sentido es el cambio del uso de suelo de forestal a pecuario. El suelo para uso agrícola se localiza hacia los extremos norte y sur. A su vez, el uso de suelo urbano corresponde a los asentamientos humanos, ubicados en las planicies de los valles y mesetas, pero el uso no es predominante, pues la vocación de los municipios que integran la Región X Tejupilco es sobre todo rural. Finalmente, los cuerpos de agua corresponden a los bordos y a la Presa Vicente Guerrero, esta última localizada al sur del territorio regional.

Usos del suelo por municipio

La superficie de la Región X Tejupilco representa 98.36% no urbana. El municipio de Tejupilco cuenta con mayor uso de suelo urbano con 6.02%, mientras que el resto de los municipios son eminentemente agropecuarios, entre los cuales se consideran municipios rurales.

Ilustración 2.13 Usos del suelo en el Estado de México y la Región X Tejupilco, 2010.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie no urbana		Superficie urbana	
		Hectáreas	porcentaje	Hectáreas	porcentaje
Estado de México	2,249,995.00	1,781,909	79.00	165,738	7.40
Región X Tejupilco	275,211.20	270,719.5	98.36	4,491.76	1.63
Amatepec	62,563.14	62,414.7	99.76	148.39	0.23
Luvianos	70,212.90	69,834.8	99.46	378.07	0.53
Tejupilco	62,543.10	58,778	93.97	3,765.1	6.02
Tlatlaya	79,892.10	79,692	99.74	200.2	0.25

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes



Principal infraestructura física

Infraestructura económica

La infraestructura es un punto clave y determinante en la competitividad regional y, por ende, en el crecimiento económico de la entidad. Su importancia reside en que es uno de los pocos determinantes directos de los procesos productivos en los que el sector público cuenta con una capacidad de gestión directa. Esta intervención puede darse con la inversión directa en el sector o mediante la regulación y coordinación de los agentes privados, con el propósito de fortalecer la posición de la economía de la entidad, municipio o en la Región X Tejupilco.

Red carretera

En la Región X Tejupilco no existen carreteras de cuota que permitan una comunicación rápida; no obstante, cuenta con 69.3 km de carretera federal, que facilitan la comunicación con el estado de Guerrero, Asimismo, cuenta con 370.6 km de carretera estatal, que favorece interactuar con los municipios aledaños, y en el interior mantiene una infraestructura carretera municipal de 1,161.4 kilómetros.

Ilustración 2.14 Longitud de la red de carretera según el tipo de camino en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2009.

Ámbito	Longitud de la red de carretera por municipio según el tipo de camino						
	Total	Troncal Federal ^a		Alimentadoras estatales ^b		Caminos rurales	
		Pavimentada ^c	Revestida	Pavimentada ^c	Revestida	Pavimentada ^c	Revestida
Estado de México	14,216.07	731.58	0.0	4,763.2	942.1	609.7	7,169.55
Región X Tejupilco	1,601.3	69.3	0.0	287.9	82.7	150.9	1,010.5
Amatepec	434.2	0.0	0.0	77.6	9.0	0.0	347.6
Luvianos	256.2	2.8	0.0	39.3	18.5	138.6	57.0
Tejupilco	444.0	66.5	0.0	46.7	0.0	12.1	318.7
Tlatlaya	466.9	0.0	0.0	124.3	55.2	0.2	287.2

^a También se conoce principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia e incluye caminos de cuota pavimentadas (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos)

^b También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

^c Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Fuente: SCT y JCEM, 2009

El Estado de México cuenta con una densidad carretera de 1.90 km por kilómetro cuadrado de superficie, mientras que la Región X Tejupilco presenta una densidad



carretera de 0.19. El número de unidades de transporte en la Región X por cada 1,000 habitantes es de 5.6.

Ilustración 2.15 Infraestructura de comunicaciones, transporte y densidad carretera en la Región X Tejupilco 2010.

Ámbito	Infraestructura de comunicaciones y transporte					
	Kilómetros de red de carretera municipal	Superficie territorial (km)	Densidad de carretera	Población total en 2010	Número de unidades de transporte	Unidades de transporte por cada 1,000 habitantes
Región X Tejupilco	524.4	2,788.8	0.19	158,189	880	15.1
Amatepec	170.4	632.2	0.27	26,334	77	2.9
Luvianos	63.3	701.6	0.09	27,781	sd	sd
Tejupilco	125	642	0.19	71,077	747	10.5
Tlatlaya	165.7	813	0.20	32,997	56	1.7

Fuente: COLMEXIQ con base en la SCT, Censo de Población y Vivienda 2010; IGCEM. Estadística básica. 2010.

Cabe señalar que en la Región X Tejupilco no existen parques industriales ni plantas potabilizadoras de agua; por ello, su vocación competitiva radica en la agricultura y en servicios de esparcimiento y ecoturismo. Al respecto, sólo existe un mercado en el municipio de Tejupilco, que abastece a las comunidades aledañas y a la cabecera municipal. Los tianguis son la forma de abastecimiento de las familias y sólo existen nueve en la Región X.

Ilustración 2.16 Número de mercados y tianguis en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010

	Mercados	
	Mercados	Tianguis
Estado de México	659	1,237
Region X Tejupilco	1	9
Amatepec	0	2
Luvianos	0	1
Tejupilco	1	1
Tlatlaya	0	5

Fuente: IGCEM, 2012

Comunidades indígenas



Población de 5 años o más de hablantes de alguna lengua indígena por etnia

La realidad indígena en la entidad está marcada por los grupos poblacionales que la conforman, pues éstos generalmente viven en municipios rurales con altos niveles de marginación, mientras que los que proceden de otras entidades federativas forman parte de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (PDEM).

Este indicador permite conocer el número de personas indígenas que radican en la entidad mexiquense y en la Región X que hablan alguna lengua indígena.

Ilustración 2.17 Población de 5 años o más que habla alguna lengua Indígena en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990,2000 y 2010

Ámbito	Población de 5 años o más			Población de 5 años o más que habla alguna lengua indígena			Participación porcentual de la población de 5 años o más que habla lengua indígena		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Estado de México	8,563,538	11,097,516	13,562,702	312,595	361,972	376,830	3.65	3.26	2.78
Region X Tejupilco	115,426	129,161	140,958	261	317	149	0.00	0.00	0.11
Amatepec	24,045	24,121	23,709	47	76	12	0.20	0.32	0.05
Luvianos	sd	sd	24,717	sd	sd	13	sd	sd	0.05
Tejupilco	62,461	75,881	62,841	155	189	101	0.25	0.25	0.16
Tlatlaya	28,920	29,159	29,691	59	52	23	0.20	0.18	0.08

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35)
 Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda, 2010

De 1990 a 2010, de acuerdo con el INEGI, el número de personas que hablan alguna lengua indígena ha disminuido de manera considerable en la entidad mexiquense, ya que el promedio pasó de 3.65 a 2.78%. En la Región X Tejupilco, el comportamiento es más drástico, al grado de extinguirse las lenguas indígenas en los municipios, ya que conforme pasa el tiempo los habitantes dejan atrás la práctica de las lenguas étnicas, aunque cabe señalar que la Región X se caracteriza por haber tenido un solo asentamiento indígena en el municipio de Tejupilco.



Población indígena por etnia

El Estado de México cuenta con diferentes grupos étnicos que se encuentran ubicados en varios municipios, los cuales conservan sus raíces y la vestimenta. Con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010*, el INEGI revela que a nivel estatal los mazahuas tienen mayor presencia, seguidos de los otomíes, náhuatl y mixtecos.

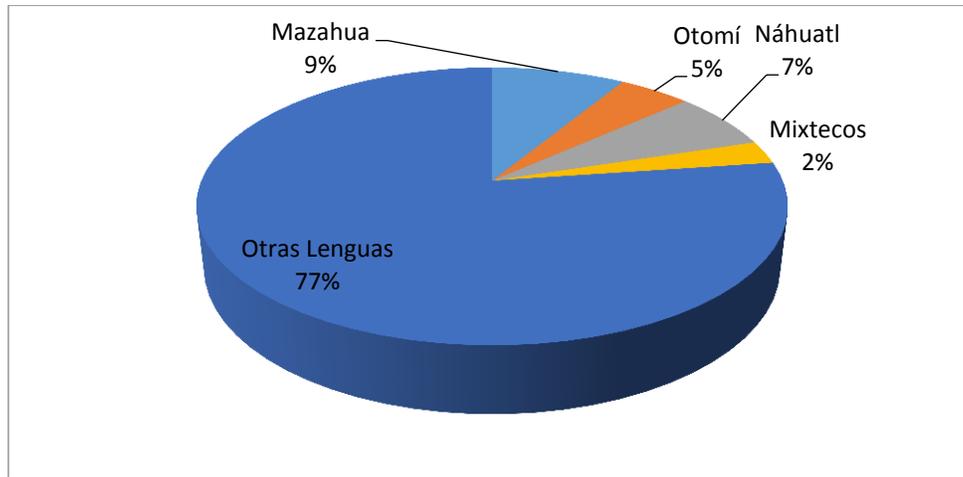
Ilustración 2.18 Distribución de la población indígena por grupo étnico en el estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010

Ámbito	Población Indígena de 5 años o más por grupo étnico en 2010				
	Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Otros
Estado de México	116,240	97,820	61,670	26,177	77,168
Region X Tejupilco	13	7	10	7	112
Amatepec	0	0	0	1	11
Luvianos	2	1	2	0	8
Tejupilco	11	6	6	2	76
Tlatlaya	0	0	2	4	17

En la Región X Tejupilco, hoy día sólo existen 149 personas que pertenecen a un grupo indígena o que hablan alguna lengua prehispánica. Para el año 2010 sólo 13 habitantes de la Región X manifestaron ser mazahuas, siete otomíes, 10 náhuatls, cuatro mixtecos y 115 que no especificaron a qué grupo pertenecían. Como se observa, la población indígena que aún existe en la zona de estudio es mínima y cada vez menor.



Ilustración 2. 19 Distribución de la población indígena por grupo étnico en el estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010

Potencialidades y limitantes de la Región

La extensión territorial, su riqueza en la flora, los grandes pastizales para la ganadería y su ubicación geográfica como centro comercial del sur del país pueden ser utilizados como detonantes para el impulso económico y cultural de la región.

Por el contrario es importante visualizar la situación económica mundial que puede frenar y afectar la economía de la región.

Sin embargo existen limitantes como la falta de vías de comunicación en estado físico adecuado y las zonas de producción se encuentran por lo tanto lejos de los centros de consumo.

2.3 Diagnóstico del territorio municipal

2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal

El municipio de Tejupilco se ubica en la zona sur del Estado de México; colinda al norte con los municipios de Luvianos, Zacazonapan, Temascaltepec y San Simón de Guerrero; al este con los municipios de San Simón de Guerrero, Texcaltitlán y Sultepec; al sur con los municipios Sultepec, Amatepec y el Estado de Guerrero; al oeste con el Estado de Guerrero y el municipio de Luvianos.



El territorio municipal de Tejupilco cuenta con una superficie de 642.05 km², lo que a nivel estatal representa el 3.0 % del total de la extensión territorial estatal y se encuentra a una altura promedio de 1,130 msnm (metros sobre el nivel del mar). Aunado a ello, su posición geográfica en coordenadas es la siguiente:

Ilustración 2.20 Coordenadas geográficas de Tejupilco

Longitud		Latitud	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
99°42'03"	100°36'45"	18°45'30"	19°04'32"

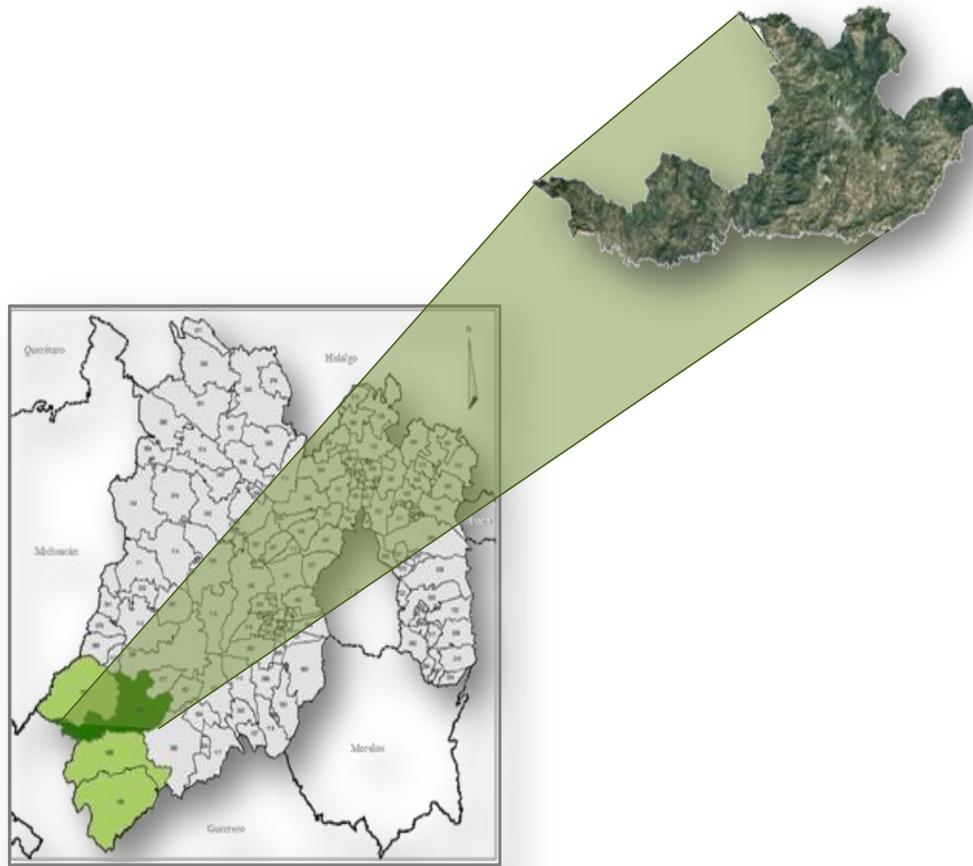
Fuente: información para el plan de desarrollo Tejupilco, IGCEM (2015).

De conformidad con el Programa de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de México; Tejupilco pertenece a la Región X, destacándose por ser el municipio más representativo de la región.

De conformidad con el nomenclátor de localidades del Estado de México versión 2014, elaborado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Tejupilco cuenta con 108 localidades 57 de las cuales tienen la categoría política de caseríos; 18 rancherías; 19 colonias; 13 pueblos y 1 ciudad.



Ilustración 2.21 Tejupilco en el contexto Estatal y Regional



En el siguiente cuadro se detallan las localidades de Tejupilco:

Ilustración 2.22 Localidades de Tejupilco



Nomenclátor de Localidades del Estado de México

2014



MUNICIPIO: TEJUPILCO			CABECERA MUNICIPAL: TEJUPILCO DE HIDALGO			CATEGORÍA POLÍTICA: CIUDAD			
CVE_IGE	CVE_INE	NUM_LOC	NOM_LOC	CAT_POL	CAT_ADM	LAT	LONG	MSNM	ORTO FOTO
57	82	1	ACAMUCHITLAN		DELEGACION	18°50'12"	100°15'59"	990	112
57	82	2	AGUA BENDITA	CASERIO		18°58'29"	100°12'18"	1840	161



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



57	82	3	AGUA NEGRA DE SAN LUCAS	CASERIO		18°59'10"	100°12'44"	1689	161
57	82	4	AGUACATE (MONTE DE DIOS)	CASERIO	DELEGACION	18°49'07"	100°11'56"	1220	101
57	82	5	ALMOLOYA DE LAS GRANADAS	PUEBLO	DELEGACION	18°58'21"	100°07'59"	1560	163
57	82	6	ANTIMONIO	CASERIO	DELEGACION	18°50'22"	100°02'42"	1420	116
57	82	7	ANTIMONIO PANTOJA	RANCHERIA	DELEGACION	18°51'39"	100°04'12"	1220	116
57	82	8	ARBALLO	RANCHERIA	DELEGACION	18°51'04"	100°04'26"	1200	116
57	82	9	BARRANCA DE IXTAPAN	CASERIO	DELEGACION	18°51'23"	100°09'30"	1230	114
57	82	10	BEJUCOS	PUEBLO	DELEGACION	18°46'42"	100°25'42"	1600	105
57	82	11	BUENAVISTA		COLONIA	18°54'36"	100°09'39"	1360	564
57	82	12	CAMPANARIO DE IXTAPA		DELEGACION	18°51'20"	100°10'07"	1456	161
57	82	13	CAÑADA DE RINCON DE GUAYABAL	CASERIO		18°49'23"	100°20'19"	785	103
57	82	14	CAÑADAS DE SAN SIMON	CASERIO	DELEGACION	18°54'51"	100°09'32"	1380	146
57	82	15	CAPIRE	CASERIO		18°54'27"	100°09'25"	1325	103
57	82	16	CAPIRE PATOJA	CASERIO		18°52'32"	100°01'04"	1715	117
57	82	17	CARMEN DE IXTAPAN	CASERIO	DELEGACION	18°49'54"	100°13'42"	1100	113
57	82	18	CERRO ALTO		DELEGACION	18°57'10"	100°09'23"	1603	117
57	82	19	CERRO DE CACALOTEPEC	CASERIO	DELEGACION	18°56'35"	100°08'59"	1460	162
57	82	20	CERRO DE LA GUITARRA	CASERIO		18°49'03"	100°08'40"	1115	117
57	82	21	CERRO DE MAZATEPEC-LOS OCOTES	CASERIO		18°54'39"	100°05'00"	1520	145
57	82	22	CERRO DEL CHIRIMOYO	CASERIO		18°49'56"	100°08'56"	1276	145
57	82	23	CERRO DEL MANGO DEL SAUZ OCOTEPEC	CASERIO		18°51'54"	100°05'23"	1360	115
57	82	24	CERRO GORDO	RANCHERIA	DELEGACION	18°50'27"	100°08'07"	1205	115
57	82	25	CIRIAN DE LA LAGUNA	CASERIO	DELEGACION	18°56'31"	100°11'47"	1450	162



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



57	82	26	COLORINES		DELEGACION	18°53'31"	100°09'47"	1342	145
57	82	27	CRISTOBAL HIDALGO ZACATEPEC		DELEGACION	18°54'10"	100°09'21"	1320	499
57	82	28	CUADRILLA DE ARRAYANES	CASERIO		18°53'49"	100°11'56"	1320	162
57	82	29	LA FLORIDA		DELEGACION	18°51'27"	100°08'24"	1350	114
57	82	30	CUADRILLA DE LEONES	CASERIO	DELEGACION	18°53'26"	100°12'45"	1320	145
57	82	31	CUADRILLA DE LOPEZ	RANCHERIA	DELEGACION	18°52'37"	100°13'39"	1180	113
57	82	32	CUADRILLAS DE MARTINEZ	CASERIO		18°59'10"	100°11'02"	1411	114
57	82	33	CUEVILLAS	CASERIO		18°59'31"	100°14'46"	1258	207
57	82	34	DEL SOL		COLONIA	18°53'56"	100°08'44"	1305	499
57	82	35	DEVISADERO	CASERIO		18°50'21"	100°07'21"	1244	114
57	82	36	EL CALVARIO		COLONIA	18°54'24"	100°09'33"	1335	564
57	82	37	EL CAÑAVERAL		COLONIA	18°54'01"	100°08'14"	1360	145
57	82	38	EL CAPIRE (SANCHEZ)		DELEGACION	18°54'28"	100°09'34"	1350	146
57	82	39	EL CIRUELO	CASERIO	DELEGACION	18°48'37"	100°19'45"	860	103
57	82	40	EL PEDREGAL		COLONIA	18°53'15"	100°08'34"	1520	146
57	82	41	EL PLATANAL DE SAN LUCAS	RANCHERIA	DELEGACION	18°57'31"	100°12'20"	1500	161
57	82	42	EL RODEO	CASERIO	DELEGACION	18°51'43"	100°07'25"	1420	115
57	82	43	EL SALITRE DE ACAMUCHITLAN		DELEGACION	18°49'56"	100°14'03"	1008	207
57	82	44	EL SAUZ DE SAN LUCAS	RANCHERIA		18°48'04"	100°10'59"	900	395
57	82	45	ENCINOS VERDES		DELEGACION	18°50'20"	100°04'60"	1160	115
57	82	46	EPAZOTES	RANCHERIA	DELEGACION	18°55'27"	100°13'03"	1300	147
57	82	47	FRAGUITA		DELEGACION	18°53'37"	100°13'21"	1169	115
57	82	48	FUNDADORA DE SAN LUCAS	CASERIO		19°00'12"	100°14'17"	1380	115
57	82	49	HIDALGO		COLONIA	18°54'12"	100°09'23"	1320	499
57	82	50	INDEPENDENCIA		COLONIA	18°53'26"	100°08'30"	1380	146
57	82	51	JACALILLOS	CASERIO		18°51'32"	100°04'13"	1214	115



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



57	82	52	JALPAN SAN SIMON	CASERIO	DELEGACION	18°55'00"	100°09'40"	1370	146
57	82	53	JUAREZ		COLONIA	18°54'38"	100°08'58"	1330	146
57	82	54	JULUAPAN	CASERIO		18°48'12"	100°06'29"	1197	099
57	82	55	JULUAPAN (RINCON DE JAIMES)	RANCHERIA		18°48'00"	100°06'41"	1100	099
57	82	56	JULUAPAN (RINCON DE LOS AGUIRRES)	CASERIO		18°48'08"	100°06'41"	1110	383
57	82	57	JUMILTEPEC	CASERIO	DELEGACION	18°55'37"	100°11'05"	640	100
57	82	58	LA ESTANCIA DE IXTAPAN	RANCHERIA	DELEGACION	18°51'23"	100°06'50"	1290	115
57	82	59	LA FLORIDA	RANCHERIA	DELEGACION	18°51'30"	100°08'25"	1350	114
57	82	60	LA HACIENDA DE IXTAPAN	CASERIO	DELEGACION	18°49'20"	100°08'07"	1080	099
57	82	61	LA LABOR DE ZARAGOZA	PUEBLO	DELEGACION	18°52'13"	100°05'54"	340	115
57	82	62	LA MESA TEJAPA LIMONES	CASERIO		18°49'16"	100°18'43"	830	115
57	82	63	LAS AMERICAS		COLONIA	18°53'29"	100°08'24"	1620	146
57	82	64	LAS ANIMAS	CASERIO	DELEGACION	18°49'10"	100°05'56"	1180	099
57	82	65	LAS ANONAS	RANCHERIA	DELEGACION	18°47'21"	100°21'46"	740	103
57	82	66	LAS JUNTAS DE IXTAPAN	CASERIO	DELEGACION	18°48'03"	100°09'34"	1950	100
57	82	67	LAS JUNTAS		DELEGACION	18°48'00"	100°09'33"	1950	100
57	82	68	LAS MESAS DE IXTAPAN	RANCHERIA	DELEGACION	18°50'46"	100°10'16"	1495	114
57	82	69	LAS ROSAS		COLONIA	18°54'03"	100°08'52"	1300	499
57	82	70	LIMON DE IXTAPA	CASERIO		18°59'26"	100°14'53"	1260	207
57	82	71	LIMON DE SAN LUCAS DEL MAIZ	CASERIO		18°59'26"	100°14'53"	1260	207
57	82	72	LIMON DE SAN LUCAS	CASERIO		18°59'28"	100°14'54"	1260	207
57	82	73	LLANO GRANDE	RANCHERIA	DELEGACION	18°57'05"	100°12'30"	1430	161
57	82	74	LLANO GRADE DE SAN LUCAS	CASERIO		18°57'02"	100°12'29"	1430	161
57	82	75	LODO PRIETO	CASERIO		18°49'59"	100°07'57"	1150	115



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



57	82	76	LOS CUERVOS		DELEGACION	18°48'24"	100°18'37"	776	161
57	82	77	LOS MELCHORES						161
57	82	78	MAMEY DE SAN LUCAS	CASERIO	DELEGACION	18°59'24"	100°14'34"	1249	207
57	82	79	MANZANA I		DELEGACION	18°54'32"	100°09'04"	1325	144
57	82	80	MANZANA II		DELEGACION	18°54'15"	100°09'08"	1334	161
57	82	81	MANZANA III		DELEGACION	18°54'26"	100°09'08"	1334	161
57	82	82	MANZANA IV		DELEGACION	18°54'17"	100°09'03"	1323	161
57	82	83	MAZATEPEC	RANCHERIA	DELEGACION	18°54'03"	100°06'01"	1450	145
57	82	84	MELCHORES DE SAN LUCAS	CASERIO		18°57'33"	100°12'49"	1380	161
57	82	85	MEXICO 68		COLONIA	18°54'09"	100°09'07"	1315	146
57	82	86	MONTE DE DIOS	RANCHERIA	DELEGACION	18°48'55"	100°13'19"	1280	101
57	82	87	MORA Y FLORIDA	CASERIO		18°51'38"	100°08'23"	1135	466
57	82	88	OCOYAPAN	CASERIO	DELEGACION	18°52'37"	100°07'08"	1420	115
57	82	89	OJO DE AGUA	CASERIO		18°56'38"	100°08'13"	1660	597
57	82	90	OJO DE AGUA RINCON DE URGARTE		DELEGACION	18°56'36"	100°08'12"	1660	597
57	82	91	PANTOJA	RANCHERIA	DELEGACION	18°52'35"	100°01'05"	1715	117
57	82	92	PASO DE SAN JUAN	CASERIO		18°47'58"	100°16'17"	640	102
57	82	93	PASO DE VIGAS		DELEGACION	18°53'30"	100°14'01"	1112	101
57	82	94	PASO DE GUAYABAL	CASERIO	DELEGACION	18°47'34"	100°22'42"	750	104
57	82	95	PERICONES	CASERIO	DELEGACION	18°53'25"	100°11'10"	1600	146
57	82	96	PINZAN MORADO	CASERIO	DELEGACION	18°48'04"	100°14'21"	900	101
57	82	97	PLAZA DE GALLOS	CASERIO	DELEGACION	18°50'05"	100°18'35"	960	113
57	82	98	POTRERO DE IXTAPAN	CASERIO	DELEGACION	18°52'03"	100°10'06"	1580	114
57	82	99	PUEBLO DE SAN LUCAS DEL MAIZ			18°57'56"	100°11'04"	1849	114
57	82	100	PUERTO DE JALPAN	CASERIO	DELEGACION	18°49'17"	100°07'26"	1070	099
57	82	101	PUERTO DEL AIRE	RANCHERIA	DELEGACION	18°50'04"	100°10'26"	1280	114
57	82	102	RANCHO LAS MORAS	CASERIO		18°52'41"	100°08'38"	1210	114
57	82	103	RINCO DE JAIMES	PUEBLO	DELEGACION	18°54'04"	100°09'43"	1337	141



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



57	82	104	RINCON DE AGUIRRE	PUEBLO	DELEGACION	18°54'05"	100°08'11"	1320	145
57	82	105	RINCON DE LOPEZ	PUEBLO	DELEGACION	18°55'05"	100°08'52"	1350	146
57	82	106	RINCON DE LOPEZ BICENTENARIO		DELEGACION	18°55'02"	100°08'51"	1350	146
57	82	107	RINCON DE LOPEZ CENTENARIO		DELEGACION	18°55'14"	100°08'37"	1375	146
57	82	108	RINCON DE SAN GABRIEL	CASERIO	DELEGACION	18°53'20"	100°01'37"	1600	144
57	82	109	RINCON DE UGARTE	RANCHERIA	DELEGACION	18°55'21"	100°09'00"	1360	146
57	82	110	RINCON DEL CARMEN		DELEGACION	18°55'18"	100°08'59"	1360	146
57	82	111	RINCON DEL GUAYABAL	CASERIO	DELEGACION	18°49'11"	100°20'38"	785	103
57	82	112	RINCON DEL NARANJO	CASERIO	DELEGACION	18°54'04"	100°10'32"	1490	146
57	82	113	RINCON DEL SAUZ OCOTOPEC	CASERIO	DELEGACION	18°54'10"	100°02'28"	1600	144
57	82	114	RINCONADA LA LABOR DE ZARAGOZA	CASERIO		18°52'13"	100°05'34"	1370	115
57	82	115	RIO DE AQUIAGUA	CASERIO	DELEGACION	18°53'49"	100°05'32"	1440	145
57	82	116	RIO GRANDE	CASERIO	DELEGACION	19°00'57"	100°07'24"	1530	205
57	82	117	SALITRE DE SAN LUCAS	CASERIO		18°57'17"	100°12'32"	1400	161
57	82	118	SALTO GRANDE	CASERIO	DELEGACION	18°51'53"	100°13'55"	1080	113
57	82	119	SAN ANDRES OCOTEPEC	PUEBLO	DELEGACION	18°54'18"	100°02'46"	1580	144
57	82	120	SAN FRANCISCO- CERRO DE LOS NOPALES	CASERIO		18°48'40"	100°08'27"	1040	100
57	82	121	SAN GABRIEL PANTOJA	CASERIO		18°52'49"	100°01'02"	1760	117
57	82	122	SAN JOSE DE LA LAGUNA		DELEGACION	18°56'49"	100°10'26"	1680	162
57	82	123	SAN JUAN TIZAPA	CASERIO		18°46'35"	100°19'57"	640	326
57	82	124	SAN LUCAS DEL MAIZ		DELEGACION	18°56'28"	100°00'49"	1840	162
57	82	125	SAN MATEO	CASERIO	DELEGACION	18°50'34"	100°13'37"	1100	113
57	82	126	SAN MIGUEL IXTAPAN	PUEBLO	DELEGACION	18°48'26"	100°09'02"	1010	100
57	82	127	SANCHEZ		COLONIA	18°54'34"	100°09'18"	1350	146



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



57	82	128	SANTA MARIA DE LAS FLORES	CASERIO	DELEGACION	18°50'23"	100°10'04"	1260	114
57	82	129	SANTA ROSA (RINCON DE JAIMES)	CASERIO	DELEGACION	18°52'09"	100°09'05"	1280	114
57	82	130	SANTA ROSA LOMAS DE TEJUPILCO		SIN CATEGORIA	18°54'03"	100°08'50"	1305	146
57	82	131	SANTIAGO ARIZMENDI	CASERIO	DELEGACION	18°50'34"	100°02'27"	1530	116
57	82	132	SANTO DOMINGO		COLONIA	18°53'17"	100°07'46"	1150	145
57	82	133	SANTIAGO SANTO DOMINGO		DELEGACION	18°53'14"	100°07'45"	1150	145
57	82	134	SAUZ OCOTEPEC	CASERIO	DELEGACION	18°50'35"	100°05'10"	1200	115
57	82	135	SUQUITILA		DELEGACION	18°56'52"	100°11'26"	1610	162
57	82	136	TEJAPAN LIMONES	RANCHERIA	DELEGACION	18°48'42"	100°19'45"	830	103
57	82	137	TEJUPILCO DE HIDALGO	CIUDAD	CABECERA MUNICIPAL	18°54'21"	100°09'12"	1330	146
57	82	138	TENERIA (PUEBLO NUEVO)	PUEBLO	DELEGACION	18°58'26"	100°05'32"	1760	163
57	82	139	TENERIA BARRIO DE ABAJO		DELEGACION	18°58'23"	100°05'30"	1760	163
57	82	140	VICENTE GUERRERO		COLONIA	18°53'39"	100°08'19"	1720	145
57	82	141	ZACATEPEC SANTO DOMINGO	PUEBLO	DELEGACION	18°53'15"	100°08'07"	1310	145
57	82	142	ZACATEPEC II EL PEDREGAL		DELEGACION	18°53'12"	100°08'33"	1520	146
57	82	143	ZACATEPEC III INDEPENDENCIA		DELEGACION	18°08'28"	100°08'28"	1380	146
57	82	144	ZACATEPEC IV LAS AMERICAS		DELEGACION	18°53'27"	100°08'23"	1620	146
57	82	145	ZACATEPEC V VICENTE GUERRERO		DELEGACION	18°53'37"	100°08'18"	1720	145
57	82	146	ZAPOTE DE ACAMUCHITLAN	CASERIO		18°49'29"	100°16'20"	900	100
57	82	147	ZAPOTE DE IXTAPAN	CASERIO	DELEGACION	18°48'52"	100°06'44"	1020	099
57	82	148	ZAPOTE EL ANCON	CASERIO		18°51'44"	100°06'19"	1326	115

Fuente: Elaboración propia con datos del IGCEM. *msnm (Metros sobre el nivel del mar)





2.3.2 Medio físico

Clima

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (45.07%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (39.01%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (11.18%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (2.54%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.2%)

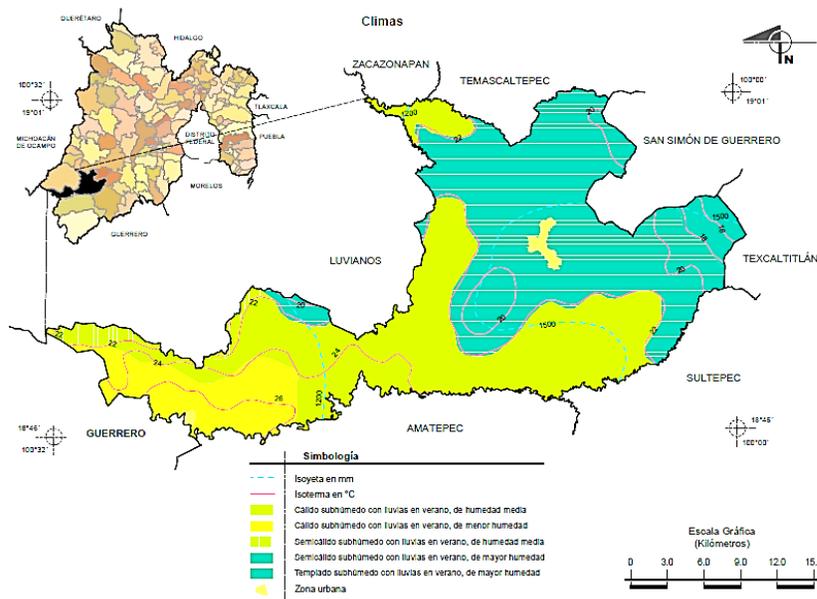
El clima predominante en Tejupilco es semi-cálido subhúmedo; es decir, varía de conformidad con las estaciones del año; aunque generalmente el clima es templado en términos de la clasificación climática de Köppen, podríamos ubicar al municipio en un clima cwa-subtropical con estación seca (verano cálido); debido a que generalmente es en el verano cuando aparecen las lluvias durante los meses de julio y agosto. Las temperaturas más altas se presentan durante los meses de abril y mayo donde el termómetro supera los 30°C (grados centígrados); llegándose a extender hasta los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Por la ubicación geográfica hay comunidades importantes que por su altura en relación con el nivel del mar se caracterizan por ser más frías como San Lucas del Maíz; San José de la Laguna y Tenería, donde se presentan temperaturas de hasta 4°C en los meses de enero y febrero.

Ilustración 2.23 Climas de Tejupilco



Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Tejupilco, México



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

Precipitaciones

De acuerdo a la información proporcionada por el Servicio Meteorológico Nacional, las lluvias se presentan generalmente durante los meses de junio con promedios



de 263 mm (milímetros), julio 183 mm, agosto 247.1 mm, septiembre 210.6 mm, aunque también se presentan en menor grado durante el invierno. Es importante señalar que la precipitación anual promedio se ubica en el rango de 1,100 a 2,000 mm.

Entre los meses de enero y abril prácticamente no se presentan lluvias, en mayo inician las mismas y se prolongan hasta el mes de octubre; este fenómeno climatológico se hace presente en Tejupilco alrededor de 110 días al año.

Geomorfología, geología y edafología

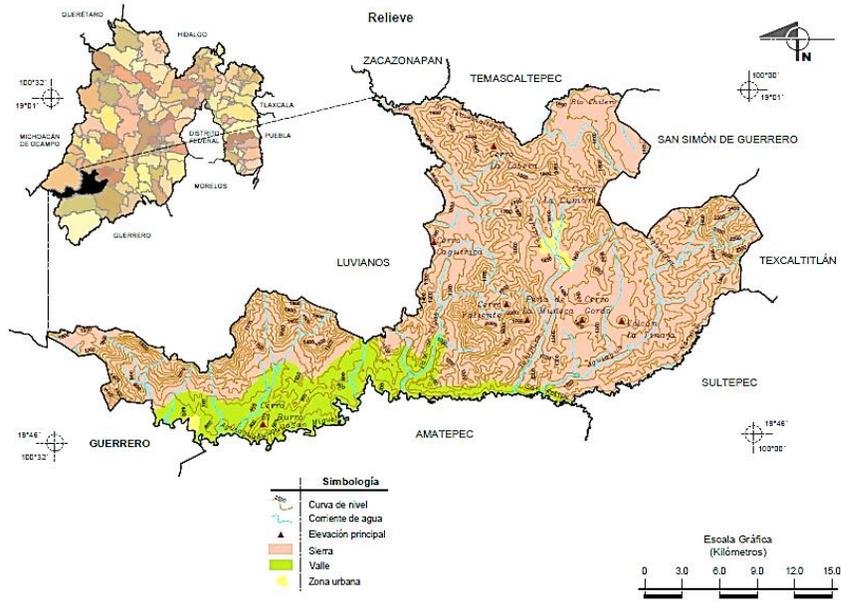
El municipio de Tejupilco, presenta condiciones de relieve muy variadas, su extensión territorial le permite tener una variada gama de localidades en diversas condiciones de altura en relación con el nivel del mar que van desde los 340 msnm en el pueblo de Bejucos, hasta los 1,840 msnm en el caserío de Agua Negra; en términos generales, el territorio cuenta con 14 localidades con altura inferior a los 1,000 msnm; 76 entre los 1,000 y 1,500 msnm; y 20 localidades con una altura superior a los 1,500 msnm.

La superficie del municipio es bastante accidentada, dando origen a la Sierra de Pericones cuya elevación más destacada es la Muñeca. Esta Sierra se prolonga hasta el Puerto de Salitre donde se levanta la Sierra de Nanchititla o Cinacantla, para terminar en el margen del río Cutzamala. Por el norte y con la misma dirección, desprendiéndose de la Sierra de Temascaltepec, penetra con la Sierra de la Cumbre, el Cerro de Cacalotepec, el Cardosanto, Jumiltepec, el Fraile y la Rayuela, para ir a terminar al río Pun-garancho. Se encuentran además desprendimientos como el de la Cantería, la Cadena, el Cerro del Venado, el Estanco, Piedra Grande y Jalpan, formando así dos valles fértiles; uno pequeño donde se encuentra la ciudad de Tejupilco y otro más grande donde se localiza el poblado de San Martín Luvianos; asimismo, hay cañadas como los Arrayanes, Nanchititla y Piedra Grande, también existen dos volcanes apagados como el Cerro Gordo y la Tinaja.

Ilustración 2.24 Relieve de Tejupilco



Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Tejupilco, México



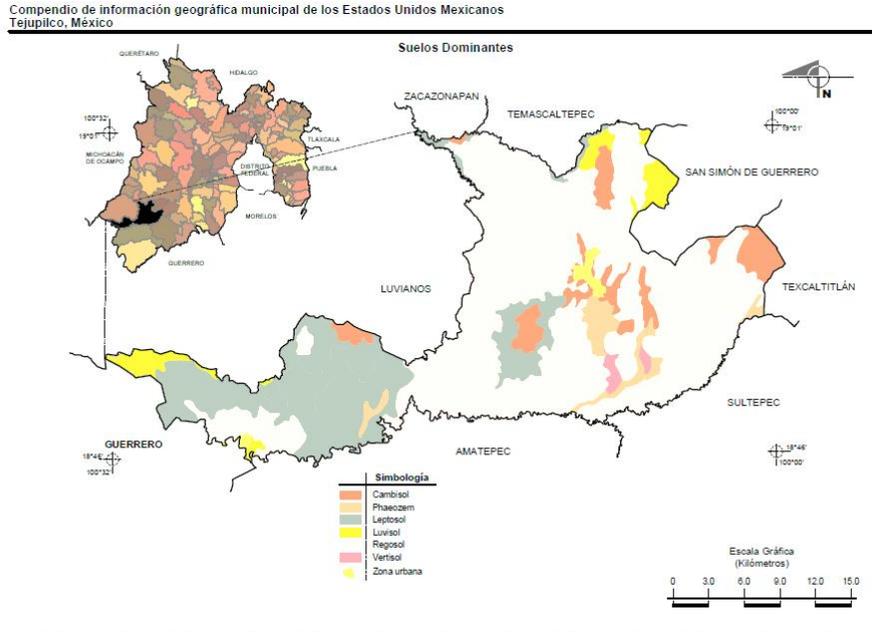
Fuente: INEGI. Marco Geostadístico Municipal 2010, versión 4.3.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

La edafología presente en el municipio es diversa pues hay presencia de suelos de tipo Regosol (61.88%), Leptosol (22.2%), Cambisol (6.98%), Luvisol (4.05%),



Phaeozem (3.34%) y Vertisol (0.69%) *Nota: el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (0.86%).*

Ilustración 2.25



Los suelos luviales se forman por corrientes de agua y en su superficie presentan materia orgánica, lo que los hace buenos para cultivar y su productividad va de moderada a alta; para cuestiones agrícolas los suelos cambisol permiten un amplio rango de usos, por lo que es entendible que aproximadamente 6,014 hectáreas del municipio estén destinadas al uso agrícola. En este rubro se incluyen también los Phaeozem que se ubican al suroeste del municipio, este tipo de suelo es muy fértil para cultivos de secano y regadío.

El principal cultivo, es el maíz de grano que alcanza una producción anual de 29,202 toneladas, aunque también se cultiva en menor proporción el maíz forrajero; el frijol y algunos cultivos perennes como el aguacate, durazno, guayaba y el mango; siendo más representativo el aguacate con una producción de 103 toneladas al año, seguido por el mango con 80 toneladas anuales.

Los suelos regosol se presentan en pastizales extensivos estos representan 22,425 hectáreas del territorio; y cuando están presentes en zonas montañosas son ideales para bosque, al igual que los suelos litozol que son característicos del relieve montañoso para este fin se destinan alrededor de 13,563 hectáreas de uso forestal.



Hidrología

Ilustración 2.26

Región Hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
Balsas (100%)	R. Cutzamala (100%)	R. Ixtapan (80.92%) R. Temascaltepec (18.53%) y R. Tilostoc (0.55%)	Perennes: Aguiagua, Naranjo, Chilero, Temascaltepec, San Felipe, San Miguel y Tejupilco Intermitentes: Paso de Vigas y Temascaltepec	Intermitente El (0.05%)

Fuente: Compendio de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tejupilco, México. Clave geoestadística 15082

La zona de estudio pertenece a una de las regiones hidrológicas más importantes del país, tanto por su extensión como por el volumen de sus corrientes superficiales: la Región Hidrológica No. 18, Río Balsas ó RH18, en donde se ubican las cuencas: Río Cutzamala y Río Balsas-Zirándaro.

El municipio es regado por dos ríos principales. Al norte localizamos el río Grande de Temascaltepec, que marca el límite con el municipio de Zacazonapan; éste recibe como afluente las aguas del río Tejupilco y va a desembocar al río Cutzamala, afluente del Balsas. El río Tejupilco nace en las colinas de los cerros de Cacalotepec y la Cumbre, con el nombre del río de San Simón que con dirección sur atraviesa el pequeño valle de Tejupilco, donde recibe a los ríos de Jalpan y Rincón del Carmen, cruza después por el Cañón de Santa Rosa, donde se forma la cascada denominada "El Salto". Existen además, en el resto del municipio, gran cantidad de arroyuelos, ojos de agua, manantiales, presas y bordos.

Flora

Debido al tipo de clima, variedad de suelos, al relieve y las actividades humanas, el tipo de vegetación y flora que se desarrolla en Tejupilco es muy variada dependiendo de la localidad.

En el territorio se encuentra por ejemplo la Selva Baja Caducifolia, este tipo de vegetación se caracteriza porque las especies arbóreas pierden las hojas en la época seca del año. Se desarrolla en altitudes que van de 0 a 1,900 msnm, pero



de manera más frecuente no sobrepasan la altitud de los 1,500 msnm. Se presenta a menudo sobre suelos someros y pedregosos en laderas de cerros. Algunas de las especies más representativas consisten en copales (*Bursera fagaroides*, *Bursera jorullensis*, *Bursera lancifolia*), huizache (*Acacia farnesiana*), casahuate (*Ipomoea wolcottiana*), huamuchiles (*Pethecellobium dulce*) tepehuales (*Lysiloma acapulcensis*), amate amarillo (*Ficus petiolaris*).

En Tejupilco es común encontrar pino, este tipo de vegetación presenta de dos a tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo. El estrato más importante es el arbóreo, con alturas promedio entre los 15 y 25 m (metros), encino, en este estrato el más importante es el arbóreo, con alturas promedio entre los 15 y 25 m, también hay presencia de árboles de fresno, ocote, trueno, sabino, guaje, tepehuaje, madroño, ceiba, jacaranda, capulín, zapote blanco, palmeras de dátil, ciruelo, sauz, eucalipto, jacalasúchil, granada, pinzán, jaquinicuil, zapote, nanche, etcétera.

Es común también encontrar plantas de manzanilla, ajeno, ruda, té negro, de monte, y de limón, tila, albahaca, árnica, coachalalate (corteza de un árbol), colorín, cirrián, epazote comestible, de perro y morado, yerbabuena, hinojo, malva, muiltle, mastuerzo, orégano, poleo, zapote blanco, tomillo, mejorana, anís, simonillo, estafiate, jarilla, yerba del golpe, sábila, tárete, mamey, manrubio, chicalote, santa-maría o altamisa, cola de caballo, cebolla morada, caña de castilla, gigante, yerbamora, meshishe.

2.3.3 Dinámica demográfica

De conformidad con datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2010, el municipio de Tejupilco contaba con una población de 71,077 habitantes, lo que representó el 0.47% del total del Estado de México; la distribución poblacional fue de 34,411 hombres y 36,666 mujeres; es decir, había una relación de 106.5 mujeres por cada 100 hombres que habitaban en el municipio.

De acuerdo a la encuesta intercensal elaborada por el INEGI, para el año 2015; el municipio tendría una población de 77,799 habitantes, lo que representaría el 0.46% del total del estado de México, de los cuales 37,410 serían hombres y 40,955 mujeres, representando una relación de 109.4 mujeres por cada 100 hombres



Cabe destacar que al comparar las cifras respecto al Censo de Población y Vivienda del año 2010, se presenta un incremento es de 6,722 habitantes con respecto a la encuesta intercensal 2015, lo cual representaría un 9.46% de incremento.

Estructura quinquenal

Con relación a la conformación por edad de la población de Tejupilco, el 35.5% de la población se ubica en un rango de entre los 0 y 14 años de edad. El segundo grupo con mayor magnitud se encuentra entre los 25 y 59 años, con el 34.7%. En el rango de 15 a 24 años de edad se ubica un 20% de la población. Y un 9.2% lo representa la población del municipio que tiene 60 años o más, porcentaje de adultos mayores ligeramente por encima del registrado a nivel nacional de un 9.1% y del estatal de 7.6%.

Complementariamente, la pirámide poblacional por grupos quinquenales de edad, muestra una población predominantemente joven, debido a que 39,448 de sus habitantes, es decir, el 55.5% de su población, tiene entre 0 y 24 años de edad. Lo que constituye requerimientos específicos en áreas específicas, como salud, educación, seguridad social, por citar las más elementales.

Tejupilco al igual que otros municipios de la entidad, es una región que concentra un porcentaje considerable de personas mayores de 60 años, si bien ello a largo plazo puede traducirse en un proceso de envejecimiento poblacional, para el caso de este municipio sureño hay una marcada renovación poblacional según deja observar la población de 5 a 29 años.

Ilustración 2.27 Estructura quinquenal de la población de Tejupilco, 2015

Grupo quinquenal	2000			2010			2015		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
00-04 años	11976	6128	5848	8,112	4,092	4,020	8742	4452	4290
05-09 años	13069	6610	6459	8,679	4,413	4,266	8613	4423	4190
10-14 años	12649	6468	6181	8,444	4,314	4,130	8813	4467	4346
15-19 años	9948	4624	5324	8,178	3,953	4,225	8089	3879	4210



20-24 años	6500	2826	3674	6,035	2,761	3,274	6823	3097	3726
25-29 años	5304	2400	2904	4,847	2,206	2,641	5357	2403	2954
30-34 años	4897	2293	2604	4,310	1,994	2,316	4902	2300	2602
35-39 años	4600	2142	2458	3,915	1,852	2,063	4461	2007	2454
40-44 años	3813	1869	1944	3,602	1,726	1,876	3875	1949	1926
45-49 años	3045	1511	1534	3,193	1,500	1,693	3526	1595	1931
50-54 años	2597	1245	1352	2,724	1,334	1,390	3613	1733	1880
55-59 años	2200	1025	1175	2,076	1,003	1,073	2671	1312	1359
60-64 años	2038	995	1043	1,681	792	889	2021	911	1110
65-69 años	1797	870	927	1,403	625	778	1770	825	945
70-74 años	1459	715	744	1,380	663	717	1373	617	756
75-79 años	945	458	487	1,097	525	572	1222	585	637
80-84 años	434	210	224	684	322	362	861	368	493
85-o más	586	274	312	593	275	318	854	384	470
No Especificado	7175	3582	3593	124	61	63	213	103	110
Total	95,032	46,245	48,787	71,077	34,411	36,666	77,799	37,410	40,389

¹Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el cuadro anterior, se distingue la distribución de la población por edad y sexo, la cual, tiene explicación en diversas variables que inciden dentro de la dinámica poblacional, como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

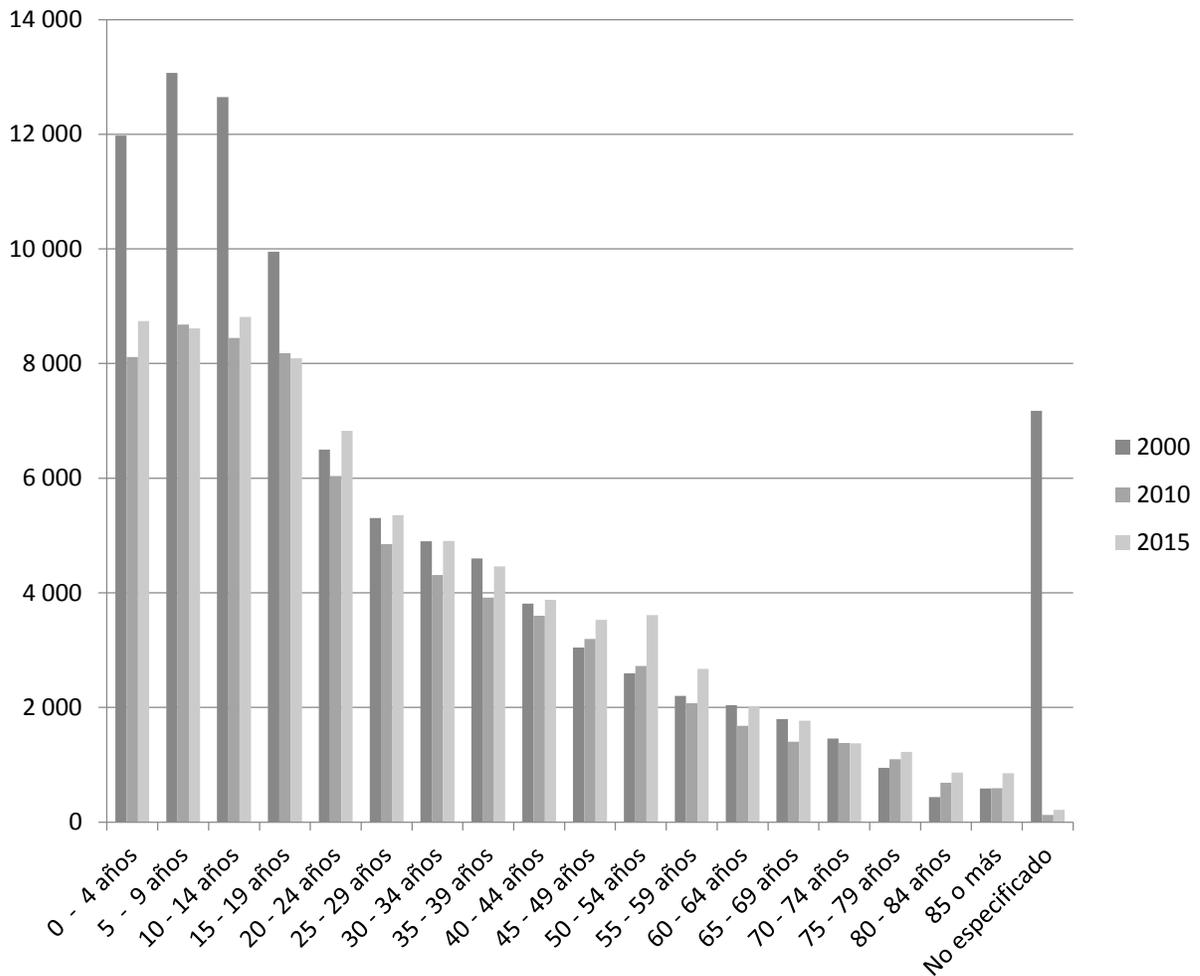
De acuerdo con datos del INEGI, en Tejupilco los rubros de edad que muestran un mayor equilibrio en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres son los de 0 a 19 años, de 35 a 64 años y de 70 a 89 años edad. Por otro lado, entre los rubros de edad donde se encuentra una mayor disparidad en cuanto a la proporción entre hombres y mujeres, se localiza en primer lugar el grupo de entre 90 años y más, donde el número de mujeres es 13.8% mayor que el de los hombres, debido quizá a la mayor mortalidad y menor esperanza de vida entre la población masculina.



El segundo grupo que muestra una mayor diferencia en cuanto a la composición entre hombres y mujeres, es el de los 65 a 69 años de edad, donde el 55.4% equivale al sexo femenino y el 44.5% al masculino, con una diferencia de 10.9%.

Por último, en el tercer lugar se localiza el grupo de edad de entre 20 y 34 años, donde el 54.1% son de sexo femenino y el 45.8% del masculino, con una diferencia de 8.3% de mujeres por encima del grupo de hombres.

Ilustración 2.28 Población de Tejupilco por grupos quinquenales de edad, 2015

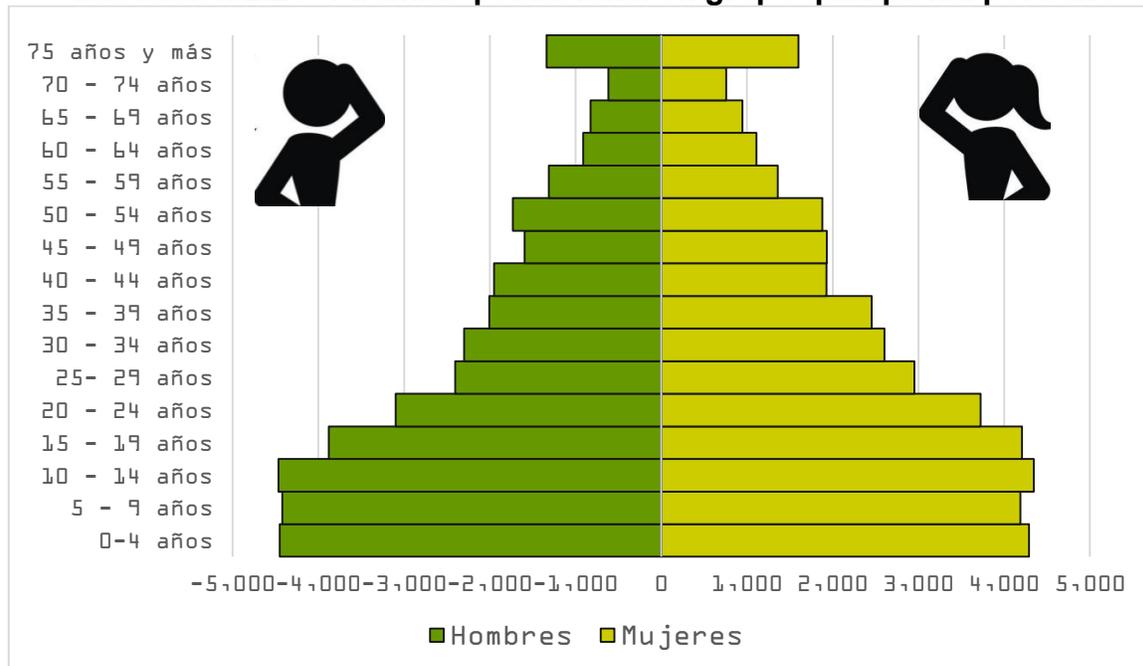


Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



La estructura de la población se representa en la siguiente gráfica:

Ilustración 2.29 Pirámide poblacional en grupo quinquenal por sexo



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Tasa de crecimiento media anual

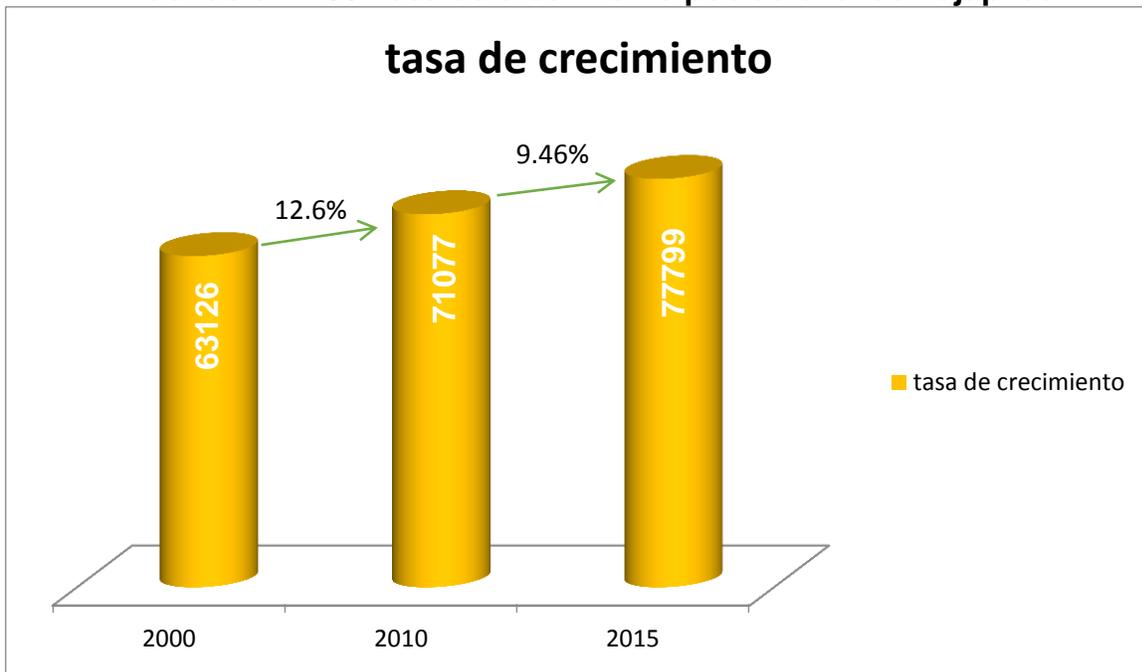
De acuerdo a la información proporcionada por el INEGI las tasas de crecimiento poblacional inter-censal, han presentado variaciones. De 1990 a 1995 fue de 2.22%, mientras que para el lustro de 1995 a 2000 fue de 2.67%; por otra parte, en el período correspondiente entre 2000 y 2005 fue de -7.1% y de 2005 a 2010 la tasa fue de 2.78%. Cabe destacar que la tasa de crecimiento anual correspondiente al quinquenio 2000-2005 fue estadísticamente afectada por la creación en 2002 del municipio de Luvianos anteriormente perteneciente a Tejupilco.

Esta situación afecto de la misma forma la tasa de crecimiento por década en el período correspondiente de 1990 al año 2000, de ahí que haya presentado una tasa de crecimiento de 2.41%; mientras que para el período de 2000 a 2010 fue de -2.77%. Ante esta situación atípica derivada de la separación del territorio de Luvianos, el COESPO, empleando procesos metodológicos confiables, estima que



la tasa de crecimiento real para lo que actualmente es el municipio de Tejupilco es de 1.5%.

Ilustración 2.30 Tasa de crecimiento poblacional de Tejupilco



'Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Saldo Neto Migratorio y porcentaje de población no nativa

La migración es uno de los principales factores que afectan la dinámica poblacional de una región, así como a la cultura local. De hecho, la migración suscitada en el municipio permite dimensionar con mayor claridad rubros de la dinámica demográfica y composición por género de la población.

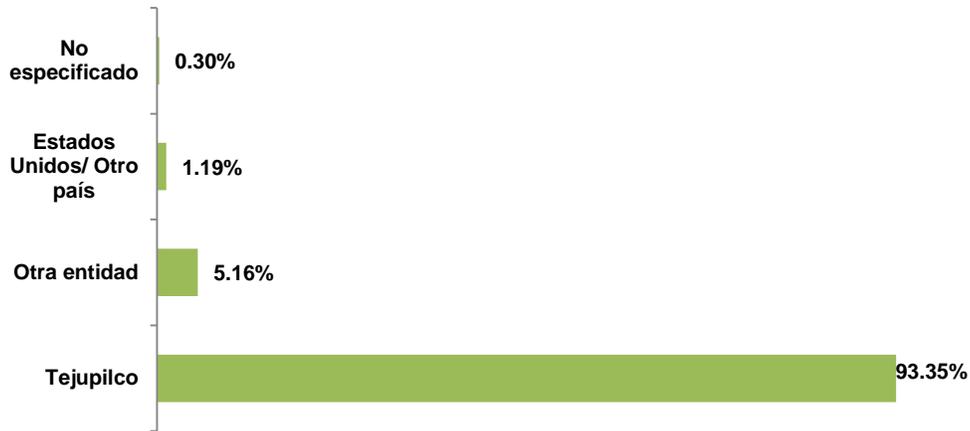
El desplazamiento de las personas de un lugar a otro, obedece generalmente a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Los movimientos migratorios se pueden entender a partir de diversos enfoques, tal como el lugar de nacimiento de los actuales residentes, y también a través del lugar de residencia de las personas 5 años atrás (o más). Estos métodos pueden ayudar a entender la dinámica social



y económica que se da tanto en los lugares de origen como en los lugares de destino de estas personas en determinado período.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información Municipal, en el municipio de Tejupilco durante 2010, 93.35% de su población era nativa, 5.16% nació en otra entidad, 1.19% nació en Estados Unidos u otro país y 0.30% de la población no especificó su lugar de nacimiento. Al comparar las cifras de 2010 con las registradas en el año 2000, existe un incremento de la población nativa de 5.7%.

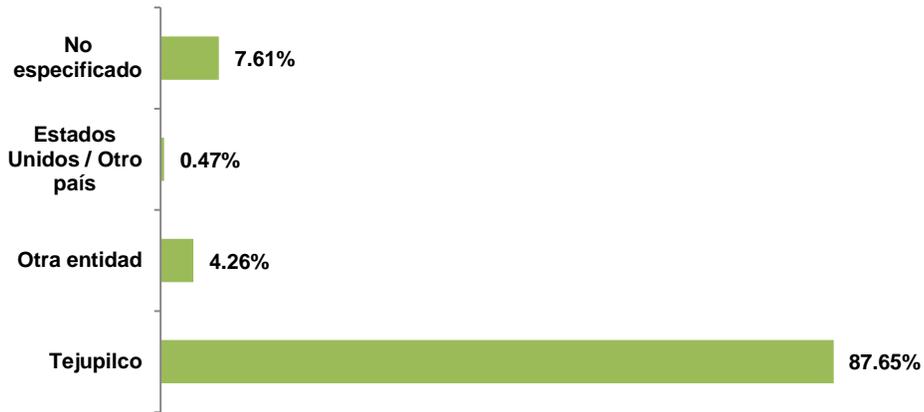
Ilustración 2.31 Distribución porcentual de la población residente en Tejupilco, según lugar de nacimiento 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Sistema Nacional de información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010).

Al comparar las cifras del año 2000 con la información presentada en 2010, existe un aumento en el volumen de la población nativa de 5.7%, asimismo, los nacidos en otra entidad durante el mismo período se incrementaron 0.9%, al igual que los nacidos en Estados Unidos u otro país se incrementó 0.72%; y disminuyó el número de personas que no especificaron el lugar de su nacimiento, de 7.61% en 2000 a 0.30% en 2010.

Ilustración 2.32 Distribución porcentual de la población residente en Tejupilco, según lugar de nacimiento 2000



Fuente: Elaboración propia, con base en el Sistema Nacional de información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Base de datos de migración (2005).

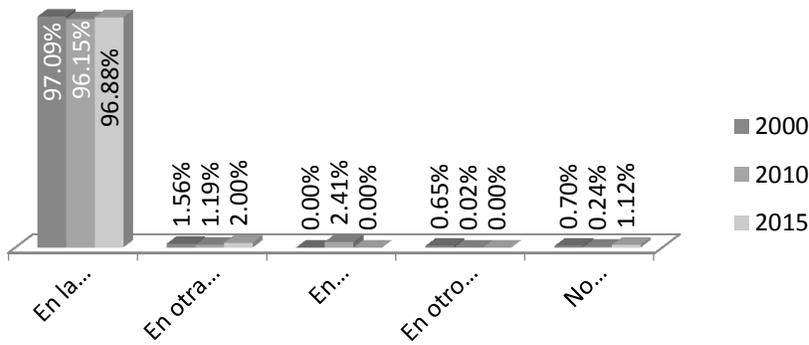
A pesar que durante el período de 2000 a 2010, hubo un notorio incremento de la población nativa, al mismo tiempo se presentó un fenómeno caracterizado por un incremento respecto a la población no nativa del municipio de 4.73% a 6.35% de 2000 a 2010, respectivamente; lo cual podría traducirse como un ascenso en el saldo neto migratorio de la región. Con base en el más reciente Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010), de la población no nativa, el 76.5% provienen de entidades vecinas como Guerrero, Michoacán de Ocampo y el Distrito Federal.

Respecto al lugar de residencia cinco años atrás de las personas mayores de 5 años, que en ese momento se encontraban dentro del municipio, de la población residente en Tejupilco en el 2010, 96.1% vivía en el municipio en 2005, 1.1% estaba en otra entidad, 2.4% de su población radicaba en Estados Unidos u otro país y 0.2% no especificaron en que lugar residían. Es decir, de la población de 5 años y más que radicaban en el municipio en 2010, el 3.6% residían fuera de Tejupilco en 2005.



Por su parte, al comparar los datos sobre migración del Censo de Población y Vivienda del año 2000 y 2010, según el lugar de residencia en 1995 y 2005 respectivamente, existió una disminución con relación a las personas que radicaban en Tejupilco, pasando de 97% a 96.1% durante el período indicado; respecto a las personas que en esos años residían en otra entidad hubo un declive de 1.5% a 1.1% respectivamente; por su parte, el incremento más relevante se dio entre las personas que radicaban en Estados Unidos u otro país, de 0.6% en 1995 a 2.4% en 2005.

Ilustración 2.33 Lugar de residencia en 2000, 2010 y 2015 de personas de 5 años y más de Tejupilco



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

A partir de los datos mencionados, se advierte que existe un saldo negativo en cuanto a la emigración de los pobladores del municipio, ya que en esos años se percibe un aumento en cuanto a las personas que decidieron salir de su residencia con el propósito de buscar una mejor opción de vida, para realizar estudios y por motivos de seguridad, entre las causas principales.

Con base en estos datos, el gobierno municipal de Tejupilco se encuentra comprometido a mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, a través de la creación de un mayor número de oportunidades, que se traduzcan en más y mejores fuentes de trabajo, para evitar que sus pobladores tengan que alejarse de sus familias, con el fin de alcanzar un nivel de vida decoroso.

La falta de oportunidades laborales es el factor clave de la expulsión de los habitantes del municipio a otras regiones, afectando tanto a los habitantes del campo como a jóvenes recién egresados de una licenciatura o formación técnico-profesional; por tanto, resulta inaplazable una coordinación efectiva entre el sector



público y privado, para que de ello deriven proyectos de promoción y desarrollo regional.

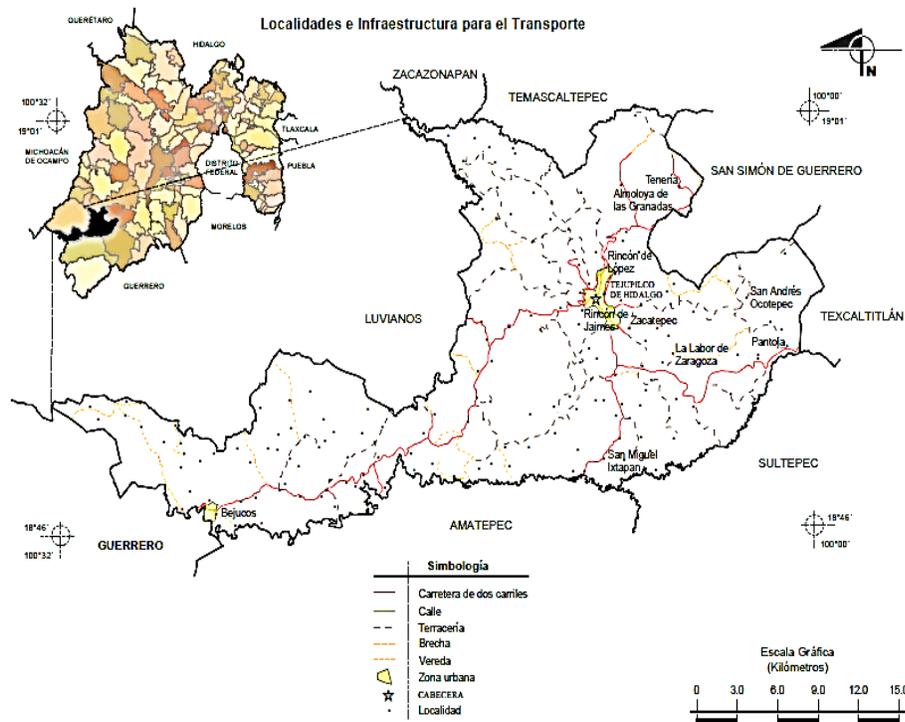
Porcentaje de población rural

A diferencia de la clasificación establecida en el nomenclátor de localidades del Estado de México versión 2012, elaborado por el **IGCEM**; la categorización del COESPO, considera que en el territorio municipal de Tejupilco existen un total de 165 localidades, de las cuales sólo 3 son consideradas urbanas: la Cabecera municipal con 25,631 habitantes, Zacatepec con 3,128 vecinos y Bejucos 2,528 vecindarios, esto representa un total de 31,287 habitantes, es decir, el 44% de la población del municipio.

Ilustración 2.34 Localidades Urbanas y Rurales de Tejupilco



Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Tejupilco, México



Fuente: INEGI. Marco Geostadístico Municipal 2010, versión 4.3.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y III.



El resto de las 162 localidades tienen el carácter de rural, y en ellas residen 39,790 habitantes, que representan 55.9% del total de la población del municipio, sin embargo, hay localidades de caserío disperso con muy poca población como es el caso de Paredes Prietas (11 habitantes), la Cuitacera (10 habitantes) y Picacho del Rincón del Guayabal (9 habitantes), entre otras.



Ilustración 2.35 Densidad poblacional

Población total, superficie y densidad de población			
2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km²)	Densidad de población (hab/km²)
2000	95 032	1 343.67	71
2010	71 077	642.05	111
2015	77 799	642.05	121
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.			
GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.			

En apartados anteriores se describió la gran cantidad de localidades con las que cuenta el municipio, de acuerdo a las clasificaciones elaboradas por el IGCEM existen 110 localidades en el municipio de Tejupilco, en tanto, que en el caso de la categorización hecha por el COESPO se identificaron 165 localidades. Asimismo, se ha analizado la relación de comunidades rurales y urbanas y la disparidad de población entre ellas; a razón de la población y la extensión territorial del municipio, tenemos que la densidad de población es de 106.18 habitantes por kilómetro cuadrado.



3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES





3. Diagnóstico por pilares temáticos y ejes transversales Diagnóstico Gobierno Solidario

3.1 Diagnóstico, prospectiva, objetivos, estrategias, líneas de acción, MIR, obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario.

Diagnóstico

El tema de mayor importancia que enfrenta un Gobierno Solidario municipal, consiste en atender las necesidades en materia social de su población. Se identifican como temas centrales el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

La información utilizada para este propósito se ha obtenido de las principales fuentes oficiales del país, particularmente los Censos y Conteos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como de otras instituciones oficiales como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) además del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

El análisis de los temas dentro del ámbito social parte de identificar las tendencias históricas que presentan la dinámica y las características demográficas a efecto de dimensionar la magnitud y comportamiento de las demandas en el municipio de Tejupilco.

El municipio de Tejupilco cuenta con una población de 71 mil 77 habitantes, que representa 0.47% del total del Estado de México; al comparar esta cifra respecto al Censo de Población y Vivienda 2000, el decremento es de 23 mil 955 habitantes.

Al año 2010, la distribución poblacional es de 34 mil 411 hombres y 36 mil 666 mujeres. Hay una relación de 106.55 mujeres por cada 100 hombres que habitan en el municipio.

La densidad de población del municipio es de 106.18 habitantes por kilómetro cuadrado.

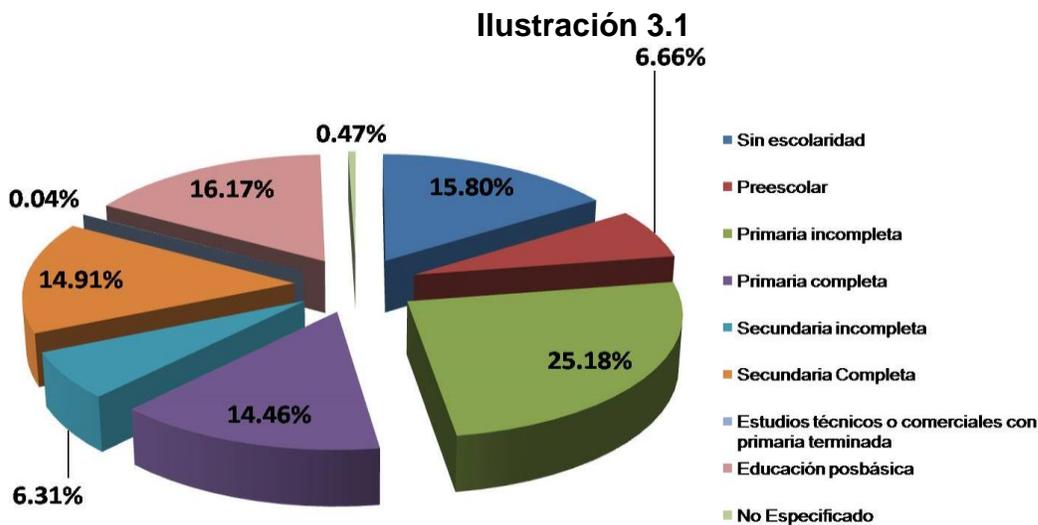
Las localidades con mayor número de población son La Cabecera Municipal (25 mil 631), Zacatepec (3 mil 128) y Bejucos (2 mil 528), sin embargo hay localidades



de caserío disperso con poca población como es el caso de Paredes Prietas (11), La Cuitacera (10) y Picacho del Rincón del Guayabal (9), entre otras, esta distribución poblacional complica la atención de la asistencia social y los servicios de salud ya que la población se encuentra muy dispersa en el territorio municipal por esto nuestro reto es llegar a todos los habitantes de nuestro municipio y desarrollar programas de trabajo incluyentes que posibiliten el acceso a la educación, cultura, deporte, salud y asistencia social y a los programas de apoyo a la vivienda.

El municipio de Tejupilco en el período de 2000-2010 tiene una tasa de crecimiento de 1.15.

En el **tema de educación** el porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta en el municipio de Tejupilco, se incrementó en los últimos 10 años; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, ya que de 76.06%, ascendió a 84.55% en el año 2010.



En el Censo de Población y Vivienda 2010, se captó por primera vez la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela, de un total 5 mil 81 niños en este rango de edad, 46.70% asiste a una institución educativa.

De la población total de 6 a 14 años de edad, 87.51% sabe leer y escribir.

En el **tema de salud** en el año 2000, sólo 11.61% de la población era derechohabiente, para el 2010 de una población de 71 mil 77, asciende a 74.50%, (52 mil 949) la población que tiene algún tipo de afiliación a los servicios de salud.

De la población de 0 a 14 años, 20 mil 110, (79.69%) son derechohabientes, los que tienen entre 15 y 59 años, 27 mil 977, (71.96%), y para los de 60 años y más; 4 mil 848, (70.90%) cuentan con algún servicio de salud.



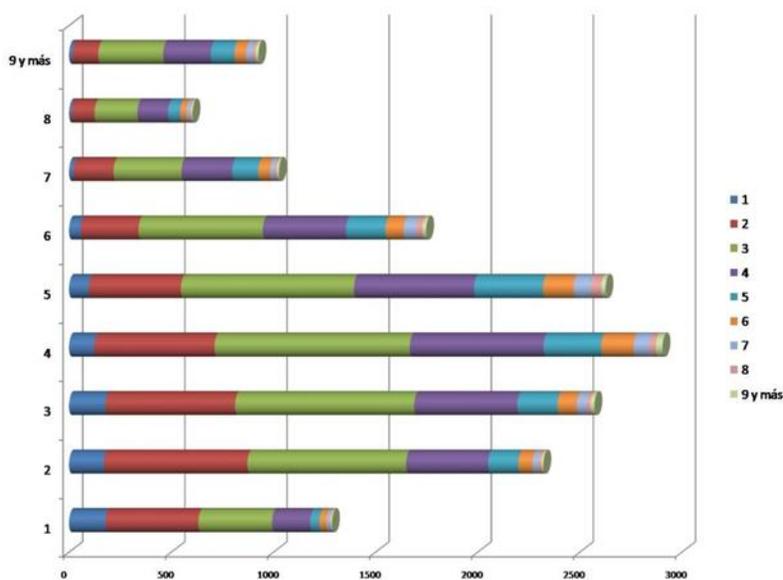
De acuerdo a los resultado del Censo de Población y Vivienda 2000, del INEGI, Tejupilco tenía un porcentaje de **población con algún tipo de discapacidad** de 1.74%, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó a 4.43 por ciento.

De acuerdo a los resultado emitidos por INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2000, Tejupilco tenía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.74%, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó a 4.43 por ciento.

Actualmente en el municipio de Tejupilco la población de 3 años y más que habla lengua indígena, es de 103 habitantes, la cual representa 0.16% del total de la población municipal.

Del **Tema vivienda** el municipio cuenta con 16 mil 75 viviendas particulares habitadas; el promedio de ocupantes por vivienda al año 2010, es de 4.41, cifra que disminuyó respecto al censo del año 2000, el cual fue de 5.09.

Ilustración 3.2



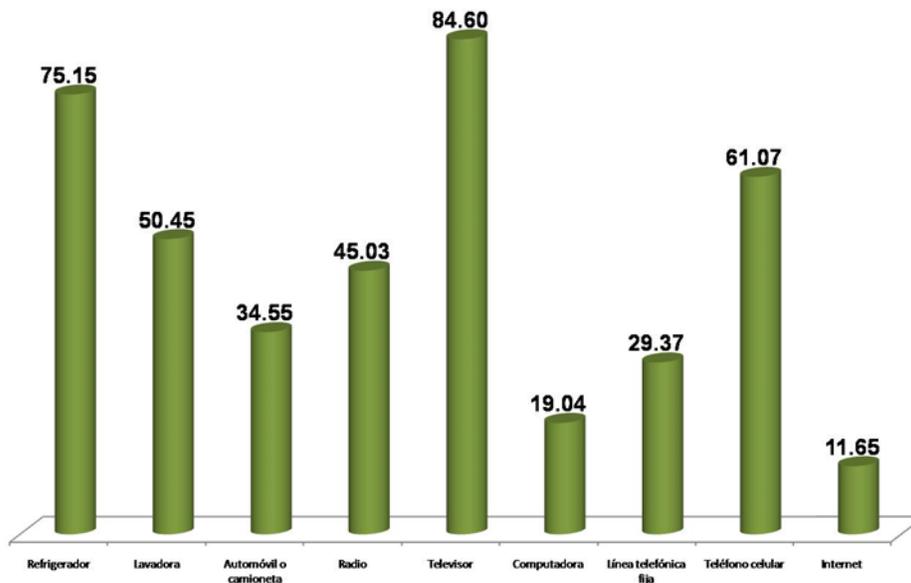
Del total de viviendas particulares habitadas en el municipio, 10 mil 813 (67.27%) tienen piso de cemento o firme, 3 mil 598 (22.38%), de madera, mosaico u otro recubrimiento y solo un mil 644 viviendas tiene piso de tierra; 10.23 por ciento.



La disponibilidad de servicios en la vivienda es un indicador que contribuye a la medición de los niveles de bienestar de la población. En el año 2010, del total de viviendas: 96.87% disponen de energía eléctrica, 62.30%, disponen de agua entubada y 81.73% cuentan con drenaje.

Los bienes en la vivienda contribuyen a la comodidad, al acceso a la información y permite aligerar los deberes del hogar. Los electrodomésticos con mayor presencia en las viviendas, son: la televisión con 13 mil 600 y el radio con 7 mil 238, seguido por el refrigerador con 12 mil 80, disponen de lavadora 8 mil 110 viviendas, además 5 mil 554 viviendas cuentan con un automóvil o camioneta; se observa que la línea telefónica fija tiene menos presencia con 4 mil 722 que el teléfono celular, el cual es de 9 mil 817; las viviendas con computadora son 3 mil 61 y con internet un mil 873.

Ilustración 3.3



Al año 2010 se identificaron 16 mil 85 **hogares**, de los cuales 14 mil 737 son familiares (91.62%) y un mil 345 no familiares, los cuales representan 8.36 por ciento.

Del total de hogares, 77.87% cuentan con jefatura masculina y 22.13% femenina.

Ilustración 3.4

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Núcleo social y	02060804	Se cuenta con	Necesidad de los	No existen	Reducción del



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



calidad de vida	Desarrollo Integral de la Familia	información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	servicios Ciudadanos esperando los servicios Apoyo de la sociedad	manuales de organización Insuficiente personal Insuficiente equipamiento	presupuesto
Educación y cultura	02050101 Educación básica 02040201 Cultura y arte	Se cuenta con información de Se cuenta con el apoyo del sector educativo	La ciudadanía gusta de los deportes Existen ligas ya organizadas Las escuelas requieren de apoyo	No existen entrenadores No existe una escuela de iniciación deportiva	Reducción del presupuesto La ciudadanía se organice sola para sus actividades deportivas
Cultura física y deporte	02040101 Cultura Física y Deporte	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de los servicios habitantes esperando los servicios Apoyo de la sociedad	No existen manuales de organización Insuficiente personal Insuficiente equipamiento	Reducción del presupuesto
Salud y asistencia social	02060501 Alimentación y nutrición 02030201 Atención Médica	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de los servicios de salud Ciudadanos esperando los servicios	Insuficiente personal en los centros de salud Insuficiente equipamiento en los centros de salud	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Vivienda	02020501 Vivienda	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de una vivienda por parte de la ciudadanía Ciudadanos esperando apoyos a la vivienda	Insuficiente apoyo a la vivienda	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este proyecto
Grupos vulnerables	02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para grupos vulnerables habitantes esperando los apoyos	Insuficiente apoyo a grupos vulnerables Faltan programas de apoyo	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Niños jóvenes y adultos mayores	02060501 Alimentación y nutrición 02060806 Oportunidades para los jóvenes 02060803 Apoyo a los adultos mayores	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para grupos vulnerables habitantes esperando los apoyos Población en crecimiento	Insuficiente apoyo a grupos vulnerables Faltan programas de apoyo	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para mujeres Mujeres esperando los apoyos	Insuficiente apoyo a las mujeres Faltan programas de apoyo para empoderar a la mujer	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Población Indígena	02060701 Pueblos indígenas Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para población indígena Habitantes esperando los apoyos	Insuficiente apoyo a población indígena Faltan programas de apoyo	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Población con discapacidad	02060802 Atención a personas con discapacidad	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para población con discapacidad Habitantes esperando los apoyos	Insuficiente apoyo a población con discapacidad Faltan programas de apoyo	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector



Prospectiva

Responder a las necesidades de salud, educativas, culturales, deportivas y de asistencia social, contando con programas que atiendan de manera puntual cada una de las necesidades en estas áreas, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social pondrá atención especial en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada, en el Municipio de Tejupilco todos tenemos las mismas oportunidades y derechos para eso contamos con una administración municipal solidaria con las necesidades y carencias de la población.

Se impulsará la cultura física para desarrollar hábitos saludables de cuidado corporal, mediante la práctica de actividades deportivas y recreativas, que alejan a las personas del sedentarismo, enfermedades crónico degenerativas, adicciones y delitos.

Objetivos

Trabajar de forma coordinada con el gobierno federal y estatal para atender las necesidades de salud, educativas, culturales, deportivas y de asistencia social, mediante la gestión de programas de combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Estrategias

- Gestionar de forma permanente ante instancias de salud a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones de salud municipales.
- Gestionar de forma permanente ante instancias educativas a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones educativas
- Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades.
- Impulsar intercambios culturales y artísticos a nivel estatal y nacional.
- Difusión de actividades artísticas y culturales en las redes sociales



- Proveer espacios deportivos dignos para la práctica de la activación física y el deporte de alto rendimiento.
- Promover la participación de la ciudadanía en actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Garantizar el buen funcionamiento y aprovechamiento de los espacios e infraestructura deportiva en el municipio.
- Gestionar en Instituciones Públicas y Privadas, apoyo para el patrocinio de programas y eventos deportivos.
- Promover la participación organizaciones sociales para impulsar el combate a la obesidad infantil.
- Promover la participación y atención ciudadana impulsando una nueva política sectorial que permita reducir la pobreza multidimensional y atenderá integralmente a los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- Difundir entre la población estudiantil hábitos de salud y sus derechos y responsabilidades como habitantes de este municipio.
- Apoyar a las instituciones educativas para mantener espacios educativos y deportivos, dignos y equipados.
- Facilitar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral.
- Fomentar las tradiciones culturales de nuestro municipio
- Desarrollar la vocación artística y cultural del municipio
- Coordinarse con las mayordomías y autoridades auxiliares para la realización de festividades patronales en las diferentes localidades
- Programas de fomento a la lectura para niños, jóvenes y adultos
- Llevar a los espacios activos del municipio, módulos itinerantes de activación física, formación deportiva y asesorías en nutrición.
- Promover y coordinar con el gobierno estatal la ampliación de la capacidad de centros de salud y hospitales en función de la demanda insatisfecha de primer y segundo nivel y su perfil epidemiológico.
- Promover y coordinar con el gobierno estatal la construcción de nuevos centros de salud y hospitales en función de la ubicación de la infraestructura disponible, la demanda insatisfecha y su perfil epidemiológico.



- Brindar apoyo y asesoría a grupos vulnerables.
- Mejorar la salud de hombres y mujeres en situación de violencia, maltrato, abandono o consumo de sustancias adictivas



Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Satisfacer las necesidades de salud, educación, cultura, deportivas y de asistencia social.	Personas que cuentan con seguridad social	(personas inscritas a alguna institución de seguridad social en el año actual / personas inscritas a alguna institución de seguridad social en el año anterior) * 100	Anual	Padrones del Ayuntamiento	Que las personas participen en las encuestas
Propósito					
Contribuir a satisfacer las necesidades de salud, educación, cultura, deportivas y de asistencia social mediante la gestión de programas de combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad	Apoyo sociales otorgados	(Peticiones en materia de Desarrollo social atendidas/ Peticiones de desarrollo social recibidas) * 100	Anual	Registros del Ayuntamiento	Que se reciba apoyo del estado y la federación para dar respuesta a todas las peticiones
Componentes					
1. Contar con espacios educativos dignos	Espacios deportivos apoyados	(Espacios deportivos apoyados/ Total de espacios deportivos)* 100	Anual	Registros del Ayuntamiento	Que se reciba apoyo del estado y la federación para dar respuesta a todas las peticiones
2. Disponer de espacios para realizar actividades deportivas	Habilitación de espacios deportivos	(Espacios deportivos del año actual/ espacios deportivos del año anterior) * 100	Anual	Registros del Ayuntamiento	Que se cuente con los terrenos para habilitar nuevos espacios
3. Incrementar los servicios de salud	Unidades de salud	(unidades de salud del año actual/ Unidades de salud del año anterior) * 100	Anual	Registros del ayuntamiento	Que se reciba apoyo de los gobiernos federal y estatal
Actividades					
Componente 1:					



1.1. Realizar un padrón de las instalaciones educativas en el municipio	Padrón educativo	(Padrón realizado/ padrón programado) * 100	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que se cuente con el personal de campo para realizar los padrones
1.2. Realizar un levantamiento de necesidades educativas	Levantamiento de necesidades educativas	(Levantamiento realizado/ Levantamiento Programado)	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que proporcionen la información los centros educativos
2.1 Realizar un padrón de las instalaciones deportivas en el municipio	Padrón deportivo	(Padrón realizado/ padrón programado) * 100	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que se cuente con el personal de campo para realizar los padrones
2.2 Realizar reuniones con las ligas deportivas	Reuniones con ligas deportivas	(reuniones realizadas/ Total de ligas) * 100	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que las ligas estén en disposición de reunirse
3.1 Realizar un padrón de los centros de salud en el municipio	Padrón e salud	(Padrón realizado/ padrón programado) * 100	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que se cuente con el personal de campo para realizar los padrones
3.2 Incrementar el número de personas con servicios de salud	Personas con servicio de salud	(personas inscritas a alguna institución de seguridad social en el año actual / personas inscritas a alguna institución de seguridad social en el año anterior) * 100	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que se cuente con el personal de campo para realizar los padrones

3.2 Diagnóstico, prospectiva, objetivos, estrategias, líneas de acción, MIR, obras y acciones de alto impacto para un municipio progresista.

Diagnóstico

Población Económicamente activa

Utilizando el dato proyectado para el año 2018 de la población de 15 años y más, 58 mil 808 (75.58%), es económicamente activa, y de acuerdo a su condición de actividad, 96.18% está ocupada y 3.82% desocupada.

Ilustración 3.5 Características de la población municipal 2018 (proyecciones).

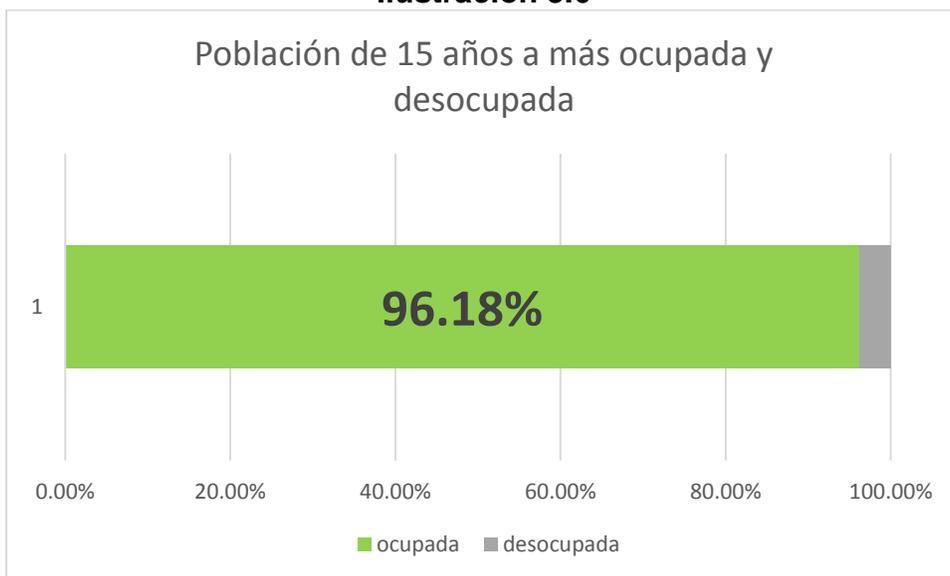
Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCA
2018	83,110	40,642	42,468	7,985	16,317	58,808	2

Fuente: COESPO con base a CONAPO.



De lo anterior podemos deducir que existe una fuerza laboral grande que está demandando de empleos y buenas condiciones de trabajo que le permitirán alcanzar una vida digna y será propulsora de un desarrollo económico sostenido en el municipio.

Ilustración 3.6

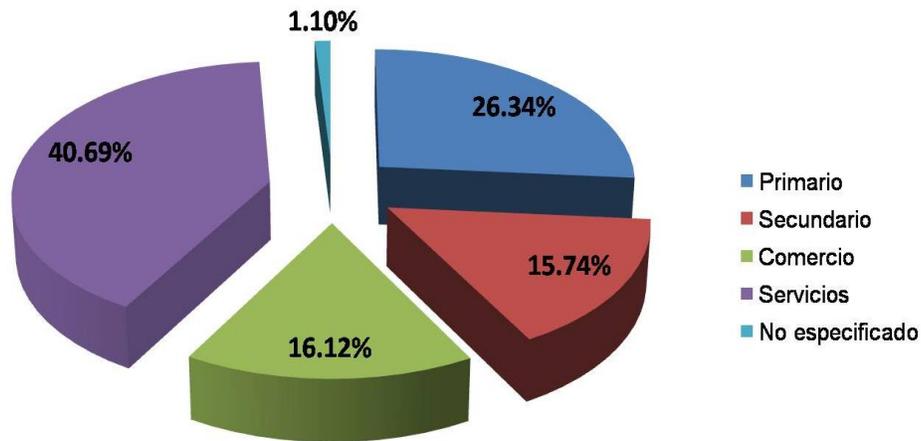


La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a 6 mil 750 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos, hay 39.51 mujeres.

En el municipio, las actividades que se desarrollan en el sector servicios, representan la principal concentración de población ocupada, seguido por el sector primario y el comercio.



Ilustración 3.7



Tejupilco 2 151 5 409 1 731 88

Las características del sector primario para el municipio de Tejupilco se concentran en unidades económicas y personal ocupado dependiente de la razón social, personal ocupado remunerado dependiente de la razón social y personal ocupado no dependiente de la razón social, como se muestra en la siguiente tabla.

Ilustración 3.8

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
Tejupilco	2,151	5,409	1731	88

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Censos Económicos 2009. www.inegi.org.mx (11 de febrero de 2014).

El apoyo a la agricultura en el municipio es una acción de suma importancia que gran parte de la población se dedica a estas labores por lo que al día de hoy se dispone de información relacionada con las superficies fertilizadas, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, servicios de sanidad vegetal y superficie mecanizada.

Ilustración 3.9

Superficie fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendidas con servicios de asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio				
Superficie fertilizada	Superficie sembrada con semillas mejoradas	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal	Superficie mecanizada
20262	6868	309	6329	828



Volumen y valor de la producción agrícola por principales cultivos según la disponibilidad de agua para el municipio de Tejupilco

Ilustración 3.10

Volumen (toneladas)			Valor (miles de pesos)		
Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
23414	46	23368	85424	232	85192

Tan sólo baste decir que la relación porcentual de la Población Económicamente Activa (PEA) agropecuaria remunerada, a nivel estado en los últimos años presentó un incremento importante al pasar de 36.4% a 60.6%. Por otro lado, la PEA de aquellos que trabajaban por su cuenta disminuyó significativamente al pasar de 63.6% a 39.4%. Un elemento que debe destacarse es la creciente participación de la mujer en las labores del campo.

Sin duda, el impulso de la productividad agropecuaria estatal contribuirá a mejorar las condiciones económicas de las zonas rurales de la entidad, las cuales enfrentan retos sociales de gran envergadura.

El sector primario del municipio no muestra cambios en su comportamiento estadístico y se mantiene con un nivel de importancia fuerte para el municipio.

Los retos en el sector agroalimentario son considerables. En primer lugar, la capitalización del sector debe ser fortalecida. La falta de inversión en equipamiento e infraestructura limita la incorporación de nuevas tecnologías, imponiendo un freno a la productividad. Para incrementar la productividad del campo, se debe mejorar la organización y la escala productiva de los minifundios.

Ilustración 3.11

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Estructura y ocupación de la superficie municipal	02020101 Desarrollo Urbano	Se cuenta con información de fuentes oficiales	Necesidad de los servicios Regulación a favor del proyecto	Procesos no definidos Falta de capacitación	Que se mantengan los programas de apoyo a este sector Cambios en la legislación
Uso del suelo	02020101 Desarrollo Urbano	Superficie territorial extensa Se cuenta con información de fuentes oficiales	Necesidad de los servicios Regulación a favor del proyecto Apoyo de los sectores productivos	Falta de capacitación Capital humano sin perfil Mala calidad en los servicios	Reducción del presupuesto Cambios en la legislación
Empleo	03010201 Empleo	Se cuenta con información de fuentes oficiales Desarrollo económico en crecimiento	Necesidad de empleo por parte de la población Ciudadanos en busca de mejores oportunidades de empleo	Falta de fuentes de empleo Se depende del otros sectores para generar empleo	La ciudadanía busca sus propias fuentes de empleo Se desarrolla el comercio informal



Servicios públicos	02020601 Modernización de los servicios comunales	Experiencia del capital humano Procesos definidos	Necesidad de los servicios Regulación a favor del proyecto	No se prestan con la frecuencia y calidad en los servicios que se demanda Insuficiente equipamiento	Insuficiente presupuesto para satisfacer la demanda de los servicios
Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Experiencia del capital humano Procesos definidos	Necesidad de los servicios Regulación a favor del proyecto	No se cumple con los requisitos de calidad en la prestación del servicio de agua potable Insuficiente equipamiento	Falta de presupuesto para satisfacer la demanda de los servicios
Drenaje alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Procesos definidos Experiencia del capital humano	Regulación a favor del proyecto Necesidad de los servicios	Insuficiente equipamiento Mala calidad en los servicios	Se requiere más presupuesto para satisfacer la demanda de los servicios
Electrificación y alumbrado público	03030501 Electrificación	Experiencia del capital humano Procesos definidos, apoyo de la CFE	Necesidad de los servicios Regulación a favor del proyecto	Falta cobertura en los servicios de electrificación y alumbrado público Insuficiente equipamiento	Falta de presupuesto para satisfacer la demanda de los servicios
Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	Se conocen las rutas y las necesidades de recolección	Servicios muy demandado por la población Apoyo de la sociedad para cambiar la cultura del manejo de residuos sólidos	Mala calidad en el servicios Equipamiento insuficiente	Reducción del presupuesto Cambios en la legislación
Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Se tienen identificados los panteones y las condiciones en que se encuentran	La población requiere del servicio	No existen padrones confiables de fosas Falta mantenimiento	No se asigne el personal y presupuesto necesarios para el mantenimiento
Abasto y comercio	02020601 Modernización de los servicios comunales	Es un sector en desarrollo dentro del municipio	La población requiere de productos y servicios	No existen padrones confiables de comercios	No se asigne el personal y presupuesto necesarios para realizar los padrones
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad Asentamientos humanos	03050101 Modernización del transporte terrestre	Se cuenta con información de vías	La población requiere de la infraestructura de las comunicaciones	Falta mantenimiento a la infraestructura carretera Se cuenta con zonas sin ninguna regulación en sus asentamientos. Se tienen asentamientos humanos en zonas de riesgo	Reducción del presupuesto estatal y federal No se cuente con el personal y presupuesto necesarios para la regularización de los asentamientos humanos
Imagen urbana y turismo	03070101 Fomento turístico	Contamos con lugares turísticos Se conserva la imagen de provincia	Se tienen el reconocimiento y el gusto del turismo	No se da mantenimiento a los lugares turísticos	Que se asigne presupuesto para rescate y difusión de espacios turísticos
Conservación del medio ambiente	02010401 Protección al ambiente	Se cuenta con un territorio propicio para la conservación del medio ambiente	La cultura poblacional demanda la conservación del medio ambiente	No se tienen programas para fomentar el cuidado del medio ambiente	No se asigne el personal y presupuesto necesarios para el cuidado del medio ambiente



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



Protección al ambiente y áreas naturales	02010401 Protección al ambiente	Se tiene una extensión territorial muy amplia	La población apoya los proyectos de protección al ambiente	No existen programas permanentes de conservación del medio ambiente	No se cuente con presupuesto
Parques Jardines y su equipamiento	02020601 Modernización de los servicios comunales	Se tienen identificados los parques y jardines de la cabecera municipal	La población requiere del servicio	No existen padrones de todos los parques y jardines municipales	No se cuente con el personal para el mantenimiento
Recursos forestales	03020201 Desarrollo forestal	No se cuenta con un vivero municipal	La población requiere de árboles y plantas ornamentales para los parques y jardines	No se cuenta con el personal ni el espacio para la producción de planta municipal, se depende del estado	No se surta planta por parte del gobierno del estado
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	02010401 Protección al ambiente	Algunos sectores organizados están interesados en la conservación del medio ambiente	La población requiere del servicio	Existen muchos agroquímicos y fertilizantes que contaminan y no se tratan adecuadamente los envases	No se asigne el personal y presupuesto necesarios para la capacitación y el cuidado del medio ambiente

Prospectiva

El municipio cuenta con un desarrollo económico y ordenado que posibilitara el acceso a un mejor nivel de vida de los Tejupilquenses pero por otra parte, debe evitarse que el desequilibrio entre la economía urbana y la rural se traduzca en el abandono del campo, ya que éste sigue siendo por mucho un sector estratégico y prioritario por su alto impacto social.

Se aplican políticas públicas que promuevan el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generar un desarrollo sustentable considerando el crecimiento demográfico, la prestación de servicios públicos y la demanda de movilidad, conservando sus atractivos turísticos y sus tradiciones.

Se regula el uso del suelo, término que en planeación designa el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de un terreno.

Se cuenta con las condiciones de desarrollo agropecuario, acuícola y foresta que permiten obtener buenas cosechas de nuestro campo y la producción pecuaria para ayudar a satisfacer la demanda de estos productos dentro del municipio, mediante programas de apoyo a productores con semillas, pies de cría y asesorías para mejorar la producción.



Se cuenta con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permiten mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifica la normatividad y trámites gubernamentales, y rinde cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, por lo que se aplican políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas.

Objetivos

Contar con condiciones que permitan el desarrollo económico del municipio mediante políticas públicas que faciliten su crecimiento y generen mejores condiciones de vida para sus habitantes en un entorno socialmente responsable.

Estrategias

- Fortalecer la capitalización del sector agropecuario apoyando la inversión en equipamiento, infraestructura y la incorporación de nuevas tecnologías.
- Realizar convenios con instituciones crediticias que den las mejores oportunidades y costo del financiamiento en el acceso al crédito institucional.
- Democratizar la Productividad que significa que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.
- Contar con acciones de mejora regulatoria en el ámbito de desarrollo económico y atención empresarial para apoyar el desarrollo económico sustentable.
- Fomentar e impulsar el empleo y el autoempleo en el sector artesanal con la implementación de productos innovadores, de calidad, hacer énfasis en la exclusividad y unicidad de artesanías con alto diseño.
- Propiciar empleos mejor remunerados, a través de políticas de seguridad social que disminuyan los costos que enfrentan las empresas al contratar a trabajadores formales
- Incrementar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Líneas de acción

- Impulsar la adopción de tecnologías modernas para elevar la productividad.
- Promover un programa de capacitación para mejorar la producción
- Realizar ferias agropecuarias para vincular a los productores con las empresas que permitan impulsar la adopción de tecnologías modernas para elevar la productividad.



- Continuar con la implementación de acciones de mejora regulatoria en el ámbito de desarrollo económico y atención empresarial.
- Promover y gestionar ferias de productos, servicios y proveeduría.
- Promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social.
- Fomentar la recuperación del poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la productividad.
- Impulsar la contratación de personas con capacidades diferentes.
- Impulsar la cultura de la equidad de género en la contratación de personal.
- Instrumentar alternativas para la disposición de los residuos sólidos.
- Realizar programas de acopio de llantas y equipos electrónicos.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se cuenta con las condiciones que facilitan el desarrollo integral de sus habitantes	Sectores apoyados	(Sectores apoyados/Sectores en el municipio) *100	Anual	Archivo Municipal	Que los sectores participen en los programas municipales
Propósito					
Contar con condiciones que permitan el desarrollo económico del municipio	Programas Implementados para fomentar el desarrollo económico	(Programas Implementados / Programas programados) * 100	Anual	Archivo Municipal	Que los sectores participen en los programas municipales
Componentes					
1. Gestionar y otorgar apoyos agropecuarios e implementos agrícolas	Productores Apoyados	(Productores apoyados/ Total de productores empadronados) *100	Anual	Archivo Municipal	Que los productores agropecuarios participen
2. Gestionar apoyos para micro y pequeños empresarios	Empresarios apoyados	(Empresarios apoyados/ empresarios empadronados) * 100	Anual	Archivo Municipal	Que se den apoyos por parte del gobierno federal y estatal



Actividades

Componente 1:					
1.1. Brindar asesorías en temas agropecuarios	Productores asesorados	(Productores asesorados/ Productores empadronados) * 100	Anual	Archivo Municipal	Que participen los productores
1.2 Realizar un padrón agropecuario	Padrón agropecuario	(Padrón realizado/ padrón planeado) * 100	Anual	Archivo Municipal	Que se cuente con el personal para realizar el padrón
2.1 Realizar un padrón de comercio	Padrón de Comercio	(Padrón realizado/ padrón planeado) * 100	Anual	Archivo Municipal	Que se cuente con el personal para realizar el padrón
2.2 Asesorías para micro y pequeños empresarios	Asesorías a empresarios	(Empresarios asesorados/ empresarios empadronados) * 100	Anual	Archivo Municipal	Que participen los micro y pequeños empresarios

3.3 Diagnóstico, prospectiva, objetivos, estrategias, líneas de acción, MIR, obras y acciones de alto impacto para una sociedad protegida.

Diagnóstico

Seguridad Pública, Tránsito y la función Mediadora Conciliadora

Se tiene la responsabilidad constitucional de brindar el servicio de seguridad pública a todos los habitantes del municipio, para proporcionar este servicio actualmente se trabaja de forma coordinada con los gobiernos estatal y federal para garantizar la seguridad de la ciudadanía

En protección civil se cuenta con un equipo encargado de atender vía telefónica donde se reciben las llamadas de auxilio, a la que se da atención de manera inmediata por el personal de protección civil

La seguridad pública es responsabilidad de profesionales, en este sentido el municipio carece del personal necesario.

El trabajo coordinado con los gobiernos estatal y federal para la capacitación de personal, la implantación de tecnología moderna para la vigilancia y los centros de control del mando, a fin de revertir la conducta de corrupción, extorsión, así como de ahuyentar la presencia de grupos delictivos de otras entidades.



La actual condición social de nuestro municipio genera en su convivencia cotidiana, situaciones que derivan en controversia, desacuerdos, desavenencias y en el peor de los casos, conflictos que no siempre encuentran una solución adecuada. En ese sentido el municipio cuenta con un área, mediante la cual se brindan asesorías jurídicas de las controversias entre los ciudadanos, brindando seguridad y respeto a sus garantías individuales.

Nuestra sociedad presenta algunos problemas de discriminación y falta de respeto a los derechos humanos, no se tiene en la cultura de la región el respeto a los derechos humanos y la equidad de género, por lo que constantemente se tienen reportes de abusos en estos rubros.

En esta administración se está haciendo énfasis sobre la importancia de los derechos humanos, cuya finalidad es proteger la vida, libertad, dignidad, igualdad, seguridad y la integridad física cada ser humano.

En la población se identifica un desconocimiento de sus derechos, debido en gran parte a la poca difusión de ellos y a las costumbres que se han arraigado, lo que propicia de alguna forma desintegración social – familiar y permitir o no reportar la violación de estos derechos.

La población en el municipio por su ubicación geográfica y sus características fisiográficas se encuentra expuesto a diferentes fenómenos perturbadores de origen natural o humano, por ello el tema de la protección civil, está respaldado por una instancia organizada de manera integral, la cual se ha fortalecido a consecuencia de los retos que se enfrentaron y a la falta de cultura de la población ante las nuevas circunstancias del área urbana y la tecnología.

El tema de protección civil se fortalece de manera paulatina en la educación básica, cuyo objetivo específico comprende el fomentar la cultura del principio básico de la autoprotección.

La salvaguarda de la vida de todos los integrantes del municipio, la protección de su patrimonio y el cumplimiento a la difusión de la cultura son objetivos prioritarios para contribuir al bienestar de la población, por lo que la programación de acciones considera necesario fortalecer a la institución municipal.



Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Seguridad Pública, Tránsito la función mediadora-conciliadora	01070101 Seguridad Pública 01020401 Derechos Humanos	-El parque vehicular se encuentra en condiciones materiales aceptables. -Se cuenta con un Centro de Mando y cámaras de video vigilancia.	- Se cuenta con un juzgado de primera instancia, un juzgado de cuantía menor y un ministerio público. -Fortalecimiento de las relaciones y cooperación de los municipios colindantes.	- Existe un bajo número de elementos por habitante. - El número de patrullas es insuficiente para cubrir la totalidad del municipio.	- Detonantes que provoquen la desintegración familiar y deserción escolar en la adolescencia.
Derechos Humanos	01070201 Protección Civil	-Se cuenta con el área de prevención del delito.	-Generar estrategias que permitan un mejor desempeño de la policía municipal.	- Equipamiento insuficiente para los elementos de seguridad.	-Mala imagen a la ciudadanía por parte del cuerpo policiaco.
Protección Civil	01030902 Reglamentación municipal 01030903 Mediación y conciliación municipal	-Se tiene una Comisión del Servicio Profesional de Carrera. -Capacitación continua de los elementos de seguridad. -Se cuenta con personal capacitado en materia de mediación-conciliación. -Difusión en la cultura de los derechos humanos. - Personal capacitado en atención de emergencias y Personal capacitado en atención de emergencias y difusión de la cultura de protección civil. -Se cuenta con un Atlas de Riesgo Municipal. -Tiene vinculación con otras dependencias estatales y federales en materia de capacitación. -Se cuentan con 6 refugios temporales, para la atención de emergencias.	- Campañas para la prevención del delito en escuelas y delegaciones. - Apoyo mediante programas Federales y Estatales. - Implementación de políticas de integración y participación social. -Promover e impulsar la cultura de los derechos humanos en escuelas, servidores públicos y población en general. - Apoyo a la población víctima de la violencia de sus derechos humanos. -Conformar unidades internas de protección civil en los diferentes sectores públicos, sociales y privados. -Existencia del Consejo Municipal de Protección Civil. - Apoyo a la sociedad. -Realización de simulacros bajo diferentes esquemas	- No se cuenta en su totalidad de los elementos con el examen de control de confianza. -Salarios bajos que perciben los elementos. -Falta de estructura adecuada y suficiente para el área de Derechos Humanos. -Déficit en el presupuesto asignado al área de los Derechos Humanos. -Insuficiencia en el personal del área. -Insuficiente equipo para atender las emergencias de mayor magnitud. -Bajo presupuesto para la coordinación de protección civil. -Insuficiencia de combustible para las unidades de emergencia.	-Crecimiento de la tasa de delitos de robo común. -Crecimiento poblacional. - Violencia escolar entre los alumnos. - La inestabilidad social, la crisis económica y el desempleo se vuelven los factores detonantes de la violencia. -Los medios de comunicación generan paradigmas de violencia que pueden degenerar en vandalismo y delincuencia. -Que el nivel delincuencial impida el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos de todos los habitantes. -Cambios en materia de legislación



Prospectiva

Se vive un clima de seguridad y paz social, en donde se puede disfrutar de las riquezas culturales, en un ambiente de tranquilidad, buen trato y justicia social.

En el Municipio de Tejupilco se impulsan acciones orientadas a combatir la inseguridad pública con estricto apego a ley mediante la capacitación y profesionalización del cuerpo de seguridad.

Se actualiza el Atlas de Riesgo Municipal y el Programa Municipal de Protección Civil para atender las emergencias y contingencias que se puedan presentar.

Objetivo

Garantizar la integridad de las personas y su patrimonio en un ambiente de orden y paz social mediante la operación de programas, estrategias y mecanismos dirigidos a salvaguardar la vida e integridad física, seguridad, los derechos humanos.

Estrategias

- Gestionar ante instancias federales y estatales el equipamiento y unidades de transporte propias para la seguridad pública y protección civil.
- Implementar los procedimientos de mediación-conciliación para dar solución a la problemática que se dirimen entre los ciudadanos.
- Incrementar recorridos de vigilancia u operativos que permitan disuadir los delitos.
- Establecer esquemas de asesoría y orientación jurídica a las personas sobre sus derechos humanos.

Líneas de acción

- Empezar acciones en materia de capacitación, equipamiento y profesionalización de los elementos de seguridad pública y tránsito.
- Incrementar presencia policial en todas las localidades, colonias y fraccionamientos del municipio.
- Implementar programas y actividades como la promoción de la cultura de la paz, la mediación y conciliación de conflictos y la justicia restaurativa



- Implementar políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia.
- Impulsar el plan de trabajo para capacitar a los servidores públicos en el respeto a los Derechos Humanos.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: Sociedad Protegida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Incrementar el nivel de seguridad	Índice de inseguridad	(Percepción de la seguridad de la ciudadanía del año anterior/percepción de la seguridad del año actual)-1)*100	Anual Estratégico	Registro de denuncias en el ministerio público	Que realicen denuncias
Propósito					
Disminuir el nivel de inseguridad	Tasa de variación porcentual disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de la inseguridad pública en al año actual/ disminución de la inseguridad pública en al año anterior)-1)*100	Semestral. Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
Componentes					
Profesionalización de los elementos policiacos	Variación porcentual de capacitaciones a los elementos policiacos	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas / Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Anual Estratégico	Constancias de Capacitación	
Actividades					
1.Capacitación de los elementos de seguridad.	Cultura de la seguridad pública	((Total de acciones realizadas en materia de derechos humanos/ Total de acciones programadas en materia de derechos humanos)*100	Anual Gestión	Listas de Asistencia, trípticos, oficio petición de vigilancia, constancias de capacitación	
2. Realizar programas de difusión de los derechos humanos	Cultura de los derechos humanos	(Total de programas realizadas en materia de protección civil/ Total de programas programadas en materia de protección civil)*100	Anual Gestión	Listas de asistencia, trípticos, Informe de inspección.	
3. Impartición de cursos de protección civil.	Cultura de prevención en materia de protección civil		Semestral Gestión	Listas de Asistencia y Cédulas de verificación	



3.4 Diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción, MIR, obras y acciones de alto impacto para el eje transversal gobierno de resultados.

Diagnóstico

No se cuenta con procesos documentados, eficientes y eficaces que permitan establecer procesos novedosos y que cumplan con las funciones con estricto apego a la normatividades y demanda social.

No se cuenta con una estructura administrativa que permita responder a las necesidades de la ciudadanía y las políticas de gobierno planteadas para esta administración.

No se cuenta un servicio de ventanilla única ni de mejora regulatoria que permita mejorar la prestación de servicio de calidad

No se ha destinado el recurso financiero que permita impulsar el crecimiento de la población, su economía y la conservación de su territorio.

No se ha realizado un esfuerzo de gestión o recaudación que permita contar con el recurso financiero que permitan el establecimiento de acciones de desarrollo municipal

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Temas:		Se crearon nuevas coordinaciones administrativas que permitirán una mejor consecución de metas y objetivos.	Coordinación con instituciones del gobierno estatal para asesoría en la elaboración de Manuales.	No se tienen correctamente definidas las responsabilidades y funciones de las áreas de nueva creación.	Resistencia al cambio.
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal;	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados		Acceso a recursos Federales y estatales para la elaboración de Reglamentación Municipal,	El Manual General de Organización existente no se encuentra aprobado y publicado de conformidad a la normatividad vigente.	Falta de liderazgo en los grupos de trabajo que limiten la consecución de metas y objetivos.
Manuales de Organización y procedimientos; Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales;	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se tiene implementado el Presupuesto Basado en Resultados Municipales, como fortalecimiento de la planeación estratégica.	Acceso a cursos de capacitación y profesionalización de distintas instancias gubernamentales.	No se cuenta con Manuales de Procedimientos.	Falta de recursos financieros que permitan la consecución de metas y objetivos.
Función Pública;	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Se cuenta con personal capacitado para la elaboración de Manuales.	Fortalecimiento y actualización del marco normativo municipal, que permita enfrentar los distintos retos y	No se cuenta con un catálogo de puestos que defina el perfil técnico – profesional de los servidores	Rezago en la Modernización y simplificación administrativa.
Transparencia y rendición de	01080401 Transparencia				Falta de interés de ciudadanos y servidores públicos por el



cuentas.

Se cuenta con una Subdirección de Mejora Regulatoria que apoya la simplificación administrativa.

Se tiene asignado presupuesto específico para la capacitación de los servidores públicos.

Se cuenta con una unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Se cuenta con un reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública municipal y código de ética de los servidores públicos municipales.

demandas de la ciudadanía.

Implementación de distintas metodologías para la evaluación de la transparencia municipal, diseñadas por organismos públicos y privados.

Mayor difusión sobre acciones de transparencia implementadas por la Administración Municipal.

Se cuenta con una Ley de transparencia que fomenta la rendición de cuentas.

Instalación y seguimiento de comités de participación ciudadana.

públicos.

No se cuenta con un archivo de personal completo y/o actualizado.

Falta de difusión de la reglamentación municipal al interior y exterior de la administración municipal.

Deficiente difusión hacia la ciudadanía de las distintas modalidades de acceso a la información.

Falta de sensibilización de los servidores públicos en la transparencia y rendición de cuentas.

conocimiento del marco normativo municipal.

Reglamentos y manuales no aplicables.

Sobre reglamentación municipal que entorpezca su aplicación.

Incumplimiento en la publicación de información requerida por los distintos entes fiscalizadores.

Falta de confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales.

Falta de participación social en materia de transparencia.

Corrupción de funcionarios públicos.

Prospectiva

La administración municipal cuenta con una estructura administrativa acorde a las necesidades de la población, y con un manual de organización específico que delimite claramente las funciones de las distintas áreas de la administración. Mediante la aplicación de la Mejora Regulatoria, y la profesionalización de los servidores públicos, se lograra la modernización y simplificación administrativa permitiendo una ágil atención a las demandas de la población; se cuenta con un marco normativo municipal que da certeza y garantiza la actuación de la administración municipal; se trabaja continuamente en la profesionalización de los servidores públicos, enfatizando en la vinculación de sus capacidades con las aptitudes necesaria para el puesto, propiciando de igual forma la honestidad y actitud de servicio

Objetivos



Contar con una Administración Municipal eficaz y eficiente, en el manejo de los recursos y en la prestación de servicios.

Estrategias

- Contar con una estructura organizacional que responda a los retos y requerimientos de la demanda ciudadana.
- Promover la actualización y elaboración de manuales de organización y procedimientos.
- Promover la mejora de un marco reglamentario moderno y eficaz que permita el fortalecimiento de proyectos de desarrollo municipal y regional.
- Establecer mecanismos de vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los recursos públicos que permitan el fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- Análisis de la estructura orgánica municipal.
- Revisión y actualización del manual general de organización.
- Elaboración de manuales de organización y procedimientos
- Actualización y revisión de la reglamentación y normatividad de la administración pública municipal.
- Realizar la simplificación administrativa mediante la mejora regulatoria.
- Difusión de las acciones de transparencia y rendición de cuentas mediante las tecnologías de la información.
- Atender y entregar en tiempo y forma las respuestas a las solicitudes de acceso a la información.
- Realizar informe de evaluación de cumplimiento de metas de los programas e identificar los resultados.



- Atención y seguimiento a quejas o denuncias y substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios interpuestos en contra de Servidores públicos.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje Transversal: Gobierno de Resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Fortalecer la gestión pública por resultados mediante el cumplimiento de objetivos y proyectos.	Gestión pública por resultados.	(No. de resultado alcanzados/ Total de resultados propuestos en cada programa anual)*100	Anual Gestión	Registros municipales	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Propósito					
Mejorar la eficiencia de la gestión pública para atender lo que la normatividad establece y la población demanda.	Eficacia de la función pública.	(Áreas administrativas con procesos mejorados / Total de áreas del municipio)*100	Anual Gestión	Registros municipales	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Componentes					
Auditorías sobre la correcta aplicación de los recursos públicos aplicadas.	Porcentaje de auditorías	(Auditorías aplicadas/Auditorías programadas)*100	Semestral Gestión	Registros municipales	Las áreas de la administración participan activamente en la rendición de cuentas.
Actividades					
Componente 1:					
1.Mantener actualizados los reglamentos y manuales de la administración pública municipal.	Control interno en materia laboral	(Reglamentos y manuales actualizados / Existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y procedimientos vigentes y validados)*100	Semestral	Registros municipales	
2.Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	Registros municipales.	Las instituciones aceptan la firma de convenio.
3.Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Asistentes a las capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Semestral Gestión	Registros municipales	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones.



4. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías atendidas/ Reportes de auditorías programadas)*100	Semestral Gestión	Registros municipales.	La contraloría interna realiza oportunamente los reportes.
---	--------------------------------------	--	-------------------	------------------------	--

3.5 Diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción, MIR, obras y acciones de alto impacto para el eje transversal financiamiento para el desarrollo.

Diagnóstico

En la administración municipal no se cuenta con los recursos que permitan dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, no se tiene proyectos de gestión de recursos ni áreas específicas para este fin.

Una Administración Municipal con reducida capacidad recaudatoria y con alta dependencia de participaciones, un sobre endeudamiento que vulnere o limite el cumplimiento de los servicios municipales básico, y el desarrollo municipal.

Las condiciones de los ingresos, egresos y así como su padrón de contribuyentes refleja la necesidad de promover un esquema de acción gubernamental, sin que comprometa la asignación del presupuesto aun cuando el crecimiento del municipio sea más lento.

El comportamiento según origen de los recursos sigue siendo dependiente, ya que los ingresos propios, representa un mínimo porcentaje; Las participaciones federales y estatales son la parte esencial del presupuesto municipal, utilizado tanto para la prestación de servicios como para el incremento y mejora de la infraestructura. La baja recaudación de ingresos y derechos, se debe a la falta de cultura del pago y al no contar con padrones de contribuyentes actualizados.

Los egresos históricamente observan una alta disposición hacia el gasto corriente, en especial al pago de servicios personales, le sigue el gasto de inversión y finalmente los recursos destinados a materiales y suministros y servicios generales.

La deuda pública es tema preocupante debido al alto monto que el gobierno municipal tiene acumulado por las administraciones anteriores, por lo que las acciones que serán emprendidas en este tema deberán tener un gran impacto en el saneamiento financiero.



Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
<p>Tema: Autonomía Financiera, Recaudación y Padrón de Contribuyentes y Estructura de egresos</p>	<p>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p> <p>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</p> <p>01080102 Modernización del catastro mexiquense</p>	<p>La administración municipal cuenta con buenas calificaciones crediticias.</p> <p>La deuda pública municipal se encuentra refinanciada a una tasa por debajo de las tasas de mercado, sustentada en el recurso FEFOM.</p> <p>Se restableció la el área de catastro en la tesorería municipal, lo que permitirá el fortalecimiento de la recaudación.</p>	<p>Acceso a fuentes alternas de financiamiento de procedencia federal, y estatal. y organismos internacionales.</p> <p>Impulso de la modernización catastral</p> <p>Sensibilización e incentivar a contribuyentes en el pago de contribuciones</p> <p>Estrategias innovadoras de recaudación.</p>	<p>El Municipio depende en gran medida de participaciones y aportaciones federales y estatales.</p> <p>Padrones de contribuyentes desactualizados.</p> <p>Insuficiente estrategias de recaudación de recursos propios.</p>	<p>Reducción de las aportaciones y participaciones federales en función del contexto económico. Incremento del endeudamiento municipal</p> <p>Desfase en la ministración de recursos por transferencias.</p> <p>Apatía de contribuyentes para el pago de impuestos.</p>

Prospectiva

Se prevé un municipio con mayor capacidad financiera, con acciones bien establecidas que fortalecen la recaudación de ingresos propios encaminado hacia la autonomía financiera.



Los servicios públicos se ven fortalecidos, así mismo se prevé un mayor desarrollo fundamentado en una mayor inversión y una deuda municipal que no vulnera la estabilidad de las finanzas municipales.

Objetivos

Consolidar la capacidad financiera municipal, mediante el incremento de los ingresos propios y el estricto control del gasto y deuda pública, aplicando medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, y garantizando la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, en estricto apego a la planeación estratégica.

Estrategias

- Realizar un programa para el fortalecimiento de la recaudación Municipal.
- Buscar fuentes alternas para obtener ingresos.
- Manejo eficiente de la Deuda pública.
- Fortalecer la aplicación del presupuesto basado en resultados.
- Establecer medidas eficientes de contención al gasto municipal.

Líneas de acción

- Fortalecer la vigilancia y fiscalización en el manejo de los recursos municipales.
- Fortalecer el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación.
- Consolidar la cultura de la recaudación.
- Actualización de padrones de contribuyentes.
- Seguimiento puntual a las evaluaciones de metas y proyectos para las reconducciones necesarias.
- Fortalecer la contención del gasto destinado a servicios personales y gasto de operación administrativo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018



- Establecer mecanismos de asignación del presupuesto con base en el desempeño de los programas presupuestarios.
- Establecer un mecanismo de identificación y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora en la aplicación del gasto municipal.



Matriz de Indicadores para Resultados

Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Alcanzar finanzas públicas sanas.	Eficiencia en cuenta corriente.	$((\text{Ingresos} - \text{Gasto corriente}) / \text{Total de ingresos}) * 100.$	Anual	Registros municipales	Comportamiento económico estándar.
Propósito					
Mejorar el esquema de generación de ingresos propios.	Autonomía financiera.	$(\text{Ingresos propios} / (\text{Total de ingresos} - \text{Ingresos por Financiamiento})) * 100.$	Anual	Registros municipales	Comportamiento económico estándar.
Componentes 1					
Atender esquemas presupuestarios autorizados.	Nivel de cumplimiento presupuestal (ingreso).	$(\text{Total de ingresos real} / \text{Ingresos presupuestados}) * 100.$	Anual	Registros municipales	Comportamiento económico estándar.
Actividades					
Destinar recurso a las acciones de valor social.	Canalización de recursos municipales a obra pública.	$(\text{Total de egresos en obra pública} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Anual	Registros municipales	Comportamiento económico estándar.
Ampliar los esquemas de recaudación para la autonomía financiera.	Incremento en la recaudación.	$((\text{Recaudación total anual} / \text{Recaudación total año anterior}) - 1) * 100.$	Anual	Registros municipales	Comportamiento económico estándar.



3.6 Obras y acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales clasificadas por Pilares temáticos y Ejes Transversales.

PILAR: 01 Gobierno Solidario

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	ACAMUCHITLÁN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	177
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA	COMEDOR 40 ALUNOS	ANTIMONIO PANTOJA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	94
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (60 PZAS)	10 VIVIENDAS	BEJUCOS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	2,528
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	1 AULA 48 M2.	CAÑADAS DE SAN SIMON (CAÑADA DE CHIVAS)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	164
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2,500.00 LTS NORMAL (60 PZAS)	10 VIVIENDAS	CAPANARIO DE IXTAPAN (EL CAPANARIO)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	282
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTS NORMAL (35 PZAS)	10 VIVIENDAS	CERRO DE CACALOTEPEC (CACALOTEPEC)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	301
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTS NORMAL (50 PZAS)	10 VIVIENDAS	CUADRILLA DE LOS MARTINEZ (LOS MARTINEZ)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	457
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	1 AULA 48 M2.	EL PLATANAL (EL PLATANAL DE SAN LUCAS)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	445
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2500 LTS NORMAL (60 PZAS)	10 VIVIENDAS	EL PROTERO DE IXTAPAN (EL POTRERO)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	170
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2,500.00 LTS NORMAL (45 pzas)	10 VIVIENDAS	LA FLORIDA (KILOMETRO 5)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	244
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, TECHOS FIRMES (LAMINA)	10 VIVIENDAS	LA LABOR DE ZARAGOZA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	914
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	LAS ANONAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	339
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 1,100.00 LTS (100 pzs)	10 VIVIENDAS	LODO PRIETO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	286



01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2,500.00 LTS NORMAL (60 pzas)	10 VIVIENDAS	MONTE DE DIOS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	286
-------	----------	----------------------------	--	--------------	---------------	------	-----------	---------------------------	-----

PILAR: 01 Gobierno Solidario

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (50 PZAS)	10 VIVIENDAS	OJO DE AGUA (RINCON DE UGARTE)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	216
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	PASO DE VIJAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	118
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	PLAZA DE GALLOS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	97
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	RINCON DEL GUAYABAL	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	251
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, TECHOS FIRMES (LAMINA)	10 VIVIENDAS	SALITRE DE ACAMUCHITLAN (EL SALITRE)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	78
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	TEJAPAN LIMONES (TEJAPAN)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	142
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	SALITRE DE SAN LUCAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	238
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	10 VIVIENDAS	SUQUITILA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	503
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	10 VIVIENDAS	LAS JUNTAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	238
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	CUADRILLA DE LEONES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	96
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 1,100.00 LTS (120 pzas)	10 VIVIENDAS	CERRO GORDO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	405
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMALES (60 PZA)	10 VIVIENDAS	LOS NOPALES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	83
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA	1 CERCO	SANTA MARIA DE LAS FLORES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	248
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE COCINAS ECOLOGICAS	10 VIVIENDAS	CERRO ALTO (MILPA VIAJA)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	62
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA	1 AULA 48 M2.	PLAN DEL MAGUEY	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	41
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS	10 VIVIENDAS	PASO DE SAN JUAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	26



			NORMAL (40 PZAS)					
--	--	--	------------------	--	--	--	--	--

PILAR: 01 Gobierno Solidario

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIARIA
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTRS (67 PZAS)	10 VIVIENDAS	PINZAN MORADO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	129
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTRS NORMALES (28 PZAS)	10 VIVIENDAS	CERRO DEL DIVISADERO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	64
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTRS NORMAL (60 PZAS)	10 VIVIENDAS	RINCON DEL NARANJO (LA CABECERA)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	182
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNA DE 2,500 LTRS (NORMAL)	10 VIVIENDAS	ANTIMONIO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	123
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	SANTO DOMINGO, ZACATEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,128
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	2 AULA 96 M2.	COL. EL CALVARIO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTRS (115 PZAS)	10 VIVIENDAS	COL. HIDALGO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 1,100 LTRS (100 PZAS)	10 VIVIENDAS	EPAZOTES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	298
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN ESC. PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL	2 AULA 96 M2.	ZACATEPEC III INDEPENDENCIA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,128
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	CUADRILLA DE LOPEZ	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	275
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, APLANADOS	10 VIVIENDAS	CUEVILLAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	52
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, COSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	EL CIRUELO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	111
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS 1,100 LTRS (80 PZAS)	10 VIVIENDAS	JALPAN (JALPAN SAN SIMON)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	557
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	10 VIVIENDAS	LA MESA DE IXTAPAN (LAS MESAS)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	208



01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	POYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (50 PSAZ)	10 VIVIENDAS	LLANO GRANDE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	639
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (97 PZAS)	10 VIVIENDAS	LOS MELCHORES DE SAN LUCAS (LOS MELCHORES)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	441

PILAR: 01 Gobierno Solidario

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 1,100 LTS (100 PZAS)	10 VIVIENDAS	PANTOJA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	854
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	10 VIVIENDAS	PASO DEL GUAYABAL (E PASO)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	155
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA	1 AULA 48 M2.	RIO DE AQUIAGUA (AQUIAGUA)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	307
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA	1 CERCO	SAN ANDRES OCOTEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,708
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHOS FIRES (LAMINA)	10 VIVIENDAS	SAN GABRIEL PANTOJA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	278
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS. (100 PZAS)	10 VIVIENDAS	SAN JOSE DE LA LAGUNA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	788
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (100 PZAS)	10 VIVIENDAS	SAUZ DE SAN LUCAS (EL SAUZ)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	696
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	10 VIVIENDAS	LLANO GRANDE (LLANO GRANDE DE SAN LUCAS)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	490
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA	1 AULA 48 M2.	EL SAUZ OCOTEPEC (EL SAUZ)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	312
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 NORAL (20 PSAZ)	10 VIVIENDAS	LAS ANIMAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	68
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (80 PZAS)	10 VIVIENDAS	JUMILTEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	292
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (80PZAS)	10 VIVIENDAS	LACABECERA (CABACERA DE ARRAYANES)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	219
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA PREPARATORIA	1 AULA 48 M2.	RINCON DE SAN GABRIEL	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	416
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENT O A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE COCINAS ECOLOGICAS	10 VIVIENDAS	SALTO GRANDE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25



01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	AGUA NEGRA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	113
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA SECUNDARIA	1 AULA 48 M2.	FUNDADORA DE SAN LUCAS DEL MAIZ	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	352

PILAR: 01 Gobierno Solidario

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIARIA
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	10 VIVIENDAS	LIMON DE SAN LUCAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	492
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (40 PZAS)	10 VIVIENDAS	ENCINOS VERDES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	222
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL	10 VIVIENDAS	CERRO DE MAZATEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	92
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CAURTOS DORMITORIOS	10 VIVIENDAS	LA LAGUAN DE MAZATEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	151
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS	1 AULA 48 M2.	EL LIMON DE LA ESTANCIA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	154
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	10 VIVIENDAS	COLONIA MEXICO SECENTA Y OCHO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	18
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 12,500 LTS NORMAL (40 PZAS)	10 VIVIENDAS	EL CAPIRE DE PANTOJA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	61
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	10 VIVIENDAS	SANTA ROSA RINCON DE JAIMES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	121
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS. (100 PZAS)	10 VIVIENDAS	COLONIA BUENA VISTA PRIMERA SECCION	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	654
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS (30 PZAS)	10 VIVIENDAS	RINCON EL SAUZ OCOTEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	145
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, TECHOS FIRMES (LAMINA)	10 VIVIENDAS	RINCONADA DE LA LABOR	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	211
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (37 PZAS)	10 VIVIENDAS	CERRO DEL MANGO DEL SAUZ OCOTEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	153
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS	10 VIVIENDAS	JACALILLOS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	86



			FIRMES						
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (100 PZAS)	10 VIVIENDAS	ZAPOTE ACAMUCHITLAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	156
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	CAÑADA DE RNCON DE GUAYABAL	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	50
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (100 PZAS)	10 VIVIENDAS	COL. SANCHEZ	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	50

PILAR: 01 Gobierno Solidario

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIARIA
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (120 PZAS)	10 VIVIENDAS	MANZANA II, CAB. MUNICIPAL	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	50
1 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	10 VIVIENDAS	ZACATEPEC II, EL PEDREGAL	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	50
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTS EQUIPADA (30 PZAS)	10 VIVIENDAS	ZACATEPEC V, VICENTE GUERRERO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	50
01 GS	EDUCACION BASICA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA SECUNADRIA	1 AULA 48 M2.	CERRO DE LA GUITARRA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	111
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES (LAMINA)	10 VIVIENDAS	OJO DE AGUA ZACATEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	50
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS 1,100 LTS (95 PZAS)	10 VIVIENDAS	MANZANA I	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	50
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	10 VIVIENDAS	TEJUPILCO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CORTES PARA TERRAPLENES EN VIVIENDA	10 VIVIENDAS	TEJUPILCO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CONSTRUCCION DE TECHOS, PISOS FIRMES Y APLANADOS	10 VIVIENDAS	TEJUPILCO	VIVIENDA DIGNA	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
01 GS	DESARROLLO COMUNITARIO	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA	FESTIVAL CULTURAL	HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y TURISTAS	TEJUPILCO	PAD	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
01 GS	DESARROLLO COMUNITARIO	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA	CURSOS Y TALLERES DESARROLLO COMUNITARIO EN CDC	4 SECCIONES	RINCON DE LOPEZ	HABITAT	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,243
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL (PIE DE CASA)	10 VIVIENDAS	TODO EL MUNICIPIO	VIVIENDA RURAL	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
01 GS	VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES Y TECHOS FIRMES	10 VIVIENDAS	TODO EL MUNICIPIO	FISE	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631



PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	AGUACATE MONTE DE DIOS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	197
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	ALMOLOYA DE LAS GRANADAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	863
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE (TUBERIA DE PVC DE 2")	1 PROYECTO	ARBALLO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	521
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1 PROYECTO	LOS CUERVOS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	84
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DA AGUA POTABLE	1 PROYECTO	PUERTO DEL AIRE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	613
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	ONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 1 ETAPA	1 PROYECTO	TENERIA (PUEBLO NUEVO)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,376



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



02MP	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE PUEBLA	100 MTS. DE LINEA DE DRENAJE	RINCON DE JAIMES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,786
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y BOMBEO POR MEDIO DE ENERGIA SOLAR	1 PROYECTO	PUERTO DE JALPAN (JALPA)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	233
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA DE 5X5	1 PROYECTO	LOS PERICONES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	288



PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	ZAPOTE DEL ANCÓN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	172
02MP	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL 2a. ETAPA	100 MTS. DE LINEA DE DRENAJE	EL RODEO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	367
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	EL CAPIRE (COLONIA EL CAPIRE)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	401
02MP	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE DRENAJE	100 MTS. DE LINEA DE DRENAJE	LOS COLORINES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	290
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	1 AULA 48 M2.	FRAGÜITA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	139
02MP	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACION DE CALLES	CONSTRUCCION DE CONCETO HIDRAULICO EN ACCESO POR EL LIBRAMIENTO ORIENTE	1 AULA 48 M2.	COL. LAS ROSAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	650
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	POBLACION Y ALUMNOS	EL CIRIAN DE LA LAGUAN (EL CIRIAN)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	389
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	JULUAPAN (JULOAPAN)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	357
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	LA ESTANCIA DE IXTAPAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	376



	AGUA	AGUA POTABLE						
--	------	--------------	--	--	--	--	--	--

PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	7 VIVIENDA	MAZATEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	278
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DEPOSITO	1 PROYECTO	RINCON DE AGUIRRE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,072
02MP	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE	100 MTS. DE LINEA DE DRENAJE	RINCON DE UGARTE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	749
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PCV 2", 6 KM DE LA CAJA 2 AL DEPOSITO	1 PROYECTO	RINCON DEL CARMEN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	669
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	RIO GRANDE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	82
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	POBLACION Y ALUMNOS	SAN LUCAS DEL MAIZ (SAN LUCAS)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	308
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	POBLACION Y ALUMNOS	SAN MATEO (SAN MATEO DE IXTAPAN)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	132
02MP	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONTINUACION DEL DRENAJE SANITARIO	100 MTS. DE LINEA DE DRENAJE	SAN MIGUEL IXTAPAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,251
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	POBLACION Y ALUMNOS	SANTIAGO ARIZMENDO (ARINMENDI)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	153
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	6 VIVIENDA	AGUA BENDITA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	49



			ON						
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	OCOYAPAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	383

PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	HACIENDA DE IXTAPAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	353
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	10 VIVIENDA	LAS JUNTAS DE IXTAPAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	138
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	8 VIVIENDA	RANCHO LAS MORAS (LAS MORAS)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	114
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	RINCON DE LOPEZ	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,243
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	COLONIA BENITO JUAREZ (LAZARO CARDENAS DEL RIO)	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	428
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION URBANA	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLES GUATEMALA Y 5 DE MAYO	20 VIVIENDA	ZACATEPEC IV, LAS AMERICAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	
02MP	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE SANITARIO	100 MTS. DE LINEA DE DRENAJE	COL. EL CAÑAVERAL	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	CRISTOBAL HIDALGO, ZACATEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	



02MP	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IGNCO ALLENDE	100 MTS. DE LINEA DE DRENAJE	MANZANA IV	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	ZACATEPEC III, INDEPENDENCIA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	

PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	MANZANA II, COL LA HUERTA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	TEJUPILCO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	REHABILITACION DE TOMAS DOMICILIARIAS	1 PROYECTO	TEJUPILCO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS	REMODELACION DEL JARDIN PRINCIPAL (KIOSKO, PORTALES Y FECHADAS DEL CENTRO)	UN EQUIPAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631.00
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	MANTENIMIENTO GENERAL	LAS ROSAS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,128
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL PRIMERA ETAPA	CONSTRUCCION 1A ETAPA	RINCON DE UGARTE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	749
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION URBANA	ELECTRIFICACION EN GUAYABITOS RINCON DE LOPEZ	15 VIVIENDA	RINCON DE LOPEZ	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,243
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	ELECTRIFICACION EN PIEDRANCHA (PANELES SOLARES)	8 VIVIENDA	SAN LUCAS DEL MAIZ	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	308



02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION URBANA	ELECTRIFICACION EN ZONA NORTE HACIA LA CARRETERA	8 VIVIENDA	BEJUCOS	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	2,528
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION URBANA	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	10 VIVIENDA	COLONIA BUENAVISTA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	654
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	12 VIVIENDA	OJO DE AGUA, ZACATEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,128
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	9 VIVIENDA	EL CAPIRE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	401

PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	10 VIVIENDA	CUADRILLA DE LOPEZ	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	275
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	ELECTRIFICACION	6 VIVIENDA	CERRO DEL MANGO DE SAUZ OCOTEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	153
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN KM. 5	8 VIVIENDA	LA FLORIDA	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	244
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	8 VIVIENDA	LODO PRIETO	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	286
02MP	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	10 VIVIENDA	ACAMUCHITLAN	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	177
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y ZONAS LATERALES DE LOS CAMINOS RURALES EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACIÓN DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	MANTENIMIENTO DE 50 KM DE RED DE CAMINOS MUNICIPALES	PANTOJA, SAN GABRIEL PANTOJA, ARBALLO, ENCINOS VERDES, ANTIMONIO, ANTIMONIO TEJUPILCO, SAN ADRES OCOTEPEC	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y ZONAS LATERALES DE LOS CAMINOS RURALES EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACIÓN DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	MANTENIMIENTO DE 50 KM DE RED DE CAMINOS MUNICIPALES	LAS JUNTAS DE IXTAPAN, CERRO DE LA GUITARRA, CERRO DEL CHIRIMOYO, SAN FRANCISCO CERRO DE LOS NOPALES, LIMON DE IXTAPAN, JULUAPAN, SANTA ROSA RINCON DE JAIMES	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631



02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y ZONAS LATERALES DE LOS CAMINOS RURALES EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACIÓN DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	MANTENIMIENTO DE 50 KM DE RED DE CAMINOS MUNICIPALES	TENERIA, RIO GRANDE, CERRO ALTO, CERRO DE CACALOTEPEC, AGUA BENDITA, RINCON DEL CARMEN, OCOYAPAN, OJO DE AGUA RINCON DE UGARTE	FISM	2016-2018	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA	APLICACION DE TECHUMBRE Y CANCHA	ESTANCIA DE IXTAPAN	FISM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	376
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	20 CALLES	TEJUPILCO	FISM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631

PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIARIA
02MP	DESARROLLO URBANO	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS	GASTOS INDIRECTOS	176 PROYECTOS	TEJUPILCO	FISM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO	1000 MTS.	VARIAS LOCALIDADES	3 X 1 PARA MIGRANTES	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,852
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	REHABILITACION EN CAMINO	50 KM.	VARIAS LOCALIDADES	PET	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	958
02MP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 PROYECTO	COLONIA BUENAVISTA	PDZP	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	654
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO HACIA EL CDC	1000 MTS.	RINCON DE LOPEZ	HABITAT	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	1,243
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO	8 KM.	PASO DE GUAYABAL A RINCON DE GUAYABAL	FAM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	406
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	REHABILITACION DEL CAMINO, ALCANTARILLAS PLUVIALES	12 ALCANTARILLAS	EL MAMEY DE SAN LUCAS	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	336
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO	100 MTS. LINEALES	EL ZAPOTE DE IXTAPAN (EL ZAPOTE)	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	140



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACION DEL CAMINO	100 MTS. LINEALES	LA MESA	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	300
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: PLANTA TRATADORA - AUDITORIO SNTE	1.0 KM	ZACATEPEC III, INDEPENDENCIA	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,128
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: DESVIACION AL CENTRO DE SAN JOSE DE LA LAGUNA	500 MTS.	SAN JOSE DE LA LAGUNA	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	788
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACION DEL CAMINO LLANO GRANDE A LA LABOR DE ZARAGOZA	2.0 KM.	LLANO GRANDE	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	639
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO, DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL	UNA CALLE	EN LA CALLE JAZMIN	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	81
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACION DE CAMINO COL. BIMATEX 2 CALLES SIN NOMBRE RUMBO AL CETIS	1.0 KM	SANTO DOMINGO, ZACATEPEC	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,128

PILAR: 02 Municipio progresista

PILAR/EJE	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
02MP	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	SISTEMA DE ILUMINACION	300 LUMINARIAS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACION DE CALLES	REHABILITACION CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (TERMINAL)	UNA CALLE	MANZANA III, CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	DESARROLLO URBANO	PAVIMENTACION DE CALLES	REHABILITACION DE AV. CRISTOBAL HIDALGO, CALLE REVOLUCION	100 MTS. LINEALES	CRISTOBAL HIDALGO, ZACATEPEC	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	3,128
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: RIO DE AQUIAGUA - MAZATEPEC	3.0 KM	RIO DE AQUIAGUA	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	307
02MP	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	REMODELACION Y CONSTRUCCION DE UN TERCER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL	8 OFICINAS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	GESTION INTEGRAL DE DESECHOS	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	ADQUISICION DE DOS RECOLECTORES DE ABSURA	2 RECOLECTORES	TEJUPILCO	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631
02MP	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACION DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	10 KM.	TEJUPILCO	FEFOM	A	BENEFICIAR A LA POBLACION	25,631



OBRAS DE ALTO IMPACTO

PILAR: 01 Gobierno Solidario

PILAR/EJE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
01 GS	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA EN LOMAS DE BELLAVISTA.	5,000 ML	LOMAS DE BELLA VISTA	FISM	2016-2018	DOTAR DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO	40,000
01 GS	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUNICIPAL.	1	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	BRINDAR ESPACIOS DE ALBERGUE PARA PASAR LA NOCHE	5,000
01 GS	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA OLÍMPICA EN RECINTO FERIAL.	1	SANTA ROSA RINCON DE JAIMES	FISM	2016-2018	CONTAR CON MAS ESPACIO DEPORTIVOS	121
01 GS	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.	1	COLONIA LAS ROSAS	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	15,000
01 GS	REMODELACION Y AMPLIACION DEL DIF (2 NIVELES)	1	COLONIA HIDALGO	FEFOM	2016-2018	CONTAR CON MEJORES INSTALACIONES PARA LA ATENCION A LA POBLACION	15,000

PILAR: 02 Municipio Progresista

PILAR/EJE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
02 MP	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL.	3,500 CRIPTAS	RINCON DE UGARTE	FISM	2016-2018	BRINDAR A LA POBLACION MEJORES SERVICIOS	77,799
02 MP	CONSTRUCCIÓN DE 2ª. ETAPA DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL.	6,000 ML	CEBECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION	40,000
02 MP	CONEXIÓN DEL LIBRAMIENTO ORIENTE CON LIBRAMIENTO SUR (CONTINUACIÓN).	5.80 KM	CEBECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE VIAJIDAD EN CENTRO DE LA CABECERA	40,000
02 MP	CONSTRUCCIÓN DE CINCO GLORIETAS DE DISTRIBUCIÓN EN ZONAS DE CONFLICTO VIAL POR LOS LIBRAMIENTOS.	5	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	MEJORAR LA SEGURIDAD VIAJIL EN CARRETERAS Y LIBRAMIENTOS	40,000
02 MP	ACONDICIONAMIENTO DE VIAJIDAD EN CALLE PROLONGACIÓN 27 DE SEPTIEMBRE EN COLONIA JUÁREZ.	1 KM	COLONIA JUAREZ	FISM	2016-2018	DISMINUIR LOS TIEMPOS DE TRASLADO Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA	15,000



02 MP	CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL.	1	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACION	30,000
-------	-----------------------------------	---	--------------------	------	-----------	--	--------

PILAR: 02 Municipio Progresista

PILAR/EJE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
02 MP	REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL.	1	COLONIA MEXICO 68	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LA IMAGEN URBANA E INCREMENTAR LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO	10,000
02 MP	REHABILITACIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO COLONIA MÉXICO 68.	1	COLONIA MEXICO 68	FEFOM	2016-2018	CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS	15,000
02 MP	REMDELACIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	1	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LA IMAGEN URBANA	40,000
02 MP	GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS EN CABECERA MUNICIPAL.	1	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA	40,000
02 MP	GESTIÓN DE UN RELLENO SANITARIO.	1	TODO EL MUNICIPIO	FISM	2016-2018	CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA EL PROCESO DE DESECHOS	48,000
02 MP	ELECTRIFICACIÓN SUBTERRANEA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	4 ETAPAS DEL PROYECTO	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2019	MEJORAR LA IMAGEN URBANA	71,077
02 MP	REMDELACION DEL JARDIN PRINCIPAL (KIOSKO, PORTALES Y FECHADAS DEL CENTRO)	1	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL	40,000
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO CETIS - RINCON DEL CARMEN	1 KM	RINCON DEL CARMEN	FISM	2016-2018	MEJORA LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	669
02 MP	REHABILITACION DE AV. CRISTOBAL HIDALGO, CALLE REVOLUCION	4,000 M2	CRISTOBAL HIDALGO, ZACATEPEC	FEFOM	2016-2018	MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO	8,000
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: PLANTA TRATADORA - AUDITORIO SNTE	1 KM.	ZACATEPEC III, INDEPENDENCIA	FISM	2016-2018	CONTAR CON MEJORES CALLES	40,000
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: RUMBO A LA JOYA DE SAN LUCAS	3 KM.	SAN LUCAS DEL MAIZ	FISM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	308
02 MP	CONCRETO HIDRAULICO EN BOULEVARD DE LOS PLANETAS	1.50 KM	COLONIA DEL SOL FRACCION F	FISM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	50



02 MP	CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE HACIA LA ESCUELA PRIMARIA "CRISTOBAL HIDALGO"	400 MTS	CRISTOBAL HIDALGO, ZACATEPEC	FISM	2016-2018	MEJORAR LAS CALLES DEL MUNICIPIO	
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO CUADRILLA DE MARTINEZ - SAN LUCAS	2.50 KM	CUADRILLA DE MARTINEZ	FISM	2016-2018	CONTAR CON MEJORES VIAS DE COMUNICACIÓN	457

PILAR: 02 Municipio Progresista

PILAR/EJE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO CECYTEM - LA ESTANCIA DE IXTAPAN	2.5 KM	RODEO	FISM	2016-2018	MEJORAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	367
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO CIRIAN DE LA LAGUNA - SUQUITILA	3.5 KM	CIRIAN DE LA LAGUNA	FISM	2016-2018	TENER CAMINOS EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD	389
02 MP	CONTINUACION DE PAVIMENTACION DE CAMINO DEL TRAMO ZAPOTE DEL ANCON	600 MTS	ZAPOTE DEL ANCON	FISM	2016-2018	MEJORAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	172
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: DESVIACION AL CENTRO DE SAN JOSE	800 MTS	SAN JOSE DE LA LAGUNA	FISM	2016-2018	MEJORAR EL CAMINO PARA INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO Y ECONOMICAS	788
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: EPAZOTES - CAÑADA DE CHIVAS	2.00 KM	EPAZOTES	FISM	2016-2018	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO	298
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: PLATANAL DE SAN LUCAS - SALITRE DE SAN LUCAS	3.00 KM	PLATANAL DE SAN LUCAS	FISM	2016-2018	CONTAR CON MEJORES CAMINOS	445
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: RUMBO A LAS MESAS DE IXTAPAN	5.50 KM	PERICONES	FISM	2016-2018	TENER MEJORES CAMINOS PARA EL TRANSLADO DE LA POBLACION	288
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: ACCESO DEL CAMPANARIO DE IXTAPAN - CERRO VALIENTE	4.0 KM	CAMPANARIO DE IXTAPAN	FISM	2016-2018	CONTAR CON UNA VIA DE ACCESO AL PARQUE ECOTURISTICO DEL CERRO VALIENTE	282
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: RIO GRANDE - ALMOLOYA DE LAS GRANADAS	5.0 KM	RIO GRANDE	FISM	2016-2018	MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON LA CABECERA MUNICIPAL	82
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: TENERIA - AL PANTEON	3.50 KM	TENERIA	FISM	2016-2018	CONTAR CON MEJORES VIAS DE COMUNICACIÓN	1,376
02 MP	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: RIO GRANDE - TENERIA	6.0 KM	RIO GRANDE	FISM	2016-2018	CONTAR CON MEJORES VIAS DE COMUNICACIÓN	82



PILAR: 03 Sociedad Protegida

PILAR/EJE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
03 SP	GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO VIAL.	1	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	ORIENTACIÓN TURISTICA Y SEGURIDAD VIAL	40,000
03 SP	REESTRUCTURACIÓN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR.	1	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018	SEGURIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	40,000
03 SP	PROGRAMA DE CULTURA VIAL Y URBANA.	1	CABECERA MUNICIPAL	FISM	2016-2018		40,000
03 SP	REHUBICACIÓN DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES FORANEOS	1	COLONIA JUAREZ	FISM	2016-2018	DESAHOGAR EL TRAFICO DE LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA	2,000

Ejes transversales

PILAR/EJE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
ET	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.	1	TEJUPILCO	FISM	2016-2018	CREAR MEJORA AL MUNICIPIO	77,799
ET	REHABILITACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL.	360 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016-2018	DAR A LA POBLACION MEJORES SERVICIOS	40,000



4 TEMAS DE DESARROLLO



Pilar Temático Gobierno Solidario



Pilar Temático Municipio Progresista



Pilar Temático Sociedad Protegida



Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva



Eje Transversal Financiamiento para el desarrollo



4 Temas de desarrollo de los Pilares temáticos y Ejes transversales

4.1 Pilar temático: Gobierno Solidario

4.1.1. Tema: Núcleo social y calidad de vida

Se implementarán políticas públicas para el desarrollo social que permitan para garantizar una vida digna, abatiendo las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a apoyar el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte y apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad con una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes en el Municipio.

Sabemos que hoy en día la salud, la educación y el deporte no son una etapa en la vida sino un proceso continuo que nos permitirá a todas las edades disfrutar de una vida digna, en la que se priorizara la cultura del cuidado de la salud, lo que posibilitara el adquirir nuevos conocimientos, destrezas físicas y mentales para desempeñar de manera eficiente nuestro trabajo y responsabilidades familiares. Por esto impulsaremos políticas públicas que permitan contar con espacios dignos para: recibir orientación y atención médica para el cuidado de nuestra salud, incrementar nuestros conocimientos y el esparcimiento o práctica deportiva.

4.1.1.1 Subtema: Educación y cultura

Diagnóstico

Es por esto que en esta administración no solo consideramos que la educación es el cimiento para el desarrollo de una nueva sociedad basada en el conocimiento, estamos firmemente convencidos que la educación es el motor que nos permitirá lograr el verdadero desarrollo social y personal de los habitantes de Tejupilco, por ello fomentaremos el espíritu emprendedor de los estudiantes y el desarrollo de su imaginación para ayudarles a encontrar aquello que les apasione complementando su educación en aulas con su capacidad de formación auto didacta, brindando el acceso a bancos de datos por medio del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones(TIC's).

Históricamente los mejores logros en el desarrollo de la sociedad los podemos observar cuando se invierte en la educación y los valores por esto aplicaremos



estrategias que permitan el mejor desarrollo de los educandos para fomentar e inculcar valores y actitudes desde la familia que conlleven a una convivencia armónica, bajo los principios del respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad e identidad, resaltando las virtudes del civismo durante todas etapas de su formación académica.

Implementar políticas municipales para permitir a nuestros ciudadanos retomar su papel proactivo de actores de nuestras tradiciones formando la parte esencial del proceso cultural, de la concepción a la gestión, ya que nuestra conformación social tan heterogénea exige su derecho a ser autor de la cultura que vive, fomentando sus tradiciones, usos, costumbres y explorando nuevas facetas de la cultura que están gestando la transformación social, es por esto que en esta administración realizaremos las acciones que orienten el consumo, la creación y la difusión de la cultura en nuestro modo de vida.

En esta administración impulsaremos el cooperativismo, la autogestión, la transmisión del conocimiento libre, la conformación de proyectos de tipo comunitario y el uso de espacios públicos con fines culturales, ya que si bien por un lado se sabe que el uso de la tecnología ha producido muchas mejoras en nuestro estilo de vida también su sobre uso podría conducirnos a la individualización tecnológica, por ello se pretende recuperar la esencia, fomentar lo tangible, propiciando la irremplazable interacción que se da en la convivencia de los eventos culturales.

La educación es un proceso cognoscitivo y práctico a través del cual los individuos construyen conocimientos y desarrollan competencias proclives para su desarrollo integral, asimismo, es una herramienta para la vinculación con la cultura global e integración al mercado laboral, debido a que contribuye a la formación de un ciudadano capaz de enfrentar crítica y competentemente los retos económicos, sociales, políticos y culturales que deparan las exigencias de una sociedad cada vez más globalizada.

La experiencia internacional tanto de países desarrollados (Estados Unidos de América, Canadá e Inglaterra) como de naciones en vías de desarrollo (India, Brasil y Chile), nos muestra que la educación es el mejor instrumento para combatir la pobreza de manera sostenida, toda vez que incide en el crecimiento económico y amplía el abanico de opciones para mejorar la calidad de vida y movilidad social, pues agranda los horizontes de acción y la competitividad social.

De esta manera, el Ayuntamiento de Tejupilco tiene presente que la educación requiere de una atención especial, toda vez que la formación académica brinda a



la población un espacio de convivencia social para que los individuos puedan desarrollar sus capacidades intelectuales, artísticas y deportivas promueven una mayor integración social. Todos estos factores han demostrado ser un vehículo de desarrollo que eleva la calidad de vida a nivel individual y colectivo.

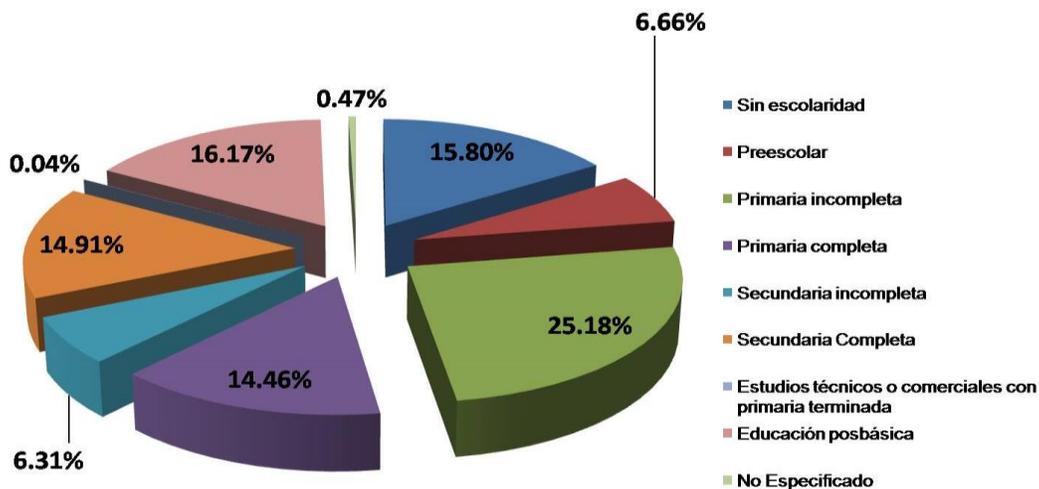
El sistema educativo del municipio se compone por la modalidad escolarizada y la no escolarizada. En primer lugar, la modalidad escolarizada, se integra por cinco niveles (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior), que para el ciclo escolar 2010-2011 atendió a una matrícula de 22 mil 650 estudiantes. A esto se le suma la modalidad no escolarizada, que para el mismo ciclo escolar atendió a 3 mil 592 alumnos. En total, la matrícula tanto escolarizada como no escolarizada brindó enseñanza a 26 mil 242 estudiantes.

En esta lógica, el sistema educativo para el ciclo escolar 2010-2011 en Tejupilco cubrió al 88.6% de la población en edad de cursar la educación básica, ubicándose por arriba de la media estatal (87.5%), y por debajo del promedio nacional (94%).

A pesar de los avances mostrados en materia educativa, Tejupilco registró un severo rezago en relación a las personas con analfabetismo en el municipio, específicamente, en la población de 15 años o más. De ahí, que para el ciclo escolar que se tomó referencia el 15.4% de la población mayor a 15 años no sabía leer y escribir, dicha cifra ubicó al municipio por encima de los indicadores estatal (4.5%) y nacional (7.4%).

El porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta en el municipio de Tejupilco se incrementó en los últimos 10 años; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, ya que de 76.06%, ascendió a 84.55% en el año 2010.

El grado promedio de escolaridad es de 7.22 años.



En el Censo de Población y Vivienda 2010, se captó por primera vez la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela, de un total 5 mil 81 niños en este rango de edad, 46.70% asiste a una institución educativa.

De la población total de 6 a 14 años de edad, 87.51% sabe leer y escribir.

Matrícula escolar y el Índice de atención a la demanda educativa

El sistema educativo en el municipio ha presentado una demanda creciente en relación a la apertura de nuevos espacios educativos y a la mejora de la calidad de los contenidos de la educación.

La propia dinámica de tales necesidades ha conducido a que, actualmente, el sistema se divida en oficial y particular. Es importante señalar, que aunque el



sistema particular atiende a un número reducido de estudiantes, las instituciones educativas que lo componen debe estar regularizado a nivel municipal para otorgar un servicio de calidad con la finalidad de que las escuelas particulares ofrezcan los estándares mínimos requeridos y se generen condiciones de certidumbre respecto al reconocimiento de los planes y certificación de los procesos de enseñanza que se ofertan en estas instancias.

Concerniente al sistema oficial, el comportamiento del sistema educativo para el ciclo 2010-2011, indica que el nivel preescolar atendió a 3,573 estudiantes, quienes recibieron clases de 218 docentes, en 122 planteles. Dicho nivel educativo ha mostrado un incremento paulatino en la demanda y calidad de la educación que se oferta durante los últimos años en el municipio. De esta manera, para 2010 había una relación de 16 alumnos por cada maestro, en donde existían en promedio 29 alumnos por cada plantel educativo; y a pesar de que los planteles que atienden este nivel han disminuido en los últimos 5 ciclos escolares, se contabilizaban cerca de casi dos docentes por cada plantel, lo cual, se tradujo en una atención más focalizada y detenida hacia los alumnos de preescolar.

Por otra parte, la educación primaria es el nivel con mayor matrícula en el municipio, así, para el ciclo escolar 2010-2011 atendió al 51% (11,470 estudiantes) de la matrícula total. Cabe subrayar, que la demanda de este nivel educativo ha sido constante y creciente. De esta manera, para el ciclo escolar en cuestión, se registraron 19 alumnos por cada docente, así como 86 estudiantes y casi 5 maestros por cada plantel educativo.

Respecto a la educación secundaria, para el ciclo escolar 2010-2011 se atendió a 4,600 alumnos. Es importante señalar, que este nivel educativo durante los últimos años ha mostrado un incremento en la demanda por nuevos espacios, no obstante, no han existido incrementos en el número de planteles y docentes para satisfacer esta necesidad educativa en el municipio de Tejupilco. De ahí, que existieran 16 alumnos por cada docente en secundaria y 5 profesores por plantel educativo. Asimismo, se identificó que sólo el 40% de los estudiantes de primaria lograban insertarse a secundaria, ello, representa una debilidad en materia educativa que requiere de atención de las autoridades en este ámbito.

Con base en lo anterior, la promoción y mejora de la educación básica en Tejupilco resulta fundamental para el desarrollo del municipio y del propio sujeto, pues es en este nivel educativo es en donde se amplían las habilidades intelectuales y capacidades de raciocinio necesarias para el desarrollo del



individuo y al mismo tiempo, son llaves de acceso a una formación técnica o profesional, y a una inserción más exitosa al mercado laboral.

Por otra parte, el nivel medio superior como parte de la educación obligatoria ha sido de gran importancia en la formación académica de los jóvenes tejupilquenses. La ventaja de contar con este nivel educativo en la municipalidad estriba en que los jóvenes del municipio no tienen que desplazarse fuera de la demarcación para continuar con su formación. Para el ciclo 2010-2011, la matrícula de la educación media superior fue de 1,821 estudiantes, quienes cursaron sus estudios en 9 planteles educativos.

Es importante señalar, que el Ayuntamiento de Tejupilco, tiene presente la necesidad de fortalecer a este nivel educativo, con la finalidad de que quienes ingresen a él, mantengan el empeño de concluirlo y no opten por abandonarlo para ir en busca de oportunidades laborales de manera anticipada o bien opten por emigrar hacia otra entidad o país.

Concerniente a la modalidad no escolarizada, para el ciclo escolar 2010-2011, se ofrecieron seis opciones que abarcaron tanto a población infantil, joven y adulta; de tal forma, se brindaron servicios en educación inicial y especial, ambas presentaron una matrícula creciente; por igual, han sido notables los esfuerzos por reducir el rezago educativo en el municipio a través de la educación para los adultos y el bachillerato abierto; finalmente, sobresale la educación artística y la formación deportiva que se ha promovido y cuya demanda tiende a ser creciente.

La educación no escolarizada para el gobierno municipal de Tejupilco representa una oportunidad para atender a una proporción de la población en estado de vulnerabilidad, tal es el caso de aquellas personas con analfabetismo y capacidades diferentes. Dicha oportunidad se extiende a los espacios para las expresiones artísticas y deportivas a modo de incentivar a niños y jóvenes a ocupar parte de su tiempo libre en actividades recreativas y constructivas para desarrollar sus habilidades.

Respecto a la educación para los adultos, es importante subrayar que durante los últimos años se ha brindado apoyo para que personas de 15 años y más adquieran conocimientos elementales que les faciliten un mejor desenvolvimiento en su entorno. Así, del ciclo escolar 2006–2007 al período 2010–2011 se atendieron a 9,422 personas que en antes no contaban con la instrucción elemental.



En esta lógica, la educación para los adultos si bien ha tenido avances, es pertinente señalar que para el año 2010 el rezago educativo del municipio (53.7%) se ubicó por encima de la media estatal que fue del 34.6%. Desglosando tal indicador municipal, ello implica que para el año citado había 7,028 analfabetas, 7,734 personas sin primaria terminada y 9,788 sin secundaria concluida. Dichas cifras, muestran la necesidad de que el gobierno municipal coadyuve con las autoridades educativas a fin de reforzar acciones y programas para revertir este tipo de desventajas en materia educativa.

Calidad educativa

La relevancia y pertinencia social de la educación son rasgos que se conjugan en su calidad y que adquieren connotación específica en el grado de educación que tiene una sociedad y las evaluaciones del desempeño al sistema educativo. Al respecto, para el año 2010 Tejupilco registró un grado de escolaridad de 7.05 años, el cual, fue inferior al presentado por el Estado de México (9.1 años).

Por otra parte, en relación a la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) llevada a cabo en 2012, los resultados mostraron que en Tejupilco el nivel de aprovechamiento a nivel de primaria ha sido, primordialmente, elemental seguido del parámetro bueno, tanto en español como en matemáticas. La citada evaluación para el nivel de secundaria, indica que predomina un rendimiento deficiente tanto para español como para matemáticas, debido a que dos terceras partes de los evaluados se ubicaron en los rangos de insuficiente y elemental. Mientras que en la educación media superior, los educandos obtuvieron mejores resultados en español que en matemáticas.

Con base en lo anterior, se requiere fortalecer el razonamiento y comprensión de lectura, en la materia de español, así como la formación matemática desde el nivel básico con la finalidad de mejorar las oportunidades educativas de los jóvenes tejupilquenses y con ello, se amplió el margen de posibilidad para que accedan a la educación superior.

Nivel de atención en casas de cultura

En materia cultural, el municipio posee entre su patrimonio arquitectónico la parroquia de San Pedro Tejupilco, misma que se ubica entre los principales atractivos religiosos de la municipalidad.



En cuanto a espacios de expresión cultural, Tejupilco cuenta con tres museos; dos de ellos ubicados en la Cabecera municipal y uno más en la zona arqueológica de San Miguel Ixtapan. Además, tiene una casa de cultura, la cual, está situada en la Cabecera municipal. En esta última, se imparten cursos y talleres abiertos a toda la comunidad, con el fin de impulsar el potencial humano, a través del desarrollo de habilidades personales y artísticas.

Ilustración 4.1 Sitios importantes propuestos para el rescate histórico y

Localidad	Ubicación	Arqueología	Propuesta
Bejucos	Cueva de los monitos	Pinturas rupestres	Adquisición de predios para reforestación y creación de un centro botánico.
Cerro del Huarache	Frente a San Simón	Piedra de huellas humanas y ruinas arqueológicas aztecas.	Adquisición de predios para reforestación, rescate y creación de parque.
Zacatepec	Capilla de San Isidro	Piezas arqueológicas encontradas en el sitio.	Excavación en casa del Sr. Margarito Sánchez
Zacatepec	frente al cerro de la capilla de Zacatepec	Vestigios prehispánicos.	Dar seguimiento a la investigación de 2010 por el INAH
Cerro de Cacalotepec	Cima de dicho cerro de Cacalotepec	Uno de los 18 asentamientos prehispánicos que conformaban el antiguo Señorío de Tejupilco.	Adquirir la parte superior de la montaña y fundar el Parque Arqueológico Cerro de Cacalotepec
Cirian – Zuquitila	Cima del cerro más alto		Construcción de un parque con zona arqueológica y museo de sitio.
San Lucas del Maíz	Las lomas contiguas y posiblemente en los alrededores de la iglesia.	El templo contiene piedras gravadas con motivos prehispánicos.	Construir casas con arquitectura típica colonial simple. Restaurar un sitio arqueológico y como en San Miguel Ixtapan construir un pequeño museo de sitio

Fuente: Propuesta del Lic. Rodolfo Sinaí Gómez Contreras, Investigador histórico de Tejupilco

cultural

Por otra parte, el municipio cuenta con ocho bibliotecas públicas, las cuales, tienen una demanda potencial aproximada de 47,500 usuarios, de tal manera que es oportuno impulsar una ampliación en la infraestructura bibliotecaria, así como promover su uso, con el fin de acercar el conocimiento y la cultura a las distintas comunidades que componen el municipio. En el siguiente cuadro se aprecia con



bastante claridad la infraestructura educativa y cultural con que cuenta el municipio.

Ilustración 4.2 Infraestructura educativa y cultural de Tejupilco

Tipología	Número de Equipamientos	Nombre	Localización	Demanda Potencial
Teatro Público	1	Teatro del Pueblo	Tejupilco de Hidalgo	84.41%* (Población municipal)
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	Tejupilco de Hidalgo	78.79%* (Población municipal)
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	Bejucos	1,992** Usuarios
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	El Limón	500 Usuarios
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	San Lucas del Maíz	243** Usuarios
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	Almoloya de las Granadas	680** Usuarios
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	San Andrés Ocoatepec	1,346** Usuarios
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	Pantoja	673** Usuarios
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Pública	San Miguel Ixtapan	986** Usuarios
Museo	1	Museo	Tejupilco de Hidalgo	78.79%* (Población municipal)
Museo	1	Museo	San Miguel Ixtapan	78.79%* (Población municipal)
Casa de Cultura	1	Casa de Cultura	Tejupilco de Hidalgo	78.79%* (Población municipal)
Salón de Usos Múltiples	1	Casa de Cultura	Tejupilco de Hidalgo	78.79%* (Población municipal)

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de gobierno de Tejupilco (2013-2015). * Porcentaje de los posibles usuarios, considerando la edad potencial para hacer uso de los espacios públicos indicados.

**Cifra calculada en base al porcentaje de usuarios potenciales a nivel municipal, aplicándolo al número de habitantes de la comunidad.

Cada uno de los siguientes templos y edificios han sido declarados Monumentos Históricos del Municipio, son sin duda, la más grande herencia del arte, la cultura y la historia virreinales, sin la oportuna intervención de las autoridades y los pueblos que tienen el enorme privilegio de tenerlos; sus días estarán contados. El grado de deterioro de los edificios y el arte sacro que resguardan varía, pero es urgente su reconstrucción parcial o total, el reforzamiento de las estructuras, limpieza profunda, reconstrucción de torres y fachadas y todas las acciones que implique la conservación de nuestro patrimonio

Ilustración 4.3 Monumentos Históricos, Arquitectónicos Coloniales y del s. XIX del Municipio



Curato y Templo de San Andrés Ocotepec;
Casco de la Hacienda de Guadalupe Ixtapan, (data de 1615)
Antiguo pueblo de Bejucos (frente a la Hacienda) Casco de la Hacienda de San José Bejucos (data de 1624)
Plaza del tianguis, Acueducto y molino de la Hacienda de San José Bejucos.
Ex Hacienda de Truchas hoy La Cantina.
Centro Histórico de la Ciudad de Tejupilco de Hidalgo
Templo de San Lucas del Maíz.
Templo Parroquial de San Pedro Tejupilco
Templo de Santa María Acamuchitlán.
Templo de San Salvador Pantoja.
Templo del Calvario en Tejupilco.
Templo de San José de la Laguna.
Ruinas de las trincheras del Cerro de Cacalotepec.
<u>Ex Hacienda Las Juntas de los Ríos.</u> Casa paterna de Miguel Hidalgo, en donde naciera Don Cristóbal Hidalgo, sus hermanos y hermanas.
Fuente: Lic. Rodolfo Sinaí Gómez Contreras, Investigador histórico de Tejupilco

Fiestas patronales

La mayoría de las fiestas del municipio son religiosas, pero son muestra del sincretismo cultural y el proceso histórico de la región. Durante el siglo XX el gobierno municipal se apartó tanto de su preparación y organización que hoy casi desaparecen ya sea por el desinterés de la población o por lo desvirtuadas que están. Es indispensable se nombre una comisión que en cooperación con la Parroquia coordine cada una de éstas festividades para rescatarlas y promoverlas como atractivo turístico del municipio. Será necesario invertir considerables recursos en iluminación, vestuarios, publicidad, etc. Cada procesión debe ser un espectáculo que motive la participación, el respeto y se convierta en una atracción. La Dirección de Educación y los encargados de gobernación, seguridad y turismo están obligados a participar y difundir.



Gastronomía.

Nuestra gastronomía es resultado de la abundancia de los recursos naturales producto de una tierra fértil, la milenaria ocupación del hombre y el constante intercambio cultural de las civilizaciones que aquí convergen. Platos prehispánicos y europeos dieron pie a una singular gastronomía, perfectamente adaptada a las necesidades y el clima de la región. Sólo faltan festivales, elaborar un libro al respecto y un poco de promoción. Tengo en mi poder cientos de recetas, fotografías y testimonios que darían pie a un libro de gastronomía típica de Tejupilco.

Artesanías.

Es sin duda uno de los grandes problemas del municipio, pues las artesanías tradicionales como la orfebrería, los rebozos, los huaraches de cuero, los sombreros, y la alfarería; han desaparecido. (los huaraches ya no se hacen como en el pasado, y los deshilados no son autóctonos, fueron introducidos en la década de 1970). Es indispensable volver a capacitar e inducir éstos oficios nuevamente, es uno de los requisitos para la incorporación a los programas pueblos con encanto y pueblos mágicos.

Prospectiva

En la actualidad nuestro entorno social y económico están inmersos en un cambio constante por lo que se requiere de una educación que considere el acceso generalizado a los medios de comunicación y las redes sociales, el internet permite que la información se transforme en un bien común que apoyará a desarrollar en los estudiantes nuevas competencias para crear un núcleo de conocimientos y experiencias lo que posibilitará la capacidad de generar conocimiento para el bien común, la integración a la sociedad, el respeto, tolerancia y el intercambio de ideas, para brindar una formación integral que nos llevará a formar profesionistas socialmente responsables y comprometidos en el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

El **escenario tendencial** estima que derivado de las condiciones socioeconómicas por las que atraviese el municipio, se incrementará la deserción escolar a más de 9.42%, asimismo, se incrementará la matrícula escolar como consecuencia del crecimiento poblacional. Mientras que la infraestructura bibliotecaria y de museos



se prevé que sea insuficiente para brindar los servicios de consulta y visitas guiadas a los habitantes del municipio.

En materia cultural, se vislumbra que de los eventos artísticos planeados, no se llevarán a cabo al 100% por cuestiones de planeación, difusión y recursos financieros, por lo que las expresiones culturales y artísticas en Tejupilco se verán limitadas.

Ahora bien, el **escenario factible** en materia de educación y cultura señala que de llevarse a cabo los objetivos, estrategias y líneas de acción plantadas en este Plan de Desarrollo Municipal, se espera que en el municipio se disminuyan las tasas de deserción escolar y se incremente el índice de eficiencia terminal en un 5%, a través de estímulos educativos que permitan tener un mejor aprovechamiento escolar, principalmente en los niveles básico y medio superior. Asimismo, se contará con una biblioteca pública digitales en las siguientes localidades: la Cabecera municipal, Bejucos, San Andrés Ocoatepec, San Lucas del Maíz, San Miguel Ixtapan, el Limón de San Lucas, Almoloya de las Granadas y Pantoja, debido a éstas son las principales áreas urbanas y con mayor población estudiantil, situación que fortalecerá la educación y el desarrollo cultural en dichas comunidades. Aunado a ello, el Ayuntamiento de Tejupilco coadyuvará con las autoridades educativas y culturales para mejorar el nivel académico de los tejupilquenses y al mismo tiempo, ofrecerles espacios para el desarrollo de actividades culturales.



Objetivo General

Educación

Trabajar de forma coordinada con las autoridades educativas a nivel federal y estatal, así como con los padres de familia para contar con espacios educativos dignos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias

- Gestionar de forma permanente ante instancias educativas a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones educativas.
- Impulsar la modernización la infraestructura en planteles educativos.

Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa.
- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para el equipamiento en las instituciones educativas.
- Abrir nuevas bibliotecas digitales dentro del municipio y poder llevar este beneficio a un mayor número de usuarios.
- Instalar techados en áreas de impartición de educación física de escuelas de educación básica a media superior que puedan fungir como espacios multifuncionales.

Objetivo General

Cultura

Incrementar la riqueza cultural de Tejupilco, como resultado de la perfecta armonía de modernidad y tradiciones para hacer nuestro municipio un municipio donde florece la cultura.

Estrategias



- Gestionar con las instancias federales y estatales la construcción de espacios destinados al fomento de la cultura.
- Gestionar apoyos con los diferentes niveles de gobierno para la construcción de espacios dignos para la presentación de eventos artísticos y culturales.
- Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades.
- Gestionar el rescate y conservación del patrimonio cultural e histórico del municipio.

Líneas de acción

- Conservar, mantener y restaurar el patrimonio cultural del municipio.
- Se impulsarán los eventos en los pueblos con festivales culturales.
- Implementación de proyecciones de teatro y cine al aire libre.
- Contribución de grupos teatrales locales en la cartelera municipal.
- Creación de temporada y conciertos didácticos de Orquesta Sinfónica Mexiquense (Apoyar creación artística y desarrollar industrias creativas, México con educación de calidad).
- Programación de Eventos Culturales semanales y mensuales en espacios dignos.
- Fortalecer identidad Tejupilquense, a partir de la creación de eventos culturales representativos del Sur del Estado.
- Creación de un Plan de rescate y conservación del Patrimonio cultural e histórico de Tejupilco.



Indicadores

Indicadores de educación y cultura

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Educación para el desarrollo integral	Apoyo a las escuelas públicas	(Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales/ Total de escuelas públicas de educación básica) *100	Señala la proporción de escuelas que son apoyadas con programas, obras, equipamiento o acciones de mantenimiento	Porcentaje	Anual	Eficacia
	Habitantes por biblioteca pública	(75,988 habitantes/ 8 bibliotecas)	Refleja el número de habitantes por biblioteca pública	Existen 9498.5 habitantes por biblioteca	Anual	Eficacia
	Promoción del arte y la cultura	(Inversión en promoción de arte y cultura/ Número de asistentes)	Señala la inversión per cápita en promoción de arte y cultura	\$/ persona	Anual	Eficiencia

SUBTEMA: Educación

Programa presupuestario: Educación Básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario

Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					



Programa presupuestario:

Educación Básica

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General:

O00 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida

1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.

Actividades

Componente 1:

1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

SUBTEMA: Cultura

Programa presupuestario:

Cultura y Arte

Objetivo del programa presupuestario:

Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia General:

O00 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018**



Programa presupuestario: Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General: 000Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.



4.1.1.2 Subtema: Cultura física y deporte

Diagnóstico

Los espacios públicos de convivencia son aquellos lugares donde toda persona tiene derecho de transitar y el uso de estos lugares incentiva la interacción entre las personas. Así, los espacios públicos son sitios de relaciones sociales, de identidad, integración comunitaria y dan sentido a la vida colectiva.

Debido a su importancia, el Ayuntamiento de Tejupilco tiene la oportunidad de fomentar estos espacios de convivencia social, a través de la remodelación, equipamiento o bien creación de unidades deportivas y centros de recreación, con el fin de propiciar una mayor cohesión e interacción social, lo que a su vez repercute en una sociedad más sana e integral.

En materia deportiva, el municipio ha sido sede de diversas actividades deportivas, lo cual ha propiciado que los ciudadanos de Tejupilco tengan una especial inclinación hacia la práctica deportiva, propiciando el desarrollo de una infraestructura muy amplia y variada. En el siguiente cuadro se aprecia con bastante claridad la infraestructura deportiva y de recreación con que cuenta el municipio de Tejupilco

Ilustración 4.4 Infraestructura deportiva y de esparcimiento en Tejupilco

Tipología	Número	Nombre	Localización	Demanda Potencial
Unidad deportiva	1	Unidad deportiva municipal	Tejupilco de Hidalgo (Cabecera municipal)	83.13% * (Población total)
Cancha de fútbol	1	Cancha de fútbol	Col. Juárez (San Simón)	83.13% * (Población total)
Canchas de fútbol	3	Cancha de fútbol	Paraje Las Juntas (Los Bordos)	83.13% * (Población total)
Cancha de fútbol	1	Cancha de fútbol	Col. Las Américas (Los Olivos)	2 102 ** Usuarios
Cancha de fútbol	1	Cancha de fútbol	Almoleya de las Granadas	310 ** Usuarios
Cancha de fútbol	1	Cancha de fútbol	La Hacienda	256** Usuarios
Cancha de fútbol	1	Cancha de fútbol	Jalpan	717** Usuarios
Cancha de fútbol	1	Cancha de fútbol	Cerro Gordo	1 420** Usuarios
Cancha de fútbol	1	Cancha de fútbol	Bejucos	710** Usuarios



Gimnasio	1	Gimnasio	Tejupilco de Hidalgo (Cabecera municipal)	83.13%* (Población total)
Parque de recreación	1	Parque de recreación	Rincón de Aguirre	83.13%* (Población total)
Parque de recreación	1	Parque Benito Juárez	Tejupilco de Hidalgo	83.13%* (Población total)

Fuente: Informes de gobierno 2013-2015 del Ayuntamiento de Tejupilco. *Porcentaje conforme a la población de 5 a 69 años de edad del municipio, considerados como usuarios potenciales del espacio deportivo.

**Cifra calculada en base al porcentaje de usuarios potenciales a nivel municipal, con relación al número de habitantes de la comunidad.

En relación a los espacios de recreación, Tejupilco cuenta con la Plaza del Bicentenario, el Teatro del Pueblo, doce centros sociales, además de parques recreativos, donde se han realizado eventos relevantes. De tal forma, que la infraestructura deportiva, recreativa y de esparcimiento con la que cuenta Tejupilco, se traduce en una oportunidad del gobierno municipal para promover su uso a través de proyectos diversos proyectos recreativos y de integración social.

Ilustración 4.5 Infraestructura recreativa en Tejupilco

Tipología	Número	Nombre	Localización	Demanda Potencial
Plaza pública	1	Plaza del Bicentenario	Tejupilco de Hidalgo (Cabecera municipal)	84.41%* (Población total)
Centro social	3	Centro de recreación	Tejupilco de Hidalgo (Prolongación Av. Juárez)	Particular Usuarios Indefinidos
Centro social	1	Centro de recreación	Rincón de Ugarte	499** Usuarios
Centro social	1	Centro de recreación	Rincón de Jaimes	1 189** Usuarios
Centro social	2	Centro de recreación	Zacatepec	2 083** Usuarios
Centro social	1	Centro de recreación	Tejupilco de Hidalgo (Av. Matamoros)	66.58%* (Población total)
Centro social	1	Centro de recreación	Col. El Calvario	Usuarios indefinidos
Centro social	2	Centro de recreación	Col. Hidalgo (El Llano)	Usuarios indefinidos
Centro social	1	Centro de recreación	Col. Santa Rosa (km. 5)	Usuarios indefinidos
Auditorio municipal	1	Centro de recreación	Colonia del Sol	Indeterminado (Bienes Comunes)

Fuente: Informes de gobierno 2013-2015 del Ayuntamiento de Tejupilco. *Porcentaje conforme a la población de 5 a 69 años de edad del municipio, considerados como usuarios potenciales del espacio deportivo.

**Cifra calculada en base al porcentaje de usuarios potenciales a nivel municipal, con relación al número de habitantes de la comunidad.



Prospectiva

En esta administración estamos comprometidos con el proceso de la cultura física impulsaremos los valores, saberes, hábitos, técnicas y usos corporales, que permitirá tener ciudadanos con una formación integral, además de ser una medida preventiva en el ámbito de la salud.

Se impulsará la cultura física para desarrollar hábitos saludables de cuidado corporal, mediante la práctica de actividades deportivas y recreativas, que alejan a las personas del sedentarismo, enfermedades crónico degenerativas, adicciones y el delitos.

Cada individuo puede dedicar a la cultura física el tiempo que le sea posible en relación a sus posibilidades, pero trabajaremos para hacen de la cultura física una forma de vida, por lo que se crearán y remodelarán espacios que permitan realizar la práctica deportiva en instalaciones equipadas y funcionales.

Se aplicarán programas de activación física en los principales parques y centros deportivos del municipio, buscando los horarios y actividades propias para niños, jóvenes, amas de casa y adultos mayores.

Se desarrollarán programas para fomentar la práctica deportiva a nivel de competencia para formar a los futuros atletas que representarán a nuestro municipio en las justas nacionales e internacionales. Se tendrá un seguimiento de los deportistas de alto rendimiento del municipio con la intención de apoyarles en el desarrollo de sus actividades y que representen dignamente a nuestro municipio.

De la misma forma que el subtema anterior, en seguida se enlistan los escenarios tendencial y factible de Tejupilco en materia de cultura física y deporte:

El **escenario tendencial** estima que el municipio tendrá una infraestructura deteriorada como resultado de la falta de mantenimiento, afectando esta situación a 10 espacios deportivos; también la infraestructura y equipamiento deportivo será insuficiente para la atender la demanda de este tipo de necesidades sociales.

Con la operatividad de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en este Plan de Desarrollo, el **escenario factible** señala que existirá una mayor apertura de espacios deportivos, para incrementar a 10% este tipo de infraestructura. Además, se pretende dar mantenimiento frecuente a dichos espacios, así como el rescate de áreas verdes (parques y jardines), que tenga



como resultado una mayor consolidación de la cultura física y deporte en la población.

Objetivo General

Mejorar la cultura física y el deporte en el municipio para desarrollar hábitos saludables y la formación de deportistas de alto rendimiento.

Estrategias

- Gestionar el apoyo ante instancias deportivas federales, estatales y privadas para incrementar y mejorar la infraestructura deportiva en el municipio.
- Desarrollar programas de activación física en todas las localidades del municipio.
- Trabajar de forma coordinada con instituciones educativas públicas y privadas y las asociaciones deportivas para fomentar la práctica del deporte.

Líneas de acción

- Rehabilitación de espacios deportivos para impulsar el deporte y la cultura física en espacios dignos.
- Gestionar la construcción de una Alberca Municipal.
- Fomentar y promover, la participación de nuestros ciudadanos con eventos de activación física para toda la familia.
- Llevar a los espacios activos del municipio, módulos itinerantes de activación física, formación deportiva y asesorías en nutrición.
- Conformar Selecciones municipales, en las diferentes disciplinas deportivas, para la representación en torneos estatales y nacionales, tomando en cuenta clubes, asociaciones y ligas del municipio.
- Realizar un padrón de clubes, deportistas, entrenadores, jueces y árbitros, que interactúan en las diferentes ligas del municipio.



- Gestionar en Instituciones Públicas y Privadas, apoyo para el patrocinio de programas y eventos deportivos.
- La creación de torneos interligas “Campeón de Campeones”, con la finalidad de elevar el nivel de competitividad, de las diferentes disciplinas que se desarrollan en el municipio.
- Torneo Anual de Voleibol y Anual de Basquetbol.
- Torneo municipal Ajedrez y Domino.



SUBTEMA: Cultura física y deporte.

programa presupuestario: Cultura física y deporte.
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General: O00 Educación cultural y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100). ((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Actividades					
Componente 1:					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.



programa presupuestario:

Cultura física y deporte.

Objetivo del programa presupuestario:

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General:

000 Educación cultura y bienestar social.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario.

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida.

2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
1.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
1.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos.

Indicadores

Cultura física y deporte

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Cultura física y deporte	Promoción deportiva	(Inversión en promoción deportiva/ total de habitantes)	Expresa la inversión per cápita en promoción deportiva	\$/ persona	Anual	Eficiencia
	Habitantes por canchas municipales	(Población total del municipio/ total de canchas operando)	Refiere el promedio de habitantes por canchas existentes	Habitante por cancha	Anual	Eficacia



4.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia social

Diagnóstico

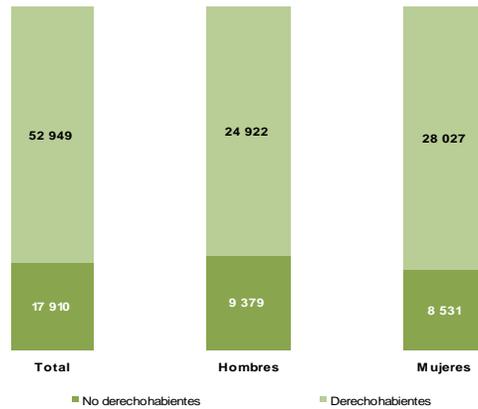
Es importante señalar que las condiciones de vida de las personas inciden directamente en su estado de salud, elemento indispensable para propiciar el desarrollo, de ahí, que sin salud no hay posibilidades reales para poder superar las condiciones de pobreza en la que vive un gran segmento de la población de Tejupilco. Por ello, mejorar la salud es una condición indispensable para poder combatir la pobreza, impulsar el desarrollo y reducir las desigualdades sociales.

Lamentablemente, las personas que se encuentran en situación de pobreza están más expuestas a todo tipo de enfermedades y tienen poca resistencia a estas, debido a que disponen de menos alimentos, la mayoría de sus viviendas ofrece poca protección contra las inclemencias del tiempo, no cuentan con recursos financieros suficientes para poder solventar sus necesidades básicas, además de que carecen de información en cuanto a enfermedades y su prevención. Todo ello, propicia un círculo vicioso de pobreza-enfermedad, en virtud de que las enfermedades reducen las economías de las familias, la capacidad de aprendizaje de niños y adolescentes, el desarrollo humano, y por ende impiden acceder a una mejor calidad de vida.

Respecto a la población derechohabiente a los servicios de salud, el 58.06% de la población del Estado de México cuenta con el citado derecho, ya sea en una institución pública o privada. Para el caso particular del municipio de Tejupilco, para 2010 había 52,949 derechohabientes; es decir, el 74.50% de la población total tenía acceso al servicio de salud, en una institución privada o pública, lo que ubicó al municipio por encima del promedio de la entidad, en cuanto a la cobertura de seguridad social. Sin embargo, existían 17,910 personas sin seguridad social, de las cuales, 9,379 eran hombres y 8,531 fueron mujeres. Estas cifras, muestran que dicho segmento de la población tejupilquense tendrá que ser incorporado a la fila de derechohabientes, para salvaguardarles esta garantía individual y así lograr una sociedad más homogénea en la cobertura de seguridad social.



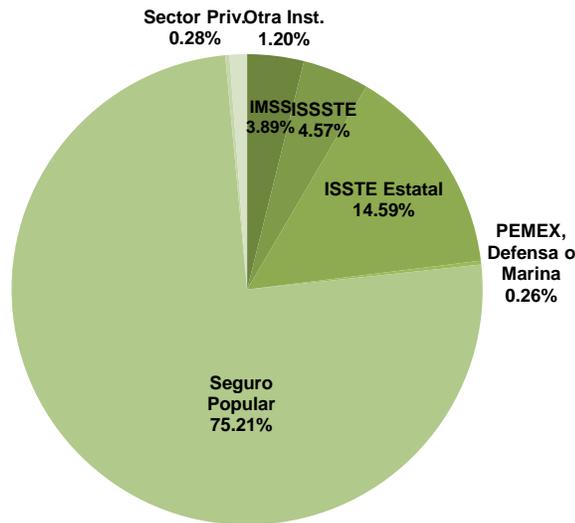
Ilustración 4.6 Seguridad Social en Tejupilco, 2010



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010).

Con base en la información proporcionada por el INAFED, para el año 2010 del total de derechohabientes, 2,068 personas estaban adscritos al IMSS, 2,430 al ISSSTE, 7,768 al ISSEMyM, 140 a PEMEX, Defensa o Marina, 40,033 derechohabientes se encontraban dentro del Seguro Popular, 151 personas estaban en otra institución y 640 recurrían al servicio de salud en instituciones privadas. Dicha información se aprecia con bastante claridad en la siguiente gráfica.

Ilustración 4.7 Atención por Institución médica en Tejupilco para 2010



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010).

Por otra parte, para atender al 25% de la población sin seguridad social, el gobierno municipal de Tejupilco, coadyuvara con las diversas instituciones de



salud para garantizar a los grupos de la población con menos ingresos el acceso al sistema de salud. Asimismo, tiene previsto implementar estrategias que ayuden en la prevención y difusión de la detección oportuna de las enfermedades, para poder asegurar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

En esta lógica, el Ayuntamiento de Tejupilco tiene presente que los efectos del sistema de abastecimiento de servicios médicos debe medirse por su impacto en la salud de la población, que regularmente es avalado a partir de dos indicadores, la esperanza de vida y la mortalidad infantil.

De acuerdo a cifras presentadas por el CONAPO y el INEGI, en el municipio de Tejupilco en 2010, la tasa bruta de natalidad fue de 29.6 por cada 1,000 habitantes, la tasa de mortalidad general de 5.28 defunciones por cada mil habitantes, y por último la tasa de mortalidad infantil fue de 10.43 defunciones por cada 1,000 nacimientos en el territorio municipal.

La población mexiquense ha alcanzado grandes avances en materia de salud, sin embargo aún existen grandes derroteros, como el tema de la alimentación. Dentro de esta temática, existen situaciones problemáticas en el municipio, las cuales, se refieren por un lado, a la desnutrición infantil y por otro, a la población con sobrepeso, esto último, propicia la aparición de nuevas enfermedades y padecimientos, que pueden evitarse a través de programas de prevención de la obesidad y la desnutrición.

Con relación a lo anterior, se encuentra el caso de la diabetes mellitus y enfermedades isquémicas del corazón, que en 2010 fueron las enfermedades que produjeron el mayor número de las defunciones registradas en Tejupilco, siendo las principales causas de muerte entre sus pobladores.

Asistencia social

En Tejupilco, al igual que el resto de municipios de la entidad mexiquense, la asistencia social comprende una serie de servicios básicos múltiples, los cuales en su gran mayoría son brindados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Los servicios o en su caso atención ofertada por el DIF se da sin esperar contribución alguna de las personas beneficiadas de estos programas o servicios prestados, los cuales se encuentran focalizados y dirigidos para aquellos grupos con mayor grado de vulnerabilidad y las personas cuyos ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades básicas. De ahí, que en los siguientes



dos cuadros se muestren las acciones desarrolladas en asistencia social por el DIF municipal.

Ilustración 4.8 Asistencia social en Tejupilco

Tipología	Número de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Problemática
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	7	Cabecera municipal	430 Niños	Escases de guarderías públicas
Centro de Rehabilitación	1	Cabecera municipal	500 C/Mes	Escases de espacios
Centro de Integración Juvenil	1	Cabecera municipal	40 Jóvenes C/Mes	Escases de infraestructura

Fuente: Informe de gobierno municipal 2013.

Ilustración 4.9 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Programa	Características del Programa	Objetivo	Personas Beneficiadas
Ración vespertina	Comida de tres compuestos	Nutrición	818 niños
Desayuno Caliente	Desayuno en tres tiempos	Nutrición	1656 niños
ORTADIF	Creación de granjas, huertos, cultivos, hongos, pastura, y aves.	Producción	100 mayores de edad
Adultos Mayores	Distribución de apoyos	Atención al adulto mayor	600 Adultos mayores
Canasta Mexiquense	Pensión alimentaria	Nutrición	1635 personas c/ 2 meses

Fuente: Sistema DIF municipal.

Prospectiva



En Tejupilco se cuenta con la infraestructura y las políticas públicas en materia de salud que permiten alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social.

La calidad de vida de los ciudadanos de Tejupilco, se vive en un clima de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, propiciando la posibilidad de satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y los medios para desarrollar sus habilidades y conocimientos, aspirando a mejorar su vida en lo personal y en su relación con la sociedad.

Del mismo modo que los subtemas anteriores, en seguida se enlistan los escenarios, tendencial y factible, aplicables en el municipio de Tejupilco en materia de salud y asistencia social:

Por un lado, el **escenario tendencial** de acuerdo con las proyecciones poblacionales, señala que para el año 2015 habrá una sobredemanda en los servicios de salud y un déficit de la calidad del servicio. Mientras que en el tema de asistencia social, se estima que habrá apoyos elementales para la población vulnerable del municipio.

Mientras que con la instrumentación de los objetivos, estrategias y líneas de acción el **escenario factible**, señala que se mejorará y fortalecerá la infraestructura, equipo de salud y personal especializado en el municipio, para mejorar la calidad del servicio de salud ofrecido a los habitantes tejupilquenses.

Mientras que en relación a la asistencia social se visualiza una gestión eficiente de programas estatales y federales, así como financiamiento de fuentes alternas, para poder ampliar la cobertura de apoyos brindados a la población más vulnerable del municipio, en aproximadamente un 10%.

Objetivos

- Incrementar la infraestructura, equipo y personal de salud mediante el perfeccionamiento de la cobertura en seguridad social con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población tejupilquense.
- Aumentar el padrón de beneficiarios del DIF municipal, a través de los programas de asistencia social a la población más vulnerable para poder mejorar sus condiciones de vida.

Estrategias



- Mejorar la infraestructura y equipamiento de salud del municipio para brindar un mejor servicio de salud a la población.
- Aumentar los servicios médicos y promover una cultura de prevención de enfermedades para que los tejupilquenses tengan condiciones de salud óptimas.
- Gestionar recursos estatales y federales para implementar y ampliar los programas de asistencia social.

Líneas de acción

- Incrementar los apoyos alimentarios del DIF municipal (desayunos escolares).
- Aumentar los servicios de asistencia social otorgados por el DIF municipal para la población más vulnerable.
- Otorgar consultas médicas a la población de escasos recursos del municipio.
- Acercar programas de asistencia social a personas de escasos recursos.
- Buscar fuentes alternas de financiamiento para ampliar los apoyos brindados a la comunidad.
- Realizar jornadas de salud preventiva para la población municipal.
- Realizar un censo con el propósito de identificar a las personas con alguna discapacidad en el municipio.



Indicadores

Indicadores de salud y asistencia social

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Salud y asistencia social	Tasa bruta de natalidad	(Nacimientos en el año/ Población total) *1000	Mostrar el número de nacimientos registrados durante un año, en relación con el ejercicio anterior	Persona	Anual	Eficacia
	Desayunos escolares	(Alumnos beneficiados con desayunos escolares/ alumnos objetivo)*100	Determina el porcentaje de alumnos que reciben desayunos escolares del total de alumnos en edad de recibirlos y que lo requieren	Porcentaje	Trimestral	Calidad
Desarrollo integral de la familia	Índice de casos comprobados de maltrato	(Receptores de maltrato confirmado/ receptores de probable maltrato) *100	Señala el porcentaje de casos a los que se les da seguimiento	Porcentaje	Semestral	Calidad
	Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas familiares para lograr conciliación	(Conciliaciones para evitar juicios/ asesorías jurídicas proporcionadas) *100	Determinar la capacidad conciliadora del organismo descentralizado DIF en la cobertura de asesoría jurídica	Porcentaje	Trimestral	Calidad
	Atención médica por el DIF municipal	(Total de población objetivo DIF municipal/ total de población que solicito consulta)*100	Muestra el porcentaje de personas que reciben atención médica por el DIF municipal respecto al total de habitantes del municipio	Porcentaje	Trimestral	Calidad

Indicadores de salud y asistencia social

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo integral de la familia	Eficacia en el grado de desnutrición con alimentos para	(Porcentaje de desnutrición al inicio del ciclo escolar- porcentaje de desnutrición el	Determina el porcentaje de desnutrición al inicio y la final del ciclo escolar	Persona	Inicio y final del ciclo	Eficacia



	escolares	final del ciclo)			escolar	
--	-----------	------------------	--	--	---------	--

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Salud y asistencia social

Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
Dependencia General: O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población. Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de



		difundir)*100			prevención de la salud.
Actividades					
Componente 1:					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
2.4. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

4.1.1.4 Subtema: Vivienda



Diagnóstico

De acuerdo con en el CONEVAL se considera como población en situación de carencia de vivienda, ya sea por calidad y espacios, a las personas que residen en casas que presentan al menos una de las siguientes características: los pisos de la vivienda son de tierra; el techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; los muros de la vivienda son de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica, de asbesto o de material de desecho o cuando los residentes de la vivienda padecen hacinamiento, es decir, si la razón del número de personas por dormitorio es mayor de 2.5 individuos.

En Tejupilco se han llevado a cabo importantes esfuerzos por mejorar la calidad de la vivienda. Al respecto, es importante señalar que de las 16,125 viviendas registradas para el 2010, únicamente el 10.1% tenían piso de tierra, el 67% contaba con piso firme, en tanto que 22.3% reportaban tener piso de otro tipo de material. Respecto al material del techo, partiendo del total de viviendas para el mismo año, únicamente el 4.1% contaba con techo de desecho o cartón, el 11.9% tenía techo de lámina metálica o asbesto, el 30.2% de teja y el 52% de losa de cemento.

Referente al material con que se edifican las paredes, un porcentaje ínfimo (0.26%) registró ser de material de desecho o cartón; las viviendas que tenían paredes de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma representaron el 0.89% del total; un 36.4% reportaron paredes de madera o adobe; en tanto que el 60.6% de viviendas indicaron tener paredes de tabique.

Concerniente a la valoración del material con el cual se construye la vivienda, es de tener presente que las condiciones climáticas de la región han generado que el material óptimo y tradicional de construcción no sea el tabique ni los techos de losa; más bien, aún prevalece la utilización de materiales térmicos que contribuyen a estabilizar el clima cálido, tales como el adobe y los techos de teja con terrado.

Para 2010 el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas en Tejupilco fue de 4.4. De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI) se estima que había alrededor de 1.29 personas por dormitorio, lo cual denota que el nivel de hacinamiento en el municipio es bajo, si consideramos que a nivel estatal el promedio de personas por cuarto es del 1.06. Ante esta situación, el gobierno municipal dará pauta a mantener y mejorar tales condiciones de vivienda por cuanto las mismas redundan



en la calidad de vida de la población ya que la reducción del espacio incide en el desarrollo de las actividades de los ocupantes, propicia el aumento de riesgos de contraer enfermedades por contagio y puede ser factor de accidentes domésticos, así como incrementa la incidencia de violencia intrafamiliar por la falta de privacidad, lo que en muchos casos fomenta patrones de conducta no deseados para la sociedad.

De manera conjunta a la calidad y espacios de la vivienda, resultan de suma importancia los servicios básicos con los que cuenta. Al respecto, la CONAVI define a la vivienda con carencias cuando están ausentes algunos de los siguientes servicios que se consideran primordiales: agua entubada, servicio de drenaje o desagüe, sanitario y energía eléctrica.

El municipio de Tejupilco para 2010 tenía 16,075 viviendas, de las cuales, el 71% disponía de agua entubada, el 82% contaba con servicio de drenaje y con sanitario o escusado y el 97% tenía acceso a energía eléctrica. En términos generales, tres cuartas partes de la población tenía servicios básicos, no obstante, existe un considerable número de viviendas que no cuenta con estos servicios, de ahí, la necesidad de ampliarlos para que todas las familias cuenten con esta clase de servicios públicos.

Prospectiva

De no existir cambios en las variables de la vivienda en Tejupilco, el **escenario tendencial** indica que seguirán prevaleciendo localidades con un amplio rezago y marginación, afectando directamente en las condiciones de vivienda de las familias tejupilquenses de bajos recursos, quienes continuarán teniendo sus hogares con pisos de tierra, techos poco seguros, carencia de agua potable y sanitarios, lo que se verá acompañado por riesgos insalubres que derivarán en enfermedades crónicas, picaduras de insectos y contaminación ambiental, a falta de cultura sanitaria.

Por otro lado, de materializarse los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el presente Plan de Desarrollo Municipal, el **escenario factible** señala que se mejoraran las condiciones de las viviendas de las familias con mayores carencias económicas y mayor grado de marginación, por medio de una eficiente gestión de recursos y programas estatales y federales.

Objetivos



- Mejorar la coordinación con los gobiernos federal y estatal mediante el establecimiento de convenios y acuerdos para ampliar las posibilidades de las familias tejupilquenses para adquirir, construir o mejorar sus viviendas.

Estrategias

- Coadyuvar con los gobiernos federal y estatal para crear las condiciones necesarias que faciliten a las familias de escasos recursos, la adquisición de vivienda y el mejoramiento de la misma.
- Facilitar a la ciudadanía la información suficiente para que aprovechen los programas sociales que se brindan en materia de vivienda, de manera que la información sea verídica, eficaz y veraz.

Líneas de acción

- Mejorar el techado de la vivienda con lámina de asbesto.
- Estimular la seguridad jurídica de la vivienda.
- Ampliar las viviendas con piso firme y techo de loza.
- Mejorar las condiciones y estructura de las paredes de las viviendas.

Indicadores

Indicadores de vivienda

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
	Seguridad jurídica de la vivienda	(número de viviendas escrituradas/ 16,075 viviendas) *100	Muestra el porcentaje de predios urbanos pendientes de regularización	Porcentaje	Anual	Eficacia
	Vivienda digna	(Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad/Total de viviendas del municipio) *100	Manifiesta el porcentaje de viviendas que no cuentan con condiciones dignas (al menos con piso firme, techo firme, muros y sanitarios)	Porcentaje	Anual	Eficacia



Vivienda	Acciones de mejoramiento de vivienda en piso firme	(Viviendas particulares habitadas provistas con piso firme/ Total de viviendas) *100	Refleja el porcentaje de viviendas que cuentan con piso firme.	Porcentaje	Anual	Eficacia
	Acciones de mejoramiento de vivienda en techo firme	(Viviendas particulares habitadas provistas con techo firme/ Total de viviendas) *100	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con techo firme	Porcentaje	Anual	Eficacia
	Acciones de mejoramiento de vivienda en muros	(Viviendas particulares habitadas provistas de muros/ Total de viviendas) *100	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con muros	Porcentaje	Anual	Eficacia
	Acciones de mejoramiento de vivienda en sanitarios	(Viviendas particulares habitadas provistas del servicio de sanitario/ Total de viviendas) *100	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con servicio sanitario	Porcentaje	Anual	Eficiencia

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Vivienda

Programa presupuestario: Vivienda
Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Objetivo del programa presupuestario: I01 Desarrollo Social - 107 Urbanismo y Vivienda

Dependencia General: Gobierno Solidario

Pilar temático o Eje transversal: Núcleo Social y Calidad de Vida

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$((\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A



Propósito

Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	((Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual/ Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
---	---	--	-------------------	---------------------------	--

Componentes

1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
---	-----------------------------	---	--------------------	---	--

Actividades

Componente 1:					
1.1. Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

4.1.2 Tema: Grupos vulnerables

Diagnóstico

Son considerados grupos vulnerables, aquellos que por sus características peculiares en temas de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a las situaciones de la vida cotidiana; o bien, un individuo se encuentra en situación de vulnerabilidad cuando se ubica en una posición de desventaja para hacer efectivos sus derechos y libertades.

Por tanto, el gobierno municipal de Tejupilco brindará especial atención a grupos sociales que por características peculiares requieren de un trato focalizado, para facilitarles un real acceso a las oportunidades que necesitan.

Ante este gran reto, el gobierno municipal de Tejupilco es consciente de la necesidad de ayudar a los grupos en situación de vulnerabilidad, a través de la promoción de mejores servicios de salud, educativos y creación de oportunidades, adquiriendo suma importancia la inversión en infraestructura municipal.



Son considerados grupos vulnerables, aquellos que por sus características peculiares en temas de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a las situaciones de la vida cotidiana; o bien, un individuo se encuentra en situación de vulnerabilidad cuando se ubica en una posición de desventaja para hacer efectivos sus derechos y libertades.

Por tanto, el gobierno municipal de Tejupilco brindará especial atención a grupos sociales que por características peculiares requieren de un trato focalizado, para facilitarles un real acceso a las oportunidades que necesitan.

Ante este gran reto, el gobierno municipal de Tejupilco es consciente de la necesidad de ayudar a los grupos en situación de vulnerabilidad, a través de la promoción de mejores servicios de salud, educativos y creación de oportunidades, adquiriendo suma importancia la inversión en infraestructura municipal.

Prospectiva

Se cuenta con las condiciones que permiten el desarrollo de las personas en igualdad de condiciones y con oportunidades de desarrollo sin importar las limitaciones físicas generando las condiciones que permiten una vida digna de los Tejupilquenses

Objetivo General

Garantizar el desarrollo de los individuos, la familia y la comunidad, con un enfoque de igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable.

Estrategias

- Llevar a cabo acciones que contribuyan a generar alianzas entre los distintos órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad a fin de disminuir la desigualdad y superar la vulnerabilidad.
- Ampliar la cobertura de servicios del Centro Contra las Adicciones y a la Casa de Albergue para Mujeres.
- Fortalecer el núcleo familiar a través de acciones que promuevan la formación y realización de sus integrantes.
- Realizar estudios que permitan identificar personas en situación de vulnerabilidad.



Líneas de acción

- Elaborar un diagnóstico de los grupos vulnerables del municipio.
- Atender y coordinar el adecuado funcionamiento de las políticas públicas diseñadas para éste segmento de la población para abatir el rezago social en el que se encuentran los grupos vulnerables.
- Promover la coordinación interinstitucional para la atención a los grupos vulnerables, mediante la ejecución de Magnas Jornadas Comunitarias con la finalidad de acercar los productos y servicios de las distintas dependencias del Ayuntamiento a las comunidades.
- Promover la gestión de programas federales y estatales que apoyen a éste sector.
- Coordinar la entrega de aparatos funcionales para grupos vulnerables y personas con discapacidad, como sillas de ruedas, bastones, lentes, auditivos, pañales etc.
- Brindar atención focalizada a los jóvenes Tejupilquenses entre los 12 a 29 años de edad; gestionando programas federales y estatales en beneficio de éste segmento de la población.
- Realizar un diagnóstico de los jóvenes en nuestro municipio.
- Garantizar y promover el desarrollo integral de la juventud Tejupilquense, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de los jóvenes Tejupilquenses.
- Coordinar y evaluar las políticas públicas municipales en beneficio de los jóvenes.
- Celebrar foros temáticos y de consulta con los jóvenes líderes de nuestro municipio, con la finalidad de definir las necesidades e intereses más apremiantes para nuestros jóvenes.
- Impulsar las acciones del Instituto Municipal de la Juventud Tejupilquense.
- Promover la gestión de programas estatales, federales y del sector privado.
- Implementar acciones preventivas contra las adicciones y las situaciones de violencia, maltrato o abandono.



- Ofrecer servicios de consulta ambulatoria, terapia psicológica, actividades lúdicas, pláticas de prevención de las adicciones y Talleres ocupacionales.
- Preparar para la incorporación al mercado laboral: elaboración del perfil profesiográfico del candidato, información y orientación laboral en relación a la búsqueda de trabajo.
- Asegurar el puesto de cada persona, mediante la búsqueda de trabajo activa y la capacitación personalizada para su inclusión en el mercado laboral.
- Estimular a las empresas del municipio a través de incentivos, para contratar a los candidatos a alguno de sus puestos de trabajo.

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Grupos vulnerables

Programa presupuestario: Alimentación y nutrición familiar
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Dependencia General: 153 Atención a la Salud
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.	Variación porcentual de apoyos alimentarios	$((\text{Apoyos alimentarios entregados en el año actual} / \text{Apoyos alimentarios entregados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A
Propósito					
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	$((\text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual} / \text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.	La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población
Componentes					
1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	$(\text{Familias que reciben apoyos alimentarios} / \text{familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición.



Actividades

Componente 1:					
1.1 Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	(Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico/Personas que solicitan apoyo alimentario) * 100	Semestral Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados.	La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios.

4.1.2.1 Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Diagnóstico

Ante los cambios demográficos que ha presentado durante los últimos años Tejupilco, la actual administración municipal se ha comprometido a diseñar políticas públicas de manera focalizada, a modo de cubrir las demandas sociales específicas de cada segmento de la sociedad y así prevenir futuras eventualidades.

Tales cambios demográficos en la composición etaria del municipio, implican grandes retos sociales, ya que al ser una población eminentemente joven, se tendrá una mayor presión en los sistemas educativos, se requerirá mejorar la infraestructura cultural, deportiva y de telecomunicaciones. Todo ello, sin dejar a lado, aquellos niños y jóvenes en situación de pobreza, a los cuales se les dará una atención prioritaria, debido a su situación de desventaja.

Población Infantil de 0 a 14 años

De acuerdo a con información del Censo de Población y Vivienda 2010, la población infantil de entre 0 y 14 años de edad, en el municipio de Tejupilco fue de 25,235, lo que representó el 35.5% de la población municipal. En México la pobreza es el rasgo más característico de vulnerabilidad de los niños, ya que cuando la pobreza abrumba a un hogar, son los más jóvenes los que resultan más afectados, primordialmente en su salud, educación y en general, en su pleno desarrollo.

En materia educativa, para el período referido a nivel nacional el 88% de la población en edad de cursar la educación básica asistió a la escuela, para el caso particular de Tejupilco el escenario fue más favorable, puesto que de la población total en edad de cursar el nivel básico, el 88.6% se encontraba cursándolo,



ubicando a l restante 11.4% de la población infantil en una situación de vulnerabilidad.

Población Joven de 15 a 29 años

Respecto a la población juvenil, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, en el municipio habitaban 19,060 personas de entre 15 y 29 años de edad, lo que equivalió al 26.82% de la población total.

De esta manera, para el año de referencia en Tejupilco habitaban 8,178 personas de entre 15 y 19 años, de las cuales 1,821 se encontraban cursando el nivel medio superior y superior en instituciones educativas del municipio.

Población de 60 años y más

Por último, en cuanto a la población de adultos mayores, de acuerdo con información proporcionada por el INEGI, para el año 2010 el 9.2% de la población tejupilquense lo integraban aquellas personas que tenían 60 años o más; situación que ameritó demandas sociales concretas, en materia de salud, asistencia social y empleo, por mencionar las más trascendentales.

El incremento en la población de adultos mayores, demanda una importante mejora en el sistema de salud, empleo y de asistencia social, para asegurar su integración a la sociedad tejupilquense, así como para afianzarles condiciones mínimas de bienestar; ya que, en la más reciente década existe un crecimiento porcentual de los adultos mayores, pasando de 7.5 % en 2000 a 9.2% en 2010.

Prospectiva

El municipio de Tejupilco tiene una población infantil equivalente al 35.5% de la población total, en tanto que la población juvenil de 15 a 29 años de edad representa el 26.82% del total y un 9.2% de adultos mayores. De no existir cambios en dichas variables demográficas, el **escenario tendencial** indica que estos grupos poblacionales tenderán a incrementarse de manera gradual en los próximos años. Situación que se verá reflejada en un aumento de las demandas sociales en materia de salud, educación, asistencia social y empleo, por mencionar las más importantes, lo cual, generará grandes retos para el gobierno municipal de Tejupilco.



Mientras que el **escenario factible** señala que Tejupilco espera acrecentar en un 5% los servicios ofrecidos a la población infantil, juvenil y personas de la tercera edad, en materia de educación, salud, asistencia social y empleo, para poder mejorar la calidad de vida de estos segmentos poblacionales y darles herramientas que ayuden a incrementar su desarrollo humano.



Objetivos

- Mejorar la atención de grupos vulnerables en el municipio como lo son niños, jóvenes y adultos mayores mediante la atención de sus necesidades más apremiantes.
- Disminuir las carencias en salud, educación y alimentación de los grupos vulnerables (niños, jóvenes y adultos mayores), mediante programas sociales para mejorar su calidad de vida.

Estrategias

- Disminuir las necesidades de los jóvenes para cumplir con sus perspectivas de desarrollo.
- Gestionar ante los gobiernos estatal y federal el incremento de las ayudas hacia los adultos mayores para disminuir sus necesidades básicas.
- Promover acciones de atención a las necesidades de la niñez para garantizar sus derechos en la materia.

Líneas de acción

- Aumentar los apoyos a los adultos mayores.
- Gestionar el incremento de la infraestructura de educativa.
- Promover el desarrollo de ferias de empleo para los jóvenes.
- Gestionar el cuidado y protección de los niños, jóvenes y adultos mayores.
- Gestionar el aumento de becas para los niños y jóvenes.
- Promover entre los adultos mayores la práctica habitual de actividades deportivas y de chequeos frecuentes a su salud.
- Instrumentar talleres académico-culturales para los niños y jóvenes.
- Otorgar la oportunidad y el espacio a los jóvenes para la práctica de actividades culturales.



Indicadores

Indicadores de atención a niños, jóvenes y adultos mayores

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo integral de la familia	Atención a niños en desamparo	(Número de niños en desamparo atendidos/ total de niños detectados que requieren atención) *100	Muestra el porcentaje de niños en desamparo atendidos, del total de niños detectados con este requerimiento.	Porcentaje	Semestral	Calidad
	Atención a la juventud para su desarrollo social	(Jóvenes incluidos en programas del DIF y de Desarrollo Social/ Total de jóvenes de 12 a 24 años en situación de vulnerabilidad) *100	Señala el porcentaje de jóvenes de 12 a 24 años que se beneficia con los programas sociales y asistenciales del DIF municipal.	Porcentaje	Semestral	Eficacia
	Cobertura con la expedición de credenciales de adultos mayores	(Adultos mayores con credencial/ número de adultos mayores del municipio) *100	Muestra la cobertura del DIF municipal en la atención de adultos mayores	Porcentaje	Semestral	Calidad



Matrices de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Niños

Programa presupuestario:	Protección a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Dependencia General:	A02 Derechos humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	$((\text{Población infantil vulnerable en sus derechos humanos en el año actual} / \text{Población infantil vulnerable en sus derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerable en sus derechos.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas} / \text{Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías registradas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
Actividades					
1.1 Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	$(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual} / \text{Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
2.1 Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	$(\text{Campañas de información realizadas} / \text{Campañas de información programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.
2.2 Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	$(\text{Solicitudes de intervención registradas} / \text{Solicitudes de intervención programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a peticionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.



Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Oportunidades para los jóvenes

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Sistema Municipal DIF

Gobierno Solidario

Núcleo Social y Calidad de Vida

SUBTEMA: Jóvenes

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.



1.3. Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados)*100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	(Concursos realizados/Concursos programados)*1000	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.
2.2. Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.



SUBTEMA: Adultos mayores

Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores
 Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: 153 Atención a la salud
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	$(\text{Apoyos para adultos mayores entregados} / \text{Apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

4.1.2.2 Subtema: Mujeres

Diagnóstico



Las mujeres forman parte sustancial del núcleo familiar, de tal forma que su desarrollo y bienestar integral debe atenderse para propiciar un buen funcionamiento de la sociedad.

De acuerdo con información proporcionada por el INEGI, en el año 2010, el 51.59% del total de la población del municipio eran mujeres. De esta manera, este segmento de la población ha venido exigiendo una vida libre de cualquier tipo de violencia, así como el desarrollo de acciones que pugnen por mejorar su integración profesional y laboral; a partir de una política integral a favor de las mujeres del municipio, donde se prevenga la violencia de género y se desarrollen sus capacidades, para impulsar una mayor independencia económica y con ello ayudar a mejorar sus condiciones de vida.

Aunado a lo anterior, se ha gestado un proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, no obstante, la población femenina en el municipio aún no ejerce de forma plena la igualdad de oportunidades y condiciones en entornos laborales y educativos similares con los varones.

En esta lógica, Tejupilco presenta una dinámica progresiva en cuanto al crecimiento de hogares con jefatura femenina, para el año 2000 en el 19.25% del total de los hogares en el municipio existían jefaturas femeninas, a comparación del año 2010, momento en el que de los 16,085 hogares, en 3,560 la jefatura era asumida por una mujer, equivalente al 22.13% del total de los hogares. Además de ser significativa la proporción de hogares con jefatura femenina en el municipio, este se aproxima a los porcentajes presentados a nivel estatal de 22.98 y nacional de 24.56, esta información se presenta a detalle en el siguiente cuadro.

Ilustración 4.9 Hogares por tipo de jefatura en Tejupilco

Ámbito	Total de Hogares	Hogares con Jefatura Femenina	%	Hogares con Jefatura Masculina	%
Nacional	28 159 373	6 916 206	24.56	21 243 167	75.44
Estatal	3 689 053	847 910	22.98	2 841 143	77.02
Tejupilco	16 085	3 560	22.13	12 525	77.87

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda (2010).



Este fenómeno social y económico refleja dos caras contrastantes, por un lado, el porcentaje de mujeres que se ha de hacer cargo no sólo del trabajo doméstico, y por otro, también se hace cargo de la manutención económica del hogar, lo que representa para muchos hogares vulnerabilidad social, de salud, educativa y económica.

Ante estos grandes cambios en la estructura medular de la sociedad, se derivan amplias transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, detonando en una transformación de las demandas sociales, ante ello, el gobierno municipal de Tejupilco está preparado para darles la atención adecuada y oportuna. De ahí, que enfoque sus esfuerzos con el propósito de dar una especial atención a las madres responsables del hogar y a la población en condiciones de vulnerabilidad, para facilitarles el acceso a mejores condiciones de vida.

Prospectiva

En este apartado, se diseñaron dos tipos de escenarios: el tendencial y el factible. El primero, revela, que las mujeres del municipio sigan con un alto grado de vulnerabilidad y dificultad en cuanto a su desarrollo integral, debido a que no tendrán igualdad de oportunidades en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Así mismo, la austeridad en los recursos financieros propiciará que no exista una adecuada difusión y campañas que promuevan una cultura con equidad de género y que sea erradicada cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Por otro lado, el **escenario factible** subraya que en el municipio de Tejupilco mediante el desarrollo de talleres y pláticas tanto a servidores como a la población en general, se disminuirá en un 5% la desigualdad de género al interior del municipio.

Objetivos

- Reducir la violencia de género mediante la impartición de pláticas y talleres de autoestima, planificación familiar y salud reproductiva.

Estrategias



- Realizar pláticas, conferencias y talleres motivacionales con perspectiva de género, salud preventiva y planificación familiar, dirigidos a mujeres de escasos recursos para prevenir actos de violencia en su contra.
- Realizar pláticas en los espacios educativos, sobre violencia en el noviazgo, para tener una vida libre de violencia.
- Incrementar el desarrollo de talleres de capacitación para las mujeres del municipio a fin de que tengan un ingreso económico.

Líneas de acción

- Realizar talleres de capacitación para mujeres.
- Desarrollar jornadas médicas de atención a la mujer.
- Gestionar programas en favor de las mujeres, en especial aquellas de escasos recursos económicos.
- Impartir el curso taller para atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo psicológico a aquellas mujeres que se encuentran en alguna situación de violencia.
- Impartir pláticas a las mujeres del municipio para prevenir la violencia de género.

Indicadores

Indicadores de mujeres

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo integral de la familia	Acciones de orientación social y familiar a la mujer	(Mujeres beneficiadas/ población objetivo) *100	Mujeres atendidas con acciones de orientación social y familiar	Porcentaje		Eficacia



4.1.2.3 Subtema: Población indígena

Lengua indígena.

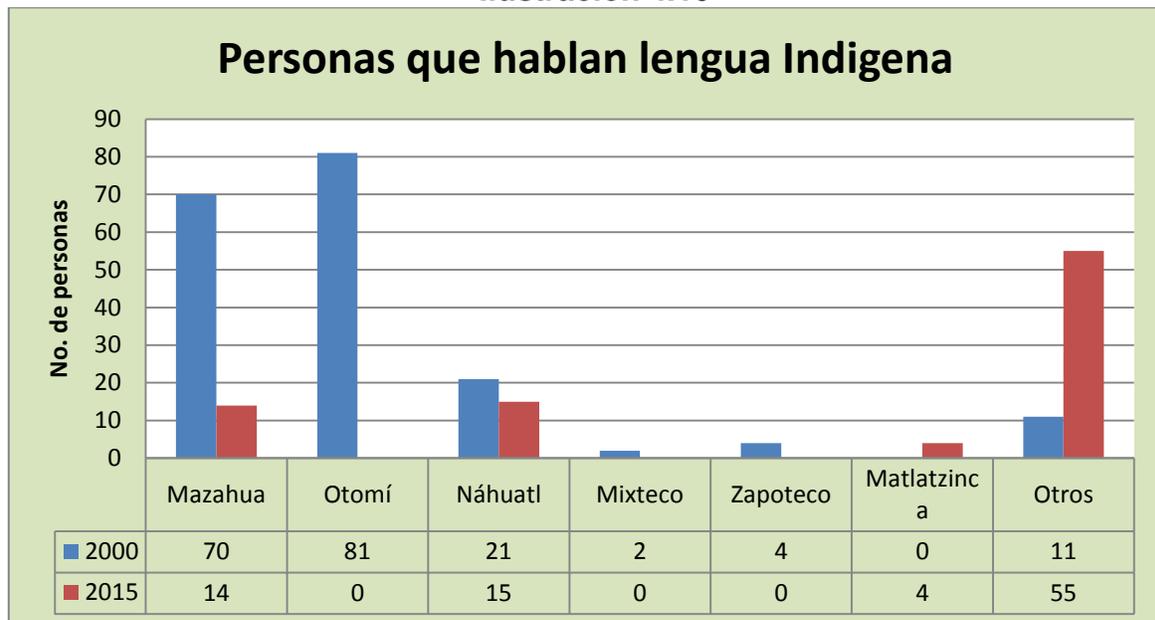
Desde la década de 1970 no se habla el idioma náhuatl en Tejupilco, la lengua común de ésta tierra desde la conquista azteca en el reinado de Axayacatl en el siglo XV, la otra lengua fue la matlazinca que desapareció desde el siglo XVI.

La enseñanza de éste idioma en los pueblos indígenas del municipio daría a Tejupilco además de muchos millones de dólares anuales por medio de los programas indigenistas, un pasado y cultura perdidos durante el siglo XX y desde la campaña de aniquilación de la cosmovisión indígena del Porfiriato y los gobiernos de la posrevolución que trataron de mestizar al país.

Que existan personas y pueblos indígenas con lengua indígena es condicionante de programas que harían llegar a Tejupilco enormes cantidades de recursos. Tejupilco cuenta con 2 o 3 personas que llegaron hace años a vivir aquí y que hablan una lengua indígena, se les debe integrar y pagar clases en comunidades para tener un grupo consolidado y fluyan esos recursos al municipio.

Este sector de la población es uno de los más vulnerables por ser minoría dentro del municipio y por su grado de disgregación dentro del mismo, de la información recabada podemos distinguir los siguientes aspectos:

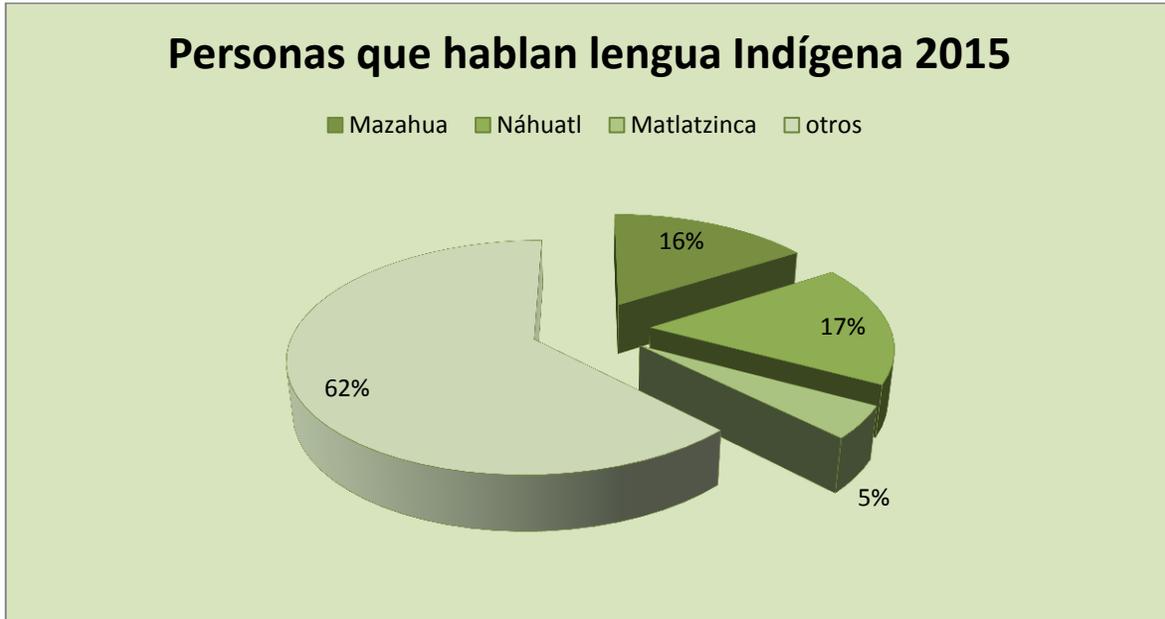
Ilustración 4.10



*Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

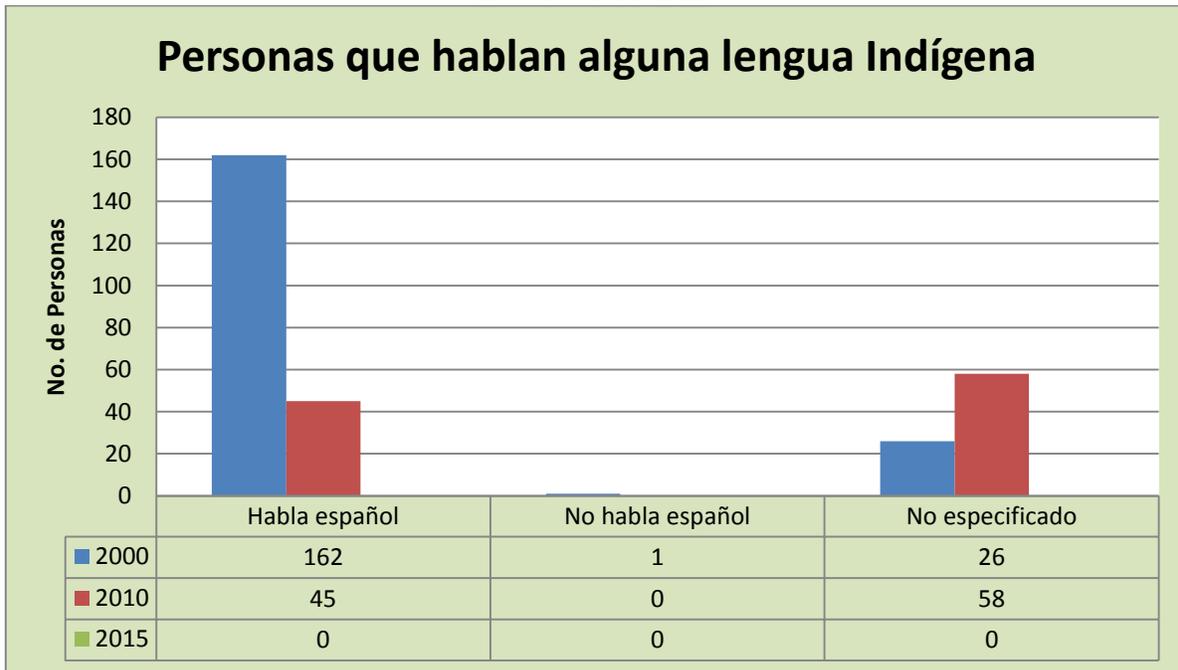


Ilustración 4.11



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Ilustración 4.12

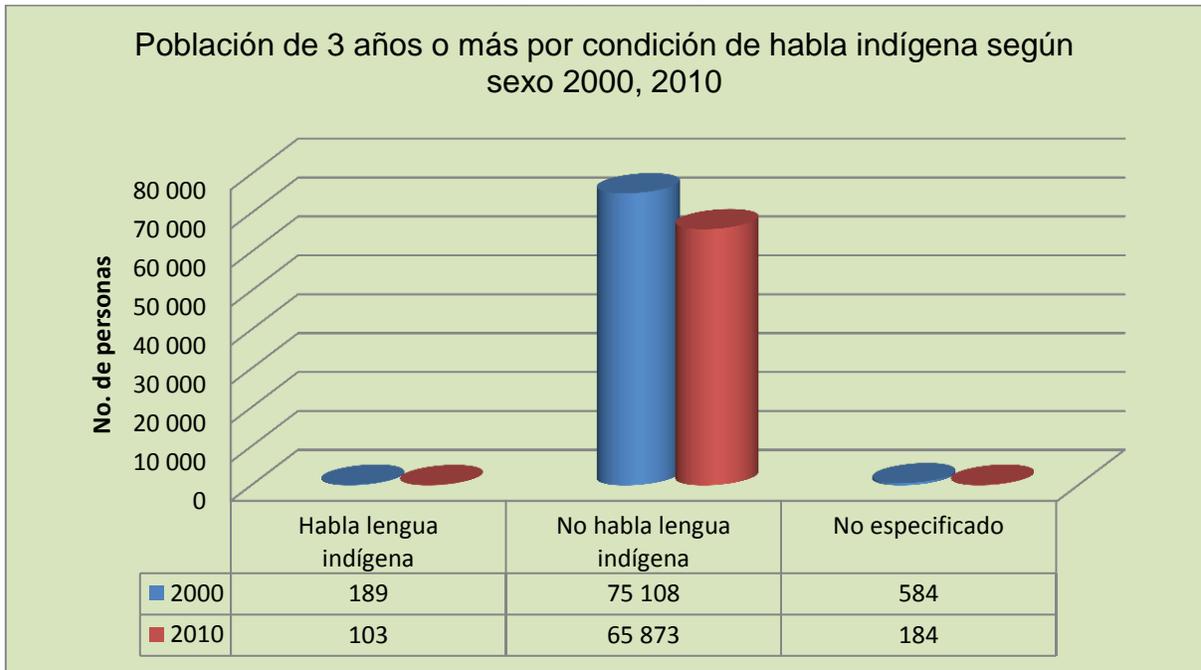


Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



De la población que habla lengua indígena 43.69% habla español y 56.31% no especifica su condición de habla española.

Ilustración 4.13



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Con base al censo de Población y Vivienda 2010

De la población de 3 años y más, que asciende a 66 mil 160:

0.16% habla lengua indígena, 99.57 no habla lengua indígena y 0.28% no especifica su condición de habla.

Prospectiva

De acuerdo a la información disponible podemos notar que la población indígena va en decrecimiento constante mostrando un alto grado de vulnerabilidad debido a la dificultad para identificar su lugar de asentamiento por lo tanto las condiciones de desarrollo de los mismos.

La falta de oportunidades en cuanto a educación y su emigración en busca de un empleo bien remunerado hacen que su tendencia decreciente continúe en los próximos años.



Para el gobierno municipal 2016-2018 de Tejupilco como para las instancias de gobierno, ya sea estatal o nacional es uno de los ejes centrales la protección de los grupos vulnerables, dentro de los cuales se encuentran las etnias, este gobierno, mediante la gestión adecuada de recursos, logrará el rescate de la cultura ancestral y la divulgación de las culturas indígenas con programas que ayuden a su estancia en su lugar de origen.

Objetivos

- Fortalecer a las comunidades indígenas por medio de programas de alfabetización bilingüe y promoción de sus productos agrícolas y artesanales que les reditúen un bienestar económico.
- Elaborar un censo actualizado de la población indígena que muestre sus datos relevantes y ayude a la toma de decisiones de actual gobierno municipal.

Estrategias

- Realizar censo con personas de servicio social de las diferentes instituciones educativas del Municipio.
- Ya identificados, realizar pláticas y reuniones con los diferentes grupos Indígenas.
- Realizar exposiciones con productos Indígenas conjunto con las ferias.
- Realizar convenios con otros municipios para promover los productos elaborados por este sector.

Líneas de acción

- Realizar censo económico y poblacional del sector indígena.
- Promover ferias de exposición de productos elaborados por personas Indígenas.
- Realizar eventos que muestren la cultura artística artesanal.

Indicadores

Indicadores de población indígena

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende



Desarrollo integral de la familia	Acciones de la población indígena	(Población indígena beneficiada/ población indígena objetivo) *100	Población indígena atendida con programas sociales	Porcentaje	Anual	Eficacia
--	-----------------------------------	--	--	------------	-------	----------

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Población indígena

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.
Dependencia General: I01 Desarrollo Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Variación porcentual de eventos de carácter étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/ Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Variación porcentual de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/ Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	Autoridades municipales y estatales, académicas y población en general integran un proyecto común de unidad y respeto a los pueblos y comunidades indígenas.
Componentes					
1. Instalación de centros de exposición y comercialización para los productos elaborados por artesanos indígenas realizada	Porcentaje de centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas instalados	(Centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas instalados/Centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales y estatales, integran proyectos para la instalación de centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.



2	Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Porcentaje de literatura étnica municipal	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.
3	Convocatoria para la realización de estudios etnográficos que investiguen o plasmen información especializada de los pueblos indígenas efectuada.	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100)	Semestral Gestión	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.
4	Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de los festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.
5	Instauración de un programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctonas realizada.	Porcentaje de eventos autóctonos realizados	(Eventos autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan y promueven eventos de divulgación autóctona.

Actividades

1.1.	Gestión del espacio de exposición y comercialización.	Porcentaje de Unidades comerciales artesanales	(Espacios destinados para la comercialización de artesanías indígenas/Total de espacios comerciales en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.
1.2.	Asignación de espacios artesanos indígenas.	Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales fomentan la comercialización de artesanías indígenas.
1.3.	Promoción y divulgación del centro artesanal.	Porcentaje en la Promoción comercial de artesanías indígenas	(Asistentes al centro comercial artesanal/Asistentes programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales promueven la comercialización artesanal indígena.
2.1.	Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y	Porcentaje de Contenidos literarios autóctonos	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen



análisis.					indígena.
2.2. Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura indígena.
2.3. Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Porcentaje de la convocatoria para la promoción literaria	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales participan en la promoción y divulgación los eventos de análisis literario.
3.1. Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Porcentaje en la Investigación etnográfica	(Concursos de investigación realizados/Concursos de investigación programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales convocan a estudiantes, investigadores y público en general a realizar investigación etnográfica.
3.2. Recepción y análisis de investigaciones.	Porcentaje de recepción de investigaciones	(Investigaciones recibidas/Participación esperada)*100	Trimestral Gestión	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria.
1.1. Emisión de resultados	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados	(Estímulos entregados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de participación	Autoridades municipales y estatales entregan estímulos a investigadores etnográficos.
4.1. Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2. Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Impacto de la Promoción gastronómica étnica	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.
5.2 Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas	(Exposiciones realizadas/Exposiciones Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales colaboran con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.
5.3 Promoción y divulgación de los eventos culturales	Porcentaje de la Promoción artística	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y



					divulgación los eventos artísticos autóctonos.
--	--	--	--	--	--

4.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad

Diagnóstico

En Tejupilco es importante brindarles atención a aquellas personas con capacidades especiales, en especial a los niños que se encuentran en esta situación, debido a que las personas que presentan alguna discapacidad afrontan problemas muy importantes en su vida cotidiana, como transitar por las vías públicas, acceder a oficinas públicas, espacios de reunión, culturales, deportivos, pero sobre todo se encuentran en desventaja en cuanto al acceso de oportunidades educativas y laborales.

Con base a datos del INAFED, en 2010 en Tejupilco vivían 3,146 personas con alguna discapacidad, lo que representaba un 4.43% de la población municipal. Particularizando, la limitación para caminar es la condición más frecuente de las personas que padecían alguna discapacidad. Así, 1,571 personas la padecían, 861 personas tenían limitación visual, 458 con limitación para escuchar, 376 con limitación para hablar, 300 con limitación mental, 145 con déficit de atención, y finalmente 109 personas dependían de alguien más para poder sobrellevar sus actividades cotidianas.

Ante las dificultades que enfrenta este segmento de la población, el gobierno municipal de Tejupilco está comprometido en darles la atención necesaria, con el propósito de generar un proceso de integración, tanto en la vida social como en el sistema productivo del municipio, a través de programas de capacitación que desarrollen su potencial humano, con el fin de hacerlos más competitivos para insertarlos con mayor éxito a la vida social, cultural y económica.

Prospectiva

El **escenario tendencial** indica que derivado del escaso presupuesto que tiene el DIF municipal, se estima que no se alcanzará a solventar el apoyo y demanda de este segmento poblacional, el cual asciende al 4.42% de la población municipal,



porcentaje que tendera a incrementarse derivado del crecimiento poblacional proyectado.

Otro lado, el **escenario factible**, señala que el Ayuntamiento realice convenios de colaboración y busque fuentes alternas de financiamiento (ONG`s y sector privado); para brindar mayor apoyo a las personas con capacidades especiales, a fin de mejorar su calidad de vida.

Objetivos

- Incrementar los servicios de rehabilitación e integración social del DIF municipal mediante la difusión de las actividades que ofrece este organismo para atender a más personas con capacidades diferentes.
- Mejorar la prevención de la discapacidad mediante la atención médica e información oportuna.

Estrategias

- Otorgar un adecuado control prenatal para prevenir la discapacidad.
- Incrementar los servicios de salud integral, terapias, consultas a personas que sufren alguna discapacidad para satisfacer sus demandas.
- Realizar visitas domiciliarias, otorgar pláticas, donar ayudas funcionales, entregar despensas y buscar empleo a las personas rehabilitadas que tengan una discapacidad del municipio para integrarlas en todos los espacios sociales.
- Fomentar la prevención de accidentes mediante pláticas, cursos y talleres para disminuir los daños causados por esta clase de sucesos.
- Promover la integración de personas que sufren de alguna discapacidad a la vida productiva, social y recreativa para su desarrollo personal.

Líneas de acción



- Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.
- Apoyar la integración de personas con discapacidad a la educación especial.
- Apoyar la integración de personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales.
- Apoyar la integración de personas con discapacidad a las actividades deportivas.
- Orientar e informar la prevención de la discapacidad.
- Impartir platicas de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo).

Indicadores

Indicadores de atención a personas con discapacidad

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo Integral de la familia	Atención a personas discapacitadas	(Número de personas discapacitadas atendidas por el DIF municipal/ total de personas discapacitadas que solicitan atención especial) *100	Señala el porciento de personas discapacitadas atendidas por el DIF, a través de sus acciones de referencia, respecto al total de personas discapacitadas que solicitan apoyo	Porcentaje	Trimestral	Calidad



Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Población con discapacidad.

Programa presupuestario:	Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	((Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual/Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1.1 Expedición de consulta diagnóstica.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.
1.2 Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación)	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la



		programadas)*100			población que lo solicita.
2.1 Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad..
2.2 Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.
2.1. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1 Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2 Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad.

4.2 Pilar temático: Municipio Progresista

En esta administración se aplicaran las políticas públicas municipales que promuevan el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generar un desarrollo sustentable considerando el crecimiento demográfico, la prestación de servicios públicos y la demanda de movilidad, conservando sus atractivos turísticos y características de pueblo mágico.

En esta administración vincularemos el desarrollo económico con el desarrollo económico para lograr un desarrollo humano socialmente responsable.

Se desarrollaran las políticas públicas que regulen el uso del suelo, término surge de los vocablos: uso, que es el empleo continuo y habitual de algo; además del término suelo que significa que pertenece a la superficie de la tierra; luego entonces el uso del suelo se puede definir a partir de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en un territorio o Municipio. Es decir que el uso del suelo en planeación designa el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de un terreno.



A principios del siglo XXI, se debe estar al pendiente de lo que ocurre a nivel mundial, ya que todo lo que ocurra afecta de alguna manera al municipio de Tejupilco, por consiguiente, se deberán tomar en cuenta medidas correspondientes para afrontar cualquier eventualidad aprovechando las oportunidades que la globalización ofrece para el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco al vincularse con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, en sus planteamientos da coherencia a lo establecido en estos documentos rectores, de ahí, que sus objetivos, estrategias y líneas de acción se vinculan con las propuestas a nivel federal y estatal. Dicha concordancia tiene como finalidad promover la inversión mediante la atracción de inversionistas para generar nuevos negocios en el municipio y por lo tanto nuevas fuentes de empleo, lo cual, se reflejará en el crecimiento económico y desarrollo de la municipalidad.

Para materializarlo, es de suma importancia capacitar a los tres sectores económicos para tener mayor productividad dependiendo del área en la que se enfoquen, lo cual, permitirá planear acciones realizables en plazos que se puedan cumplir y generen resultados a largo plazo.

En este Pilar temático se abordan asuntos relativos al desarrollo económico e infraestructura del municipio, con el propósito de analizar este tipo de indicadores y mejorar en la medida de lo posible el crecimiento económico, lo cual, repercutirá en la calidad y condiciones de vida de los tejupilquenses.

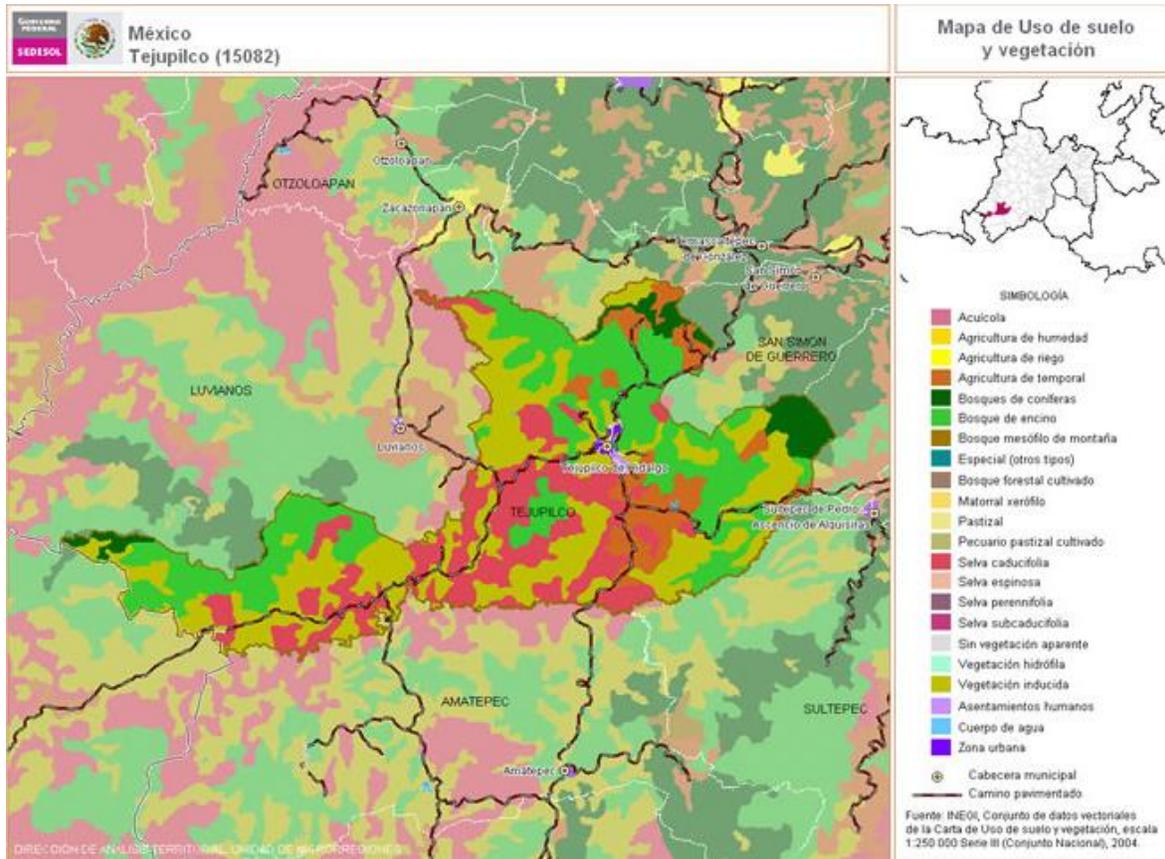


4.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

4.2.1.1 Subtema: Uso de suelo

Diagnóstico

Ilustración 4.13 Uso de suelo de Tejupilco



Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx>

Para ser más específicos, se ha diseñado un cuadro que muestra detalladamente la distribución del territorio del municipio; en donde se observa que 0.13% es utilizado para agricultura de riego, el sector de temporal ocupa un 31.1%; el 16.98% es utilizado para actividades forestales, 50.89% se utiliza para actividades pecuarias, 0.54% tiene uso urbano y el resto es para otro tipo de usos.



Ilustración 4.14 Uso de Suelo en Tejupilco

Uso del suelo		
Periodo de observación de 2002 a 2005		
(Kilómetros cuadrados)		
Concepto	Estado	Municipio
Superficie continental	22 357	669
Agricultura	10 352	60
Pastizal	3 284	224
Bosque	4 075	136
Selva	164	0
Matorral xerófilo	167	0
Otros tipos de vegetación	42	0
Vegetación secundaria a/	3 123	246
Áreas sin vegetación	102	0
Cuerpos de agua	176	0
Áreas urbanas	871	3
a/ Comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en sus distintas fases de desarrollo.		

Se puede ver que la zona urbana es poca pero aún así necesita contar con todos los servicios para que los tejupilquenses tengan una mejor calidad de vida. Asimismo, se puede identificar que el municipio cuenta con una superficie muy grande para el uso pecuario, por ello, es indispensable que se apoye a este sector para tener a los animales en óptimas condiciones para seguir aumentando su productividad y valor.

Prospectiva

Analizar las condiciones en las que se halla el uso de suelo en Tejupilco es muy importante, debido a que la información existente, ha permitido diseñar dos escenarios; el tendencial y el factible, los cuales ayudarán a prever las



circunstancias que se desea prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

En primer lugar, el **escenario tendencial** en relación al uso de suelo en el municipio de Tejupilco, proyecta que las actividades pecuarias, agrícolas y forestales continuarán siendo las labores que más se desarrollen en el territorio municipal. Aunado a ello, es posible identificar que el crecimiento de la mancha urbana será moderado como consecuencia de la migración de sus habitantes.

En esta lógica, la producción pecuaria, agrícola y forestal no se incrementará sustancialmente, de no llevarse a cabo programas gubernamentales que fomenten el incremento de la productividad y calidad de los productos generados en el municipio.

Mientras que el **escenario factible** indica que se diseñarán e implementarán políticas públicas que fomenten el desarrollo agropecuario del municipio, dichas acciones gubernamentales estarán dirigidas a incrementar la producción agropecuaria, con la finalidad de mejorar el uso de suelo y hacerlo más rentable, lo cual, repercutirá en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los tejupilquenses.

La superficie del territorio de Tejupilco es de 669 km², de los cuales 60 km² son utilizados para la agricultura en cultivos de riego y temporal, 224 km² se emplea para cultivo de pastizal, 136 km² son de bosque, 246 km² de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral.

Objetivos

- Mejorar la productividad y sustentabilidad del uso del suelo municipal, mediante la implementación de programas que contemplen la planeación y organización, así como la industrialización y comercialización de la producción rural.
- Reducir las problemáticas relacionadas con la tenencia de la tierra mediante acciones que garanticen la certeza jurídica de la propiedad en el municipio.

Estrategias



- Actualizar y regularizar la tenencia de la tierra en el municipio para que sus propietarios tengan certeza jurídica sobre sus bienes.
- Aumentar la producción agrícola para mejorar fuentes de empleo en el municipio.

Líneas de acción

- Actualizar y modificar el Plan de Desarrollo Urbano de Tejupilco
- Regularizar los predios irregulares.
- Facilitar información, asesoría y apoyo técnico a la comunidad sobre proyectos de desarrollo habitacional.
- Diseñar programas de apoyo al sector agropecuario.
- Promover la productividad y comercialización de los productos agropecuarios del municipio.

Indicadores

Indicadores de uso de suelo en Tejupilco

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Suelo	Índice de regularización de predios urbanos irregulares	$(\text{Número de predios urbanos regularizados} / \text{Total de predios urbanos irregulares}) * 100$	Muestra el porcentaje de predios urbanos pendientes de regularización.	Porcentaje	Anual	Eficacia



Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Uso de suelo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
Programa presupuestario:							
	01030801	Política territorial					
Objetivo del programa presupuestario:							
LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO TIENEN UN CRECIMIENTO URBANO DE MANERA ORDENADA, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, CONSERVANDO LA IMAGEN URBANA, EVITANDO LA EXPANSIÓN URBANA PARA LAS ZONAS DE RIESGO.							
Dependencia General:							
	A00	Presidencia					
Pilar temático o Eje transversal:							
	PT	02	MP				
Tema de desarrollo:							
	07	Asentamientos humanos					
Fin							
CONTRIBUIR A MEJORAR LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y AGILIZAR LA PRONTA RESPUESTA	CRECIMIENTO URBANO	HECTAREAS DE AREA URBANA ACTUAL / HECTAREAS DE AREA URBANA DEL PERIODO ANTERIOR - 1 *100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATÉGICO	Datos del INEGI	
Propósito							
LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO TIENEN UN CRECIMIENTO URBANO DE MANERA ORDENADA, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, CONSERVANDO LA IMAGEN URBANA, EVITANDO LA EXPANSIÓN URBANA PARA LAS ZONAS DE RIESGO.	CRECIMIENTO URBANO	HECTAREAS DE AREA URBANA ACTUAL / HECTAREAS DE AREA URBANA DEL PERIODO ANTERIOR - 1 *100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATÉGICO	Datos del INEGI	Los ciudadanos cuentan con la documentación para acreditar la propiedad de los inmuebles dentro del municipio.
Componentes							
1.SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PRIVADAS SUJETAS AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TEJUZILCO REGULADAS	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PRIVADAS	TOTAL DE SUPERVISIONES DE OBRAS PRIVADAS EN CONSTRUCCIÓN REALIZADAS/ TOTAL DE SUPERVISIONES DE OBRAS PRIVADAS EN CONSTRUCCIÓN PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registro de licencias de Construcción y Alineamiento en el Departamento de Desarrollo Urbano	Los ciudadanos cuentan con la documentación para acreditar la propiedad de los inmuebles dentro del municipio.
2.EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS/ TOTAL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		
3.EXPEDICION DECONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL OTORGADAS	ALINEAMIENTO OFICIAL	TOTAL DE CONSTANCIAS ALINEAMIENTOS Y NÚMERO OFICIAL OTORGADOS/ TOTAL DE ALINEAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADOS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		
Actividades							
1.1 NOTIFICACIONES, ASESORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.	CRECIMIENTO URBANO	TOTAL DE NOTIFICACIONES QUE CUMPLIERON REQUISITOS / TOTAL DE NOTIFICACIONES OTORGADAS *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		



4.2.2 Actividades económicas del municipio

Diagnostico

Las actividades económicas son un factor importante para el desarrollo de una sociedad, por ello es importante que a nivel municipal se analicen las principales variables económicas con el propósito de diseñar estrategias que busquen incrementar la productividad y competitividad, lo que repercutirá en el mejoramiento de la calidad y nivel de vida de sus habitantes.

En una economía cuando aumenta la fuerza laboral y su tecnificación, por consiguiente, se incrementa la productividad; por ello, es indispensable que el municipio tenga como prioridad desarrollar estrategias para mejorar el crecimiento económico, la productividad y el empleo para tener mayor eficiencia y eficacia en las actividades económicas que se realizan diariamente.

En Tejupilco, los principales establecimientos comerciales son; las panaderías, pollerías, tortillerías, pescaderías, expendios de huevo, misceláneas, abarrotes, lonjas mercantiles, recauderías, licorerías, papelerías, zapaterías, ropa en general, estéticas, entre otros negocios, que en conjunto representan el 76.28% del total de establecimientos con que cuenta el municipio.

Ilustración 4.15 Establecimientos comerciales en Tejupilco

Establecimientos comerciales		
Establecimiento	Cantidad	Porcentaje
Mercados	1	0.063
Tianguis	1	0.063
Rastros	1	0.063
Restaurantes	280	17.52
Farmacias	88	5.51
Refaccionarias	8	0.50
Otros	1219*	76.28
Total	1598	100

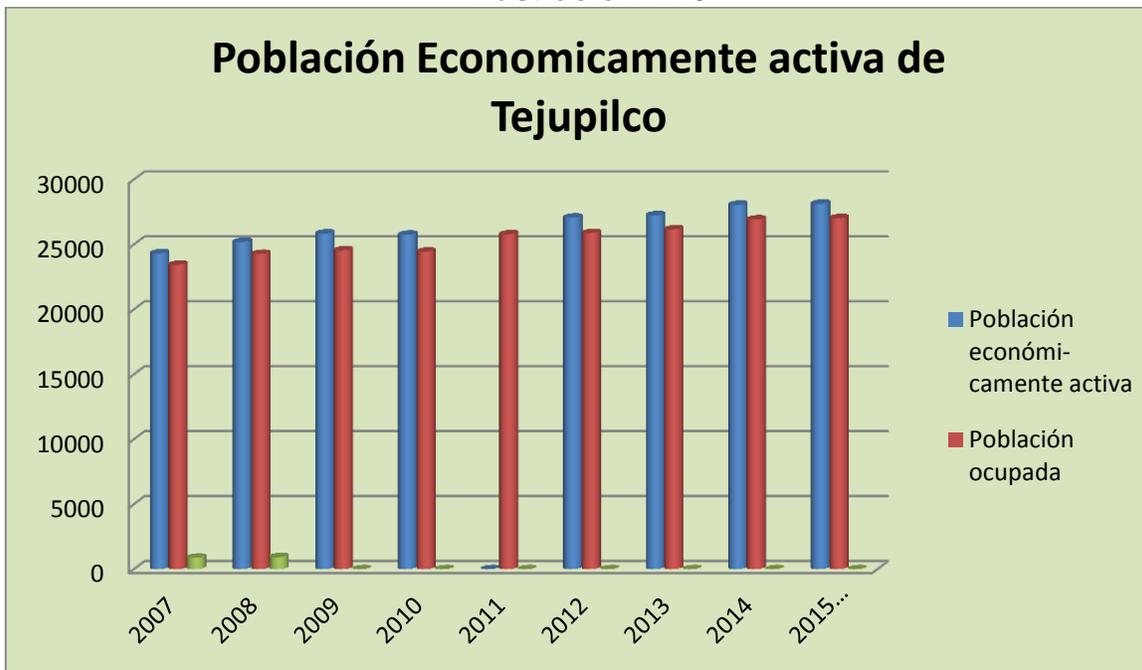
Fuente: IGCEM (2012).



Es necesario hacer un análisis de dichas actividades para detectar como se encuentra el municipio en estos términos y lograr mayor participación de los habitantes. Al respecto, se identifica que los restaurantes, las farmacias y otro tipo de establecimientos mercantiles son los lugares que ocupan a un mayor número de personas.

Para 2010, el municipio de Tejupilco tenía una población económicamente activa de 23,835 personas, de las cuales 22,925 estaban ocupadas lo que representó un 96.18% del total del PEA; mientras que el 3.82% del total de la PEA se encontraban desocupadas. Cabe señalar, que aquellas personas ocupadas se dedicaban principalmente a actividades comerciales, agrícolas, pecuarias y forestales.

Ilustración 4.16



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Este escenario ha permitido que la economía en Tejupilco experimentara un crecimiento real promedio en los ingresos brutos de 1.9% durante el período 2003-2011. Dichas cifras, son similares a las presentadas por municipios tales como; Metepec, Lerma y Toluca. Este incremento económico representó un total de 9,388.4 millones de pesos del PIB mexiquense lo que permitió al municipio ubicarse en la posición 21 a nivel estatal y en el primer lugar de la región X en el Estado de México.



La vertiente económica por sector se integra de la siguiente manera:

Actividades económicas primarias

Estas actividades engloban a los productos que se sustraen de la naturaleza. Para el caso del municipio de Tejupilco en este rubro se localizan actividades como la agricultura y la ganadería. En esta lógica, de acuerdo con datos de la Estadística Básica Municipal del IGCEM, el total de superficie sembrada estimada en el 2015 fue de 9,405 hectáreas, de las cuales se cosechó una producción anual de 30,026.81 toneladas en granos de frijol, maíz forrajero, maíz en grano y cebada en grano.

Ilustración 4.17 Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5,192
Secundario	21 Minería	2
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	53
	23 Construcción	2,067
	31 Industrias manufactureras	980
Terciario	43 Comercio al por mayor	202
	46 Comercio al por menor	2,976
	48 Transportes, correos y almacenamientos	418
	51 Información en medios masivos	57
	52 Servicios financieros y de seguros	41
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	173
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y	216



	servicios de remediación	
	61 Servicios educativos	1,936
	62 Servicios de salud y de asistencia	623
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	233
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,424
	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	2,062
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	837
No especificado	99 No especificado	217

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

La superficie sembrada de temporal fue de 20,267 hectáreas, las cuales, tuvieron un rendimiento de 370,401 toneladas, tomando en consideración los cultivos que no necesariamente son granos (pastos, avena, entre otros); a pesar de ser resultados favorables para el municipio, estas actividades han dejado de ser atractivas para la población joven que cada vez busca más llegar a las zonas urbanas dejando a un lado la siembra y debilitando la rentabilidad de esta labor que es el sustento no sólo del municipio sino del país en general.

En relación a la actividad pecuaria, se cuenta con una gran superficie destinada para este fin, de ahí, que esto se traduzca en que durante 2010 se hayan producido 120 toneladas de carne de porcino, 1,146 de bovino, 6 de ovino, 32 de caprino, 62 de gallináceas y 14 de guajolotes. Además, se obtuvo una producción de 375 mil litros de leche, 210 toneladas de huevo para plato, 20 toneladas de miel, 1 tonelada de cera de greña, y 109 en volumen de producción forestal.

Actividades económicas secundarias

Cuando la materia prima es transformada se dice que es una actividad económica secundaria. En este rubro, el municipio tiene como principales actividades productivas a la construcción, la electricidad y las industrias manufactureras que



son una fuente generadora de ingresos para la población que se dedica a estas labores.

El volumen de ventas que el municipio generó en 2010 de energía eléctrica fue de 29,095 (megawatts/hora) lo que equivalió a 21,664 miles de pesos.

En cuanto a la manufactura se refiere, para 2010 el valor agregado censal bruto fue de 40.20 miles de pesos contando a las 171 unidades manufactureras existentes en el territorio municipal.

Actividades económicas terciarias

Estas actividades consisten básicamente en la prestación de algún servicio. Cabe señalar que más de la mitad de los mexicanos se dedica a este tipo de actividades. Estas corresponden a niveles más elevados en cuanto al factor monetario, ya que son las mejor remuneradas y son los prestadores de servicios aquellos que se desarrollan en este tipo de actividades, generando ingresos para el desarrollo del municipio.

Dentro de las actividades económicas terciarias encontramos a un número considerable de población ocupada, en comparación con las actividades primarias y secundarias; entre estas actividades destacan; los servicios educativos, servicios de salud, servicios turísticos, transporte público, entre otros.

Distribución sectorial

La población ocupada de acuerdo al PEA se divide como se mencionó anteriormente en los diferentes sectores de actividades económicas, para ello se diseñó un cuadro en donde se muestra el número de población que trabaja en dicho sector dependiendo de las capacidades con las que cuenta cada individuo.

Ilustración 4.18

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica					
Base 2008 = 100					
(Millones de pesos)					
2007-2015					
Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos



2007	1 204.24	215.84	65.02	894.86	28.52
2008	1 141.68	205.13	64.13	845.56	26.86
2009	1 133.51	129.01	61.81	921.78	20.90
2010	1 206.66	140.82	81.09	962.53	22.22
2011	1 227.39	129.04	85.05	991.24	22.06
2012	1 251.83	150.49	67.59	1 011.73	22.03
2013	1 186.95	149.86	67.83	949.43	19.83
2014	1 348.08	246.52	79.43	1 001.78	20.35
2015^{E/}	1 358.92	254.54	80.03	1 016.87	20.82

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Prospectiva

Se cuenta con las condiciones de desarrollo comercial, artesanal y de servicios que garantizan la creación de empleos bien remunerados para para producir bienestar económico y social para los habitantes del municipio.

Se cuenta con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permiten mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifica la normatividad y trámites gubernamentales, y rinde cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, por lo que se aplican políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas.

El estudio detallado en relación a las actividades económicas en el municipio de Tejuzilco, permitió diseñar dos escenarios: el tendencial y el factible que ayudarán a prever las condiciones que se desea que prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

En primera instancia, el **escenario tendencial** se refiere a cuál sería el resultado a largo plazo en el supuesto de que las variables económicas a nivel municipal no sufrieran cambios o modificaciones sustantivas. En este sentido, se diseñó una proyección sobre la ocupación de las personas en el municipio de 2015 a 2025.





Ilustración 4.19

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	24 317	23 435	6 671	4 171	12 540	53	882
2008	25 200	24 271	7 170	4 069	13 004	28	929
2009	25 842	24 551	6 527	3 985	13 989	50	1 291
2010	25 753	24 448	6 547	4 094	13 766	41	1 305
2011	27 004	25 785	6 673	4 101	14 983	27	1 219
2012	27 075	25 877	6 358	4 350	15 121	47	1 199
2013	27 248	26 164	5 880	4 625	15 643	16	1 084
2014	28 056	26 932	6 937	4 492	15 414	89	1 124
2015 ^{EI}	28 138	27 028	6 647	4 550	15 742	89	1 110

Tomando en consideración la información del cuadro anterior, es posible identificar que el sector terciario continuará registrando al mayor número de trabajadores, debido a factores como el incremento en las actividades comerciales, producto del actual modelo de desarrollo. Aunado a ello, las actividades relacionadas con el sector primario de la economía tales como la agricultura y ganadería seguirán concentrando a un porcentaje importante de trabajadores. En tanto, que las ocupaciones relacionadas con el sector secundario de la economía continuarán quedando rezagadas.

Con base en estas proyecciones, se requiere invertir en infraestructura y tecnología de punta en el sector agropecuario y forestal, mientras que las actividades relativas a la transformación, requieren de mayores políticas y de creación de industrias en el municipio para absorber la mano de obra existente. Por su parte el sector servicios requiere de mayores esfuerzos tanto gubernamentales como privados para dinamizar todas las actividades que se realizan en este ámbito tan importante de la economía.

Mientras que el **escenario factible** señala que con la puesta en marcha de los objetivos, estrategias y líneas de acción formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco se mejoraran las condiciones económicas del



municipio al convertirse en un municipio con mejores niveles de producción y con mayor calidad en sus productos, lo que repercutirá en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Con base en lo anterior, se definieron los siguientes objetivos, estrategias y acciones que buscarán impulsar el crecimiento económico del municipio.

Objetivo General

Fomentar y mantener con calidad la generación de empresas sustentables así como promover innovaciones e inversiones con el propósito de incrementar la creación de empleos y de riqueza a fin de producir bienestar económico y social a los habitantes del municipio.

Estrategias

- Elaborar el perfil socioeconómico del municipio para promover al municipio a nivel internacional.
- Continuar con la implementación de acciones de mejora regulatoria en el ámbito de desarrollo económico y atención empresarial.
- Impulsar la productividad de los sectores que son grandes generadores de empleo.
- Gestionar recursos de programas federales y estatales para apoyo al desarrollo comercial.
- Aplicar las Tecnologías de la información para la apertura rápida de empresas en concordancia con el SARE.
- Gestionar inversiones para la generación de Parques tecnológicos de TIC*s.
- Gestionar apoyos ante instancias federales, estatales y privadas para microempresarios jóvenes emprendedores.
- Vincular a los artesanos con empresas nacionales e internacionales para la colocación de sus productos.

Líneas de acción



- Creación de la primera gran Feria del Pan de Tejupilco.
- Innovación e implementación de acciones de mejora regulatoria en el ámbito de desarrollo económico y atención empresarial en concurrencia con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Establecer la participación de las autoridades municipales, empresarios y universidades, para promover la inversión, alentar la cultura emprendedora, la asociación productiva y el desarrollo empresarial para formar el Consejo Económico Municipal.
- Difundir el uso de Tecnologías de la información para la apertura rápida de empresas en concordancia con el SARE.
- Gestionar apoyos para microempresarios y para jóvenes emprendedores.
- Impulsar la actualización y comercialización de la producción artesanal del municipio.
- Implementar los programas federales y estatales para apoyo al desarrollo comercial.
- Impulsar acciones para la generación de Parques tecnológicos de TIC*s.
- Vincular a los artesanos con empresas nacionales e internacionales para la colocación de sus productos.
- Apoyo a emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.
- Gestionar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.
- Integrar una base de datos de empresas industriales, comerciales, turísticas, agro-negocios y de servicios establecidas en el Municipio.
- Desarrollar esquemas de vinculación con Dependencias de los Gobiernos Estatal y Federal, para ofrecer acceso preferencial a programas de consultoría integral, capacitación y financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Integrar el directorio empresarial de Tejupilco con datos de contacto, producto, mercado y ventajas competitivas de la empresa.
- Establecer y promover mecanismos de vinculación con instituciones que operen incubadoras de empresas.
- Recuperar y salvaguardar las manifestaciones artesanales propias y al mismo tiempo incentivar, provocar y promover la innovación en el diseño artesanal así como procurar su difusión.
- Fomentar e impulsar el empleo y el autoempleo en el sector artesanal con la implementación de productos innovadores, de calidad, hacer énfasis en la exclusividad y unicidad de artesanías con alto diseño. (vajillas, regalos).
- Fomentar la creación y funcionamiento de sociedades y asociaciones.





Indicadores

Indicadores de actividades económicas en Tejupilco

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo agrícola	Gestión de apoyos al campo	$(\text{Apoyos otorgados al campo} / \text{Apoyos gestionados por el municipio}) * 100$	Determina el porcentaje de apoyos que fueron otorgados a los productores, respecto al total de apoyos solicitados a los gobiernos federal y estatal.	Porcentaje	Semestral	Eficiencia
	Organización para el control y vigilancia forestal	$((\text{Grupos organizados registrados al final del período} / \text{Grupos existentes al inicio del período}) - 1) * 100$	Mide el incremento porcentual de los grupos de productores forestales y población en general constituidos para el control y vigilancia forestal, respecto de los grupos que existían al inicio de la administración municipal.	Porcentaje	Anual	Eficacia
Modernización industrial	Crecimiento empresarial	$(\text{Nuevas empresas instaladas durante el período} / \text{Total de empresas en el municipio}) * 100$	Refiere el porcentaje que representan las empresas establecidas durante el período respecto de empresas existentes en el municipio.	Porcentaje	Semestral	Eficacia
	Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas	$(\text{Tiempo de respuesta promedio} = (Y1 + Y2 + Y3 \dots YN) / N)$ De donde Y significa el tiempo de respuesta para apertura de empresas (días) y N de atención a Solicitudes para la apertura de empresas.	Identifica el tiempo promedio en el que el municipio dictamina la apertura de nuevas empresas.	Día	Semestral	Eficiencia



SUBTEMA: Mejora regulatoria.

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Los servidores públicos municipales cuentan Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	
Dependencia General:	N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico
Pilar temático o Eje transversal:	ET	01 GR
Tema de desarrollo:	01	Gobierno Eficiente que genere resultados

Fin

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Propósito

Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICs que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Actualización Tecnológica	(TIC's adquiridas/ TIC's programadas)*100	Anual	Eficiencia	Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	
---	---------------------------	---	-------	------------	-------------	---	--

Componentes

Los servidores públicos municipales cuentan Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Administración de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual	Eficiencia	Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la trasferencia de datos los 365 día del año
---	--	---	-------	------------	-------------	--	---

Actividades

1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Anual	Eficacia	Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Actualización electrónica	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100	Anual	Eficacia	Gestión	Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización
3. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas	Capacitación Local	(Cursos impartidos/cursos programados)*100	Anual	Eficacia	Gestión	Lista de asistencias	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
4. Ventanilla SARE aperturada.	Monitoreo de ventanilla SARE	(Total monitoreos de la ventanilla del SARE realizadas/Total de monitoreos de la ventanilla del SARE programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Registros de ventanilla de la Dirección de Desarrollo Económico	



5. Programa de Mejora Regulatoria en las áreas administrativas del Ayuntamiento establecido.	Implementación del Programa de Mejora Regulatoria por área administrativa.	(Áreas administrativas del Ayuntamiento en el plan de mejora realizadas)/Áreas administrativas del Ayuntamiento en el plan de mejora programadas)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Actas de acuerdos.	Servidores públicos municipales presiden las reuniones con los vecinos.
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/ Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Listado por unidad administrativa, Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Readecuación procedimental	(Procedimientos adecuados/ Procedimientos programados)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Manual de procedimientos, Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Programación Informática	(Meses de avance en programación/total de meses previstos para programar)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación	La empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Tramitología convenida	(Convenios establecidos/Convenios programados)/100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio	Las dependencias gubernamentales e instituciones financieras en cuestión colaboran con el municipio en el establecimiento del convenio.

2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Programación Informática	(Meses de avance en programación/total de meses previstos para programar)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Disco con el avance en el programa de programación	La empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno	Programa de capacitación	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia en e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos	Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de los cursos impartidos.



4.2.3 Tema: Empleo

Diagnostico

Se cuenta con las fuentes de empleo formal bien remuneradas que permiten el acceso a una economía familiar digna, con servicios de salud y con posibilidades de desarrollo personal.

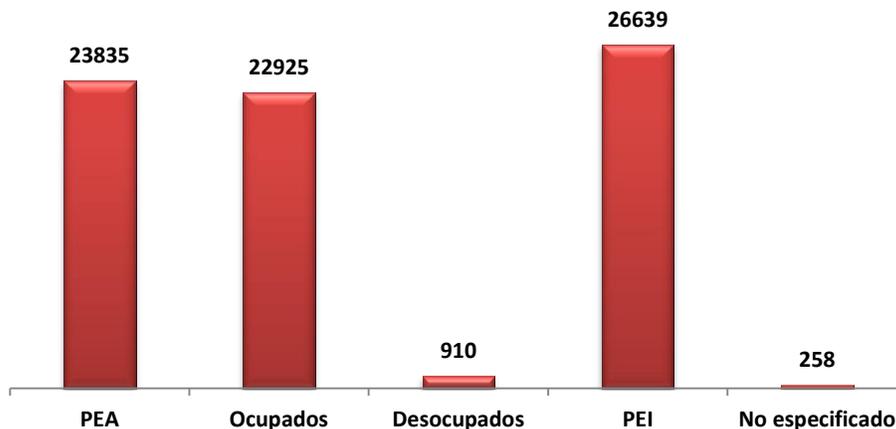
El tema del empleo se refiere a las actividades que desempeña un individuo en una unidad de trabajo. Para 2010, contaba con una población de 71,077 habitantes de los cuales 23,835 se encontraban dentro de la Población Económicamente Activa cuyo índice de ocupación fue del 33.53%; quienes estaban ocupados se dedicaban principalmente a actividades del sector primario, por ello, es importante continuar aprovechando los recursos con los que se cuenta de manera responsable para obtener la mayor rentabilidad de estos. Asimismo, se requiere invertir en estrategias de desarrollo que incorporen tecnología de punta para mejorar la productividad en este rubro.

De acuerdo con información proporcionada por el INEGI la población económicamente activa a nivel nacional en 2010 fue de 44'701,044 personas, mientras que en el Estado de México, la cifra se ubicó en 6'124,813 personas, en tanto que en el municipio de Tejupilco la cantidad de habitantes económicamente activos fue de 23,835.

Ilustración 4.20

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2011).

Población de 12 años y más, según condición de actividad económica, Tejupilco 2010





Población Económicamente Inactiva (PEI)

Esta población se compone por aquellos grupos poblacionales que por diferentes razones no se encuentran inmersos en el campo laboral, dentro de estos, ubicamos a personas con discapacidad, estudiantes, amas de casa, entre otros. Para 2010, la PEI en el municipio fue de 26,639 lo que representó el 44.02% de la población total; por consiguiente, se deben buscar formas de trabajo que no requieran ir a un lugar diariamente, sino trabajar en casa y al mismo tiempo obtener ingresos.

Índice de Especialización Económica (IEE)

Para este índice es necesario identificar a la población económicamente activa que para el año de referencia fue de 23,835 personas; de las cuales, existía una parte ocupada y otra desocupada. Lo que se analiza en este apartado es aquella población ocupada en relación a la actividad económica en la que se desarrolla.

Ilustración 4.21 PEA por sector económico

Sector económico	Personas	Porcentaje	Índice de Especialización
Agricultura, ganadería, caza y pesca	6,039	26.34	0.2634
Industrial	3,608	15.74	0.1574
Servicios	13,025	56.82	0.5682
No especificado	252	1.10	0.0120
PEA total	22,925	100	100
Fuente: IGCEM (2012).			



Se puede observar que en el sector primario para 2010 trabajaba el 26.34% de la población ocupada lo que correspondió a 6,039 habitantes; en el sector industrial o secundario laboraba el 15.74% y el 56.82% se encontraba en el sector terciario.

Tasa de Dependencia Económica (TDE)

Esta tasa nos da la oportunidad de conocer la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total. Dicha tasa nos permite saber cuál es el porcentaje de personas que dependen económicamente de aquellas que están en posibilidades de trabajar. Para 2010, Tejupilco tenía una población total de 71,077 personas, y su PEA fue de 23,835 habitantes. De esta manera, la tasa de dependencia fue de 0.3353%.

Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)

Representa el porcentaje de la población económicamente activa en relación con la población de 12 años y más, lo que en 2010 equivalió al 0.4698% del total de la población tejupilquense que depende económicamente del resto de la población.

Tasa de Desempleo Abierta (TDA)

De acuerdo a los datos del INEGI en 2010, se registró una población desocupada de 910 personas, lo que representó un 3.82% de la PEA. Dicho indicador permite contemplar las oportunidades de empleo que se ofrecen en el municipio, principalmente en los sectores secundario y terciario.

Total de la Población Ocupada (TPO)

En contraparte a la TDA se tiene que la población ocupada para 2010 fue de 22,925 personas que en proporción a la PEA representaron un 96.18% de la misma.

Población Ocupada Asalariada (POAS)

Este indicador representa en porcentaje cual es la cantidad de población que se encuentra laborando en una empresa, negocio, dependencia o institución y que gracias a ello recibe un salario fijo. En el caso de Tejupilco para el año de



referencia el porcentaje fue de 32.18%, dicha población contaba con una prestación médica.

Valor Agregado por Actividad Económica (VAAE)

Las actividades que realizan los habitantes implican un valor agregado, y de acuerdo con el INEGI se divide en 9 rubros, mismos que se mencionan en el siguiente cuadro, en el cual, se realiza una comparación con cifras de años anteriores para saber qué tanto se ha avanzado o se ha retrocedido en materia económica.

Ilustración 4.22 Valor agregado en Tejupilco 2009-2011

Valor agregado por sector económico

Sector/Año	2009	2010	2011
Agropecuario	0	0	0
Minería	12	13.6	13.3
Industrias manufactureras	102.6	115.9	121.9
Construcción	17.7	22.4	23.5
Electricidad y agua	2.9	3.2	3.3
Comercio	377.6	422.1	454.3
Transportes y comunicaciones	81.7	89.1	92.1
Servicios financieros	56	59.8	63
Valor agregado global	796.1	872.7	922.5

Fuente: Estadística Básica Municipal, IGCEM (2012).

El valor agregado en Tejupilco se ha incrementado en los últimos años, sin embargo, la agricultura al ser su principal actividad económica no representa valor



alguno en dicho índice por lo que se tendrán que tomar medidas para impulsar a este sector.



Ilustración 4.23 Indicadores de la PEA en Tejupilco

Indicadores de la PEA	
Tipo de indicador	Porcentaje
Porcentaje de PEA total	33.53%
Porcentaje de población ocupada total	96.18%
Porcentaje de población desocupada	3.82%
Tasa de desempleo abierto (TDA)	37.48%
Porcentaje de población ocupada asalariada	32.18% asegurados en el IMSS

Fuente: Estadística Básica Municipal, IGECEM (2012).

En el cuadro anterior, se puede notar que para 2010 la población desocupada es mínima, sin embargo se pueden realizar estrategias para que este índice disminuya aún más y se inmiscuya dentro de actividades productivas. Por otra parte, estos datos no muestran a aquel número de tejupilquenses que ha emigrado buscando un mejor nivel de vida.

Prospectiva

Los objetivos, estrategias y líneas de acción que se plantean llevara a cabo en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco, requieren del diseño de distintos escenarios para ver hacia donde se dirigirá el municipio en materia de empleo si se continúa por el mismo camino y hacia donde se llegará si modifican las variables existentes.

En esta lógica, el análisis sobre la información de las condiciones en las que se encuentra el empleo en Tejupilco, ha permitido diseñar dos escenarios, el tendencial y el factible que ayudarán a prever las condiciones que se desea que prevalezcan o mejoren en un futuro de modo hipotético.

Al respecto, el **escenario tendencial** plantea que se disminuya el empleo en todas las actividades económicas, a pesar de ello, el sector terciario continuará concentrando a la mayor cantidad de población ocupada del municipio. Además, se identifica que el porcentaje de población desocupada se incrementará por lo que se requerirá de mayores fuentes de empleo, para dar una cabida ocupacional a éstas.





Ilustración 4.24 Proyecciones de población de Tejupilco 2015-2025

Proyecciones de población				
Año	Población Total	PEA	Población ocupada	Población Desocupada
2015	77,736	25,065	24,107	957
2020	81,078	27,185	26,146	1,038
2025	83,109	27,866	26,801	1,064

Fuente: Elaboración propia con datos de COESPO (2013).

En el cuadro anterior, se aprecia, que existirá mayor número de población económicamente activa ocupada en relación con aquellos que se encuentren desocupados. Esto generará un reto para el gobierno municipal y la sociedad tejupilquense, el cual, tiene que ver con la creación de un número considerable de fuentes de empleo para los próximos quince años.

Por otra parte, el **escenario factible** señala que con la puesta en marcha de los objetivos, estrategias y líneas de acción enunciadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco se mejore la cantidad y calidad los de empleos ofertados para los tejupilquenses durante los próximos años.

Para modificar la realidad citada en materia de empleo se diseñaron los siguientes objetivos, estrategias y sus respectivas líneas de acción.

Objetivo General

Promover la generación de empleos de calidad, sin descuidar la protección y garantía de los derechos de los trabajadores y del sector patronal.

Estrategias

- Propiciar empleos formales mejor remunerados, vincular a los buscadores de empleo con las empresas que requieren de sus servicios.
- Implementar las acciones para la generación del autoempleo.

Líneas de acción



- Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados.
- Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de la Feria Empleo Municipal, concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos.
- Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad.

Indicadores

Indicadores de empleo en Tejupilco

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Empleo	Nuevos empleos	$(\text{Número de nuevos empleos} / \text{Total de empleos en el municipio}) * 100$	Determina el porcentaje de nuevos empleos generados en el municipio	Porcentaje	Semestral	Eficiencia

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Empleo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
<p>Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico</p> <p>Objetivo del programa presupuestario: Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.</p> <p>Dependencia General: N00 Dirección general de desarrollo y fomento económico</p> <p>Pilar temático o Eje transversal: PT 02 MP</p> <p>Tema de desarrollo: 08 Imagen urbana y turismo</p>							
Fin							
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	ANUAL	EFICACIA	COBERTURA	Una relación de artesanos que participan en la promoción	
Propósito							



Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100	ANUAL	EFICACIA	IMPACTO	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
---	---	---	-------	----------	---------	--	--

Componentes

1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	SEMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Convenios	Los servidores públicos dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	SEMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
3. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal)*100	SEMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Los servidores públicos llevan a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.
4. Cursos de capacitación para la formación de personal impartidos.	Porcentaje de Cursos de capacitación para la formación de personal	(Total de Cursos de capacitación para la formación de personal impartidos/Cursos de capacitación para la formación de personal programados)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	
5. Apoyos de maquinaria y equipo gestionados.	Porcentaje de Apoyos de maquinaria y equipo	(Total de Apoyos de maquinaria y equipo gestionados/Total de Apoyos de maquinaria y equipo programados)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	

Actividades

1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se realiza la formulación de los análisis costo-beneficio.
---	--	--	------------	----------	---------	---------------------------	--



1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se proponen fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se realiza la gestión para la obtención del financiamiento para la modernización el transporte público.
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para efficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para efficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para efficientar la movilidad urbana.
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para efficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para efficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.
3.1. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.
3.2. Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se verifica el estado físico del transporte público concesionado.





4.2.4 Tema: Servicios públicos

El servicio público es la actividad destinada a satisfacer una necesidad colectiva de carácter material, económico o cultural, mediante prestaciones concretas por parte del Estado, en este caso del municipio, de particulares o ambos, sujetos a un régimen jurídico que les imponga adecuación, regularidad y uniformidad, con fines sociales.

4.2.4.1 Subtema: Agua potable

De acuerdo a información presentada por el IGCEM, en el 2010 el número de viviendas que contaban con este servicio fue de 11,538; lo que equivalió a 48,394 personas beneficiadas, considerando el número de viviendas que fue de 16,075; el porcentaje fue de 71.78, esta cifra es adecuada, sin embargo se pueden realizar acciones para que el otro 28.22% también obtenga este beneficio. La oferta de caudales (litros por segundo) para el período de referencia fue de 191, mientras que la demanda era de 114 litros por segundo, de ahí que el municipio haya tenido un superávit de 77 litros por segundo. Esto es que el número de litros por habitante hasta ahora es de 260, y la media deseable es de 155 litros por habitante y día lo que hace tener cubierta la media con sobrante de 105 litros por habitante y día.

Para el año que se toma como referencia, el total de tomas domiciliarias fue de 11,562 conformadas por 99.79% en tomas domésticas y el resto en no domésticas.

El municipio cuenta con un manantial en donde el volumen promedio diario de extracción es de 17.81 miles de metros cúbicos por día. Tiene además tres presas, una de ellas es El Ancón, con un volumen utilizado de 1,200 millones de metros³ utilizados para riego; Paso del Padre con 0.500 millones de m³ para riego y la presa Sánchez Colín con capacidad de 1.500 millones de m³.

Prospectiva

El agua potable es un líquido indispensable en la vida de los seres humanos, por consiguiente el municipio está interesado en que toda su comunidad cuente con este servicio para tener un futuro de calidad.

El escenario tendencial indica que a pesar de que la cobertura del servicio de agua potable ha sido buena, de seguir como hasta ahora no se cubriría a toda la



población por lo que un número considerable de tejupilquenses no accedería a este servicio, lo cual, puede generar otro tipo de problemáticas a su salud.

Por su parte, el escenario factible señala, que el propósito de la actual administración municipal es que durante los próximos 3 años el número de viviendas beneficiadas por este servicio se incremente 5% de lo que actualmente se tiene ya que es un líquido indispensable para la supervivencia humana.

Objetivos

- Mejorar el sistema de distribución de agua potable mediante su ampliación, reparación y mantenimiento.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de agua y saneamiento a través de acciones que pugnen por mejorar el servicio.
- Incrementar la recaudación del servicio de agua potable mediante campañas de regularización del pago de este servicio.

Estrategias

- Rehabilitar el sistema de redes de distribución de la Cabecera municipal para mejorar su funcionalidad.
- Incrementar la recaudación del sistema de agua potable para mejorar el servicio.
- Dotar de herramienta y equipo de trabajo a los empleados adscritos a este organismo para mejorar el servicio.
- Fomentar la cultura del cuidado del agua para la preservación del vital líquido.

Líneas de acción

- Crear campañas de regularización de tomas domiciliarias.
- Realizar convenios con establecimientos para mejorar el pago del impuesto.



- Gestionar recursos para rehabilitar la red de agua potable, los pozos y depósitos de agua.
- Gestionar recursos para mantenimiento de redes.
- Implementar programas para la concientización en dicho tema.

Indicadores

Indicadores de agua potable en Tejupilco

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Agua y saneamiento	Viviendas con agua potable	$(11,538/16,075) * 100$	Verificar que las viviendas de la entidad municipal cuentan con el servicio de agua potable.	71.7%	Semestral	Eficacia
	Gastos por suministro de agua	(Egresos totales por la prestación del servicio/ volumen total entregado a usuarios)	Determina el gasto por metro cúbico de agua potable entregada a los usuarios	\$/M ³	Semestral	Economía
	Gasto unitario de operación por toma de agua	(Gastos de operación, mantenimiento y administración en agua potable/ total de tomas de agua)	Determina el gasto de operación por toma de agua potable	\$/tomas	Trimestral	Economía
	Consumo de agua potable per cápita	(Volumen total de agua potable entregada a usuarios/ total de población)	Muestra el consumo per cápita de agua potable	Litro/ usuario	Trimestral	Economía
	Volumen de fugas de agua	$((\text{Volumen entregado a usuarios} / (\text{volumen de agua en bloque} + \text{volumen de agua en pozos})) - 1) * 100$	Refleja el porcentaje de volumen de agua que se pierde en fugas	Porcentaje	Semestral	Eficacia



4.2.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Diagnóstico

El drenaje en el municipio de Tejupilco para el año 2010 cubría a 13,138 viviendas con una población beneficiada de 56,409 personas, las viviendas que no contaban con este servicio eran 2,937. Esto último, plantea la creación de estrategias para abarcar a las viviendas que no cuentan con este servicio público.

La infraestructura de drenaje en el municipio presenta algunas deficiencias, por lo que es necesario atenderlas y ampliar la cobertura, la cual, ahora es insuficiente.

El sistema de drenaje en Tejupilco cuenta con 7 sitios de evacuación de aguas residuales localizados en la Cabecera municipal, Rincón de Jaimes, Rincón de Aguirres, Llano grande, Rincón del Carmen, Bejucos y Rincón de López.

Prospectiva

Las condiciones en las que se encuentra el drenaje y el alcantarillado del municipio de Tejupilco, permitieron diseñar dos tipos de escenarios: tendencial y factible.

En primer lugar el **escenario tendencial** indica que de continuar los indicadores de drenaje como hasta ahora, el municipio seguiría con una cobertura considerable, por lo que se contempla seguir por este camino para que en los próximos años siga estando en buenas condiciones.

Por su parte, el **escenario factible**, señala que se cubrirá la totalidad de viviendas con este servicio público, de esta manera, en este trienio se disminuirá la carencia de dicho servicio público en un 5%.

Objetivos

- Mejorar y conservar las redes de drenaje y alcantarillado municipal mediante su ampliación, reparación y mantenimiento con el propósito de mejorar la prestación de este servicio público.



- Aumentar la cobertura del drenaje público en todo el municipio a través de la ampliación de la infraestructura en la materia.

Estrategias

- Introducir drenaje en localidades en donde no existe este servicio para que todas las viviendas del municipio cuenten con este servicio público.
- Consolidar el sistema de redes de alcantarillado y drenaje municipal para disminuir la contaminación de los mantos acuíferos en Tejupilco.

Líneas de acción

- Rehabilitación de drenaje y alcantarillado en el municipio.
- Verificar el estado del drenaje en las viviendas municipales e implementar de infraestructura a las faltantes.
- Ampliar la red de drenaje público.

Indicadores

Indicadores de drenaje, alcantarillado y saneamiento

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Agua y saneamiento	Viviendas con drenaje	$(15,858/16,804) * 100$	Señala el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de drenaje	94.37%	Semestral	Eficacia
	Gasto unitario de operación por uso de drenaje	(Gasto total de operación y mantenimiento en drenaje/ total de conexiones de drenaje)	Determina el gasto de operación por conexión de drenaje	\$/conexión	Trimestral	Economía
	Volumen de aguas residuales tratadas	$(\text{Volumen tratado/volumen total generado}) * 100$	Mide la proporción del volumen de agua en tratamiento respecto al total de aguas residuales	Porcentaje	Semestral	Eficacia



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Agua potable

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Objetivo del programa presupuestario:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON AGUAS CON BAJOS NIVELES DE CONTAMINANTES	
Dependencia General:	H01	Agua Potable
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02
Tema de desarrollo:	04	Servicios públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	$((\text{Índice de contaminación del año actual} / \text{Índice de contaminación del año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Eficacia	Estratégico		
--	--	---	-------	----------	-------------	--	--

Propósito

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON AGUAS CON BAJOS NIVELES DE CONTAMINANTES	PORCENTAJE DE CONTAMINANTES CONTENIDOS EN EL AGUA RESIDUAL	$(\text{Total de contaminantes contenidos en el agua residual} / \text{Límites máximos de contaminantes permitidos marcados en el NOM - 102}) * 100$	Anual	Eficacia	Estratégico	F.I.: ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN. M.V.: www.inegi.gob.mx	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS TIENEN CONCIENCIA AMBIENTAL
--	--	--	-------	----------	-------------	---	---

Componentes

1. INFRAESTRUCTURA CONSTRUÍDA	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUÍDA	$(\text{Infraestructura Construida} / \text{Infraestructura programada}) * 100$	Semestral	Eficacia	Gestión	FI: DATOS PROPORCIONADOS POR EL ORGANISMO (INFORMES DE AGUAS TRATADAS) -NOM-002-ECOL-1996 (ACTUALIZADA) MV: www.dof.gob.mx	EL ÁREA DE CULTURA DEL AGUA REALIZA PLÁTICAS, CURSOS, TALLERES Y/O PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN
2. AGUAS RESIDUALES TRATADAS	PORCENTAJE DE AGUAS TRATADAS	$(\text{Metros cúbicos de aguas tratadas} / \text{Metros cúbicos de aguas vertidas}) * 100$	Semestral	Calidad	Gestión	FI: INFORME BIMESTRAL MV: www.ipomex.gob.mx	
3. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES REALIZADO	PORCENTAJE DE INSTALACIONES CON MANTENIMIENTO REALIZADO	$(\text{Total de instalaciones con Mantenimiento Realizado} / \text{Total de instalaciones con Mantenimiento Programada}) * 100$	Trimestral	Eficacia	Gestión	FI: INFORME TRIMESTRAL MV: www.ipomex.gob.mx	

Actividades



1.1 DISEÑO DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	(Número parcial de actividades del proyecto / Número total de actividades del proyecto) * 100	Anual	Eficacia	Gestión	FI: INFORME MENSUAL MV: www.ipomex.gob.mx	SE CUENTAN CON LAS APORTACIONES DE MEJORA
1.2 ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO	(Número parcial de actividades del presupuesto / Número total de actividades del presupuesto) * 100	Anual	Eficiencia	Gestión	FI: INFORME MENSUAL MV: www.ipomex.gob.mx	
1.3 LICITACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO	PORCENTAJE DE LICITACIONES ASIGNADAS	(Total de licitaciones asignadas / Total de licitaciones programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Gestión	FI: INFORME MENSUAL MV: www.ipomex.gob.mx	
2.1 RECEPCIÓN DE AGUA CONTAMINADA	PORCENTAJE DE AGUA CONTAMINADA RECIBIDA	(Total de metros cúbicos de agua contaminada recibida/ total de metros cúbicos de agua contaminada del municipio)*100	trimestral	Eficiencia	Gestión	FI: INFORME MENSUAL MV: www.ipomex.gob.mx	
2.2 APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS QUÍMICOS	PROMEDIO DE QUÍMICOS UTILIZADOS EN EL MES	Miligramos de químicos utilizados en el mes / días del mes	trimestral	Eficiencia	Gestión	FI: INFORME MENSUAL MV: www.ipomex.gob.mx	
2.3 EJECUCIÓN DE LA DESCARGA DE AGUA TRATADA	PROMEDIO DE METROS CÚBICOS DE AGUAS RESIDUALES DESCARGADAS EN EL MES	(Metro cúbico de agua residual descargada en el mes / días del mes	trimestral	Eficacia	Gestión	FI: INFORME MENSUAL MV: www.ipomex.gob.mx	
3.1 REALIZACIÓN DE REPARACIONES AL SISTEMA	PORCENTAJE DE REPARACIONES REALIZADAS	(Total de reparaciones Realizadas / Total de reparaciones programadas) *100	trimestral	Eficacia	Gestión	FI: INFORME TRIMESTRAL: www.ipomex.gob.mx	
3.2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS	PORCENTAJE DE INSUMOS UTILIZADOS	(Total de insumos utilizados / Total de insumos) *100	trimestral	Eficiencia	Gestión	FI: INFORME MENSUAL MV: www.ipomex.gob.mx	

4.2.4.3 Subtema: Electrificación y alumbrado público

Diagnóstico

De acuerdo con datos proporcionados por el INEGI, para 2010 el número de viviendas beneficiadas con el servicio de energía eléctrica fue de 15,572 con una población de 68,628. Es importante subrayar que el 3.13% no contaba con este servicio. Esto último, plantea un reto para el actual gobierno municipal, dicho reto se materializará en el aumento de la cobertura de este servicio público.

El consumo promedio de energía eléctrica por persona es de 0.4 mw/hora/habitante. La electricidad en el municipio de Tejupilco está distribuida en el sector industrial, residencial, alumbrado público y en el bombeo de aguas potables y negras. El volumen que representaron las ventas en este rubro para el año de referencia fue de 62,139 miles de pesos.



En cuanto al alumbrado público se refiere, en el municipio se contaba con aproximadamente 3,400 luminarias, las cuales, están en constante mantenimiento para su buen funcionamiento.

Prospectiva

En materia de electricidad, el municipio se encuentra en excelentes condiciones por lo cual es necesario continuar con los programas que hasta ahora han funcionado y darle mantenimiento continuo al alumbrado público.

El **escenario tendencial** al respecto, señala que las políticas públicas en la materia tendrán continuidad, de ahí, que se incremente paulatinamente la cobertura de este servicio, no obstante, el crecimiento poblacional puede retrasar la cobertura total del servicio.

Por otra parte, el **escenario factible** indica que con la puesta en marcha de las líneas de acción planteadas en este Plan de Desarrollo se cubra la demanda de electricidad en su totalidad y se incrementen sustancialmente las luminarias en las calles más concurridas del municipio.

Objetivos

- Incrementar la cobertura de viviendas con servicios de energía eléctrica a través de la celebración de convenios con la CFE para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.
- Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público mediante el mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público en el municipio.

Estrategias

- Disminuir los índices de vivienda sin electrificación municipal para mejorar la calidad en el servicio.
- Reparar las luminarias de todas las localidades del municipio para mejorar el servicio de alumbrado público.
- Aumentar gradualmente la cobertura de alumbrado público en todas las delegaciones municipales.

Líneas de acción

- Verificar cuáles son las viviendas que no cuentan con este servicio.



- Analizar la factibilidad de cambiar las lámparas tradicionales por focos ahorradores.
- Rehabilitar luminarias de alumbrado público municipal.
- Implementar programas para el ahorro de energía.
- Fomentar la cultura del ahorro de energía eléctrica en el municipio.

Indicadores

Indicadores de energía eléctrica y alumbrado público

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Energía	Viviendas con energía eléctrica	$(15,572/16,075) * 100$	Muestra el porcentaje de viviendas en la entidad municipal que cuentan con el servicio de energía eléctrica	96.87%	Semestral	Eficacia
	Alumbrado público	$(\text{Comunidades con alumbrado público} / \text{total de comunidades}) * 100$	Muestra el porcentaje de atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado en función de las comunidades	Porcentaje	Semestral	Eficacia
	Tiempo de respuesta promedio en cambio de luminarias fundidas de alumbrado público	$(\text{Tiempo de respuesta promedio} = (Y1+Y2+Y3...YN) / N)$. De donde Y significa el tiempo de respuesta por cambio de luminaria (día) y N el número de luminarias reemplazadas	Identifica el tiempo promedio en el que la dependencia de servicios públicos responde a solicitudes de sustitución o compostura de luminarias	Días	Semestral	Calidad
	Luminarias ahorradoras	$(\text{Luminarias ahorradoras en funcionamiento} / \text{total de luminarias instaladas en el municipio}) * 100$	Identifica el porcentaje de luminarias de bajo consumo de energía eléctrica instaladas en la red de alumbrado	Porcentaje	Anual	Economía



			público			
	Gasto unitario por mantenimiento de alumbrado público	(Gasto total de mantenimiento de alumbrado público/ número total de luminarias)	Expresa el gasto unitario por mantenimiento de alumbrado público	\$/ luminaria	Semestral	Economía

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Alumbrado público.

Clave	Denominación	
Programa presupuestario:	02020401	Alumbrado público
Objetivo del programa presupuestario:	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y TRANSEUNTES TIENEN VISIBILIDAD NOCTURNA ADECUADA EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	
Dependencia General:	H00	Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02 MP
Tema de desarrollo:	04	Servicios públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

SE CONTRIBUYE A MANTENER VIALIDADES CÓMODAS, EFICIENTES, ACCESIBLES Y SEGURAS	VARIACIÓN PORCENTUAL DE DELITOS REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA	((TOTAL DE DELITOS REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE DELITOS REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL MUNICIPAL	
	VARIACIÓN PORCENTUAL DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA	((TOTAL DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	INFORME DE DELITOS REGISTRADOS EN VÍA PÚBLICA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL MUNICIPAL	

Propósito

LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y TRANSEUNTES TIENEN VISIBILIDAD NOCTURNA ADECUADA EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE COMUNIDADES CON ALUMBRADO PÚBLICO	(COMUNIDADES CON ALUMBRADO PÚBLICO / TOTAL DE COMUNIDADES)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS, PÁGINA WEB (WWW.ZUMPANGO.GOB.MX))	REDUCCIÓN DE ÍNDICES DELICTIVOS, MAYORES CONDICIONES DE SEGURIDAD
---	---	--	-------	----------	-------------	---	---

Componentes

1. LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO REHABILITADAS	PORCENTAJE DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	(TOTAL DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO REHABILITADAS)/(TOTAL DE LUMINARIAS PARA REHABILITACIÓN PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	
--	---	--	------------	----------	---------	---	--



2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO REALIZADO	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA REALIZADA	(TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA REALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	SEGURIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA
3. LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA INSTALADAS	PORCENTAJE DE LUMINARIAS AHORRADORAS	(TOTAL DE LUMINARIAS AHORRADORAS INSTALADAS/ TOTAL DE LUMINARIAS PARA INSTALAR PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	ENERGÍA ELÉCTRICA SUMINISTRADA.

Actividades

1.1 CALENDARIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS	PORCENTAJE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	(TOTAL DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REALIZADOS/TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	
1.2 DETECCIÓN LUMINARIAS EN MAL ESTADO	PORCENTAJE DE LUMINARIAS EN MAL ESTADO	(TOTAL DE LUMINARIAS EN MAL ESTADO DETECTADAS /TOTAL DE LUMINARIAS PROGRAMADAS PARA DETECCIÓN DE MAL ESTADO)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	
1.3 SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS DE MANO, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LUMINARIAS	PORCENTAJE DE GASTO EJERCIDO EN EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS DE MANO, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LUMINARIAS	(GASTO EJERCIDO EN EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS DE MANO, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LUMINARIAS/PRESUPUESTO APROBADO EN EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS DE MANO, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LUMINARIAS)*100	TRIMESTRAL	ECONOMÍA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	
2.1 REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL	PORCENTAJE DE LA REVISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA	(TOTAL DE REVISIONES DEL ESTADO QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL REALIZADOS/ TOTAL DE REVISIONES DEL ESTADO QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	
2.2 CALENDARIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	COSTO UNITARIO PROMEDIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	GASTO TOTAL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO/ TOTAL DE LUMINARIAS	TRIMESTRAL	ECONOMÍA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	
3.1 ELABORACIÓN DE PROYECTOS	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS	(TOTAL DE PROYECTOS ELABORADOS/TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)	



<p>3.2 CALENDARIZACIÓN DE LA INSTALACION DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA</p>	<p>PORCENTAJE DE GASTO EJERCIDO EN LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA</p>	<p>(TOTAL DE GASTO EJERCIDO EN LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA/ TOTAL DE PRESUPUESTO APROBADO EN LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA DE PUNTA</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>ECONOMÍA</p>	<p>GESTIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (INFORMES, REPORTES, BITÁCORAS)</p>	
--	---	---	-------------------	-----------------	----------------	--	--



4.2.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos

Diagnóstico

En el municipio de Tejupilco, para el año 2015 diariamente se recolectaban aproximadamente 60 toneladas de basura, el tipo de residuos que se generaba se clasifica de la siguiente manera: alimenticios, envolturas, envases de plástico, papel y cartón y en menor cantidad metálicos, vidrios, entre otros, producto de las actividades domésticas y económicas de sus habitantes, para lo cual se tiene destinado un área específica en la comunidad de la comunidad de Cerro del Chirimoyo.

Para el período en cuestión, el promedio de generación de residuos sólidos fue de 0.850 kilos diarios por cada habitante, el 30% de la basura que ingresaba al relleno sanitario fue inorgánica y el otro 70% fue orgánica.

Es importante señalar, que el servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos se realiza en 126 Localidades que integran el municipio; así como la Cabecera Municipal al 100%, siendo esta la que se le brinda el servicio 2 o 3 veces por semana, siendo las localidades las que cuentan con el Servicio de Recolección cada 8 días y en algunos casos cada 15 días; cabe mencionar que las Localidades que aún no cuentan con el Servicio de Recolección, es por que el acceso (carreteras) son zonas a grescas para la entrada de las unidades recolectoras.

El parque vehicular con que se contaba para la recolección de basura en el 2015 y con el que se cuenta actualmente en este primer Trimestre del 2016 es de unidades 18 unidades vehiculares, entre camiones recolectores los cuales eran y continúan siendo los encargados de limpiar en lo posible la mayoría de los residuos sólidos generados por los habitantes y como ya se ha mencionado, tienen rutas específicas para dar el servicio maquinaria para tapar la basura, así mismo contamos con 21 contenedores para basura tipo Hokk con capacidad de 2.3 6 m³ los cuales están ubicados estratégicamente en distintas instituciones educativas o centros de salud.



Ilustración 4.26 Parque vehicular del departamento de limpia

Tipo de camión	Capacidad
Camioneta pick-up No. 24	300 kg.
Camioneta 3 ½ ton Tipo Compacto. No. 28	3 toneladas
Camión Tipo Compacto No. 29	7 toneladas
Compacto No. 30	7 toneladas
Camión Tipo Volteo No. 34	4 toneladas
Camioneta pick-up No. 35	300 kilos
Camioneta pick-up No. 36	300 kilos
Camión Tipo Compacto No. 38	7 toneladas
Camioneta pick-up No. 44	300 kilos
Camión Tipo Volteo No. 62	2 toneladas
Camioneta 3 ½ ton Tipo Compacto. No. 78 (reparación)	3 toneladas
Camioneta 3 ½ ton Tipo Grúa contenedor No. 92	
Camioneta pick-up No. 95	300 kilos
Camión Tipo Compacto No. 96	7 toneladas
Camioneta pick-up No. 104	300 kilos
Camioneta 3 ½ ton Tipo Compacto. No. 105	3 toneladas
D8r No. 67	
Trascabo No. 68	

Fuente: Tercer informe de gobierno de Tejupilco (2012).

El relleno Sanitario se ubica en la Comunidad de Cerro del Chirimoyo, tiene una superficie de 5 Hectáreas, está a una distancia de 7.5 Kilómetros del centro de la Cabecera Municipal, la cantidad de toneladas que se reciben son: 60 toneladas diario, 420 a la semana, 12 mil 600 toneladas cada mes y 151 mil 200 toneladas al año

Prospectiva

El tema de la Recolección de Residuos Sólidos es importante, debido a que gran parte de la contaminación es originada por este factor, además de que se ve afectada la imagen urbana del municipio. Motivo por lo que se debe analizar a detalle el impacto que tendrá en los siguientes años.



De esta manera, el **escenario tendencial** señala que de continuar con la misma problemática, serán más toneladas de Residuos Sólidos diarios las que se tendrán que recolectar, de ahí que el número de camiones recolectores y del personal tendrán que incrementarse para solventar con eficiencia dicho servicio público.

Por otra parte, el **escenario factible** indica que con las acciones que se implementarán en la materia de Recolección de Residuos Sólidos, la población será consciente del impacto ambiental por lo que será más consciente de generar menos residuos, lo cual, ayudará a preservar el ambiente y con ello, se mejorará la calidad de vida de los tejupilquenses.

Se cuenta con servicios públicos de calidad que se prestan de una manera eficiente y oportuna lo que permite contar con una ciudad de alta calidad de vida y una imagen urbana que fomenta el desarrollo económico sustentable y el turismo.

Objetivo General

Ofrecer Servicios Públicos de Calidad, Eficientes y Oportunos.

Estrategias

- Re estructurar las rutas de recolección de residuos sólidos.
- Incrementar los horarios de recolección de residuos sólidos
- Implementar un programa que permita la separación, valorización y/o reciclaje de residuos sólidos urbanos.
- Gestionar recursos ante instancias federales, estatales y privadas para financiar estudios o programas de prevención y gestión integral y proyectos para incrementar la capacidad instalada para la recolección, el aprovechamiento y la disposición final adecuada de dichos residuos.
- Trabajar de manera coordinada con la ciudadanía para una eficiente prestación de los servicios públicos.

Líneas de acción

- Instrumentar un Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos.
- Instrumentar Puntos de Recolección Nocturna de Residuos Sólidos.
- Realizar programas de acopio de llantas.
- Realizar programas de acopio de desechos electrónicos.



- Obtención de nuevos materiales, o el reciclaje de parte de ellos, para evitar el uso de nuevas materias primas.
- Recuperación de envases ligeros, papel, cartón, vidrio o materia orgánica, en este último caso la valorización se hace mediante el compostaje o digestión anaerobia.
- Como última opción los residuos que no pueden ser reciclados o valorizados terminan en vertederos controlados donde se eliminan, garantizando la protección de medio ambiente.
- Realizar estudios que permitan identificar el tipo de servicios que se requieren, priorizando aquellos que son más urgentes.
- Vincular el crecimiento urbano municipal y la prestación de los servicios públicos.
- Implementar la separación de residuos sólidos urbanos.
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de trabajo y parque vehicular.

Indicadores

Indicadores de manejo de residuos solidos

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Protección al ambiente	Viviendas con servicio de recolección de basura	$(\text{Viviendas con recolección de basura} / \text{total de viviendas}) * 100$	Muestra el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura	Porcentaje	Semestral	Eficacia
	Capacidad de tratamiento de desechos sólidos	$(\text{Volumen de desechos sólidos tratados conforme a las normas establecidas} / \text{volumen total de desechos sólidos generados}) * 100$	Señala la proporción de volumen en toneladas de desechos sólidos que son tratados diariamente, respecto del volumen total de basura producida al día	Porcentaje	Anual	Eficacia
	Gasto de disposición final de residuos sólidos	$(\text{Gasto total de disposición final de residuos sólidos} / \text{total de toneladas dispuestas})$	Refiere el gasto de disposición de residuos sólidos por toneladas	\$/ Ton	Semestral	Economía
	Gasto de recolección de residuos sólidos	$(\text{Gasto total de recolección} / \text{total de toneladas recolectadas})$	Refiere el gasto de recolección de residuos sólidos por tonelada	\$/Ton	Semestral	Economía



Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Manejo de residuos sólidos

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02010101	Gestión Integral de desechos
Objetivo del programa presupuestario:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON UNA IMAGEN URBANA LIBRE DE CONTAMINACIÓN	
Dependencia General:	0	0
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02 MP
Tema de desarrollo:	04	Servicios públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
SE CONTRIBUYE A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DE SUELO TIERRA Y AIRE EN EL MUNICIPIO POR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO	((REPORTE SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DEL AÑO PRESENTE/ REPORTE SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DEL AÑO ANTERIOR)- 1)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO		
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON UNA IMAGEN URBANA LIBRE DE CONTAMINACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL DE QUEJAS DE CONTAMINACIÓN EN EL MUNICIPIO	((TOTAL DE QUEJAS Y SERVICIOS ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE QUEJAS Y SERVICIOS ATENDIDAS EN EL AÑO ANTERIOR)- 1)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	REGISTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA UNIDAD RESPONSABLE POR SERVICIOS ESPECIALES REGISTRO DE QUEJAS ATENDIDAS DE LA UNIDAD RESPONSABLE POR SERVICIOS ESPECIALES	
1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ATENDIDAS	PORCENTAJE DE TONELADAS TRANSFERIDAS EN EL MUNICIPIO	(TOTAL DE TONELADAS DE RSU'S PARA DISPOSICIÓN FINAL GENERADAS / TONELADAS GENERADAS ESTIMADAS) * 100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	BOLETAS DE CONTROL DE ENTRADAS AL RELLENO SANITARIO EVALUACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PER CÁPITA FICHA DE CÁLCULO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES	
2. BARRIDOS POR LAS PRINCIPALES CALLES REALIZADOS	PORCENTAJE DE BARRIDOS.	(TOTAL DE BARRIDOS POR LAS PRINCIPALES CALLES REALIZADOS/TOTAL DE BARRIDOS POR LAS PRINCIPALES CALLES PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	BITÁCORAS DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS.	



3. MATERIALES INORGANICOS EN EL CENTRO DE ACOPIO Y RELLENO SANITARIO RECICLADOS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO AMPLIADAS EN EL MUNICIPIO.	(Total de campañas de recolección de residuos sólidos realizadas/Total de campañas de recolección de residuos programadas) * 100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	BITÁCORA DE SERVICIO DE RECICLADO DEL SERVICIO DE LIMPIA.	LA DEPENDENCIA ENCARGADA REALIZA PLÁTICAS Y CURSOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
4. LIMPIEZA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ATENDIDOS	(TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS / TOTAL DE SERVICIOS REPORTADOS PARA BARRER) * 100	TRIMESTRAL	CALIDAD	ESTRATÉGICO	REGISTROS DE SOLICITUD DEL SERVICIO, REGISTROS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO	
5. AMPLIACIÓN DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LAS DELEGACIONES CARENTES DEL SERVICIO DE LIMPIA REALIZADAS.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	(TOTAL DE VIVIENDAS NUEVAS CON SERVICIO DE LIMPIA REALIZADAS/ TOTAL DE VIVIENDAS NUEVAS CON SERVICIO DE LIMPIA PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL	CALIDAD	ESTRATÉGICO		

1.1 MAPEO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN	PORCENTAJE DE COMUNIDADES ATENDIDAS	(COMUNIDADES EN RUTA DE RECOLECCIÓN/TOTAL DE COMUNIDADES)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	REPORTE INTERNO DE RUTAS ATENDIDAS	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL
1.2 GESTIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA LA DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE UNIDADES MÓVILES DISPONIBLES	(UNIDADES MÓVILES DISPONIBLES/TOTAL DE UNIDADES MÓVILES PERTENECIENTES A LA FLOTA VEHICULAR)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	REGISTROS DE ENTRADA AL RELLENO SANITARIO; ÁREA RESPONSABLE PBRM AL AÑO ANTERIOR DEL ÁREA RESPONSABLE	EMPRESA CONSULTORA VERIFICA LA GENERACIÓN DE RESIDUOS (CADA 3 AÑOS)
2.1 TRATAMIENTO DE LOS RSU'S	PORCENTAJE DE RSU'S TRATADOS	(Total de toneladas tratadas / total de toneladas recolectadas para el año) * 100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	REGISTROS DE RESIDUOS RECICLABLES; ÁREA RESPONSABLE PBRM AL AÑO ANTERIOR DEL ÁREA RESPONSABLE	
2.2 BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS ATENDIDOS POR LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO	(TOTAL DE METROS CUADRADOS BARRIDOS / TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS PARA BARRER EN EL AÑO) * 100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	BITÁCORA DE BARRIDO DEL ÁREA RESPONSABLE	



4.2.4.5 Subtema: Panteones

Diagnóstico

En la actualidad se cuenta con 36 panteones en Tejupilco, dichos espacios presentan algunas problemáticas, por lo cual la administración actual estará dispuesta a atender en la medida de lo posible las situaciones que requieran mayor atención para el mejoramiento de dichos panteones.

La principal problemática que presenta la mayoría de los panteones es la falta de regularización ya que no se ha respetado lo que la ley indica; sin embargo, el propósito es que estén regularizados en su totalidad para lograr mayor calidad y ser competitivos y competentes.

Algunos otros panteones presentan como problemática la falta de cerco perimetral, por lo que se tomarán en cuenta estos puntos para realizar las respectivas acciones y brindar un mejor servicio.

De los 36 panteones municipales, 35 son administrados por los delegados municipales y 1 es administrado por el Ayuntamiento.

Prospectiva

Es necesario conocer cuál será la perspectiva de los panteones en Tejupilco, debido a que el índice de mortalidad aumenta cada año y los espacios serán insuficientes para atender la demanda al respecto.

El **escenario tendencial** supone que el índice de mortalidad continúe en 6.1 por cada mil habitantes, de esta manera, se estima que la población que ahora se encuentra en edades avanzadas, hayan tenido un deceso; lo que implicará más lugares en los panteones.

Por otra parte, el **escenario factible** muestra que se llevarán a cabo acciones para la regularización en la mayoría de los panteones, lo que implicará la disminución de las problemáticas actuales. En esta lógica, estos lugares ampliarán el número de fosas disponibles, crearán criptas o incluso se creará un nuevo panteón.

Objetivos



- Mejorar el servicio de inhumaciones mediante la agilización de trámites al respecto.

Estrategias

- Agilizar los trámites de inhumaciones en el municipio para brindar mejor servicio en el municipio.
- Llevar a cabo un registro de las inhumaciones de cada uno de los panteones del municipio para tener un control.

Líneas de acción

- Emitir certificados de derecho de temporalidad (regularización de tumba).
- Realizar inhumaciones.
- Adquirir un predio para la construcción del panteón municipal.
- Realizar exhumaciones de restos humanos.
- Gestionar para la autorización de la colocación y/o construcción de capilla, barandal, en las tumbas etcétera.

Indicadores

Indicadores de panteones

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Salud y asistencia social	Inhumaciones en panteones municipales	$(\text{Inhumaciones en panteones municipales} / \text{Total de defunciones}) * 100$	Refleja el porcentaje de inhumaciones en panteones municipales, respecto al total de defunciones	Porcentaje	Anual	Eficacia



Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Panteones.

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02020601	Modernización de los servicios comunales
Objetivo del programa presupuestario:	Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	
Dependencia General:	0	0
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02 MP
Tema de desarrollo:	04	Servicios públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	
---	--	---	-------	----------	---------	--	--

Propósito

Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
		((Encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	

Componentes

1 El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal, gestionados.	Variación porcentual en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	((Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal en el año actual/financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programados en el año anterior)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales facilitan la realización de los estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento
--	---	--	-------	----------	---------	--	--



							público municipal.
2	El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, otorgados.	Variación porcentual en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	((Mantenimiento a los centros de esparcimiento público proporcionado en el año actual/mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal. Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal.
3	El mantenimiento a los panteones municipales, otorgados.	Variación porcentual en el mantenimiento a los panteones municipales.	((Mantenimiento a los panteones municipales realizado en el año actual/mantenimiento a los panteones municipales programado en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales. Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento o a los panteones municipales.

Actividades

1.1	Licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Variación porcentual en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	((Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados en el trienio actual/licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados en el trienio actual)-1)*100.	Trienal	Eficacia	Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal. Los servidores públicos municipales facilitan la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
1.2	La construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Variación porcentual en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	((Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados en el año actual/construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal. Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2.1	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Variación porcentual en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	((Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado en el año actual/mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal. Los servidores públicos municipales facilitan la información para programar el mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal.
2.2	Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Variación porcentual en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	((Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado en el año actual/mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal. Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal.



3.1	Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Variación porcentual en el mantenimiento a los panteones municipales.	((Mantenimiento a los panteones municipales autorizado en el año actual/mantenimiento a los panteones municipal programado en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
3.2	Mantenimiento a los panteones municipales.	Variación porcentual en el mantenimiento a los panteones municipales.	((Mantenimiento a los panteones municipales realizado en el año actual/mantenimiento a los panteones municipales autorizado en el año actual)-1)*100.	Anual	Eficacia	Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
3.3	Tramitación de permisos para la tenencia y refrendo de criptas en los panteones municipales.	Porcentaje de trámites de criptas en los panteones municipales.	(Trámites de tenencia de criptas en los panteones municipales realizado en el año actual/Trámites de tenencia de criptas y los panteones municipales programados en el año)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Bitácoras y registros de permisos del departamento de panteones.	

4.2.5 Tema: Abasto y comercio

Diagnóstico

Para el año 2010, en el municipio de Tejupilco operaba un rastro municipal ubicado en la delegación de Zacatepec con una superficie de 2,400 m² en donde se contaba con área de corrales y zona de sacrificio.

La situación de operación y sacrificio en el municipio han sido de baja calidad, debido a la falta de equipamiento y técnicas de trabajo. Los métodos de sacrificio son antiguos, elevando el sufrimiento del ganado y disminuyendo la calidad de la carne.

Uno de los problemas que enfrenta el rastro, es su falta de capacidad financiera. Debido a que las tarifas mínimas que se cobran por el servicio (\$25.00/sacrificio), la recaudación mensual promedio es de \$22,000.00 pesos aproximadamente, mientras que los gastos de operación alcanzan los \$70,000.00 pesos, lo que provoca un déficit superior a los \$50,000.00 pesos mensuales por parte del Ayuntamiento.

Los desechos sólidos generados por el rastro municipal, son recolectados por un camión compactador del servicio de limpia y son dispuestos en el relleno sanitario del municipio, mientras que los desechos líquidos son depositados en el arroyo colector.



Es preocupante el estado de operación del rastro, ya que es un municipio con gran actividad ganadera y pilar de otros municipios aledaños; por lo cual se deben tomar medidas de sanidad y que el Ayuntamiento invierta más recursos en infraestructura para brindar un servicio de calidad.

Subtema: Mercados

Diagnóstico

Tejupilco cuenta con un mercado municipal ubicado en la Cabecera municipal con una superficie de 1,600 m², en donde se comercializan productos de la canasta básica que son de primera necesidad y están al alcance de la población; el número total de locales es de 51, de los cuales están ocupados 28.

Cabe subrayar que el estacionamiento que tiene el mercado no está en óptimas condiciones de operación, además de carecer de los servicios como el agua potable y drenaje; por consiguiente, se deben tomar medidas para elevar la calidad en la infraestructura del inmueble. La ubicación que tiene hace que haya problemas de congestión vial, lo que perjudica a los tejupilquenses y a los visitantes.

Aunado a lo anterior, existe un tianguis, el cual se integra a 597 comerciantes, dicha actividad comercial tiene lugar los días domingos cerca de la Cabecera municipal. Los habitantes creen que el tianguis es bueno, sin embargo, podrían reubicarlo ya que obstaculiza la vía pública y hace que la imagen urbana se deteriore.

Unidad de Abasto Mayorista

Diagnóstico

Para 2010, el número de población existente en el municipio fue de 71,077 personas, por lo cual se contaba con 35 tiendas de abasto social; entre ellas se tenían 16 lecherías para cubrir a la mayor parte de la población en esta necesidad y el desarrollo físico de los habitantes de Tejupilco fuese el más adecuado para su crecimiento.

El número de hogares beneficiados para año de referencia fue 6,643, los cuales, recibieron su apoyo en 16 lecherías distribuidas en todo el municipio. Es importante señalar, que los principales beneficiarios fueron los niños menores de 13 años, personas con discapacidad o enfermedades crónicas, mujeres en período de lactancia, mujeres de 45 a 59 años y personas de 60 años y más.



Prospectiva

El comercio en el municipio de Tejupilco ha ido creciendo con el paso de los años, no obstante, el desarrollo de estas actividades presenta varias problemáticas. El **escenario tendencial** al respecto señala que se continuarán teniendo problemas de vialidad a causa de este tipo de actividades comerciales. Además, el mercado y rastro municipal continuarán teniendo deficiencias de infraestructura lo que dificultará el desarrollo de sus actividades a su interior.

El **escenario factible** indica que con la puesta en marcha de los objetivos, estrategias y líneas de acción será posible contar con el buen funcionamiento del rastro, el mercado y tianguis municipal, porque las actividades comerciales del municipio se incrementarán, generando a la vez, más y mejores empleos.

Se cuenta con espacios dignos, salubres y funcionales que garantizan el abasto comercial y la convivencia social, fomentando la cohesión social y familiar.

Objetivo General

Rastros

- Mejorar el servicio del rastro municipal mediante de su ampliación y mantenimiento.
- Gestionar la creación de un nuevo rastro moderno y con capacidad de operación.

Estrategias

- Mejorar la infraestructura del rastro municipal.
- Gestionar la creación de un nuevo rastro.
- Actualizar los reglamentos que norman al Rastro municipal para tener mayor control.
- Mejorar la calidad de los productos cárnicos que se procesan en el rastro municipal para hacer más competitivo al municipio en este rubro.
- Realizar una matanza de reses y puercos en condiciones sanitarias.

Líneas de acción

- Dar mantenimiento y ampliación al rastro municipal.
- Iniciar proyectos para la construcción de un nuevo rastro municipal.
- Reglamentar el servicio municipal de rastros.



Objetivo General

Abasto municipal

Contar con los espacios comerciales dignos y ordenados, que garanticen el abasto municipal.

Estrategias

- Realizar proyectos de remodelación de mercados considerando la funcionalidad y seguridad y salud de comerciantes y usuarios.
- Realizar reuniones con los comerciantes de mercados y tianguis para realizar un padrón y su ordenamiento.
- Actualizar la normatividad para la operación de los mercados y tianguis.

Líneas de acción

- Llevar a cabo la Remodelación de los Mercados Públicos con diseños cómodos, funcionales y vanguardistas, con una iluminación cálida; puestos abiertos y con diseño homogéneo e innovador.
- Ordenar los Tianguis (Mercados Ambulantes).
- Realizar un padrón actualizado de locatarios de los mercados y de tianguistas.
- Realizar programas de orientación y apoyo para la regularización en los mercados y tianguis.
- Realizar la supervisión de comercios para evitar la venta de mercancía de procedencia no comprobable.

Indicadores

Indicadores de abasto y comercio

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
	Crecimiento del número de establecimientos comerciales	$((\text{Establecimientos comerciales aperturados al final del período} / \text{total de establecimientos comerciales existentes al inicio}) - 1) \times 100$	Refleja el crecimiento del número de proyectos de inversión comercial y de	Porcentaje	Semestral	Eficacia



Modernización comercial	Gasto de operación de mercados municipales	del período)-1) *100 (Gasto de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales/ total de locales en mercados municipales)	servicios del Determina el gasto promedio por local, que el municipio eroga por concepto de operación y mantenimiento de mercados	\$/local	Semestral	Economía
	Comercios en vía pública (fijos, semi-fijos y ambulantes)	(Número de comercios en vía pública /total de padrón de comercios) *100	Expresa el porcentaje de comercios en vía pública existentes respecto al total de comercios registrados en el padrón	Porcentaje	Semestral	Eficacia

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Abasto y comercio.

	Clave	Denominación	
Programa presupuestario:	02020601	Modernización de los servicios comunales	
Objetivo del programa presupuestario:	AUMENTAR LOS ESPACIOS A COMERCIANTES SEMIFIJOS EN DIFERENTES TEMPORADAS DEL AÑO		
Dependencia General:	0	0	
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02	MP
Tema de desarrollo:	04	Servicios públicos	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

CONTRIBUIR AL AUMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	INDICE DE ESPACIOS SEMIFIJOS	AÑO ACTUAL / ESTABLECIMIENTOS 2014 *100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	PADRON DE ESPACIOS SEMIFIJOS	
---	------------------------------	---	-------	----------	-------------	------------------------------	--

Propósito

AUMENTAR LOS ESPACIOS A COMERCIANTES SEMIFIJOS EN DIFERENTES TEMPORADAS DEL AÑO	ATRACCIÓN DE INVERSIÓN, INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	DE OTORGAMIENTO DE ESPACIOS SEMIFIJOS A COMERCIANTES DURANTE EL AÑO ACTUAL / PADRON DE SEMIFIJOS 2014 *100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	ACTUALIZACIÓN DE ESPACIOS SEMIFIJOS EN DIFERENTES TEMPORADAS DEL AÑO	
---	---	--	-------	----------	-------------	--	--

Componentes



1. ESPACIOS PARA COMERCIANTES SEMIFIJOS OTORGADOS.	PORCENTAJE DE ESPACIOS A COMERCIANTES SEMIFIJOS	(TOTAL DE ESPACIOS A COMERCIANTES SEMIFIJOS OTORGADOS/ TOTAL DE ESPACIOS A COMERCIANTES SEMIFIJOS PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CONTROL DE LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN	LOS COMERCIANTES SEMIFIJOS ACATAN LAS DISPOSICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS.
2. PROGRAMACIÓN DE LA MEJORA EN LOS SERVICIOS Y MATENIMIENTO AL MERCADO MUNICIPAL REALIZADA	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO AL MERCADO MUNICIPAL	(TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CONTROLES DE MANTENIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO	
3. REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE EN LA EXPLANADA DEL MERCADO REALIZADA	PORCENTAJE DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE EN LA EXPLANADA DEL MERCADO MUNICIPAL	(TOTAL DE REORDENAMIENTOS DEL COMERCIO AMBULANTE EN LA EXPLANADA DEL MERCADO REALIZADOS/TOTAL DE REORDENAMIENTOS DEL COMERCIO AMBULANTE EN LA EXPLANADA DEL MERCADO PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	BITÁCORAS DE CONTROL DE ASIGNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO	LOS COMERCIANTES SEMIFIJOS ACATAN LAS DISPOSICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS.

Actividades

1.1 RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS A COMERCIANTES SEMIFIJOS	INDICE DE SOLICITUDES EMITIDAS	SOLICITUDES EMITIDAS /SOLICITUDES PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA ENTIDAD MUNICIPAL	
1.2 OTORGAMIENTO DE ESPACIOS A COMERCIANTES SEMIFIJOS EN DIFERENTES TEMPORADAS DEL AÑO	INDICE DE ESPACIOS	SOLICITUDES EMITIDAS / SOLICITUDES PROGRAMADAS * 100	SEMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CONTROL DE LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS	

4.2.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Diagnóstico

El municipio de Tejupilco por su ubicación geográfica se localiza en una zona en donde la mayoría del suelo es de uso pecuario, sin embargo, cuenta con una importante infraestructura vial, la cual ayuda a que el acceso al municipio sea mejor y la población cuente con los servicios necesarios.

Tejupilco es un municipio estratégico en cuanto a su ubicación geográfica ya que es paso para ir hacia otros municipios como Luvianos y Amatepec, además, colinda al oeste con los Estados de Guerrero y Michoacán, por lo que es indispensable que sus calles se encuentren en óptimas condiciones para que haya mayor comunicación con estos lugares.

La constitución de la infraestructura vial se divide de la siguiente manera:



Ilustración 4.27 Infraestructura vial de Tejupilco

Tipo de vialidad	Longitud (Km)	% Municipal
Caminos pavimentados	112.383	29.34
Caminos de terracería	181.46	47.37
Veredas	38.71	10.11
Brechas	40.429	10.55
Calles	10.082	2.63
Total municipal	383.064	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Microrregiones de SEDESOL (2013).

El 29.34% de la longitud municipal se encuentra pavimentada, sin embargo, existen inconvenientes como lo son las calles estrechas, que dificultan el paso de algún tráiler y en ocasiones los pobladores deben ayudar a sacarlo.

Dentro del municipio se tienen vialidades principales que facilitan la comunicación con los municipios aledaños como Otzoloapan, Zacazonapan, Temascaltepec, San Simón de Guerrero y Luvianos. En el siguiente cuadro se mencionan las principales avenidas y el tramo que abarcan.

Ilustración 4.28 Capacidad de integración vial

Principales vialidades	Local o regional
Libramiento Tejupilco-Amatepec	Regional
Libramiento Tejupilco-Ciudad Altamirano	Regional
Avenida Benito Juárez	Local
Plaza Hidalgo	Local
Boulevard de los Maestros.	Local



Avenida Independencia	Local
Avenida Cristóbal Hidalgo	Local

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano De Tejupilco (2012).

Las vialidades más transitadas en Tejupilco son las de la Cabecera municipal, ya que es ahí donde se ubican el tianguis y el mercado.

Transporte

En este rubro Tejupilco cuenta con una central de autobuses ubicada en la Cabecera municipal, dicho inmueble representa una problemática, debido al congestionamiento vial que ocasiona.

En el municipio los servicios de transporte los prestan dos líneas de autobuses urbanos, una de ellas es “Transportes Urbanos de la Ciudad de Tejupilco, LESUVA S.A. de C.V.” y la otra línea es “Autobuses de la Ciudad de Tejupilco, S.A. de C.V.” Existen además dos tipos de taxis, los urbanos y los mixtos con 5 y 6 bases respectivamente.

Prospectiva

Se cuenta con una Planeación Urbana municipal que define, regula y promueva el crecimiento urbano con sustentabilidad en el medio ambiente, lo cual se traduce en un vialidades suficientes y ordenadas que permiten el desplazamiento por la ciudad para realizar las actividades propias de quienes aquí habitamos además de ser un buen generador económico y de oportunidades para prestadores de servicios, comerciantes, pequeños empresarios y para el gran inversionista.

Objetivo General

Dotar de la infraestructura y el ordenamiento de las comunicaciones y el transporte para Incrementar la calidad de vida de los Tejupilquenses.

Estrategias

- Trabajar de manera coordinación con la ciudadanía para determinar el flujo y sentido de las calles en las localidades.
- Realizar acuerdos para optimizar las rutas de transporte.



- Realizar acuerdos para la ubicación de bases y paraderos de taxis y autobuses.
- Realzar un programa para impulsar la cultura del uso de medios de transporte alternativos.

Líneas de acción

- Elaborar el Plan Integral de Movilidad Sustentable para darle movilidad a nuestro municipio
- Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte, para apoyar la movilidad y evitar la contaminación emitida por automotores.
- Analizar las preferencias para la circulación de peatones, ciclistas y vehículos de transporte colectivo.
- Atender con eficiencia las demandas propias del desarrollo urbano
- Dar seguridad jurídica al patrimonio de nuestros ciudadanos con la regularización de la tenencia de la tierra, ya sea social o privada.
- Apoyaremos la inversión privada como motor del desarrollo urbano, con orden y con apego a la normatividad.
- Analizar las preferencias de circulación en cada una de nuestras localidades.
- Realizar un plan de movilidad de respuesta al crecimiento urbano y las necesidades de movilidad de los Tejupilquenses.
- Trabajar de forma coordinada con Tránsito municipal para dar fluidez a las vialidades.
- Determinar zonas de alto flujo vehicular en donde se limite el estacionamiento de vehículos.
- Determinar y difundir rutas alternativas de circulación en horas pico.
- Reestructurar la circulación y rutas del transporte público.

Indicadores

Indicadores de comunicaciones y transportes

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
	Pavimentación	(Longitud en kilómetros de caminos y vialidades pavimentados en el período actual/	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las vialidades y caminos que			



Modernización de las comunicaciones y transportes	de caminos y vialidades	longitud en kilómetros total de caminos y vialidades no pavimentados) *100	fueron pavimentados en el período de gobierno, respecto a la longitud total de carreteras y caminos que actualmente son de terracería	Porcentaje	Semestral	Eficacia
	Mantenimiento de vialidades y caminos	(Longitud en vialidades de y caminos con mantenimiento/ longitud de kilómetros total de vialidades en el municipio) *100	Refleja el porcentaje de longitud en kilómetros lineales de vialidades de jurisdicción municipal y locales a las que se les dio mantenimiento, respecto de la longitud total de carreteras de jurisdicción municipal y local.	Porcentaje	Semestral	Eficacia

Matriz de Indicadores para Resultados

TEMA: Infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	03050101	Modernización del transporte terrestre
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad	
Dependencia General:	Q00	Seguridad pública y tránsito
Pilar temático o Eje transversal:	MP	03 SP
Tema de desarrollo:	06	Situación e infraestructura de las comunicaciones y transporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
Fin							
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre de personas mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre de personas..	((Modernización del transporte público de personas en el año actual/modernización del transporte público de personas en el año anterior)-1)*100.	Anual	Eficacia	Estratégico	Actas de acuerdos para la modernización del transporte público de personas.	
Propósito							
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con suficiente mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)- 1)*100.	Anual	Eficacia	Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre de los dos	Los servidores públicos municipales gestionan la modernización de los servicios de transporte público terrestre.



						últimos años.	
		(Resultados del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público en el año actual/ resultados del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público en el año anterior)- 1)*100.				Resultados comparativos del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público.	

Componentes

Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular, celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas/firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas) *100.	Semestral	Eficacia	Gestión	Convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas firmados.	1. Los servidores públicos del ayuntamiento dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana, realizados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana /gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana) *100.	Semestral	Eficacia	Gestión	Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
3. Concesión del servicio público de transporte de personas, realizado.	Porcentaje en la concesión del servicio público de transporte de personas.	(Concesión del servicio público de transporte de personas /concesión del servicio público de transporte de personas)*100.	Semestral	Eficacia	Gestión	Comparativo de la concesión del servicio público de transporte de personas de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento verifican la concesión del servicio público de transporte de personas.

Actividades

1.1 Análisis costo beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Análisis costo beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	(Costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas /costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Comparativo del análisis costo beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público. Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la formulación de los estudios costo beneficio	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la formulación de los estudios costo-beneficio.
1.2 Proponer las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	(Propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas /propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.	Los servidores públicos del ayuntamiento proponen las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.



1.3 Apoyar la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	(Gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas/gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Testimonios documentales de los acompañamientos para la gestión del financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Los servidores públicos del ayuntamiento apoyan la gestión para el financiamiento para la modernización del transporte público.
2.1 Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana /identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana) *100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
2.3 Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad /identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Comparativo de la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad, de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.
3.1 Dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público.	Porcentaje en la dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público.	(Dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público / dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Dictámenes de las solicitudes de la concesión del servicio público de transporte de personas de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento dictaminan las solicitudes para el otorgamiento para concesionar el servicio público de transporte de personas.
3.2 Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje en el estado físico del servicio de transporte público concesionado	(Estado físico del servicio de transporte público concesionado /estado físico del servicio de transporte público concesionado)*100.	Trimestral	Eficacia	Gestión	Comparativo de los resultados de la verificación del estado físico del transporte público concesionado de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento verifican el estado físico del transporte público concesionado.

4.2.7 Tema: Asentamientos humanos

Diagnóstico

De acuerdo con el Bando Municipal de Tejupilco, el municipio se divide en 126 delegaciones, 2 subdelegaciones y 4 manzanas.



Para 2010, el número de viviendas fue de 16,075, las cuales eran habitadas por 71,077 personas. En el siguiente cuadro, se puede identificar la distribución poblacional de acuerdo al tamaño de la localidad en Tejupilco.

Ilustración 4.29
INSTALACIONES : SALUD

Tipo de Instalación	No. de inventario y descripción	Cobertura	Utilización de la capacidad instalada
Unidades Médicas de consulta externa	24	Local	100%
De hospitalización general	1	Regional	100%
TOTAL	25		

Ilustración 4.30
Unidades Médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud y nivel de operación según institución

Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	ISEM	DIF
De consulta externa	24	1	1	2	20	1
De hospitalización general	1	0	0	0	1	0
Total	25	1	1	2	20	1

Ilustración 4.31
Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos

Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
224	1138	13	29	42	1225



Ilustración 4.32
Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia
Consultas realizadas y número de usuarios.

Bibliotecas públicas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Consultas realizadas	Usuarios
8	8	22972	23012	18515	17545

Ilustración 4.33
Número de localidades por rango de población

Rango-Tamaño	2010			
	No. localidades		Población	
	Abs.	%	Abs.	%
Total municipio	165	50%	71,077	50%
1 a 2,499 habitantes	162	49%	39,790	28%
2,500 a 9,999 habitantes	2	1%	5,656	4%
10,000 a 999,999 habitantes	1	0%	25,631	18%

Fuente INEGI, censos y conteo de población y vivienda

Ilustración 4.34
Número de localidades y población por tamaño

Rango-Tamaño	2000		2005				2010					
	Número de localidades		Población		Número de localidades		Población		Número de localidades		Población	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Menos 100 hab.	211	58.87	7,340	7.72	71	42.51	2,816	4.5	0	0	0	0
100 a 499 hab.	134	36.12	31,862	33.53	76	45.51	18,496	29.57	2	50	489	0.67
500 a 2,499 hab.	29	7.82	21,641	22.77	19	11.38	19,194	30.69	0	0	0	0
2,500 a 4,999 hab.	1	0.27	3,387	3.56	0	0	0	0	1	25	4,200	5.79



5,000 a 9,999 hab.	1	0.27	8,308	8.74	0	0	0	0	0	0	0	0
10,000 a 14,999 hab.	1	0.27	22,494	23.67	1	0.6	22,041	35.24	1	25	67,890	93.54
Total	371	100	95,032	100	167	100	62,547	100	4	100	72,579	100

Fuente: Programa microrregiones, Sedesol (2013).

De 2000 a 2005 la población municipal disminuyó, debido a la creación del municipio de Luvianos. Sin embargo, es posible apreciar que de 2005 a 2010 la población aumentó, no obstante, gran parte de las nuevas viviendas se han instalado en zonas donde el suelo es de uso agrícola y no cuenta con la infraestructura necesaria para dicho fin, por ello la autoridad municipal debe de verificar que los asentamientos humanos no se hagan en zonas de alto riesgo.

Es importante subrayar que la mayor concentración poblacional del municipio se ubica en el área comercial. De ahí, que la mayor parte de la población se dedique al comercio en menor escala, lo cual beneficia a toda la población; debido a ello se plantea la necesidad de continuar apoyando a los comerciantes pero igualmente impulsar otros sectores económicos que colaboren en el crecimiento y desarrollo del municipio.

Todos los sectores deben ser atendidos, ya que cada uno tiene necesidades específicas y el apoyo que se les brindará será en función a la problemática que viva cada uno de los rubros.

El crecimiento de población en las últimas décadas no ha sido ordenado, destacando los nuevos asentamientos, los cuales, han invadido las zonas agrícolas de pendiente moderada, principalmente en Zacatepec y Rincón de Aguirres, lo que ocasiona problemas relacionados con la tenencia de la tierra, la captación de impuestos y la dotación de servicios.

Prospectiva

El **escenario tendencial** indica la existencia de viviendas precarias (asentamientos irregulares), las cuales se incrementarán como consecuencia del crecimiento poblacional, este tipo de asentamientos humanos se continuará ubicando en barrancas, arroyos y ríos lo cual dificulta la dotación de servicios y a su vez generará inseguridad para sus habitantes.



El **escenario factible** señala, que con la implementación de los objetivos, estrategias y líneas de acción de este Plan de Desarrollo, el crecimiento poblacional se orientará hacia las zonas más aptas para el desarrollo urbano, de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y a una disponibilidad adecuada de infraestructura, equipamiento y servicios se mejoraran los niveles de vida de la población del municipio, reduciendo la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.

Objetivo

- Mejorar la regulación de los centros de población mediante la adecuación del reglamento de asentamientos humanos en el municipio.

Estrategias

- Identificar las inconsistencias de la normatividad urbana para adecuarlas a las necesidades de la población.
- Mantener los elementos técnicos y administrativos de fundamentación jurídica vigente, para garantizar la regulación y control del ordenamiento urbano acorde a la vocación y potencialidades del territorio municipal.
- Diagnosticar y analizar las variables demográficas, socioeconómicas y de estructura urbana del municipio para observar la problemática actual, su perspectiva y prospectiva del desarrollo, en pro de la relación del entorno que le rodea.
- Mejorar el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos necesarios para el incremento del bienestar social de los habitantes de Tejupilco.

Líneas de acción

- Actualización al plan municipal de desarrollo urbano.
- Promover la cultura de tramitación de licencias de construcción entre la población en general.
- Notificar obras que se encuentren en proceso de construcción.
- Notificar obstrucciones al derecho de vía pública con material para la construcción y/o elementos estructurales o arquitectónicos.
- Otorgar licencias, constancias y permisos de construcción.
- Eficientar los servicios de desarrollo urbano que se ofrecen a la ciudadanía.

Indicadores



Indicadores de asentamientos humanos

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Asentamientos humanos	Asentamientos humanos	$((\text{Hectáreas de área urbana actual} / \text{Hectárea de área urbana del periodo anterior}) - 1) * 100$	Refleja el porcentaje de uso de suelo destinado para asentamientos humanos	Porcentaje	Anual	Eficacia

Matriz de Indicadores para Resultados

TEMA: Asentamientos humanos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
Programa presupuestario: 01030801 Política territorial Objetivo del programa presupuestario: LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO TIENEN UN CRECIMIENTO URBANO DE MANERA ORDENADA, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, CONSERVANDO LA IMAGEN URBANA, EVITANDO LA EXPANSIÓN URBANA PARA LAS ZONAS DE RIESGO. Dependencia General: A00 Presidencia Pilar temático o Eje transversal: PT 02 MP Tema de desarrollo: 07 Asentamientos humanos							
FIN							
CONTRIBUIR A MEJORAR LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y AGILIZAR LA PRONTA RESPUESTA	CRECIMIENTO URBANO	HECTAREAS DE AREA URBANA ACTUAL / HECTAREAS DE AREA URBANA DEL PERIODO ANTERIOR - 1 *100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATÉGICO	Datos del INEGI	
PROPÓSITO							
LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO TIENEN UN CRECIMIENTO URBANO DE MANERA ORDENADA, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, CONSERVANDO LA IMAGEN URBANA, EVITANDO LA EXPANSIÓN URBANA PARA LAS ZONAS DE RIESGO.	CRECIMIENTO URBANO	HECTAREAS DE AREA URBANA ACTUAL / HECTAREAS DE AREA URBANA DEL PERIODO ANTERIOR - 1 *100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATÉGICO	Datos del INEGI	Los ciudadanos cuentan con la documentación para acreditar la propiedad de los inmuebles dentro del municipio.
COMPONENTES							
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PRIVADAS SUJETAS AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TEJUPILCO REGULADAS	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PRIVADAS	TOTAL DE SUPERVISIONES DE OBRAS PRIVADAS EN CONSTRUCCIÓN REALIZADAS/ TOTAL DE SUPERVISIONES DE OBRAS PRIVADAS EN CONSTRUCCIÓN PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registro de licencias de Construcción y Alineamiento en el Departamento de Desarrollo Urbano	Los ciudadanos cuentan con la documentación para acreditar la propiedad de los inmuebles dentro del municipio.
EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS/ TOTAL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		



EXPEDICION DECONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL OTORGADAS	ALINEAMIENTO OFICIAL	TOTAL DE CONSTANCIAS ALINEAMIENTOS Y NÚMERO OFICIAL OTORGADOS/ TOTAL DE ALINEAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADOS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		
---	----------------------	---	------------	----------	---------	--	--

ACTIVIDADES

NOTIFICACIONES, ASESORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.	CRECIMIENTO URBANO	TOTAL DE NOTIFICACIONES QUE CUMPLIERON REQUISITOS / TOTAL DE NOTIFICACIONES OTORGADAS *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		
---	--------------------	--	------------	----------	---------	--	--

4.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo

Diagnóstico

El municipio cuenta con atractivos de alto valor histórico tales como la parroquia de San Pedro Tejupilco que fue fundada en el año de 1647, la arquitectura está constituida por un sencillo arco de medio punto en donde se aprecia en el eje principal, un pequeño óculo polilobado y más arriba un pequeño nicho donde se ubica una figura representando a San Pedro Apóstol, patrono de Tejupilco.

El muro de la arquitectura es un amplio parámetro y una cruz central. La torre original la componen dos cuerpos escalonados de sección cuadrada con sus ventanas angostas y capulín a gajos, pequeña cruz terminal; se construyó en el extremo opuesto de esta torre un cubo en donde se localiza el reloj público y que fue colocado ahí por motivo del centenario de la Independencia de México.

La cúpula es de tambor octagonal con ventanales de arco rebajado, su bóveda es de gajos, con perfil parabólico y remate en pequeña linternilla. La situación elevada del templo obligó a la construcción de escaleras que hacen la vista aún más atractiva.

Existen otras iglesias como la de San Simón, que perteneció a la Hacienda de Rincón de López; la iglesia de San Andrés Ocotepc que se construyó en el año de 1786; la iglesia de San Miguel de Ixtapan, construida por el año de 1640; la iglesia de San Lucas del Maíz que se ignora su fecha de construcción y por último la iglesia de San José de la Laguna edificada en 1773.

El municipio de Tejupilco cuenta con una historia milenaria, la temprana aparición del hombre y sus manifestaciones artísticas y religiosas plasmadas en rocas o en monumentos que requirieron de avanzados conocimientos, sociedades estratificadas y organizadas, fueron conformando a través de los siglos un



abundante patrimonio arqueológico poco estudiado y cada día diezmado por el saqueo.

La conquista mezcala, purépecha, matlatzinca, azteca y española transformaron racial, religiosa, y culturalmente la región que hoy ocupa nuestro municipio dotándolo de mayores riquezas arquitectónicas culturales y artísticas.

Podemos dividir el patrimonio municipal en tangible e intangible. Es **Tangible** el patrimonio arqueológico, arquitectónico, y artístico, e **Intangible** es el histórico, y cultural.

En la zona de bejucos, se encuentran pinturas rupestres en la cueva de los monitos con una antigüedad de 12,000 años. En el sitio se encuentra una roca con un petrograbado en forma de espiral, posterior a las pinturas.

Las ferias tradicionales están organizadas de acuerdo a la fecha correspondiente al patrono de cada lugar, las fiestas consisten en corridas de toros, torneos de gallos, bailes y juegos mecánicos.

Por otra parte, en Tejupilco se hacen riendas, cinturones, sillas de montar, fundas de pistola; tejidos de lana, gabanes; en San Lucas del Maíz y La Laguna, rebosos tejidos, orfebrería; adornos y artículos litúrgicos elaborados en oro y plata, manufactura de penachos, embudos y medidas en hojalata.

Entre las bebidas típicas destacan el chorreado y el torito. El chorreado se prepara con leche, chocolate y alcohol al gusto, se toma calentito. El torito se prepara con jugo de naranja, tequila, un poco de alcohol, cebolla molida con chiles verdes picados o molidos y se toma de preferencia frío.

Imagen urbana: Su objetivo es preservar el patrimonio histórico, natural y arquitectónico del municipio de Tejupilco, así como mejorar su imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos.

Se denomina:

Centro Histórico de Tejupilco: Al perímetro delimitado por la Zona 1 del Reglamento de Imagen urbana Tejupilco.

Equipamiento Urbano. Al conjunto de edificios y espacios acondicionados, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y de trabajo.

Imagen Urbana. Al conjunto de elementos naturales, construidos y culturales que dan identidad a un poblado y constituye la referencia visual de sus habitantes.



<p>Reglamento de Imagen Urbana Tejupilco</p>	<p>Art. 3. CONGRUENCIA CON LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES</p> <p>I. Las licencias, permisos o autorizaciones que se expidan en contravención a lo dispuesto por este Reglamento, no surtirán efecto legal alguno.</p> <p>II. Para salvaguardar la congruencia mencionada, las licencias comerciales, permisos para tianguis y para puestos en la vía pública en general, así como los permisos para la colocación de anuncios, los cuales debe otorgar la Dirección de Gobernación Municipal, deberán contar para su emisión con un Dictamen de Imagen Urbana expedido por el Departamento de Desarrollo Urbano. No se podrán otorgar estas licencias o permisos sino hasta que el interesado cumpla con la normatividad establecida en este Reglamento. El incumplimiento de este Reglamento una vez expedida una licencia o permiso, será causa bien de su suspensión o su revocación de la obra, dependiendo de la gravedad de la falta.</p> <p>III. La licencia de uso del suelo o licencia de construcción que sea expedida en contravención a lo establecido en el presente Reglamento, implicará la aplicación de las sanciones penales y administrativas correspondientes a la autoridad responsable, pudiendo esta responsabilidad demandarse por cualquier tercero ante la autoridad competente.</p> <p>IV. La violación o incumplimiento de las disposiciones establecidas en la licencia de uso del suelo o la licencia de construcción, serán causas de la revocación inmediata e inapelable de las mismas, así como de la aplicación de las sanciones penales y administrativas correspondientes al propietario del predio. .</p>
<p>Zona 1: Centro Histórico de la Cabecera Municipal</p>	<p>La ubicación geográfica general de la zona 1 puede apreciarse en el Mapa General, incluido en el presente Reglamento; en donde se establece la poligonal que conforma el centro histórico de Tejupilco. Para la aplicación de la normatividad del presente Reglamento, se considerarán las dos aceras de las calles incluidas en las poligonales establecidas en los planos respectivos.</p> <p>Esta zona se integra por el Centro Histórico de la Cabecera Municipal, que es el área que comprende la traza original de la población y la mayor concentración de los inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El polígono del Centro Histórico está limitado por:</p> <p><i>Al norte:</i> Calle 16 de septiembre</p>



	<p><i>Al este:</i> And. Niños Héroes</p> <p>Calle Guillermo Prieto</p> <p><i>Al sur:</i> Calle Guadalupe Victoria, Calle Pino Suarez</p> <p><i>Al oeste:</i> Calle unión, Calle mejoramiento del ambiente</p> <p>La poligonal que integra la Zona 1 está definida por el Plano general centro histórico de Tejupilco del presente Reglamento, en donde también se encuentran los inmuebles catalogados por el INAH.</p>
--	---



Prospectiva

La imagen urbana de Tejupilco es Colonial, sin embargo, con las nuevas construcciones se está rompiendo con el contexto colonial de la imagen característica del lugar. Por lo tanto será necesario contar y aplicar un reglamento de imagen urbana, que permita conservar las zonas de belleza arquitectónica y hacer que las nuevas construcciones o remodelaciones de las viviendas actuales no modifiquen el paisaje típico del área urbana.

Se debe poner especial atención en la zona centro, que se considera como el centro histórico y tradicional; sin embargo, también es indispensable controlar el tipo de construcciones que se están dando en las orillas de la ciudad. Otros elementos importantes de la imagen urbana son los nodos, los hitos, los bordes y las barreras, que se definen de la siguiente manera:

Nodos: sitios de concurrencia o de reunión de la población y que sirven como puntos de referencia dentro del área urbana. (La Iglesia, el jardín central, los portales y el mercado)

Hitos: son sitios visibles dentro del área urbana y que se constituyen en puntos de referencia o de guía. (la iglesia, el jardín central, las escuelas, la unidad deportiva y la presidencia municipal).

Bordes o barreras: son límites naturales o físicos que permiten delimitar zonas dentro del área urbana.

El **escenario tendencial** indica que las características geomorfológicas que se presentan en el centro de población, han incidido de manera determinante en la actual estructura urbana, ya que la presencia de ríos, arroyos y pendientes han definido un sistema vial de traza irregular con secciones reducidas, a través del cual se han ido conformando zonas y colonias de difícil acceso generando a su vez una falta de integración y funcionalidad entre ellas.

La ubicación de algunos equipamientos resultan incompatibles con otros usos ejemplo de ello es la terminal de autobuses foráneos y el rastro. La inadecuada ubicación del tianguis y el mercado, a falta de instalaciones propias, trae consigo problemas de insalubridad, conflictos viales y de imagen urbana que repercuten en la calidad de vida de la población.

El **escenario factible** revela que mediante la construcción y ampliación de instalaciones de equipamiento urbano en las comunidades donde hay déficit podrá



atenderse a la población demandante. Al contar con una imagen urbana atractiva y aprovechando las riquezas naturales que tiene el municipio podrá posicionarse como uno de los destinos turísticos más importantes del Estado de México.

Se cuenta con una imagen urbana que permite disfrutar de la riqueza cultural del municipio, que refleja orden y cuidado en su estructura y crecimiento urbano.

Objetivo General

Mejorar la imagen urbana municipal, como mecanismo de impulso a la vocación turística.

Estrategias

- Trabajar junto con la población para realizar un plan de mejora de la imagen urbana.
- Crear un reglamento de imagen urbana.
- Fomentas las actividades artesanales del municipio en foros y ferias.
- Trabajar de forma coordinada con artesanos del municipio para consolidar la vocación turística del municipio.
- Difundir a nivel nacional e internacional las ferias y festivales culturales.

Líneas de acción

- Instrumentar un programa Permanente de Mejoramiento de la Imagen Urbana.
- Impulsar una Ciudad Inclusiva, rescatando las infraestructuras subutilizadas con diseños urbanísticos que prevengan la marginación y favorezcan la inserción.
- Desarrollar e Instrumentar una Nueva Política Pública de Turismo con la Participación de los Agentes Públicos y Privados.
- Elaborar un reglamento de imagen urbana.
- Consolidar para Tejupilco la vocación Comercial y Turística, generando con esto beneficios directos al desarrollo comercial. (Feria de Regional, Feria del Pan), favoreciendo la pernocta.
- Borrado de Grafiti.
- Bacheo de calles y avenidas.
- Colocación de luminarias.
- Poda de áreas verdes.



- Pinta de guarniciones y balizamiento.
- Nomenclatura y señalética.
- Fomentar la vocación y atractivo turístico del municipio.
- Difundir las ferias y festivales para propiciar la afluencia turística.
- Realizar campañas de difusión de los eventos turísticos a nivel estatal y nacional.
- Difundir las festividades patronales con fines turísticos.
- Plan Integral de Movilidad Sustentable.
- Procedimientos Jurídico Administrativos
- Ingresos por concepto de licencias, permisos, autorizaciones y por sanciones.

Indicadores

Indicadores de imagen urbana y fomento turístico

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fomento turístico	Fomento turístico municipal	(Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio/ 50% del total recaudado derivados del impuesto sobre servicios de hospedaje)	Señala la inversión destinada a fomento turístico conforme al artículo 128 del CFEMyM	Inversión/ impuesto sobre servicios de hospedaje	Mensual	Economía



Matriz de Indicadores para Resultados

TEMA: Imagen urbana y turismo.

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	03070101	Fomento turístico
Objetivo del programa presupuestario:	Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	
Dependencia General:	N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02 MP
Tema de desarrollo:	08	Imagen urbana y turismo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual}/\text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	ANUAL	EFICACIA	COBERTURA	Una relación de artesanos que participan en la promoción	
---	---	---	-------	----------	-----------	--	--

Propósito

Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año}/\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	ANUAL	EFICACIA	IMPACTO	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes							
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	$(\text{Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público}/\text{Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público}) * 100$	SEMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Convenios	Los servidores públicos dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	$(\text{Estudios de movilidad urbana realizados}/\text{Estudios de movilidad urbana gestionados}) * 100$	SEMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
3. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	$(\text{Servicio de transporte público concesionado en el municipio}/\text{Población municipal}) * 100$	SEMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Los servidores públicos llevan a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.



4. Cursos de capacitación para la formación de personal impartidos.	Porcentaje de Cursos de capacitación para la formación de personal	(Total de Cursos de capacitación para la formación de personal impartidos/Cursos de capacitación para la formación de personal programados)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	
5. Apoyos de maquinaria y equipo gestionados.	Porcentaje de Apoyos de maquinaria y equipo	(Total de Apoyos de maquinaria y equipo gestionados/Total de Apoyos de maquinaria y equipo programados)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	

Actividades

1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se realiza la formulación de los análisis costo-beneficio.
1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se proponen fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se realiza la gestión para la obtención del financiamiento para la modernización el transporte público.
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para Eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para Eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.
3.1. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.
3.2. Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal)*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	Registros administrativos	Se verifica el estado físico del transporte público concesionado.





4.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente

4.2.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Diagnóstico

En parte del municipio de Tejupilco se encuentra un Parque estatal llamado “Sierra de Nanchititla” que a continuación se describe:

Ilustración 4.35 Parque Estatal “Sierra de Nanchititla”

Sierra de Nanchititla	
Ubicación territorial	Tejupilco y Luvianos
Tipo de administración	CEPANAF
Fecha de decreto	10 de diciembre de 1997
Superficie total	67,410 ha.
Área por Estado	67,410 ha.
Clima	Cálido húmedo con temperaturas de 18° a 24°C
Altitud	De los 900 hasta los 1,330 msnm en su punto más alto
Tenencia de la tierra	Estatad, ejidal, comunal y particular
Vegetación predominante	Bosques de pino, oyamel, encino, madroño, tropical caducifolio, selva baja y de transición o ecotono de bosque
Fauna protegida	Tlacuache, murciélago, armadillo, conejo, ardilla, tuza, coyote, zorra, mapache, cacomixtle, coatí, comadreja, zorrillo, lince, leoncillo, tigrillo, venado, zanate, cuervo, correcaminos, parido, perchero, calandria, gorrión, paloma, codorniz, golondrina, carpintero, perico, colibrí, zopilote, halcón cola roja, gavián, cernícalo, lechuza, búho, culebra, víbora, sapo, rana, salamandra, peces, lagartija y escorpión.
Servicio e instalaciones	Área administrativa, sanitarios, cabañas, casa club, museo, recorridos a caballo y vigilancia

Fuente: IGCEM 2012

Es importante cuidar cada árbol y planta que se tiene ya que proporciona oxígeno al ecosistema y nos hace tener una mejor calidad en cuanto a salud se refiere.

Prospectiva

Los funcionarios municipales tienen conocimientos sobre las causas y efectos del cambio climático a nivel local, saben sobre el impacto posible en los diferentes



sectores productivos así como en la calidad de vida de las poblaciones, los tomadores de decisión municipales contribuyen a la solución del problema mundial que representa el cambio climático

Objetivo General

Contar con los lineamientos que en el ámbito de competencia ayuden a la conservación del medioambiente.

Estrategias

- Participar en el programa PACMUN(c) de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad.
- Realizar estudios y reuniones con especialistas para aplicar las mejores prácticas a nivel municipal para la conservación del medioambiente.
- Trabajar de forma coordinada con la población en el cuidado del medio ambiente.
- Crear una cultura del cuidado del medioambiente.
- Trabajar con instituciones educativas en programas para el cuidado del medioambiente

Líneas de acción

- Integrar el Plan de Acción Climática Municipal.
- Conocimiento de la vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Mejorar la planeación que conlleva a la posible reducción de inversión de capital y del gasto en mantenimiento de infraestructura.
- Preservación y promoción de zonas “verdes”.
- Reducción de la congestión del tráfico.
- Disminución de la contaminación del aire.
- Adoptar medidas de mitigación de emisiones encaminadas al ahorro y uso eficiente de la energía.



- Impulso del desarrollo económico, a través de procesos industriales más eficientes, sustentables, por menor consumo de combustibles, agua, luz, reúso de desechos, etcétera.
- Ahorros económicos por el uso de tecnologías amigables al ambiente.
- Y el camino hacia una economía verde.
- Fortalecer la producción de plantas de ornato para parques y camellones.
- Fortalecer la producción de árboles para forestación y reforestación.
- Impulsar programas de cuidado del medio ambiente.
- Impulsar programas de concientización sobre la contaminación de aire, tierra y agua.

Indicadores

Indicadores de conservación del medio ambiente

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Protección al ambiente	Área natural protegida	(Hectáreas de superficie protegida/ Hectárea superficie que debe protegerse) *100	Mide la proporción del territorio que es sujeta de acciones de protección ecológica, respecto de la superficie total del territorio municipal	Porcentaje	Anual	Eficacia
	Gasto en mantenimiento de áreas verdes	(Gasto de mantenimiento/ superficie de áreas verdes en metros cuadrados)	Refiere el gasto de mantenimiento de áreas verdes por metro cuadrado	\$/M ²	Semestral	Economía
	Áreas verdes	(Superficie de metros cuadrados de áreas verdes/ población total del municipio)	Determina los metros cuadrados de áreas verdes por habitante	M ² / habitante	Anual	Eficacia
	Jardines y áreas verdes	(Comunidades que cuentan con jardín o áreas verdes mínimo (área de 9m ²) /total de comunidades) *100	Refleja el porcentaje de comunidades que tienen mínimo de áreas verdes (5m ²), respecto del total de comunidades	Porcentaje	Semestral	Eficacia



Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Conservación del medio ambiente

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02010401	Protección al ambiente
Objetivo del programa presupuestario:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.	
Dependencia General:	G00	Ecología
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02 MP
Tema de desarrollo:	09	Conservación del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación de la Riqueza ambiental municipal.	(Recursos ambientales censados el presente año/Recursos ambientales censados el año anterior)*100	Anual	Eficacia	Estratégico	Registros administrativos	
---	--	---	-------	----------	-------------	---------------------------	--

Propósito

La población municipal asegura la protección de los recursos naturales	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual	Eficacia	Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno, iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
--	--	--	-------	----------	---------	---------------------------	---

Componentes

1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Eficacia en las actividades de Control ambiental	(Controles de inspección ambiental instaurados el presente ejercicio /Controles de inspección realizados el año anterior) *100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
---	--	--	------------	----------	---------	---------------------------	---

Actividades

1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Eficacia en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en las labores de enfoque de los operativos de inspección y vigilancia
--	-------------------------------------	--	------------	----------	---------	---------------------------	---



1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Eficacia en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.
--	---	---	------------	----------	---------	---------------------------	--

4.2.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Diagnóstico

El municipio tiene una infraestructura recreativa poco explotada, sin embargo algunas de los principales parques necesitan ser atendidos para seguir conservando el ecosistema y por consiguiente tener una mejor imagen ante los visitantes; además es importante que los tejupilquenses se sientan bien en el lugar en donde viven y trabajan para que sean más productivos y obtengan mejores resultados sea cual sea su actividad económica.

Ilustración 4.36 Parques acuáticos y recreativos en Tejupilco

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie	Condiciones físicas en las que opera	Problemas de alteración
La Hacienda	Ex Hacienda San Miguel Ixtapan	Alberca, tienda y atractivo natural	5 ha	Regular	Ninguno
Las ranas	Ex Hacienda San Miguel Ixtapan	8 toboganes, 11 albercas, 7 palapas, pista de baile con techo, restaurante, tienda, 5 baños para caballeros, 5 baños para damas, acuario con barda perimetral de tabique.	17 ha	Buenas	Falta de vigilancia, falta de apoyo por parte de las autoridades municipales y estatales para fomentar el turismo
Los tamarindos	Ex Hacienda San Miguel Ixtapan	7 galeras, 5 albercas, 5 toboganes, pista de baile con techumbre de teja, 1 tienda, 9 baños, 4 juegos infantiles, espacio para una avestruz, áreas verdes, 11 palapas y 1 bodega.	3.5 ha	Buena	Falta de vigilancia, garantías para sus pagos y préstamos del estado para sus necesidades y dar un mejor servicio.
		4 albercas, 2			Falta de



Las palmas	Cabecera municipal	toboganes, 1 pista de baile, 4 palapas, áreas verdes villas de hospedaje.	1 ha	Buena	seguridad afuera del balneario, falta de alumbrado público.
-------------------	--------------------	---	------	-------	---

Fuente: Información Turística Municipal

Los parques recreativos en Tejupilco, en general, tienen buenas condiciones en su operación, sin embargo falta mejorar ciertos aspectos para que se optimice su uso. Cabe subrayar, que en la mayoría de parques y centros recreativos falta alumbrado y vigilancia, así como mantenimiento constante y medidas de seguridad.

Existen algunas áreas protegidas; sin embargo con la actualización y rediseño del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, deberá de regularizar las zonas boscosas a fin de declarar las áreas protegidas del territorio municipal, las cuales requieren de mayor inversión para su adecuada sustentabilidad.

Prospectiva:

Se cuenta con parque y jardines para la relación y el esparcimiento, en donde se fomenta la convivencia familiar y el ejercicio para que habitantes de todas las edades puedan disfrutar de espacios verdes equipados y seguros. Se cuenta con camellones verdes y jardines diseñados con plantas de ornamentación urbana, a los cuales se les da mantenimiento frecuente para embellecer la imagen urbana y apoyar en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Objetivo

Ampliar la cobertura de parques y jardines equipados para la relajación y el esparcimiento diseños para apoyar la imagen urbana del municipio.

Estrategias

- Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para propiciar el arribo de visitantes locales y externos.
- Ejecutar proyectos de embellecimiento y mejoramiento en parques, jardines y áreas verdes que propicien la conservación del medio ambiente

Líneas de acción

- Impulsar mecanismos de coordinación con la iniciativa privada y la sociedad en torno al mejoramiento de los parques y jardines.
- Reforestar zona urbana.



- Generar la recuperación ecológica de parques.
- Realizar la arborización urbana con especies propias y que no dañen la infraestructura.

Matriz de Indicadores para Resultados

SUBTEMA: Parques, jardines y su equipamiento

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02020601	Modernización de los servicios comunales
Objetivo del programa presupuestario:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON ELEMENTOS SUSTENTABLES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD	
Dependencia General:	0	0
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02 MP
Tema de desarrollo:	04	Servicios públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

CONTRIBUIR A DISMINUIR EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE GASES CON EFECTO INVERNADERO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS INDICES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE	((INDICE DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEL AÑO ACTUAL/ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	INDICADORES DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. HTTP://PORTAL2.EDOMEX.GOB.MX/RAMA/INDEX.HTM	
---	---	---	-------	----------	-------------	---	--

Propósito

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON ELEMENTOS SUSTENTABLES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE HECTÁREAS CONSERVADAS EN EL MUNICIPIO	(PORCENTAJE DE HECTÁREAS CONSERVADAS/ HECTÁREAS TOTALES DE BOSQUE EN EL MUNICIPIO)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	SISTEMA ESTATAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICOLISTADOS DE CEPANAF, SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE BIODIVERSIDAD PROBOSQUE	LA POBLACIÓN PARTICIPE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD
--	---	--	-------	----------	-------------	---	--

Componentes

1. CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS REALIZADAS	COSTO PROMEDIO DE LAS HECTÁREAS REFORESTADAS	COSTO TOTAL DE LA REFORESTACIÓN /TOTAL DE HECTÁREAS FORESTALES EN EL MUNICIPIO	ANUAL	EFICIENCIA	ESTRATEGICO	ATLAS DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTADÍSTICAS BÁSICAS MUNICIPALES, ANUARIOS ESTADÍSTICOS, BITÁCORAS DE COMBATE DE INCENDIOS, BITÁCORAS DE LAS JORNADAS DE REFORESTACIÓN	QUE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PROVEAN DE LOS ÁRBOLES SUFICIENTE
	PROMEDIO DE ÁREAS SINIISTRADAS ATENDIDAS	HECTÁREAS SINIISTRADA ATENDIDAS / TOTAL DE HECTÁREAS FORESTALES SINIISTRADAS EN EL MUNICIPIO	ANUAL	EFICIENCIA	ESTRATEGICO		



2. APOYOS EN ESPECIE ENTREGADOS (SEMILLAS Y PLANTAS)	COSTO PROMEDIO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	COSTO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS/RECURSOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN	ANUAL	EFICIENCIA	ESTRATEGICO	CONAFORPROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICOCONAM	QUE LA POBLACIÓN SE INCENTIVE A ADQUIRIR LOS RECURSOS PROPORCIONADOS
3.LICENCIAS AMBIENTALES EMITIDAS	PORCENTAJE DE LICENCIA AMBIENTALES EXPEDIDAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS	(NÚMERO DE LICENCIAS AMBIENTALES EXPEDIDAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS/ TOTAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EXPEDIDAS) *100	ANUAL	CALIDAD	ESTRATEGICO	PADRÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, PADRÓN DE LICENCIAS CONTENIDOS EN LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	
4.MANTENIMIENTOS A LOS PARQUES DEL MUNICIPIO REALIZADOS	MANTENIMIENTO DE PARQUES	TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE PARQUES REALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE PARQUES PROGRAMADOS* 100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	BITACORAS Y REGISTROS EN EL AREA DE PARQUES Y JARDINES	
5.PODAS DE ÁRBOLES EN LAS ÁREAS VERDES REALIZADAS	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL DE PODAS DE ÁRBOLES REALIZADOS/ TOTAL DE PODAS DE ÁRBOLES PROGRAMADOS* 100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		
6.JORNADAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA DENUNCIA AMBIENTAL ATENDIDAS	PORCENTAJE DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	PERSONAS INSTRUIDAS EN MATERIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO/ TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)* 100	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	GESTIÓN	LISTADOS DE ASISTENCIA A EVENTOS EN MATERIA AMBIENTAL.	

Actividades

1.1 UBICACIÓN DE ÁREAS SUJETAS A REFORESTACIÓN	PORCENTAJE DE ÁREAS REFORESTADAS EN EL MUNICIPIO	(ÁREAS REFORESTADAS /ÁREAS SUJETAS A REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CEPANAFPADRÓN DE EJIDATARIOS Y COMUNEROSPADRÓN DE PEQUEÑA PROPIEDAD CARTOGRAFÍA MUNICIPALPADRÓN EXISTENTE DE PREDIOS EN DELEGACIONES	
1.2 GESTIÓN DE LOS ÁRBOLES PARA REFORESTAR	PORCENTAJE DE PLANTAS SUJETAS A REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE PLANTAS GESTIONADAS /TOTAL DE PLANTAS REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CONAFORPROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICOCONAM	QUE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PROVEAN DE LA PLANTA SUFICIENTE
2.1 GESTIONAR LAS PLANTAS Y SEMILLAS CON LOS INVERNADEROS	PORCENTAJE DE PLANTAS SUJETAS A REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO	COSTO TOTAL DE LOS RECURSOS/RECURSOS RECIBIDOS	TRIMESTRAL	ECONOMÍA	GESTIÓN	CONAFORPROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO	QUE LOS INVERNADEROS ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS SOLICITADOS



3.1 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS A COMERCIOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS Y VERIFICADOS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	COSTO TOTAL DE LOS RECURSOS/RECURSOS RECIBIDOS	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	PADRÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS ESTATALPADRÓN DE LICENCIASCONTENIDOS EN LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO ECO
3.2 EMISIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN BAJO LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	(ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA CEDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL / TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	PADRÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS ESTATALPADRÓN DE LICENCIASCONTENIDOS EN LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
4.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	(DENUNCIAS ATENDIDAS EN MATERIA AMBIENTAL / TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	PROGRAMA 066, PROGRAMA 088 ATENCIÓN CIUDADANAREGISTROS A ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
4.2 REALIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	(TALLERES REALIZADOS EN MATERIA AMBIENTAL / TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	LISTAS DE ASISTENCIA A CURSOS, CONVOCATORIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

4.2.9.3 Subtema: Recursos forestales

Diagnóstico

En este aspecto el Tejupilco tiene como recurso forestal la madera que en 2011 registró un volumen de 63.63 m³ en rollo, los cuales, en su mayoría fueron de pino 60.46 m³ y a encino 3.17 m³ lo que dio un valor total de 54,490 miles de pesos.

Para 2011, la CONAFOR registró 35 incendios forestales, lo que equivalió a una superficie afectada de 92 hectáreas equivalente a renuevo 17.50, arbusto 49.50 y pasto 25.

Para contrarrestar el impacto ambiental de los incendios y daños causados al ambiente, el Ayuntamiento de Tejupilco ha llevado a cabo campañas de reforestación que han servido en gran medida para la sustentabilidad ecológica.



La superficie reforestada es de 50.27 hectáreas con un total de 34,500 plantas de pinos, cedros y otras especies.



4.2.9.4 Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Aire

La contaminación del aire se debe a diversos factores como lo son la quema indiscriminada, la cantidad de vehículos que se registran, las unidades económicas, entre otros.

La calidad que presenta el aire es determinada principalmente por las partículas desplazadas por el viento. En el municipio de Tejupilco los principales contaminantes del aire son los vehículos, productos químicos orgánicos, metales, etcétera. Los efectos en la salud del ser humano por este tipo de contaminantes son tos y dificultad para respirar, bronquitis crónica, latido irregular del corazón, entre otras. Ante esta situación, se deben tomar medidas para la disminución de contaminantes. Una alternativa viable puede ser el uso de bicicletas como medio de transporte.

Agua

La contaminación del agua se genera en las fuentes naturales de donde proviene a lo largo de los ríos y arroyos del municipio, que de igual forma constituyen una amplia gama de recursos acuíferos, que han quedado devastados por hacer caso omiso del deterioro ambiental y la problemática ecológica local, derivada de una carencia de infraestructura para la canalización de las aguas residuales y la falta de un sistema de colectores de drenaje en la mayoría de las localidades del municipio, lo cual inevitablemente influye en el arrastre de desechos contaminantes y desbordamiento en épocas de lluvias a lo largo de su trayectoria, expandiendo el problema a toda la red acuífera del municipio.

La contaminación en los arroyos tiene que ver también con la actividad agrícola, ya que los envases que contienen el líquido para fumigar, son depositados en los cuerpos de agua, por lo que estos componentes químicos son de peligro, lo que podrían contaminar el agua en su totalidad.

Al haber crecimiento acelerado en las colonias circundantes a la cabecera, se carece de drenaje y recolección de basura, hecho que provoca a los tejupilquenses usar las barrancas y arroyos para desalojar sus desechos. Con base en ello, se deben crear programas para la concientización ambiental y que la comunidad vea el impacto que dichas acciones ocasionan.



No obstante, la gravedad del deterioro, existe todavía la posibilidad de implementar acciones en pro del rescate de los cuerpos de agua de Tejupilco, con la salvedad de que se requiere de un gran esfuerzo y constancia para mitigar el impacto negativo de los principales contaminantes en términos de residuos sólidos, químicos y desechos domésticos.

Suelo

La contaminación del suelo en el municipio es preocupante, toda vez que datos del INEGI en 2011, estimaron que el volumen de basura recolectada fue de 20,075 toneladas.

Es importante que para evitar la contaminación del suelo promover una cultura de separación de residuos y reciclaje con el propósito de disminuir la contaminación y que el municipio tenga buena imagen.

Prospectiva

En Tejupilco, la contaminación de los ríos, de los montes, y de las calles es una cruda realidad que se vive día con día, a pesar de los esfuerzos de algunas personas por mantener limpio el municipio, existen más que no se preocupan por hacerlo, llevándolo a un cumulo de basura interminable

El **escenario tendencial**, señala que de continuar existiendo falta de consciencia por respetar el medio ambiente, en unos pocos años en el municipio ya no existirán ríos en donde se pueda observar la claridad del agua a causa de la contaminación que el ser humano ha provocado. Asimismo, los suelos degradarán su calidad y no se respirara un aire limpio como aún sus habitantes pueden disfrutar.

El **escenario factible** por su parte indica que se promoverán condiciones para disminuir las situaciones de riesgo y contribuir al abatimiento de los niveles de contaminación de agua, suelo y aire, propiciando un desarrollo urbano y rural sustentable para la conservación del medio natural, restaurando en lo posible los sistemas alterados, mediante la recuperación de algunas zonas forestales que se han degradado; al mismo tiempo, se propone el aprovechamiento de algunos recursos naturales de manera adecuada; por lo que se pretende capacitar a la población y realizar los estudios técnicos necesarios.



Se generaron mecanismos de recuperación de las hectáreas pérdidas por incendios forestales en el territorio municipal a través de la implementación de acciones coordinadas de reforestación con el gobierno del estado.

Gestionar la creación de un vivero forestal municipal para la producción de plantas endémicas que permitan la recuperación natural de los recursos forestales

Objetivos.

Restaurar, conservar y proteger los recursos forestales del Municipio de Tejupilco, impulsando proyectos productivos sustentables y obras de conservación de suelos y recuperación de agua de lluvia así como la promoción de servicios ambientales, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población

Estrategias.

- Proteger la masa forestal implementando acciones de forestación, reforestación, hidratación, mantenimiento, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales
- Realizar acciones preventivas para la protección y conservación de las áreas naturales protegidas

Líneas de acción

- Elaborar operativos para vigilar los incendios forestales
- Realizar recorridos periódicos en las áreas forestales
- Impulsar la participación social organizada en tareas de control y vigilancia forestal
- Implementar el Programa de reforestación y mantenimiento forestal

Indicadores

Indicadores de conservación del medio ambiente

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
	Área natural protegida	(Hectáreas de superficie protegida/ Hectárea superficie que debe protegerse) *100	Mide la proporción del territorio que es sujeta de acciones de protección ecológica, respecto de la superficie total del territorio municipal	Porcentaje	Anual	Eficacia



Protección al ambiente	Gasto en mantenimiento de áreas verdes	(Gasto de mantenimiento/ superficie de áreas verdes en metros cuadrados)	Refiere el gasto de mantenimiento de áreas verdes por metro cuadrado	\$/M ²	Semestral	Economía
	Áreas verdes	(Superficie de metros cuadrados de áreas verdes/ población total del municipio)	Determina los metros cuadrados de áreas verdes por habitante	M ² / habitante	Anual	Eficacia
	Jardines y áreas verdes	(Comunidades que cuentan con jardín o áreas verdes mínimo (área de 9m ²) /total de comunidades) *100	Refleja el porcentaje de comunidades que tienen mínimo de áreas verdes (5m ²), respecto del total de comunidades	Porcentaje	Semestral	Eficacia

Matriz de Indicadores para Resultados

Subtema Contaminación de los recursos, aire, agua y suelo

	Clave	Denominación	
Programa presupuestario:	02020601	Modernización de los servicios comunales	
Objetivo del programa presupuestario:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON ELEMENTOS SUSTENTABLES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD		
Dependencia General:	0	0	
Pilar temático o Eje transversal:	PT	02	MP
Tema de desarrollo:	04	Servicios públicos	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
Fin							
CONTRIBUIR A DISMINUIR EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE GASES CON EFECTO INVERNADERO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE	((ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEL AÑO ACTUAL/ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	INDICADORES DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. HTTP://PORTAL2.EDOMEX.GOB.MX/RAMA/INDEX.HTM	
Propósito							
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON ELEMENTOS SUSTENTABLES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE HECTÁREAS CONSERVADAS EN EL MUNICIPIO	(PORCENTAJE DE HECTÁREAS CONSERVADAS/ HECTÁREAS TOTALES DE BOSQUE EN EL MUNICIPIO)*100	ANUAL	EFICACIA	ESTRATEGICO	SISTEMA ESTATAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICOLISTADOS DE CEPANAF, SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE BIODIVERSIDAD PROBOSQUE	LA POBLACIÓN PARTICIPE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD
Componentes							
1 CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS REALIZADAS	COSTO PROMEDIO DE LAS HECTÁREAS REFORESTADAS	COSTO TOTAL DE LA REFORESTACIÓN/TOTAL DE HECTÁREAS FORESTALES EN EL MUNICIPIO	ANUAL	EFICIENCIA	ESTRATEGICO	ATLAS DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTADÍSTICAS BÁSICAS MUNICIPALES, ANUARIOS ESTADÍSTICOS, BITÁCORAS DE COMBATE DE INCENDIOS, BITÁCORAS DE LAS JORNADAS DE REFORESTACIÓN	QUE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PROVEAN DE LOS ÁRBOLES SUFICIENTE
	PROMEDIO DE ÁREAS SINIISTRADAS ATENDIDAS	HECTÁREAS SINIISTRADA ATENDIDAS / TOTAL DE HECTÁREAS SINIISTRADAS EN EL MUNICIPIO	ANUAL	EFICIENCIA	ESTRATEGICO		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018



2	APOYOS EN ESPECIE ENTREGADOS (SEMILLAS Y PLANTAS)	COSTO PROMEDIO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	COSTO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS/RECURSOS ENTREGADOS A LA POBLACION	ANUAL	EFICIENCIA	ESTRATEGICO	CONAFORPROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO/CONAM	QUE LA POBLACION SE INCENTIVE A ADQUIRIR LOS RECURSOS PROPORCIONADOS
3	LICENCIAS AMBIENTALES EMITIDAS	PORCENTAJE DE LICENCIA AMBIENTALES EXPEDIDAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DIAS	(NUMERO DE LICENCIAS AMBIENTALES EXPEDIDAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DIAS/ TOTAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EXPEDIDAS)*100	ANUAL	CALIDAD	ESTRATEGICO	PADRÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, PADRÓN DE LICENCIAS CONTENIDOS EN LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	
4	MANTENIMIENTOS A LOS PARQUES DEL MUNICIPIO REALIZADOS	MANTENIMIENTO DE PARQUES	TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE PARQUES REALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE PARQUES PROGRAMADOS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	BITACORAS Y REGISTROS EN EL AREA DE PARQUES Y JARDINES	
5	PODAS DE ARBOLES EN LAS AREAS VERDES REALIZADAS	PODA DE ARBOLES	TOTAL DE PODAS DE ARBOLES REALIZADOS/ TOTAL DE PODAS DE ARBOLES PROGRAMADOS*100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN		
6	JORNADAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA DENUNCIA AMBIENTAL ATENDIDAS	PORCENTAJE DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	PERSONAS INSTRUIDAS EN MATERIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO/ TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)* 100	TRIMESTRAL	EFICIENCIA	GESTIÓN	LISTADOS DE ASISTENCIA A EVENTOS EN MATERIA AMBIENTAL.	

Actividades								
1.1	UBICACIÓN DE ÁREAS SUJETAS A REFORESTACIÓN	PORCENTAJE DE ÁREAS REFORESTADAS EN EL MUNICIPIO	(ÁREAS REFORESTADAS /ÁREAS SUJETAS A REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CEPANAPADRÓN DE EJIDATARIOS Y COMUNEROS/PADRÓN DE PEQUEÑA PROPIEDAD/CARTOGRAFIA MUNICIPAL/PADRÓN EXISTENTE DE PREDIOS EN DELEGACIONES	
1.2	GESTIÓN DE LOS ARBOLES PARA REFORESTAR	PORCENTAJE DE PLANTAS SUJETAS A REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE PLANTAS GESTIONADAS /TOTAL DE PLANTAS REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CONAFORPROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO/CONAM	QUE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PROVEAN DE LA PLANTA SUFICIENTE
2.1	GESTIONAR LAS PLANTAS Y SEMILLAS CON LOS INVERNADEROS	PORCENTAJE DE PLANTAS SUJETAS A REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO	COSTO TOTAL DE LOS RECURSOS/RECURSOS RECIBIDOS	TRIMESTRAL	ECONOMÍA	GESTIÓN	CONAFORPROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO	QUE LOS INVERNADEROS ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS SOLICITADOS
3.1	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS A COMERCIOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS Y VERIFICADOS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	COSTO TOTAL DE LOS RECURSOS/RECURSOS RECIBIDOS	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	PADRÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS ESTATAL/PADRÓN DE LICENCIAS/CONTENIDOS EN LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO ECO	
3.2	EMISIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN BAJO LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	(ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA CEDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL / TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	PADRÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS ESTATAL/PADRÓN DE LICENCIAS/CONTENIDOS EN LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	
4.1	ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	(DENUNCIAS ATENDIDAS EN MATERIA AMBIENTAL / TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	PROGRAMA 066, PROGRAMA 088 ATENCIÓN CIUDADANA/REGISTROS A ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	
4.2	REALIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	(TALLERES REALIZADOS EN MATERIA AMBIENTAL / TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS EN MATERIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO) *100	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	LISTAS DE ASISTENCIA A CURSOS, CONVOCATORIAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	





4.3 Pilar temático: Sociedad Protegida

En los últimos años, por diversos factores nacionales e internacionales, los hechos delictivos y su grado de violencia han crecido a niveles inéditos. Se estima que anualmente en el país se cometen doce millones de delitos, tanto del fuero federal como del fuero común, de los cuales sólo se denuncian un millón seiscientos mil y, de éstos, poco más de ciento sesenta mil llegan hasta la etapa de sentencia condenatoria; y, quienes tienen que cumplir sus penas privados de su libertad lo hacen alejados de condiciones elementales que aseguren su reinserción.

Por lo anterior, seguridad, justicia y combate a toda forma de delincuencia y corrupción son la exigencia más sentida de la población a sus mandatarios de todo origen político e ideológico. Ante este contexto, el Estado mexicano, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos años ha impulsado diversos cambios en su aparato de gobierno y de administración tendientes a superar su capacidad de respuesta institucional en la prevención, la investigación, la persecución y la sanción de conductas antisociales, así como en la reinserción social de infractores y delincuentes.

Bajo esta perspectiva, la Sociedad Protegida implica un conjunto de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el gobierno para preservar la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, oportunidades sociales y acceso a satisfactores esenciales que ofrece el sistema económico actual, orientadas hacia la preservación de la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad ante peligros que pudieran afectarla, así como garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona y de la sociedad en su conjunto.

4.3.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna de su origen, religión, lengua, género, nacionalidad o cualquier otra característica tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial. De esta manera una Sociedad Protegida se fundamenta en la concepción más básica, es decir, en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos.



Ilustración 4.37

Incidencia delictiva según tipo de delito						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007-2015						
2007	1 306	470	30	302	77	427
2008	1 159	417	39	230	81	392
2009	752	281	21	143	23	284
2010	539	179	23	120	11	206
2011	521	180	28	101	36	176
2012	617	163	33	97	19	305
2013	78	20	4	19	1	34
2014	849	235	16	131	25	442
2015^{E/}	861	218	15	125	25	478
^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.						
^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.						
Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.						

La seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados y los municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula en su artículo 21, en el cual, se especifica el establecimiento de un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos se rijan por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.



Para materializar las aspiraciones de seguridad y justicia de los tejupilquenses, como en ninguna otra esfera de la acción pública se requiere de la concurrencia de los tres órdenes de gobierno. De particular relevancia resulta la colaboración de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Policía Federal. Con base en ello, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco retoma en sus objetivos, estrategias y líneas de acción lo planteado en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo con la finalidad de proteger la seguridad de los tejupilquenses.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la seguridad pública municipal es uno de los servicios que el Ayuntamiento debe prestar de manera directa a la población, toda vez que se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo debe atenderse con recursos del municipio. Con base en lo anterior, el Ayuntamiento de Tejupilco tiene el objetivo de brindar el servicio de seguridad pública a toda su población, bajo esquemas de profesionalización del personal adscrito a esta área para que todas las personas se sientan tranquilas y seguras.

De esta manera, en este punto se abordan las siguientes temáticas: seguridad pública y procuración de justicia, derechos humanos y protección civil en la municipalidad, de ahí, que en un primer momento se realice un diagnóstico sobre las situaciones problemáticas por las que atraviesa el municipio en estos ámbitos, para posteriormente, identificar los posibles escenarios, así como el planteamiento de objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para tener una Sociedad Protegida.

Diagnóstico

Ante una realidad caracterizada por un ambiente determinado por la preocupación y el temor al que son sometidos los hogares, negocios, instituciones educativas, calles y espacios públicos por la inseguridad, el Ayuntamiento de Tejupilco ha generado una reflexión con respecto a su desempeño y su verdadero papel para hacer frente a esta realidad que vulnera valores y principios de la sana convivencia y el derecho al desarrollo. Ello, justifica en gran medida la relevancia de elaborar políticas de gobierno que salvaguarden la seguridad de toda la población.

La seguridad pública es una función primigenia del Estado, esta se refiere a la salvaguarda de la integridad de física de los ciudadanos y de sus bienes. El



municipio de Tejupilco a principios del siglo XXI está inserto en el fenómeno de la inseguridad que se vive a nivel nacional, de ahí, que la población se haya visto obligada a cambiar su estilo de vida y modificar sus actividades cotidianas para evitar ser víctima del delito, por lo que su libertad se ve limitada, al vivir con temor.

En materia de seguridad pública, se identificó que para el año 2011, había 354 policías por cada 100 mil habitantes en el país, en tanto que en el Estado de México registró 428. Por otra parte, en Tejupilco había 1 policía por cada 1,340 habitantes. Esta información se observa de manera detallada en el cuadro 5.3.1.1.

Ilustración 4.38 Número de policías en Tejupilco para 2015

Número de policías a nivel nacional, estatal y municipal			
Entidad	Total de policías	Total de población	Habitantes por cada policía
País*	397,664	112,336,538	354
Estado de México*	64,917	15,175,862	428
Tejupilco**	56	71,925	1,284

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015). *En México y en la entidad el número de policías se calcula por cada 100 mil habitantes, en tanto que en el ámbito municipal** el conteo se realiza por cada 1,000 habitantes.

En el cuadro anterior, se identifica que el Estado de México (428) tenía un mayor número de policías que el país (354) por cada 100 mil habitantes para atender la seguridad de la población. Estos datos reflejaron que la entidad y la federación no tenían carencias en cuanto al número de personal operativo, debido a que ambos niveles de gobierno sobrepasaban los parámetros internacionales recomendados de 250 a 280 policías por cada 100 mil habitantes. Mientras que el municipio de Tejupilco registró 1 policía por cada 1,284 habitantes. Este dato deja entrever que la municipalidad tenía y tiene una carencia de elementos para la atención de la seguridad pública, toda vez que los parámetros internacionales recomiendan la cifra 2.5 policías por cada mil habitantes, ello quiere decir que se requiere contratar a más del doble del personal operativo con que cuenta la Dirección de Seguridad Pública del municipio.



Ilustración 4.39 Policías evaluados en Tejupilco para 2015

Municipio	Policías evaluados		
	Número de policías	Evaluados	%
Tejupilco	56	1	2

Fuente: SSC, Gobierno del Estado de México (2015).

En relación a la aplicación de evaluaciones de control de confianza, de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para el año 2015 sólo se ha evaluado a un elemento municipal, ello, denota la necesidad de continuar realizando esfuerzos para evaluar a quienes cuidan de la seguridad de los tejupilquenses.

La seguridad de Tejupilco y de los municipios aledaños, es también resguardada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, debido a que en su territorio se ubican dos tecalis (por cierto uno fuera de servicio), los cuales cuentan con 528 elementos y 112 patrullas.

Incidencia delictiva

De acuerdo con información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en el municipio de Tejupilco para 2002 se iniciaron 1,171 averiguaciones previas, de las cuales el 10.6% se debieron a robos, 31.4% a lesiones, 8.1% a daño en bienes, 9.1% a homicidio y el 42% por otros delitos. Durante los 10 años que se toman como referencia en el cuadro 5.3.1.3, es posible identificar que la incidencia delictiva se redujo significativamente para 2003, 2008, 2010 y 2011.

Por otra parte, es posible identificar que en el Estado de México de 2002 a 2011 la incidencia delictiva, sólo mostró reducciones para 2008 y 2009, en tanto que en los demás años de dicho período se incrementó paulatinamente. Así, se identifica que para 2002 del total de denuncias presentadas, el 37.9% se dieron por robo, 19.8% a causa de lesiones, 6.6% por daño en bienes, 2.7 por homicidio y 32.9 como consecuencia de otros delitos.



Ilustración 4.40 Incidencia delictiva en Tejupilco 2007-2015

Incidencia delictiva según tipo de delito						
2007-2015						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{g/}
2007	1 306	470	30	302	77	427
2008	1 159	417	39	230	81	392
2009	752	281	21	143	23	284
2010	539	179	23	120	11	206
2011	521	180	28	101	36	176
2012	617	163	33	97	19	305
2013	78	20	4	19	1	34
2014	849	235	16	131	25	442
2015 ^{g/}	861	218	15	125	25	478

^{g/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{g/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

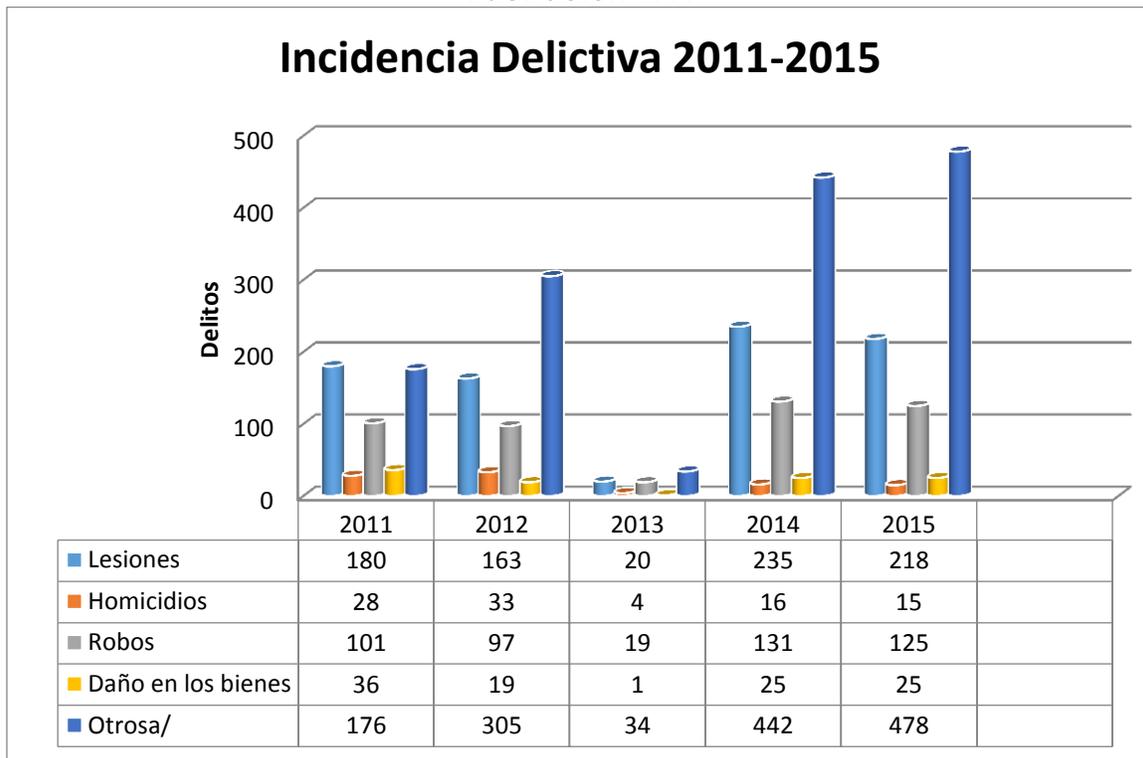
Del total de averiguaciones previas iniciadas en 2011 por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en el municipio de Tejupilco reportaron que las lesiones fueron el delito que mayor prevaleció con el 34.5%, seguido por otros delitos con 33.7% entre los que destacaron: la falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, privación de la libertad, despojo, fraude, delitos sexuales, delitos cometidos por conductores en estado de ebriedad, allanamiento



de morada, abuso de confianza entre otros. Mientras que el robo en sus diversas modalidades registró 19.3% del total de denuncias.

Es importante señalar, que durante 2010 y 2011 se redujo la incidencia delictiva en el municipio y que de los delitos de alto impacto tales como el homicidio disminuyeron considerablemente, ello, denota que las condiciones de seguridad en Tejupilco se mejoraron, no obstante, se deben de continuar los esfuerzos en la materia.

Ilustración 4.41



Con base en lo anterior, el diagnóstico del **Pilar 3, Sociedad Protegida** en relación a la seguridad pública en el municipio de Tejupilco, por un lado, mostró como resultados que las deficiencias en el servicio de seguridad pública se refieren a aspectos como; la falta de capacitación y profesionalización en el personal, el que se tenga un policía por cada 1,284 habitantes (cifra inferior a la recomendada por la ONU de 2.5 policías por cada 1,000 habitantes), los delitos más recurrentes en la municipalidad son las lesiones (dolosas y culposas) y el robo, y la existencia de una enorme disparidad en relación con el número de delitos denunciados y la cifra de sentenciados.



Por otra parte, las principales fortalezas en materia de seguridad pública se refieren a la existencia de un Reglamento Interno que da certeza jurídica al proceder de los cuerpos policiales, aunado a ello, se identifica que el municipio cuenta con diferentes componentes de apoyo telefónico, prevención, reacción, quejas y denuncias ciudadanas, asimismo, se observa la estrecha colaboración del Ayuntamiento con los gobiernos federal y estatal, quienes patrullan las carreteras y calles del municipio para inhibir la comisión de delitos.

Prospectiva

El análisis de las condiciones en las que se encuentra la seguridad pública en el municipio de Tejupilco es muy importante, debido a que la información existente, permitirá elaborar proyecciones sobre el comportamiento de las variables y actores en esta temática, además, reduce la incertidumbre, aportando mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado. De esta manera, se presentan dos escenarios, el tendencial y el factible que ayudarán a prever las condiciones que se desea prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

Por un lado, el **escenario tendencial** indica que Tejupilco, registrará un ligero incremento en la incidencia delictiva en actividades ilícitas como el robo en sus diversas modalidades, así como, en delitos de alto impacto como el homicidio y las lesiones.

Proyecciones de población y policías 2015-2018, Tejupilco

Ilustración 4.42 Características de la población municipal 2018 (proyecciones).

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCA
2018	83,110	40,642	42,468	7,985	16,317	58,808	2

Fuente: COESPO con base a CONAPO.

Asimismo, se identifica que el número de policías con que cuenta la municipalidad será insuficiente para atender la creciente demanda de este servicio público. De esta manera, de acuerdo con las proyecciones del COESPO (2018) el total de



población de Tejupilco a 2018 se incrementará en 5,310 personas (pasando de 77,799 a 83,110). Ello se aprecia con bastante claridad en el siguiente cuadro.

La información de la ilustración de policías por habitante, muestra que para 2015 hay un policía por cada 1,389 habitantes en Tejupilco y de continuar con el actual número de efectivos para 2018 se tendrá un policía por cada 1,484 habitantes. Ello, denota que el incremento poblacional requerirá de una mayor cifra de policías para proteger la integridad y bienes de los tejupilquenses. Asimismo, identificamos que el personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública continuará teniendo bajos niveles de capacitación.

Por otra parte, el **escenario factible**; indica que con la puesta en marcha de las líneas de acción planteadas en este Plan de Desarrollo, el resultado en materia de procuración de justicia se traducirá en la disminución gradual de la incidencia delictiva.

Para el caso de la seguridad pública existirán más policías, con mejor preparación y un equipamiento sofisticado para brindar una mejor seguridad pública a los tejupilquenses.

Prospectiva

En el municipio se vive un clima de seguridad y paz social, en donde se puede disfrutar de las riquezas culturales del municipio en un ambiente de tranquilidad, buen trato y justicia social.

Objetivo General

Garantizar la seguridad de la ciudadanía y la paz social en un ambiente de justicia.

Estrategias

- Prevenir la comisión de hechos ilícitos, defender la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertades, el orden y la paz públicos, para así cumplir con los principios constitucionales de prevención, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos
- brindar a los elementos la capacitación necesaria e impulsar el uso de instrumentos legales, tecnológicos y de coordinación para devolver a la sociedad la credibilidad, seguridad y tranquilidad que demanda.



- Formalizar los procedimientos de gestión esenciales.
- Consolidar la cooperación y coordinación con las fuerzas del estado y federales.
- Gestionar ante instancias federales y estatales el equipamiento y unidades de transporte propias para la seguridad pública.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno acciones que reduzcan la generación de violencia y delincuencia

Líneas de acción

- Aplicar reingeniería de procesos para mejorar la prestación de servicios de seguridad pública.
- Realizar un análisis del desempeño y tiempos de respuesta por zonas.
- Realizar un análisis de desempeño y tiempo de respuesta por tipo de evento.
- Empezar acciones en materia de capacitación, equipamiento, equidad de género y profesionalización de los elementos de seguridad pública y tránsito.
- Implementar políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia.
- Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.
- Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
- Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.
- Formación de ciudadanía (a través de campañas de cultura de la legalidad, el respeto a la ley y de la restauración de consensos comunitarios).
- Prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



- Reestructuración de la revisión de zonas para la operatividad policial, con el objeto de optimizar o en su caso contar con los recursos de una mejor manera, destinándolos en las zonas que cuentan con mayor incidencia delictiva.

Indicadores

Indicadores de seguridad pública y procuración de Justicia

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Seguridad Pública	Cobertura en seguridad pública municipal	$(77,999 \text{ habitantes} / 56 \text{ policías})$	Refleja el número de policías por habitantes	Existe 1 policía por cada 1,328 habitantes	Mensual	Eficacia
	Eficacia de la policía municipal	$((\text{Delitos cometidos} + 0 \text{ faltas al bando municipal}) / 0 \text{ Total de detenciones})$	Permite conocer la eficacia en detenciones de la policía municipal	Detenciones por mes.	Mensual	Eficacia
	Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública	$(\text{Tiempo de respuesta promedio} = (Y1+Y2+Y3...YN) / N)$ Donde Y significa el tiempo de respuesta por emergencia (minutos) y N el número de emergencias	Identifica el tiempo promedio en el que el cuerpo de seguridad pública municipal responde a emergencias	15 Minutos	Trimestral	Calidad
	Patrullas en operación	$(\text{Patrullas en operación} / \text{Habitantes del municipio}) * 1000$	Muestra la cantidad de patrullas en operación por cada 1000 habitantes	Patrulla/Habitante	Mensual	Eficacia
	Elementos de seguridad pública capacitados	$(\text{Elementos de seguridad capacitados en manejo de armas} / 56 \text{ de elementos de seguridad en la plantilla}) * 100$	Contar con cuerpos de seguridad mínimamente capacitados	Porcentaje	Semestral	Calidad
	Porcentaje de elementos de seguridad pública equipados	$(\text{Número de policías equipados de acuerdo al estándar establecido por la SSC} / \text{Total de})$	Contar con cuerpos de seguridad armados	Porcentaje	Anual	Eficiencia



policías)*100

Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Seguridad pública, tránsito la función mediadora-conciliadora

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	01070101	Seguridad pública
Objetivo del programa presupuestario:	Disminución de la inseguridad pública de la población.	
Dependencia General:	Q00	Seguridad pública y tránsito
Pilar temático o Eje transversal:	PT	03 SP
Tema de desarrollo:	01	Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		

Fin

Contribuir a la disminución de la delincuencia para proporcionar garantías a la sociedad.	Tasa de variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de la delincuencia en el año actual/ Disminución de la delincuencia en el año anterior)-1)*100.	Semestral	Eficacia	Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
---	--	---	-----------	----------	-------------	--	--

Propósito

Disminución de la inseguridad pública de la población.	Tasa de variación porcentual disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de la inseguridad pública en el año actual/ disminución de la inseguridad pública en el año anterior)-1)*100.	Semestral	Eficacia	Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública intermunicipal colaboran de común acuerdo para combatir a la delincuencia.
		Percepción de la seguridad de la ciudadanía del año homologo anterior/percepción de la seguridad del año actual)-1x100).				Resultados de las encuestas del de los dos últimos semestres.	

Componentes

1. Suficiencia de la estructura policial, gestionada.	Tasa de variación porcentual en la estructura policial.	ISPA = 0.5 * (Policías por Mil habitantes del Municipio /Estándar) + 0.5 * (Policías Certificados / Total de Policías).	Anual	Eficacia	Gestión	Cuadros comparativos de los policías activos de los últimos dos años.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policíacos.
2. Disminución del entorno social adverso que propicia el delito, logrado.	Tasa de variación porcentual en la disminución del entorno	IESC= 1 - [0.25(Porcentaje de Personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o	Anual	Eficacia	Gestión	Resultados de las evaluaciones.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal



	social adverso.	comunidad) + 0.25(Porcentaje de Personas que señalan que en sus espacios públicos hay grupos con conductas antisociales) + 0.25(Porcentaje de personas que señalan contar con vialidades inseguras) + 0.25(Porcentaje de personas que han tenido conflictos con vecinos)].					promueven la permanente vigilancia del vecindario.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población, obtenidas.	Tasa de variación porcentual en el nivel de disminución de Incumplimiento de Normas Viales (NDINV)	$NDINV = [(Faltas Viales Año Final / Faltas Viales Año Inicial) - 1] * 100.$	Anual	Eficacia	Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la permanente vigilancia del vecindario.

Actividades: Componente 1

1.1. Cumplimiento de las normas de seguridad pública, por partes de las fuerzas policiacas.	Tasa de variación porcentual en el nivel del cumplimiento de Normas (NCN).	$NCN = (\text{Cumplimiento de norma 1} + \text{cumplimiento de norma 2} + \dots + \text{cumplimiento de Norma n}) / \text{Total de Normas}.$	Semestral	Eficacia	Gestión	Evaluación del cumplimiento del personal.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal verifican el cumplimiento de las medidas de seguridad pública.
1.2. Suficiente personal capacitado, en las fuerzas policiacas.	Tasa de variación porcentual en el personal capacitado.	$((\text{Capacitación de las fuerzas policiacas programada en el año actual} / \text{capacitación de las fuerzas policiacas realizada en el año actual}) - 1) * 100.$	Semestral	Eficacia	Gestión	Constancias del Instituto de Capacitación Policial.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del cuerpo de seguridad pública.
1.3. Suficiente equipamiento de seguridad pública, para las fuerzas policiacas.	Tasa de variación porcentual en el equipamiento de seguridad pública	$\text{Nivel de equipamiento (NE)} = 0.5 * (\text{No. de Policías con Equipo Adecuado} / \text{Total de Policías}) + 0.5 * (\text{No. de Vehículos Activos por cada mil habitantes} / \text{Estándar}).$	Semestral	Eficacia	Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad del cuerpo de seguridad pública.

Actividades: Componente 2

2.1. Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	Tasa de variación porcentual en los índices de recuperación de espacios públicos.	$((\text{Espacios públicos recuperados en poder de grupos con conductas antisociales} / \text{espacios públicos identificados con grupos de conductas antisociales}) - 1) * 100.$	Anual	Eficacia	Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
--	---	---	-------	----------	---------	--------------------------------	--



2.2. Adecuada infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Tasa de variación porcentual en el porcentaje de Calles con Infraestructura Adecuada (PCIA)	(Calles con Infraestructura Adecuada para la Seguridad / Total de Calles) * 100	Semestral	Eficacia	Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
Actividades: Componente 3							
1.1. Procedentes señalamientos viales, para la circulación peatonal y vehicular.	Tasa de variación porcentual en los señalamientos viales.	((Señalamientos inadecuados del año actual/ señalamientos inadecuados del año actual)-1x100).	Semestral	Eficacia	Gestión	Inventario de señalamientos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
1.2. Conocimiento de las normas viales, por parte de la población.	Tasa de variación porcentual en los niveles de conocimiento de las normas viales.	((Boletines informativos de las normas viales programadas para difusión en el año actual/Boletines informativos de las normas viales difundidas en el año actual)-1x100).	Anual	Eficacia	Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
1.3. Interés por el cumplimiento de normas viales, por parte de la población.	Tasa de variación porcentual en el cumplimiento de normas viales (CNV).	CNV=Número de infracciones registradas/Número de infracciones ocurridas según la información de la población	Mensual	Eficacia	Gestión	Registro de Infracciones y entrevistas	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.

4.3.2 Tema: Derechos humanos

Diagnóstico

Son distintas las razones que justifican la relevancia de la formulación de políticas de gobierno a favor de los derechos humanos dentro del contexto de una Sociedad Protegida; una de ellas es que la vigencia de los derechos humanos reivindica la condición humana de la persona o bien, inhibe las diferentes expresiones de violencia como la institucional, la simbólica además de la física.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco recupera la idea de que los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados de Unidos Mexicanos deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o la autoridad que lo representa.



La violación de los derechos es la causa de la mayoría de los conflictos en las sociedades; allí está otra de las justificaciones sobre la importancia de que el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco contenga un diagnóstico sobre la situación actual del problema que permita identificar sus razones o causas.

Los derechos humanos tutelan bienes jurídicos tales como la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz. En México se tiene experiencia sobre la creación de organismos que conocen las violaciones de los derechos humanos cometidas por autoridades o servidores públicos federales incluso en concurrencia con estatales. De esta manera, a partir de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1992, el Estado mexicano ha tratado de hacer respetar las garantías fundamentales de todos los mexicanos.

En el Estado de México, también se protegen las garantías individuales a través de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, en cambio a nivel municipal, en Tejupilco, se cuenta con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos. Desde el sector social, también contamos con organizaciones de la sociedad civil que participan activamente en esa defensa.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, recupera la idea de que éstos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona por el simple hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna.

La tarea de proteger los derechos humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación. Por ello, es que instituciones como la Defensoría Municipal de Derechos Humanos debe poner énfasis en divulgar la cultura de conocimiento en cada una de las comunidades que integran el municipio de Tejupilco y así erradicar el analfabetismo en cuanto a lo que son y para qué sirven los derechos humanos. Teniendo como antecedente que los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona y que este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las



leyes que nos rigen, es que en el Municipio de Tejupilco se he hecho hincapié de manera constante en la difusión de los Derechos Humanos en diferentes instancias: Centros Escolares, Instituciones de Salud, Agrupaciones responsables de la Seguridad Pública Municipal, Trabajadores del Ayuntamiento, Grupos Vulnerables (Personas de la Tercera Edad, Niños, Mujeres, etc); a través de Pláticas y Talleres de Capacitación para sensibilizar y acercar a la población al conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Es importante destacar que la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en Tejupilco ha mantenido una constante comunicación con la Visitaduría de Derechos Humanos, No. 1 de Toluca para coordinar acciones y dar seguimiento a las quejas que la población planteó durante la presente administración. Además de atender a la convocatoria que la CODHEM ha hecho para cursos de capacitación a Defensores Municipales.

Como complemento a la generación de una cultura social de respeto pleno a los Derechos Humanos, se ha proporcionado a los tejupilquenses el apoyo necesario a través de asesorías en materia penal, civil, laboral y agraria; como una forma de velar por los intereses de la ciudadanía, atendiendo inclusive, acciones de vigilancia de operativos de vialidad, policiales y de respaldo a migrantes. Acciones que se basan en el principal sustento de que el respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

Para salvaguardar los derechos humanos de los tejupilquenses la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos durante 2015, se atendieron 5 quejas sobre presuntas violaciones de derechos humanos, se impartieron 15 Talleres y cursos para capacitar a la población y en particular, a los niños y jóvenes sobre la necesidad de hacer respetar y valer los derechos humanos. Además, se llevaron a cabo 28 asesorías sobre posibles actos violatorios de los derechos humanos, las cuales, determinaron que no era necesario turnar los expedientes a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para emitir recomendaciones en la materia.

Prospectiva



En el Municipio de Tejupilco se garantiza que todos los servidores públicos asumen el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana.

El análisis sobre la información de las condiciones en las que se encuentra la protección de los derechos humanos en el municipio, permite diseñar dos escenarios, el tendencial y el factible que ayudarán a prever las condiciones que se desea que prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética.

Así, analizando el **escenario tendencial**, se estima que el municipio de Tejupilco, registrará un ligero aumento en la violación a los derechos humanos de su población por parte de los mismos pobladores y de las autoridades gubernamentales. Aunado a ello, se visualiza que el número de talleres, cursos y sesiones informativas para la protección de los derechos humanos será insuficiente para atender las demandas que generará el crecimiento poblacional en el municipio.

Por otro lado, el **escenario factible**; señala que con la puesta en marcha de los objetivos, estrategias y líneas de acción formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco se mejore la difusión y se disminuyan las violaciones de los derechos humanos en el territorio municipal.

De esta manera, se contará con una población cada vez más consciente del respeto a los derechos humanos y participe de su protección. Bajo este entendido, a continuación se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción para materializarlo.

Objetivo General

Incrementar el respeto a los Derechos Humanos en el Municipio de Tejupilco.

Estrategias

- Promover y fortalecer el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos en el Municipio, apoyándose de todos los recursos materiales y tecnológicos.
- Capacitar a los Servidores Públicos en el respeto a los Derechos Humanos de la ciudadanía.
- Coordinarse con Instituciones educativas para difundir entre la población estudiantil, el respeto a los Derechos Humanos.
- Promover los derechos de la niñez, de los adolescentes, de la mujer, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad y de los indígenas.



Líneas de acción

- Fomentar el valor de Servicio para que los servidores públicos adopten una actitud permanente de colaboración hacia los demás sin esperar nada a cambio; ofrecer a la ciudadanía un servicio competente, que garantice la satisfacción de quien lo solicite.
- Fomentar la Responsabilidad para cumplir con la máxima diligencia en el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión.
- Realizar un plan de trabajo para difundir en las instituciones educativas el respeto a los Derechos Humanos
- Recibir las quejas de la población del Municipio y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de sus visitadurías;
- Informar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado acerca de presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que residan en el Municipio;
- Observar que la autoridad municipal rinda de manera oportuna y veraz los informes que solicite la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México;
- Verificar que las medidas precautorias o cautelares solicitadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México sean cumplidas en sus términos, una vez aceptadas por la autoridad dentro del Municipio;

Indicadores

Indicadores de protección a los derechos humanos

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Derechos Humanos	Respeto a los derechos humanos	(Recomendaciones atendidas / Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año)* 100	Muestra el porcentaje de recomendaciones atendidas respecto a las recomendaciones recibidas por violación a los derechos humanos	Porcentaje	Anual	Eficacia





Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Derechos humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
Fin							
Contribuir a aumentar la cultura de los Derechos Humanos por medio de las capacitaciones, talleres y asesorías jurídicas	porcentaje de la personas que adquirieron conocimientos sobre cultura de los derechos humanos	(personas con conocimiento en cultura de los derechos humanos del municipio/total de la población del municipio)*100	Anual	Eficacia	Estratégico	Encuesta INEGI Encuestas de la Defensoría	
Propósito							
Las personas del municipio adquieren herramientas sobre temas de respeto a sus Derechos Humanos.	Porcentaje de personas atendidas en materia de derechos humanos	(personas atendidas/total de la población del municipio)*100	Anual	Eficacia	Estratégico	DATOS DE LA U. I. P. E	LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ESTAN COMPROMETIDAS PARA RECIBIR LA CAPACITACIÓN
Componentes							
1.Capacitaciones realizadas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	INVITACIONES OFICIOS DE AGRADECIMIENTO LISTAS DE ASISTENCIA, defensoría Municipal de los derechos humanos	Coordinarnos con la CODHEM para realizar las Jornadas multidisciplinarias
2.Servicios de quejas atendidas	Porcentaje de quejas atendidas	(Total de quejas atendidas/total de quejas procedentes)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	FORMATOS REMITIDOS, ACTAS LEVANTADAS, defensoría Municipal de los derechos humanos	Cooperación y disposición de las dependencias municipales, estatales y federales para llevar a cabo las pláticas relacionadas con la actividad que desarrollan.
3. Asesorías Jurídicas realizadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	(Total de asesorías jurídicas otorgadas/total de asesorías jurídicas programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	LIBRO FLORETE, defensoría Municipal de derechos humanos.	Asistencia de los interesados.
Actividades							
1.1 Diseño de los cursos y talleres;	Porcentaje de cursos impartidos.	(total de cursos diseñados/ total cursos impartidos)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Materiales de los cursos, defensoría municipal de derechos humanos	
1.2 Difusión de los cursos y talleres;	Porcentaje de difusión de los cursos y talleres impartidos en materia de Derechos Humanos	(total de talleres y cursos difundidos / total de cursos programados)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Materiales de los cursos, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, invitaciones, reconocimientos, listas de asistencias,	



						número de trípticos entregados, registros	
1.3 Registro de interesados	Porcentaje de personas registradas	(total de personas registradas / total de personas convocadas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Listas de asistentes, defensoría municipal de derechos humanos	
1.4 Entrega de constancias de participación	Porcentaje de constancias entregadas	(total de número de personas convocadas/ total de número de constancias entregadas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Por lista de asistencia, acusos de recepción, defensoría municipal de derechos humanos	
2.1 Remisión de la queja a la CODHEM.	Porcentaje de total de quejas	(total de quejas levantadas/ total de quejas remitidas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	expedientes de la queja , defensoría municipal de derechos humanos	
3.1 Habilitar un libro de registro para tener un control de las asesorías brindadas.	Porcentaje de personas atendidas	(total de personas atendidas/ total de personas registradas)*100	Trimestral	Eficacia	Gestión	Libro florete, defensoría municipal de derechos humanos	

4.3.3 Tema: Protección civil

La protección civil es un tema relevante para la gobernabilidad del municipio de Tejupilco, de ahí que su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 sea de suma importancia no sólo para el gobierno municipal sino para todos los habitantes de la municipalidad. La protección civil se refiere al conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de manera coordinada y concertada con la sociedad y las autoridades.

En Tejupilco se recuperan los propósitos de la protección civil que están referidos a la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Entre los elementos que se consideran como parte de la protección civil se encuentran el centro de operaciones, el cual se refiere a la unidad municipal instalada donde se recibe la información, se dirigen y coordinan las acciones, se toman las decisiones y se ordena su ejecución. Otro de los elementos es el relativo a la prevención de emergencias, el cual se refiere a las acciones encaminadas a prevenir las causas de un desastre para evitarlo o mitigarlo; este elemento es distinto de la coordinación de emergencias, esta última, describe a la



coordinación de dependencias, sectores y grupos de voluntarios que intervienen en el auxilio de las catástrofes; dicha coordinación ayuda a diseñar una matriz de responsabilidades y actividades a desarrollar.

Otro de los elementos de la protección civil se refiere a la contingencia ambiental, la cual, deriva de las situaciones de riesgo.

Diagnóstico

La unidad de protección civil municipal realiza una serie de actividades y acciones con el propósito de salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos del municipio de Tejupilco, mediante la implementación de recorridos, aunado e ello, trabaja en conjunto con dependencias del gobierno del Estado de México (entre las que destacan Proboque, protección civil estatal, entre otras) mediante el intercambio de información y la capacitación del personal de esta área.

Con base en los datos arrojados por el análisis FODA, llevado a cabo en esta área, se identificaron algunas situaciones problemáticas en materia de protección civil en el municipio, entre las que destacan; los desastres naturales (inundaciones, deslaves, derrumbes e incendios provocados principalmente los de carácter forestal. Estos últimos, se pueden atender con mayor eficiencia en colaboración con la participación de las autoridades estatales y federales, pero básicamente con la cooperación de la ciudadanía, al denunciar esta clase de fenómenos.

Es necesario conformar cuerpos de voluntariado ciudadano, que coadyuve con las tareas en caso de contingencias y desastres el cual, deberá de recibir capacitación técnica y equipamiento que nos permita crear una cultura de la autoprotección y solidaridad ciudadana.

Aunado a lo anterior, se identificaron otras problemáticas, las cuales impiden que esta área tenga un mejor desempeño laboral ante los ciudadanos del municipio. Dichas problemáticas se refieren básicamente a carencias de equipamiento móvil y de comunicación.

Prospectiva

El análisis en torno a la información de las condiciones en las que se encuentra la protección civil en Tejupilco, ha permitido diseñar dos tipos de escenarios: el



tendencial y el factible, los cuales, ayudarán a prever las condiciones que se desea que prevalezcan o mejoren en un futuro de manera hipotética en el ámbito de la protección civil.

En primer lugar, de no haber cambios en las estadísticas de protección civil, el **escenario tendencial** a largo plazo sería que se continuaría desatendiendo a los desastres naturales que se presenten en el municipio y las diversas contingencias provocadas por el ser humano; es decir, de no modificarse la inversión en la infraestructura municipal de protección civil y ante el incremento poblacional se estarían desatendiendo las problemáticas descritas con anterioridad.

En segundo lugar, el **escenario factible**; señala que con la puesta en marcha de los objetivos, estrategias y líneas de acción formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco se mejore la atención de los desastres naturales y las contingencias causadas por los actos del hombre, ello quiere decir, que esta clase de fenómenos tendrían la atención pronta y expedita de las autoridades en la materia; conformando cuerpos de voluntarios comunitarios regionales que nos permita atender con oportunidad y eficiencia las contingencias ambientales y las provocadas por la mano del hombre.

Se cuenta con la cultura de prevención y la capacitación para enfrentar alguna contingencia por desastres naturales y por accidentes.

Objetivo General

Brindar un eficiente y oportuno apoyo pre-hospitalario cuando es requerido.

Estrategias

- Detectar los puntos de riesgo en el municipio.
- Contar con brigadas capacitadas para apoyo en caso de desastre.
- Coordinarse con escuelas y centros de trabajo para dar cursos de capacitación.

Líneas de acción

- Realizar programas de concientización de no tirar basura en la vía pública, cauces de ríos o al sistema de alcantarillado público.
- Contar con planes de atención a desastres.
- Capacitar a toda la administración pública para apoyo en caso de desastres.



- Capacitar a la población para acciones en casos de desastres.
- Realizar simulacros de atención a desastres naturales.
- Realizar un programa de capacitación y actualización para el personal de la Unidad de protección civil.
- Realizar un programa de capacitación a la población sobre temas como: Medidas generales de prevención, simulacros, escuela segura y primeros auxilios.
- Realizar un programa de verificación a comercios abiertos al público.

Indicadores

Indicadores de protección civil en Tejupilco

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Protección Civil	Zonas de riesgo protegidas	$(\text{Zonas de riesgo protegidas} / \text{Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal}) * 100$	Determina el porcentaje de zonas de riesgo que se protegen respecto al total de las zonas de riesgo de la entidad municipal	Porcentaje	Semestral	Eficacia
	Población afectada y atendida por contingencias	$(\text{Población atendida por contingencias} / \text{Población afectada por contingencias}) * 100$	Identifica el porcentaje de la población afectada y atendida por contingencias en un periodo	Porcentaje	Semestral	Eficacia



Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Protección civil

Programa presupuestario:	01070201.- PROTECCIÓN CIVIL
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General:	
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil ante fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza, mediante acciones preventivas y de auxilio.	Índices de variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Cultura de protección civil difundida en el año actual/Cultura de protección civil programada para difusión en el año actual)-1x100).	Anual. Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
		((Reactivos sobre el conocimiento del quehacer ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores realizadas el año homologo anterior/reactivos sobre el conocimiento del quehacer ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores realizadas el año actual)-1x100).		Bitácoras de servicios, Resultados de las encuestas de satisfacción al cliente de los últimos dos años.	
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Índices de variación porcentual en la promoción de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1x100).	Anual. Estratégico.	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
		((Encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1x100).		Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	
Componentes					
1. Conocimientos sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo, adquiridos.	Índices de variación porcentual de los conocimientos sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	((Participantes en los simulacros de evacuación de los habitantes en zonas de alto riesgo en el semestre actual/participantes en los simulacros de evacuación de los habitantes en zonas de alto riesgo en el semestre anterior)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Reportes de los resultados de simulacros de evacuación ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales diseñan las hipótesis de hechos perturbadores y coordinan los simulacros de evacuación.



2.	Concientizar a la población en la prevención de riesgos físico-químicos, realizados.	Índices de variación porcentual en la concientización de la población en la prevención de riesgos físico-químicos.	((Población capacitada en el manejo del fuego en el semestre actual/ Población capacitada en el manejo del fuego en el semestre anterior)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3.	Atención oportuna para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores, brindada.	Índices de variación porcentual en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	((Tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores en el semestre actual/ tiempo de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores en el semestre anterior)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Reportes pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componente 1:						
1.1.	Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Índices de variación porcentual en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	((Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados en el semestre actual/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados en el semestre anterior)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2.	Difundir entre la población el atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Índices de variación porcentual en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	((Difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad en el semestre actual/difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad en el semestre anterior)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3.	Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Índices de variación porcentual en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	((Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida en el semestre actual/ capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida en el semestre anterior)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.4.	Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Índice de variación porcentual en la concertación de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	((Concertación de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos en el año actual/ Concertación de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales concertan refugios temporales.



4.3.4 Tema: Reglamentación Municipal

Diagnóstico

El gobierno municipal, tiene el deber de garantizar una convivencia armónica entre sus gobernados, para ello debe fijar límites al actuar de los diferentes sectores de la sociedad tejupilquense, instaurando las reglas que regulen el comportamiento en situaciones específicas, a través del ejercicio de su facultad normativa.

Para cumplir con esta labor, el principal instrumento jurídico más funcional para este fin, son los reglamentos, en ellos se establece la forma en que la autoridad ejercerá sus derechos y la forma en que la población cumplirá con sus obligaciones.

En el ámbito municipal, el reglamento base del cual se desprenden la normativa complementaria es el Bando Municipal; en este sentido el Ayuntamiento de Tejupilco, ha dado cumplimiento formal a los preceptos establecidos en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 160 de la Ley Orgánica Municipal vigente; con relación a la publicación del Bando Municipal, el cual está compuesto por 173 artículos.

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes reglamentos:

- Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Reglamento de Justicia Cívica.
- Reglamento de Protección al Ambiente y Preservación Ecológica.
- Reglamento Municipal de Comercio, Industria y Prestación de Servicios.
- Reglamento para el Expendio de Carnes y Aves.
- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tejupilco.
- Reglamento de Servicio Público de Limpia.
- Reglamento del Servicio Público de Alcantarillado y Agua Potable.
- Reglamento Municipal de Seguridad Pública.
- Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante.
- Reglamento Orgánico para la Administración Municipal.
- Reglamento de Imagen Urbana y Paisaje del Municipio de Tejupilco.
- Reglamento Interno para el Desarrollo Integral.
- Reglamento Interno para la Administración Pública (internet).
- Reglamento Interior de la Dirección de Administración Municipal.
- Reglamento Interno de la Oficialía Calificadora.



Reglamento de Oficialía Calificadora y Mediadora.
Reglamento Municipal de Protección Civil.
Reglamento interior COMUPO.
Reglamento de Atención al Turista.
Reglamento de Mejora Regulatoria.

Se considera iniciar un proceso de revisión y actualización de la reglamentación municipal con la finalidad de adaptarla a las exigencias de la coyuntura actual.

Prospectiva

El **escenario tendencial** supone que a pesar de que el Ayuntamiento de Tejupilco, cuente con una reglamentación municipal básica, para regular asuntos vitales de la cotidianidad municipal, esta se requiere revisar y actualizar, de lo contrario, algunas situaciones específicas al interior del municipio no se reglamentarán por lo podrían estar fuera del marco de la legalidad.

El **escenario factible** indica que la autoridad municipal; haciendo uso pleno de su facultad normativa, revisará cautelosamente la reglamentación vigente y en su caso modificará y/o actualizará la normativa que requiera una adecuación a la coyuntura actual.

Objetivo

- Mejorar el acervo normativo municipal, a través del análisis integral de los reglamentos existentes con la finalidad de adaptarlos a las necesidades actuales de la sociedad tejupilquense.

Estrategias

- Ejecutar acciones encaminadas a establecer una cultura de la legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación de reglamentos funcionales para favorecer el desarrollo del municipio en todos los ámbitos.

Líneas de acción



- Realizar una revisión integral de los reglamentos vigentes para detectar cuales requieren de adecuaciones y/o actualización.
- Elaborar, autorizar y emitir reglamentos de interés general para los habitantes del municipio.
- Difundir entre la población los reglamentos municipales.

Indicadores

Indicadores de reglamentación municipal

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Reglamentación municipal	Reglamentos municipales actualizados	(Reglamentos actualizados y aprobados / Reglamentación existente)* 100	Señala el porcentaje de reglamentación actualizada que tiene el municipio.	Porcentaje	Trimestral	Eficacia



Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Reglamentación Municipal

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Reglamentación.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos normativos mediante el marco jurídico del gobierno municipal.	Cumplimiento reglamentario	(Expedición de reglamentos municipales/ Reglamentos municipales programados) * 100	Anual Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de Auditoría de la SECOGEM, OSFEM y de verificación del INFOEM, y expedientes de clausuras municipales. 	
Propósito					
Los ayuntamientos cuentan con la normatividad actualizada para el cumplimiento de sus procesos.	Actualización de la reglamentación municipal	(Reglamentos municipales actualizados / Total de reglamentos municipales) * 100	Semestral Estratégico	Resultados de Auditoría de la SECOGEM, OSFEM y de verificación del INFOEM, y expedientes de clausuras municipales. Documentos que acrediten las actualizaciones.	Las unidades administrativas respectivamente determinan con objetividad las necesidades de actualización.
Componentes					
Reglamentos municipales establecidos.	Reglamentos municipales	(Reglamentos municipales establecidos / Reglamentos municipales programados) * 100	Semestral Gestión	Minutas y acuerdos para la normatividad aplicable.	Las autoridades municipales participan activamente en establecer reglamentos municipales.
Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas a los servidores públicos.	Capacitaciones a servidores públicos	(Total de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Dípticos, trípticos. Convocatorias.	Los capacitadores se presentan para llevar a cabo el programa de trabajo.
Actividades					
Componente 1: Reglamentos municipales					
Elaboración, aprobación y vigencia de los reglamentos municipales.	Reglamentos aprobados	(Número de reglamentos elaborados / Número de reglamentos aprobados) * 100	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Actas de sesión de cabildo. 	El ayuntamiento en sesión de cabildo analiza y discute el contenido de los reglamentos.
Componente 2: Capacitaciones en materia reglamentaria					
Registro de asistencia a las capacitaciones.	Nivel de asistencia a capacitación	(Número de asistentes a las capacitaciones/Total de mandos medios y superiores)	Trimestral Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia. Constancias de participación. 	Los mandos medios y superiores asisten y participan activamente en la regulación de la administración pública municipal.



4.4 Ejes Transversales hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva

4.4.1 Eje Transversal: Gobierno de Resultados

4.4.1 Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Diagnostico

En México el estado de derecho establece con claridad la competencia y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de servicios públicos, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atribuye a los municipios la obligación de garantizar a los ciudadanos los siguientes servicios públicos: agua potable y alcantarillado, alumbrado público limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, así como seguridad pública y tránsito.

En el ámbito local, la Ley Orgánica Municipal en su artículo 125 contempla también la prestación de los servicios públicos y agrega a los descritos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los servicios de embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social, asistencia social en el ámbito de su competencia, y atención para el desarrollo integral de la mujer, así como el empleo, para lograr la incorporación plena y activa de la población en todos los ámbitos.

Aunado a lo anterior, el Ayuntamiento de Tejupilco también considera en el Bando Municipal 2016 en su artículo 99, la prestación de los siguientes servicios públicos:

- I.- Agua potable, drenaje y alcantarillado;
- II.- Alumbrado público;
- III.- Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;
- IV.- Catastro municipal;
- V.- Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos o rurales y obras de interés social;
- VI.- Limpieza, recolección, transporte y destino de residuos de los lugares públicos o de uso común;
- VII.- Mercados y centrales de abasto;
- VIII.- Panteones o cementerios;



- IX.- Protección del medio ambiente;
- X.- Rastros;
- XI.- Estacionamiento público, el cual se regirá bajo el reglamento del Servicio Público de Parquímetros en la Vía Pública del Municipio de Tejupilco, Estado de México; y
- XII.- Otros que determine el Ayuntamiento conforme a las Leyes vigentes.

Adicionalmente, en el artículo 100 del Bando Municipal, el Ayuntamiento considera la colaboración con las autoridades federales y estatales en el ámbito de su competencia, para la prestación de los servicios de:

- I.- Educación, cultura y deporte.
- II.- Salud pública y asistencia social.
- III.- Saneamiento y conservación del medio ambiente.
- IV.- Conservación y rescate de los bienes materiales e históricos de los centros de población.
- V.- Fomento agropecuario y forestal.

Para la prestación de los servicios públicos municipales la estructura y organización municipal, permite a la autoridad administrar de forma directa la prestación de los servicios antes mencionados.

Ilustración 4.43 Servicios públicos según modalidad

Servicio	Modalidad
Administración Directa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua potable, drenaje y alcantarillado. ▪ Alumbrado público. ▪ Panteones o cementerios. ▪ Mercados y centrales de abasto. ▪ Rastro. ▪ Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas. ▪ Limpieza, recolección, transporte y destino de residuos de los lugares públicos o de uso común. ▪ Seguridad pública y tránsito. ▪ Catastro municipal. ▪ Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos o rurales y obras de interés social. ▪ Estacionamiento público.
Concesión	
Convenio con el Estado	



Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación, cultura y deporte.
Intergubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud pública y asistencia social. ▪ Saneamiento y conservación del medio ambiente. ▪ Conservación y rescate de los bienes materiales e históricos de los centros de población. ▪ Fomento agropecuario y forestal.
Organismos Descentralizados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema DIF municipal.

Fuente: Datos proporcionados por el Ayuntamiento Tejupilco.

Para la prestación del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado no se cuenta con un reglamento. Dentro de la estructura orgánica municipal, el servicio se suministra a través del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, el cual, pertenece a la Dirección de Servicios Públicos. Se cuenta con una plantilla de 33 trabajadores con diversas funciones: 1 jefe de área, 1 secretaria, 7 auxiliares en el área administrativa, 1 encargado de la garza, 1 encargado de drenajes y lista de asistencia, 4 operadores de válvulas, 5 choferes de pipas, 2 coordinadores de campo, 3 fontaneros, 1 plomero, 5 ayudantes de plomero, 1 encargado de la operación del pozo de Zacatepec, 1 velador del tanque principal de agua potable.

Para el desempeño de sus labores, el personal del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado cuenta con los siguientes recursos materiales: 4 vehículos, 4 pipas de agua, palas, marros, barras, picos, cinceles, pinzas, cuñas, 1 juego de varillas para destapar drenajes, 1 cucharón para drenajes, 1 carretilla, 1 perico y 2 llaves mecánicas y cucharas de albañilería.

Por otra parte, la labor de recolectar de forma adecuada los desechos recae en el Departamento de Limpia, uno de los más grandes de la estructura administrativa municipal. Dicho organismo, tiene a 80 trabajadores que realizan diversas actividades, esta organización se compone de la siguiente manera: 1 jefe de brigada, 2 operadores de trascabo, 25 choferes, 37 peones y 15 barrenderos; que se distribuyen para realizar labores en una brigada matutina con horario de 06:00 a 14:00 horas; una brigada vespertina de 14:00 a 22:00 horas y una brigada para sábados, domingos y días festivos.

En lo que respecta a los recursos disponibles para el servicio de limpia, Tejupilco cuenta con un parque vehicular de 20 unidades: 2 grúas contenedores, 6 camiones compactadores, 3 camiones de volteo, 7 camionetas pick up, 1 trascabo y 1 D8R. Dicha información, se describió en el cuadro 5.2.20.



Ahora bien, el servicio de alumbrado público en el municipio es integrado por una plantilla de 7 personas, un operador de grúa y seis auxiliares. Entre los recursos con los que disponen para la reparación y mantenimiento de las luminarias destacan una grúa para atención del servicio.

Por otra parte, el Departamento de Parques, Jardines y Panteones; está constituido por 15 trabajadores, entre los que se encuentran 2 encargados de panteón, 4 podadores, 2 choferes, 4 peones, 1 trefilador de herramienta y 1 regador de jardines. Existe un reglamento de panteones, sin embargo, no está actualizado. El panteón municipal tiene una superficie de 15 hectáreas, con capacidad de 10,500 fosas, carece de servicios básicos como cerco perimetral, agua y electrificación. La capacidad actual es de 5 hectáreas.

Ahora bien, la Dirección de Seguridad Pública municipal, tiene una plantilla de recursos humanos consistente en 56 elementos policiacos, que para el desempeño de la función de resguardar el orden público dentro del territorio municipal, cuentan con 52 armas de fuego, las cuales consisten en 9 pistolas de 9mm, 20 revólveres 38 especial, 18 fusiles calibre. 0.223 mm y 5 fusiles calibre 7.62 x 51 mm, además cuentan con un parque vehicular de 13 vehículos y 2 cuatrimotos.

En lo que respecta al rastro municipal, en este espacio laboran 29 trabajadores; 8 de ellos por parte del Ayuntamiento, 18 trabajadores externos (cuya nómina es cubierta por los tablajeros), 2 de regulación sanitaria y 1 del comité de fomento y protección pecuaria. En términos generales, las instalaciones son funcionales, sin embargo, en la actualidad se están remodelando las instalaciones eléctricas y la pintura interior.

Los titulares de la administración pública municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal, tienen la facultad de proponer al Cabildo la conformación de la estructura orgánica municipal con las dependencias y entidades que consideren necesarias para el ejercicio de sus atribuciones, para que esta estructura sea legítima deberá ser aprobada previamente por el dicho cuerpo edilicio.

La autoridad municipal debe contar de conformidad con lo estipulado en el ordenamiento jurídico antes citado en el artículo 87, por lo menos con las siguientes dependencias:

- La Secretaría del Ayuntamiento.
- La Tesorería Municipal.



- La Dirección de Obras Públicas o equivalente.

En el Bando Municipal de Policía y buen Gobierno 2016 de Tejupilco, se contempla la organización administrativa del municipio, en el artículo 67, la administración municipal de Tejupilco ha considerado para el desempeño de sus funciones contar con una estructura administrativa integrada de la siguiente forma: 7 dependencias administrativas; 11 direcciones, 6 coordinaciones, 3 unidades administrativas, 1 comisión, 1 organismo público descentralizado, 1 organismo autónomo y 3 cuerpos de apoyo para la seguridad.

- I.- Secretaría del Ayuntamiento,
- II.- Secretaría Técnica del Gabinete,
- III.- Tesorería,
- IV.- Contraloría Interna,
- V.- Secretaría Particular,
- VI.- Oficialía Mediadora-Conciliadora,
- VII.- Oficialía Calificadora y
- VIII.- Unidades Administrativas, denominadas Direcciones:
 - A) Gobernación,
 - B) Asuntos Jurídicos Municipales,
 - C) Seguridad Pública,
 - D) Obras Públicas,
 - E) Educación y Cultura,
 - F) Administración,
 - G) Servicios Públicos,
 - H) Desarrollo Social,
 - I) Desarrollo Económico,
 - J) Planeación y Desarrollo Urbano,
 - K) Desarrollo Rural Sustentable.
- IX.- Coordinaciones de:
 - A) Comunicación Social,
 - B) Notificadores,
 - C) Servicios de Salud,
 - D) Deporte y Recreación,
 - E) Eventos Especiales y
 - F) Asuntos Internacionales.
- X.- Unidades de:
 - A) Transparencia y Acceso a la Información Pública,
 - B) Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y
 - C) Protección Civil.
- XI.- Organismo Público Descentralizado:
 - A) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- XII.- Comisiones:



A) Cronista Municipal,

XIII.- Organismos Autónomos:

A) Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

XIV.- Cuerpos:

A) Seguridad Pública,

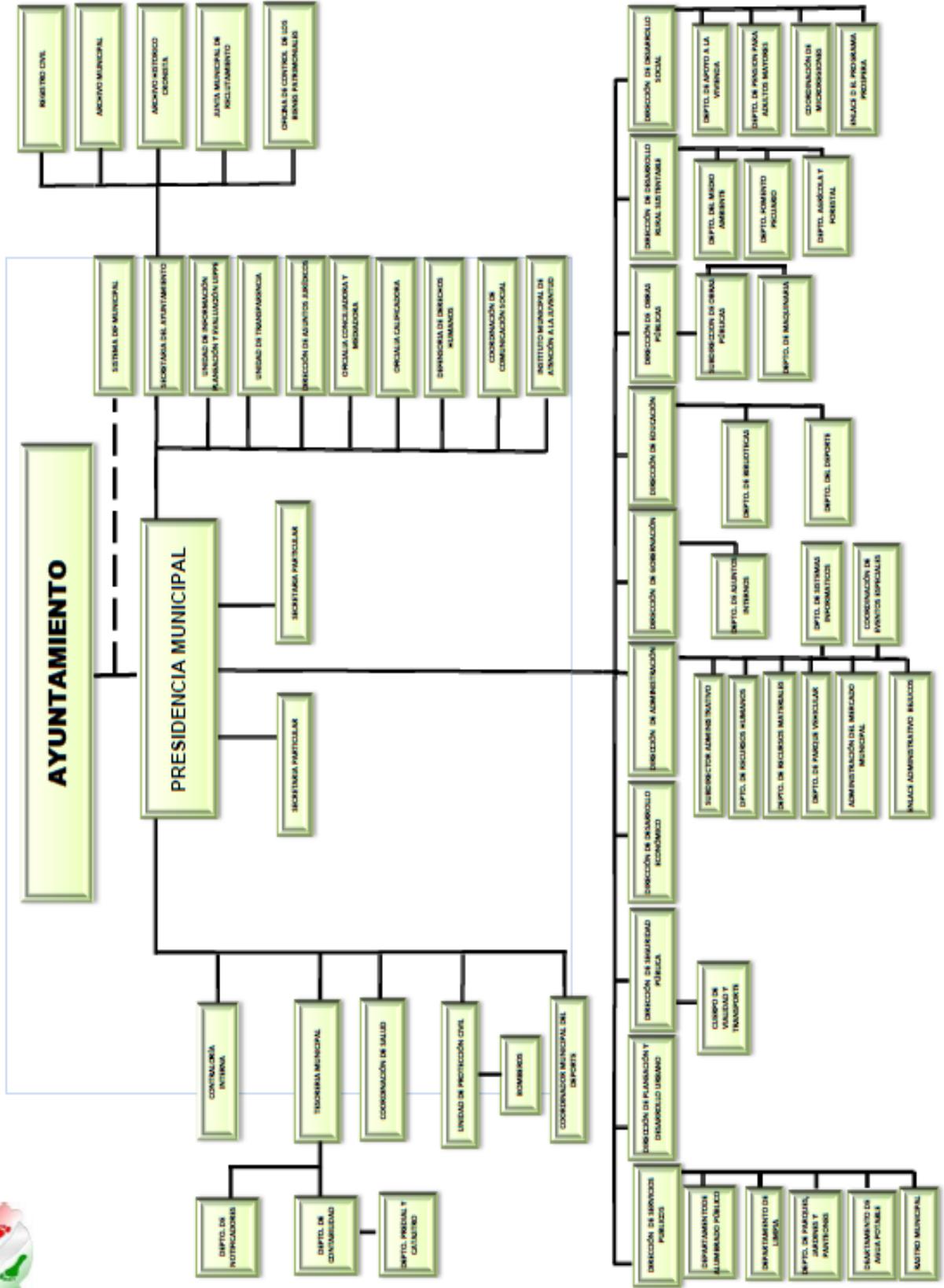
B) Vialidad y Transporte y

C) Bomberos.

De esta manera la estructura de la Administración Pública para el ejercicio 2016-2018, con que cuenta el Ayuntamiento de Tejupilco se presenta en el siguiente Organigrama.



ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEJUPILCO 2016-2018





Unidades

De esta manera, es posible observar que la administración municipal establezca con las dependencias el marco jurídico y normativo vigente elemental para el funcionamiento del ayuntamiento para el periodo 2016-2018.

Prospectiva

Se cuenta con la infraestructura tecnológica que permite una perfecta vinculación entre la sociedad y el gobierno, poniendo a disposición servicios e información en aplicaciones móviles o con acceso desde un portal.

Las TIC's son la columna vertebral para una adecuada interconexión entre las diferentes áreas y permite el acceso a diferentes bases de datos el tiempo real con lo que se reduce el tiempo de respuesta de los servicios prestados por el ayuntamiento

Objetivo General

Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y procedimientos y la implementación de sistemas de administración automatizados.

Estrategias

- Generar información georreferenciada de cada una de las áreas de la administración municipal
- Homologar bases de datos
- Realizar un proyecto integral de TIC's
- Aplicar metodologías de buenas prácticas para la selección de hardware y software
- Desarrollar un programas de Planeación estratégica municipal



Líneas de acción

- Aprovechando la tecnología móvil para estar más cerca del ciudadano y elevar el nivel tecnológico de nuestra comunidad, crearemos esta aplicación móvil.
- Todo lo que sucede en Tejupilco, en un mismo lugar. Desde aspectos culturales, gastronómicos y de ocio, hasta trámites y servicios en línea.
- Desde ese tipo de aplicación podrás visualizar, reservar, opinar y contactar.
- Se pueden sumar unidades económicas (negocios) y pagar por su espacio publicitario en la APP.
- Potenciar y difundir la oferta turística y de servicios.
- Ofrecer información de la infraestructura gubernamental (edificios y oficinas).
- Insertar mensajes recordatorios de pago de predial y servicio del agua, entre otros de interés municipal.
- Realizar un proyecto de interconexión de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Realizar un análisis del equipo que actualmente se está operando para determinar su utilidad.
- Gestionar más puntos de conexión con el Proyecto México Conectado.
- Realizar la reestructuración del portal para garantizar la transparencia de las acciones de gobierno y para tener un medio de comunicación constate y eficiente con la ciudadanía.
- Implementar la Planeación Basada en Resultados Municipales (PbRM's)



Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo del programa presupuestario:	LOS SERVIDORES PÚBLICOS HACENDARIOS DEL MUNICIPIO CUENTAN CON UNA PREPARACIÓN SOLIDA Y ACTUALIZADA PARA LLEVAR ACABO DE MANERA EFICIENTE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS.	
Dependencia General:	E00	Administración
Pilar temático o Eje transversal:	ET	01 GR
Tema de desarrollo:	01	Gobierno Eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	Dimensión	Tipo		
Fin							
CONTRIBUIR A TENER UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS	$((\text{TOTAL DE INGRESOS 2015} / \text{TOTAL DE INGRESOS 2014}) - 1) * 100$	ANUAL	EFICACIA	ESTRATÉGICO	RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2014 Y 2015 QUE APARECE EN LA AGINA WEB	
Propósito							
LOS SERVIDORES PÚBLICOS HACENDARIOS DEL MUNICIPIO CUENTAN CON UNA PREPARACIÓN SOLIDA Y ACTUALIZADA PARA LLEVAR ACABO DE MANERA EFICIENTE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS.	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	$(\text{TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS} / \text{TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS}) * 100$	AL	EFICACIA	ESTRATÉGICO	ARCHIVO HISTORICO DE LA TESORERÍA. INFOEM TRANSPARENCIA	CONTAR CON LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA BRINDAR LA OFERTA EDUCATIVA.
Componentes							
1. CAPACITACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO REALIZADAS.	PROMEDIO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	$(\text{TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS} / \text{TOTAL DE CAPACITACIONES})$	SEMESTRAL	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	Archivo histórico de la tesorería y el área de administración. INFOEM transparencia	HAY SUFICIENTE OFERTA DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA HACENDARIA, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
2. Programa de Operación y administración de las áreas operativas y del personal del gobierno municipal realizado.	Programa de Operación del personal	$(\text{Total de avance en el programa de operación del personal realizado} / \text{Total de avance en programa de operación del personal programado}) * 100$	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTION	Relaciones y bitácoras de la Dirección de Administración	
3. APOYO ECONÓMICO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL ENTREGADOS	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS	$(\text{TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS} / \text{TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS}) * 100$	SEMESTRAL	EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	Archivo histórico de la tesorería. INFOEM transparencia página web del IHAEM (COCERTEM)	QUE LA COCERTEM EMITA CONVOCATORIA PARA LA CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIA LABORAL DE SERVIDORES PÚBLICOS HACENDARIOS.
Actividades							
1.1 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES ESPECIALISTAS EN MATERIA HACENDARIA	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	$(\text{TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS} / \text{TOTAL DE CONVENIOS PROGRAMADOS}) * 100$	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	DISPONIBILIDAD DE INSTITUCIONES ESPECIALISTAS EN MATERIA HACENDARIA QUE FIRMIEN CONVENIOS.
1.2 CALENDARIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES	COSTO PROMEDIO DE TALLERES CALENDARIZADOS	$(\text{COSTO TOTAL DE LOS TALLERES} / \text{TOTAL DE TALLERES CALENDARIZADOS})$	TRIMESTRAL	ECONOMIA	GESTIÓN	INFOEM, TRANSPARENCIA	
2.1 REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS PARA APOYOS DE CERTIFICACIÓN PUBLICADAS	(CONVOCATORIAS REALIZADAS/CONVOCATORIAS PROGRAMADAS)	TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	CONVOCATORIAS EMITIDAS.	EL IHAEM, A TRAVES DE LA COCERTEM, MANTENGA VIGENTE Y CONTINUO EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN.
2.2 SELECCIÓN DE CANDIDATOS SUJETOS A CONCURSAR POR LA CERTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS SELECCIONADOS PARA CERTIFICARSE.	$(\text{SERVIDORES PÚBLICOS SELECCIONADOS} / \text{SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS}) * 100$	ANUAL	EFICACIA	GESTIÓN	ARCHIVO HISTORICO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTERESADOS, ENTREGAN A TIEMPO SU SOLICITUD.



4.4.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos

Diagnóstico

La prestación eficaz y eficiente de los servicios en una administración, parte de una buena organización y distribución de los quehaceres cotidianos del aparato gubernamental, en el que se privilegie la simplificación de los procesos administrativos asignado de forma ágil las distintas tareas de la autoridad en turno a las dependencias que forman parte del gobierno.

Po esta razón los manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos Administrativos son el instrumento rector por excelencia para la plasmar a detalle las atribuciones y responsabilidades de cada una de las dependencias de la administración municipal.

La administración municipal de Tejupilco, integrará el Manual de Organización y Operación de la administración pública vigente para el período de gestión correspondiente al trienio 2016-2018.

En el Manual se especifica el marco jurídico para la actuación del gobierno municipal de forma general, haciendo mención de los ordenamientos que dan legalidad al funcionamiento y organización administrativa del Ayuntamiento, sin embargo, debe realizarse un análisis a profundidad del mismo.

Por otra parte, se exponer la función del Ayuntamiento, para posteriormente, detallar sus principales atribuciones. Además, se presenta la estructura orgánica de la administración 2016-2018 y se procede a especificar las atribuciones que el estado de derecho vigente faculta a los integrantes del Ayuntamiento; presidente municipal, síndico y regidores, es conveniente incluir en el Manual los objetivos y funciones por comisión asignada a los integrantes del cuerpo edilicio.

Acto continuo se expone el objetivo y las funciones de las Dependencias, Direcciones, Organismo Público descentralizado, así como de las coordinaciones, organismos autónomos, comisiones y cuerpos de seguridad que integran cada una de las áreas administrativas del gobierno municipal.

Es conveniente hacer una revisión, ampliación y actualización del Manual de Organización y Operación de la Administración Pública de Tejupilco, a fin de subsanar algunas inconsistencias tales como detallar el objetivo y las funciones de



los departamentos y coordinaciones pertenecientes a las dependencias y direcciones de conformidad con lo expresado en los organigramas internos, ya que sólo en el de la administración saliente se especifica el objetivo y las funciones de la dependencia o dirección de forma general.

Estas son de forma general algunas de las precisiones que es conveniente modificar en el Manual, con la finalidad de cubrir de mejor forma las necesidades actuales de funcionamiento de la administración pública municipal y por ende, para dar respuesta a las necesidades de la sociedad tejupilquense.

En otro orden de ideas, se tiene el Manual de Procedimientos en el que se especifican por área las actividades que componen cada procedimiento y su objetivo, así como el área a la que compete y los servidores públicos que intervienen en dicho proceso.

Prospectiva

Por una parte, el **escenario tendencial** señala que el municipio de Tejupilco cuenta con un Manual de Organización cuya vigencia lo fue para el período de gestión 2013-2015, no obstante, el esfuerzo realizado para la elaboración del mismo no cubre de manera satisfactoria las necesidades requeridas por un manual interno, ya que en su contenido se detectan imprecisiones que requieren ser subsanadas para dar congruencia al documento. Asimismo, se denotan imprecisiones en el Manual de Procedimientos, dichas inconsistencias, en ambos documentos continuarán sin dar fundamento jurídico legal a varias instancias de la administración pública municipal, lo cual, continuará dejando sin responsabilidades específicas a dichas dependencias y seguirá afectando a los tejupilquenses, pues la totalidad de sus demandas y necesidades no se atenderán.

Por otra parte, el **escenario factible** indica que el gobierno municipal en turno, dentro del primer año de gestión, impulsará una revisión integral de los Manuales de Organización y Procedimientos, con la finalidad de establecer congruencia en las funciones y atribuciones de las dependencias con los procesos administrativos que llevan a cabo. Una vez que esta revisión integral culmine, se realizarán las adecuaciones correspondientes a los documentos, se aprobará, difundirá y aplicará su contenido.

Objetivos



- Mejorar la eficiencia administrativa del aparato gubernamental, a través de la generación de los manuales internos necesarios para un funcionamiento ordenado de la administración municipal.

Estrategias

- Mejorar la funcionalidad del Manual de Organización con el propósito de que este acorde con la estructura orgánica vigente para el trienio 2016-2018, en el que se especifiquen con claridad las funciones y atribuciones de las dependencias administrativas, así como de las comisiones edilicias existentes.
- Mantener actualizado el Manual de Procedimientos a través de su constante actualización para cubrir con a las necesidades vigentes de la administración pública municipal, especificando los procedimientos administrativos de forma ágil y privilegiando la simplicidad de los mismos.

Líneas de acción

- Analizar el funcionamiento de la administración municipal y determinar su mejoramiento y/o actualización.
- Adecuar el Manual de Organización a las necesidades de la estructura orgánica municipal.
- Mejorar los procesos administrativos.
- Actualizar, autorizar, emitir, difundir y aplicar el Manual de Procedimientos Administrativos de Tejupilco.

Indicadores

Indicadores de estructura administrativa municipal

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fortalecimiento de los ingresos	Manual de organización y Manual de Procedimientos administrativos	(Manual de organización y Manual de Procedimientos administrativos)	Conocer si las entidades fiscalizables cuentan con los documentos administrativos normativos indispensables para el desempeño de su gestión administrativa.	Puntos	Semestral	Calidad
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio	Control Interno en Materia Laboral	(Reglamentos y manuales actualizados / existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y	Señala la existencia de reglamentos y manuales validados.	Porcentaje	Anual	Calidad



público	procedimientos vigentes y validados en materia laboral) * 100					
---------	---	--	--	--	--	--

4.4.1.3 Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.

Diagnóstico

Los titulares de la Secretaría del ayuntamiento, Contraloría interna, la Tesorería, Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación (UIPPE), Seguridad Pública, Educación y Cultura y la Coordinación del Deporte, cuentan con experiencia en el cargo que ostentan para este periodo.

El titular de la UIPPE y el Tesorero cuentan con Certificación de competencia laboral expedida por la Comisión Certificadora del Estado de México (COCERTEM), asimismo se encuentran en proceso de certificación los directores de Obras Públicas, Desarrollo Económico, Contralor Interno y el Secretario del Ayuntamiento.

Se cuenta con información relativa a 14 titulares de dependencias y direcciones, de los cuales 11 tienen estudios superiores y de 4 con grado académico menor.

El Director de Gobernación, el Titular de Obras Públicas, el Director de Asuntos Jurídicos y el Director de Planeación y Desarrollo Urbano, cuentan con experiencia previa en la administración municipal. El Director de Desarrollo Económico, el Director de Administración y el titular de la Secretaría Particular proviene de la iniciativa privada.

En la actualidad, la nómina del Ayuntamiento de Tejupilco se integra con una plantilla de 522 servidores públicos en la nómina general y 32 eventuales, no obstante, no se cuenta con datos precisos sobre el grado académico de los mismos; por lo que la autoridad municipal está recabando datos relativos a su escolaridad y nivel de capacitación para el trabajo, con la finalidad de incrementar la eficiencia laboral del servidor público municipal.

Prospectiva

El **escenario tendencial** señala, que la mayoría de los servidores públicos de Tejupilco, no cuentan con capacitación y actualización en el ámbito de su competencia, el Ayuntamiento carece de un programa de capacitación en lo colectivo, por lo que dicha privación de esta necesidad básica del gobierno



municipal se traducirá en deficiencias en la calidad en la atención a la ciudadanía, así como en la ejecución de los procesos administrativos al interior de las dependencias municipales.

Mientras que el **escenario factible**, indica que en el primer año de gestión, se impulsará un importante esfuerzo por mejorar la eficiencia del aparato gubernamental así como el mejoramiento de la calidad de los servicios a través de la capacitación y actualización permanente de los servidores públicos municipales en sus distintos ámbitos de competencia.

Objetivo

- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios proporcionados por la autoridad municipal, a través de la instrumentación del servicio profesional de carrera y de la constante capacitación y actualización de los servidores públicos municipales.

Estrategias

- Incrementar la eficiencia de la administración pública municipal, para desarrollar la función pública en el municipio en congruencia con la visión, misión y objetivos del gobierno municipal.

Líneas de acción

- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos proporcionados por el Ayuntamiento de Tejupilco.
- Certificar las competencias de los servidores públicos ante las instancias correspondientes
- Capacitar a los servidores públicos municipales, dentro del área de su competencia con la finalidad de que cuenten con la preparación especializada, requerida para realizar sus actividades con eficiencia y eficacia.
- Establecer las bases para el servicio profesional de carrera municipal.



Indicadores

Indicadores del perfil de los servidores públicos municipales

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Profesionalización de la administración pública municipal	(Servidores públicos certificados en temas de administración municipal / total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal)* 100	Refleja la proporción de servidores públicos certificados respecto del total de servidores públicos programados a certificar	Habitante x servidor público	Anual	Eficacia

Matriz de Indicadores para Resultados

TEMA: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
 Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: K00 Contraloría

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados

Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el en el municipio en base	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o



a quejas y/o denuncias.	públicos	servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100		Libro de registro de la contraloría interna.	denuncias.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.
Actividades					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
1.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de



					auditorías.
--	--	--	--	--	-------------

4.4.1.4 Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

Una de las principales características de las democracias modernas es la tendencia y apertura a la rendición de cuentas; es decir, brindar a los ciudadanos la posibilidad para que éstos puedan revisar, analizar, y en su caso denunciar algunas anomalías, concernientes a las actividades de los gobiernos en todos sus niveles.

En nuestro país el derecho de acceso a la información pública es un tema que parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano y la interpretación que de los mismos hayan realizado los órganos internacionales especializados.

Constitucionalmente el derecho a la información se encuentra plasmado en el artículo 6º de nuestra carta magna; en la entidad el tema es retomado por los párrafos décimo; décimo primero y décimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y posteriormente, reglamentada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios.

Con el objeto de difundir, proteger y respetar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en la entidad; en abril de 2004, se creó el órgano público autónomo de carácter estatal denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.

El municipio no es ajeno a esta normatividad, toda vez que está regido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios; en su artículo 7 Fracción IV, así como las dependencias y entidades de la administración pública municipal, como sujetos obligados a sus disposiciones. En



el siguiente cuadro se sintetizan las principales obligaciones del Ayuntamiento en la materia:

Ilustración 4.44 Obligaciones del Ayuntamiento en transparencia y rendición de cuentas

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	Rendir un Informe del Estado que guarda la administración pública municipal	Anualmente durante los cinco días hábiles de diciembre	Informar al Cabildo y a la población en general	Presidente municipal
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios	Contar con una Unidad de Transparencia	De manera permanente	Brindar atención a las solicitudes de información	Titular de la Unidad de Transparencia *

Procedimiento para acceder a la información pública

Cualquier persona, podrá ejercer el derecho de acceso a la información pública y lo puede hacer de forma verbal y mediante la presentación de una solicitud por escrito o vía electrónica, a través del sistema automatizado de solicitudes respectivo. En caso de que la consulta sea verbal deberá ser resuelta por la Unidad de Transparencia en el momento, de no ser posible se invitará al particular a realizar la solicitud vía oficial.

Para que una solicitud por escrito pueda ser atendida deberá contener: I. El nombre del solicitante, domicilio para recibir notificaciones y, en su caso, correo electrónico; II. La descripción clara y precisa de la información que solicita; III. Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información; y IV. Modalidad en la que solicita recibir la información.

La Unidad de Transparencia notificará al particular, dentro del plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud escrita. De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información, ésta orientará a los solicitantes para que la presenten en la instancia adecuada.

La Unidad de Transparencia deberá entregar la información solicitada dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por otros siete días hábiles, siempre que existan razones para ello.



Prospectiva

El **escenario tendencial** indica que el municipio de Tejupilco seguirá contando con una oficina encargada de la información y transparencia, así como de un link en la página web del Ayuntamiento, dicha instancia, deberá de difundir su función entre los habitantes del municipio, de lo contrario, la mayoría de los habitantes no conocerán bajo qué mecanismos se pueden allegar de la información sobre las actividades que desarrolla el gobierno municipal.

Mientras el **escenario factible** señala que la Unidad de Transparencia, se actualizará periódicamente a fin de cumplir con los requerimientos establecidos por el INFOEM.

Objetivo

- Mejorar y consolidar la Unidad de Transparencia Municipal a fin de mantener al municipio a la vanguardia en la materia.

Estrategias

- Cumplir con lo establecido en materia de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca y se informe de lo que hace el gobierno municipal.

Líneas de acción

- Dar observancia a lo establecido en el artículo 12 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Mantener actualizado al 100% el link de transparencia de la página web del Ayuntamiento.
- Integrar el Comité de Información Municipal, y designar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia en cada dependencia de la estructura orgánica.
- Proporcionar la información solicitada a la ciudadanía, siempre y cuando no sea información catalogada como confidencial.
- Desarrollar campañas de información sobre las actividades realizadas por el gobierno municipal.



Indicadores

Indicadores de transparencia y acceso a la información pública

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Transparencia en el ámbito municipal	(Auditorías concluidas/ auditorías programadas) *100	Fortalecer el sistema municipal de control y rendición de cuentas a través de la implementación de programas preventivos	Porcentaje	Anual	Cobertura

Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas

Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Dependencia General: P00 Atención Ciudadana

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados

Tema de desarrollo: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Transparencia en la Información	(Índice de transparencia del año actual/ índice de transparencia año anterior)*100	Anual/Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Cumplimiento en la obligación de transparencia	(Procedimientos de Inconformidad interpuestos/Total de Solicitudes desahogadas)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
2. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Interés público	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas en el año actual/Solicitudes recibidas sobre transparencia y	Semestral/Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.



Programa presupuestario:

Transparencia

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Dependencia General:

P00 Atención Ciudadana

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de Resultados

Tema de desarrollo:

Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

		acceso a la información)*100			
--	--	------------------------------	--	--	--

Actividades

Componente 1:					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual/Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solventación de la información de transparencia.
1.2. Solicitudes desahogadas	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Día de entrega de la solicitud elaborada-Día de recepción de la solicitud/Tiempo de solvatación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual/Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

Programa presupuestario:

Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

Objetivo del programa presupuestario:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y responsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General:

A01 Comunicación social.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de resultados.

Tema de desarrollo:

Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en	Variación porcentual en la difusión de la información	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los	N/A



los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior-1)*100		medios de comunicación.	
Propósito					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
		((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior-1)*100		Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	
Componentes					
1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
		(Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas/Total de acciones gubernamentales)*100			
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y	Los servidores públicos municipales difunden los



para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100		programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	resultados de las acciones de gobierno.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los spots informativos.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	Los servidores públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.



Programa presupuestario: Transparencia
 Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: P00 Atención Ciudadana
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	$((\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	$((\text{Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual} / \text{Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas} / \text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	$(\text{Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta} / \text{Total de Unidades Administrativas Municipales}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
1.2. Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	$(\text{Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud} / \text{Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la



					normatividad correspondiente.
--	--	--	--	--	-------------------------------

Planeación y presupuesto basado en resultados.

Objetivo

Realizar las actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Estrategias

Elaborar el proyecto PBR con los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.

Líneas de acción

- Realizar las Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).
- Proporcionar orientación y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018**



Programa presupuestario:

Planeación y presupuesto basado en resultados
Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:
Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Gobierno de resultados
Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Actividades					
1.1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbR requeridos/Total de formatos del PbR requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
2.1. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por el



					Titular de la UIPPE.
--	--	--	--	--	----------------------

4.4.2 Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

4.4.2.1 Tema: Autonomía financiera

Diagnóstico

Los Gobiernos municipales están obligados a dar cabal cumplimiento a lo marcado en el párrafo primero del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que a la letra dice:

“CPEUM, Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

Por lo anterior una de las principales tareas de los gobiernos es la administración de los recursos públicos es decir el hacer más con menos; en este rubro las finanzas públicas tienen un rol fundamental, ya que son precisamente los recursos con los que la autoridad municipal realizará las actividades programadas en el presente Plan de Desarrollo y las acciones que se plasman en este documento se planean considerando los recursos estimados que se obtendrán durante el periodo 2016- 2018, es por esto que se requiere de realizar un análisis del comportamiento que han tenido los ingresos en los últimos años y de donde se desprenderán los análisis que ayudaran a dar el mejor de los resultados obteniendo los mejores resultados que sea posible con el presupuesto asignado para el municipio.

Una de las tareas más relevantes para la autoridad municipal, es la de administrar de forma racional los recursos públicos municipales; sin embargo los entes municipales presentan serias dificultades para recaudar las contribuciones que el estado de derecho les faculta.

Las finanzas municipales de Tejupilco indican que la recaudación de fuentes locales es fluctuante, ya que se han logrado ingresar a las arcas municipales por este concepto cantidades entre el 8.58% (2010) y hasta el 17.52% (2012) del total de los ingresos; para el año 2009 los ingresos propios representaron el 12.8% y



para el 2011 presentaron una baja considerable y significaron el 9.02%; para el ejercicio fiscal 2013 se estima que los recursos provenientes de los impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos, recaudados en las arcas municipales representen el 7.72%, el porcentaje más bajo de los últimos 5 años.

Continuando el análisis en esta temática la participación de los impuestos, dentro de los ingresos propios, representa la segunda fuente de ingresos en orden de importancia, ya que el pago de derechos se encuentra ligeramente por encima del pago de impuestos. Los impuestos en promedio significan el 3.54% de presupuesto total, en el año 2012 tan sólo representaron el 3.01% y en el 2009 el 3.79%; para el año en curso se estima que los impuestos representen un porcentaje muy por debajo de la media en los últimos años y el cálculo para el año en curso se estima en 2.88%.

Ilustración 4.45 Evaluación de Ingresos del municipio 2007-2015

Ingresos recaudados								
(Millones de Pesos)								
Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros ^{a/}
2007-2015								
2007	166.96	4.62	0.04	6.32	0.12	1.38	127.85	26.62
2008	219.72	8.89	0.10	10.35	1.68	0.25	168.30	30.15
2009	191.72	7.27	0.06	9.32	0.32	7.58	142.81	24.36
2010	234.12	8.28	0.07	10.79	0.45	0.06	190.11	24.35
2011	244.32	9.16	1.02	11.16	0.10	0.20	201.81	20.87
2012	285.58	8.34	28.81	10.90	0.36	0.36	234.97	1.83
2013	316.35	7.55	4.54	12.65	0.09	0.41	250.70	40.40
2014	303.95	7.55	16.74	13.25	0.06	0.82	263.40	2.11
2015^{E/}	331.45	8.23	18.26	14.45	0.07	0.90	287.24	2.30

^{E/} Cifras estimadas.
a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de

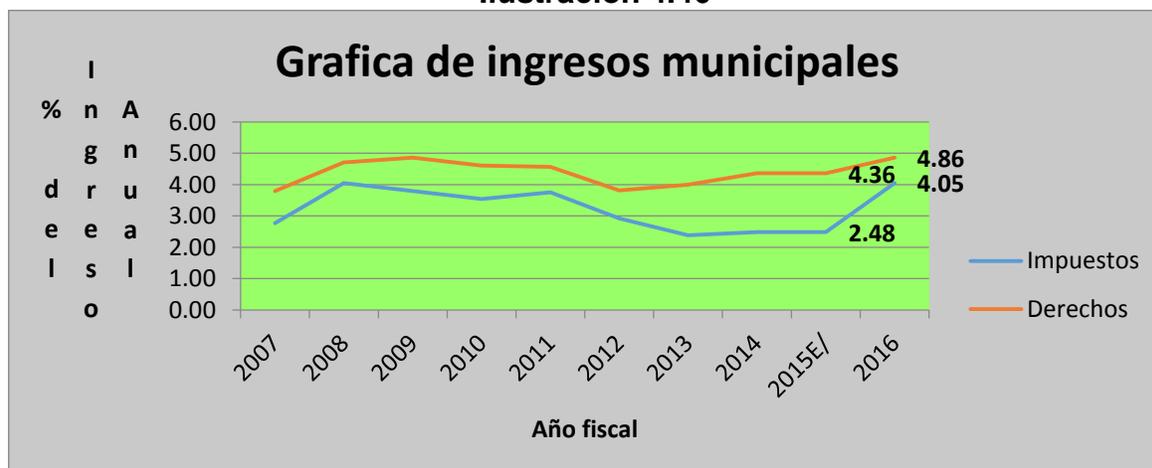


liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.



Ilustración 4.46



En este sentido, los impuestos representan una parte importante de los ingresos propios, su participación dentro de ellos es considerable en los últimos años; en el 2009 los impuestos representaron el 4.05% de los ingresos del total del ingreso municipal, para el 2015 el porcentaje ha venido a la baja con el porcentaje más crítico de los últimos 4 años con un 2.48%; por su parte el análisis de los ingresos por concepto de derechos tiene un porcentaje del 4.38% con respecto del ingreso anual 2015, cuyo porcentaje más alto nos refiere al año 2009 con un 4.86%; en este orden de ideas la gráfica anterior señala la tendencia esperada para el año 2016.

Cuando los municipios presentan deficiencias de recaudación y el porcentaje de los ingresos provenientes de fuentes locales es poco significativo respecto del presupuesto total, generalmente se presenta una dependencia de los recursos provenientes del ámbito federal y estatal.

Ilustración 4.47 Comportamiento de los ingresos según su fuente

Comportamiento de los ingresos											
Año	2009		2010		2011		2012		2013		
Concepto	Miles pesos	de %	Miles pesos	de %	Miles de pesos	%	Miles de pesos	de %	Miles de pesos	de %	
Total de Ingresos	191,723.04	100	229,116.12	100	244,811.48	100	276,740.03	100	297,978.51	100	
Ingresos Propios	24552.92	12.8	19659	8.58	22090.76	9.02	48507.53	17.52	23009.18	7.72	
Ingresos de Aportación Federal y Estatal	143,002.36	74.5	185,457.12	80.9	201,811.48	82.44	227,870.31	82.34	233,091.55	78.22	
Ingresos Extraordinarios	24167.76	12.6	24000	10.47	20421.67	8.34	362.19	.13	41877.78	14.05	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal.



Las finanzas municipales de Tejupilco no son la excepción a la situación predominante en las entidades municipales del Estado de México, las cuales, manifiestan una marcada dependencia de los recursos provenientes de fuentes externas. Como se muestra en el cuadro anterior de conformidad con los datos de los últimos cuatro años en promedio de cada 10 pesos que ingresan al municipio, 8 provienen de las aportaciones federales y estatales.

En relación a la participación de los ingresos extraordinarios; las cifras oscilan en números por encima del 10%; para el año 2009 los ingresos extraordinarios representaron el 12.6% de los ingresos municipales; para el 2010 los números presentaron un ligero descenso al 10.47%; el decremento continuó para el año 2011 y se estableció en 8.34%, para cerrar la gestión de la administración con tan sólo el 0.13% en 2012. Para el ejercicio fiscal 2013 se tiene contemplado que por concepto de otros ingresos e ingresos de financiamiento el presupuesto de ingresos se vea fortalecido en un 14.05%.

Ilustración 4.48

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Ingresos brutos de los municipios por capítulo (Miles de pesos)	26 394 589	46 430 887	131 592	265 474
Aportaciones federales y estatales	7 534 018	18 017 425	59 605	303
Participaciones federales	9 454 764	15 152 000	55 755	158 892
Impuestos	3 169 365	6 183 768	5 358	16 690
Derechos	1 400 077	1 751 746	5 326	10 913
Resto de los ingresos	4 319 036	5 299 840	5 549	78 677
Disponibilidad inicial	517 329	26 108	0	0
Egresos brutos de los municipios por capítulo (Miles de pesos)	26 394 589	46 430 887	131 592	265 474
Servicios personales	10 691 820	16 606 412	60 622	175 334



Inversión pública	4 061 108	9 411 506	41 722	0
Servicios generales	2 764 923	5 206 599	9 546	49 056
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2 218 631	5 788 011	6 517	17 888
Resto de los egresos	4 594 078	7 990 628	6 839	16 165
Disponibilidad final	2 064 029	1 427 730	6 346	7 032

Fuente: INEGI datos intercensales 2015.

Prospectiva

El **escenario tendencial** de la hacienda pública municipal de Tejupilco continuará manifestando una marcada dependencia de los recursos externos provenientes de las participaciones federales y estatales. Además se seguirán teniendo problemas en la recaudación municipal por deficiencias en sus procedimientos de cobro.

Mientras que el **escenario factible** señala que la tesorería municipal bajo la dirección del Ayuntamiento y las respectivas comisiones edilicias, implementará políticas públicas con el objeto de fortalecer la recaudación de ingresos de fuentes locales y disminuir paulatinamente la dependencia del presupuesto municipal respecto de las participaciones federales y estatales.

Objetivo

- Incrementar la recaudación fiscal en un 5% a través de contribuciones municipales, con la finalidad de disminuir de forma paulatina la dependencia de la hacienda pública municipal con respecto de los ingresos externos.

Estrategias

- Implementar programas gubernamentales orientados a mejorar los procesos de recaudación para disminuir la dependencia de recursos estatales y federales.
- Generar esquemas de uso racional de los recursos para eficientar el gasto público municipal.

Líneas de acción



- Desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes principalmente en el registro catastral, impuesto predial; que permita evitar la evasión fiscal.
- Fortalecer la autonomía financiera municipal.
- Implementar campañas de regularización en el pago de contribuciones municipales.

Indicadores

Indicadores de autonomía financiera

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fortalecimiento de los ingresos	Recuperación del rezago de predial	$(\text{Total del monto de créditos recuperados} / \text{contribuyentes requeridos}) * 100$	Muestra el porcentaje del rezago recuperado respecto al notificado.	Porcentaje	Semestral	Economía
	Autonomía financiera	$(\text{Ingresos propios} / (\text{total de ingresos} - \text{ingresos por financiamiento})) * 100$	Conocer la capacidad de la entidad municipal para generar sus propios ingresos	Porcentaje	Mensual	Economía
	Nivel de cumplimiento presupuestal (ingreso)	$(\text{Total de ingresos real} / \text{ingresos presupuestados}) * 100$	Refleja la efectividad con que la administración ejerce el control sobre sus ingresos, manifestando si existe disciplina en el gasto de los recursos	Porcentaje	Mensual	Economía



4.4.2.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Diagnóstico

La principal fuente de ingresos para las arcas municipales de Tejupilco, es el recurso proveniente del pago de los impuestos de traslado de dominio y predial. El padrón de contribuyentes de Tejupilco para este impuesto está conformado por 13,046 predios; mientras que el padrón de Bejucos consta de 1,044 predios.

En lo concerniente al pago de agua potable, el número de contribuyentes que deben realizar el pago es de 7,357. Además, se cuenta con 1,773 giros comerciales registrados en la Tesorería Municipal.

Ilustración 4.49

Recaudación de Impuestos en Tejupilco					
Recaudación de impuestos					
Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Impuesto predial	\$ 4,559,567.00	\$5,126,061.10	\$2,597,234.00	\$5,630,660.00	\$5,799,579.80
Traslado de dominio	\$1,044,375.00	\$1,263,099.00	\$2,301,952.00	\$1,431,571.00	\$1,474,518.13
Certificaciones	\$273,323.84	\$199,780.45	\$232,177.60	\$159,403.80	\$164,185.91
Total	\$5,877,265.84	\$6,588,940.55	\$5,131,363.60	\$7,221,634.80	\$7,438,283.84

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal.

En el municipio de Tejupilco, se hacen presentes diversos obstáculos que no permiten hacer eficiente el incremento de la recaudación propia, entre los que se encuentran principalmente los siguientes:

- Barreras culturales. Debido al paternalismo y a la falta de cultura del pago de impuestos de la población, se tiene poca conciencia por parte de la ciudadanía sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.
- Deficiencia de los servicios públicos. Debido a los costosos gastos de infraestructura y a las restricciones presupuestales para inversión productiva, los servicios sujetos de cobro en el municipio representan un margen de incumplimiento, debido a que en muchas ocasiones los servicios prestados son deficientes.



- Zona de marginación. Al estar ubicados como municipio rural una gran parte de la población apenas cuenta con los ingresos necesarios para subsistir y no tienen la capacidad de pago de impuestos.

Prospectiva

El **escenario tendencial** indica que el Ayuntamiento de Tejupilco continuará teniendo sólo un padrón de contribuyentes de en las localidades con mayor índice de población, por lo que se desconocerá el total de la base tributaria existente en el municipio.

Mientras que el **escenario factible** proyecta que la autoridad municipal implementará esfuerzos y acciones tendientes a actualizar el padrón de contribuyentes municipales; de la misma forma pondrá en función un esquema de identificación y regularización de giros comerciales, con la finalidad de ingresar una mayor cantidad de recursos en las arcas municipales.

Objetivo

- Aumentar el padrón de contribuyentes mediante campañas de regularización con la finalidad de detectar a aquellos con rezago en sus pagos e implementar una política fiscal flexible para su regulación.

Estrategias

- Establecer un padrón de contribuyentes amplio, que permita a la autoridad fiscal municipal para incrementar la recaudación proveniente de fuentes locales.

Líneas de acción

- Desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes principalmente en el registro catastral, impuesto predial; que permita evitar la evasión fiscal.
- Desarrollar campañas de difusión con la finalidad de que la ciudadanía tenga conocimiento sobre los ingresos recaudables y el uso de los mismos.



Indicadores

Recaudación y padrón de contribuyentes

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fortalecimiento de los ingresos	Tasa de crecimiento de usuarios registrados en el registro catastral	$((\text{Número de predios inscritos al final del período} / \text{número de predios inscritos al inicio del período}) - 1) * 100$	Muestra el incremento en el registro de inmuebles en el municipio	Predios	Semestral	Cobertura
	Incremento de padrón de predial contribuyentes	$(\text{Número de predios inscritos al final del período} / \text{universo de predios}) * 100$	Señala el porcentaje del padrón de contribuyentes municipal respecto a el universo de predios existentes	Porcentaje	Anual	Economía

Matriz de Indicadores para Resultados

Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Programa presupuestario:

Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo:

Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa Financiero que incremente los ingresos propios municipales.	Incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año actual} / \text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior}) - 1)$	Anual/Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto a los ingresos	Fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del Año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del Año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.



Componentes					
1. Programa de reforzamiento a la recaudación corriente aplicado	Reforzamiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Desarrollo Urbano, Catastro, Registro Civil colaboran en las tareas de reforzamiento de los recursos propios.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Regularización recaudatoria	((Monto de ingresos por cobro de accesorios del año actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios del año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales dan su visto bueno a la ejecución de labores de fiscalización y cobranza.
Actividades					
Componente 1:					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro	Actualización catastral	((Predios actualizados el presente ejercicio fiscal/predios actualizados el año anterior)-1)*100	Anual/Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en los trabajos en cuestión.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Difusión del pago	((Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)-1)*100	Trimestral/Gestión	Contratos efectuados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en la campaña de promoción de pago oportuno y puntual.
1.3. Actualización de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de conceptos municipales.	Convenios Intergubernamentales	(Convenios efectuados/Convenios gestionados)*100	Trimestral/Gestión	Convenios firmados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran en la consolidación de convenios de cobros.
1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Ampliación de jornada laborales	(Horas trabajo del presente trimestre/horas trabajo del último trimestre del año anterior)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
Componente 2:					
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Padrones actualizados	((Registros en el padrón del año actual/Registros en el padrón del año anterior)-1)*100	Anual/Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.



Programa presupuestario:

Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo:

Fortalecimiento de los ingresos

2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Fiscalización recaudatoria	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3 Elaboración de notificaciones de pago a contribuyentes detectados.	Notificaciones	((Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)-1)*100	Mensual/Gestión	Copia de las notificación emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Autoridades municipales muestran su visto bueno a las labores de cobranza.
2.4 Recuperación del crédito fiscal a través de tesorería.	Cobranza	((Créditos fiscales recuperados/créditos fiscales determinados)-1)*100	Mensual/Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	El contribuyente asume su responsabilidad e integra el crédito fiscal.

4.4.2.3 Tema: Estructura de egresos

Diagnóstico

Uno de los principales compromisos del gobierno municipal con la ciudadanía tiene que ver con la transparencia y con la responsabilidad de entregar finanzas sanas garantizando la transparencia en el manejo de los recursos y los conocimientos necesarios para tomar las mejores decisiones en el manejo de la Hacienda pública municipal.

En la siguiente tabla también podemos observar la correspondencia que existe entre el presupuesto de egresos autorizado y el ejercido que para el año 2012 observamos que se ejerció el 85% del presupuesto autorizado, para el año 2013 se ejerció el 114%, para el año 2014 el 85% y para el año 2015 se ejerció el 102 % del presupuesto autorizado, por lo que en la presente administración se implementarán las políticas financieras y de contención del gasto que permitan apegarse al presupuesto autorizado.

Ilustración 4.50

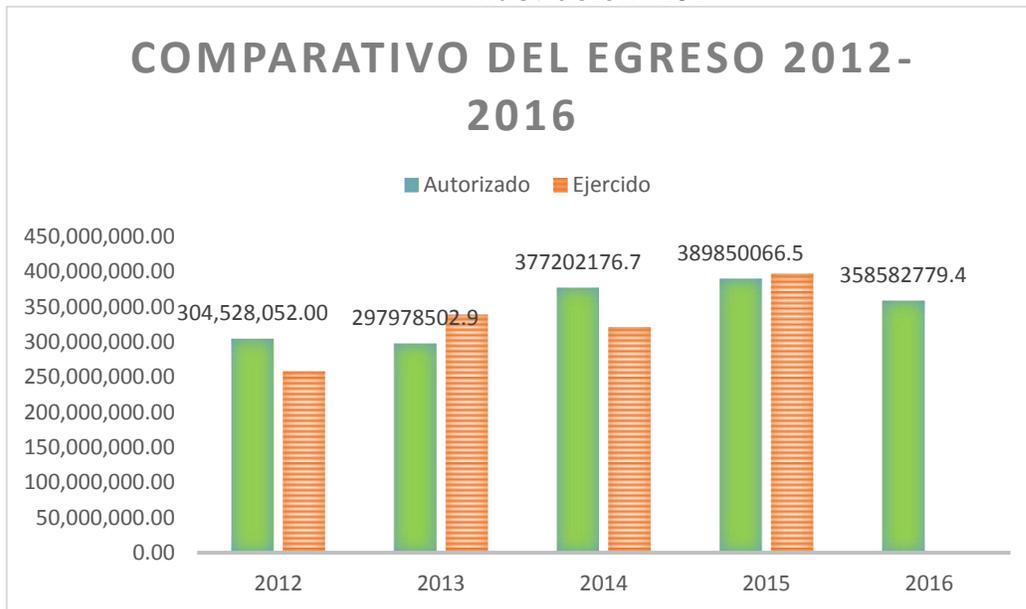
Comparativo de Egresos 2012-2016



	2012	2013	2014	2015	2016
Autorizado	\$ 304,528,052.00	\$ 297,978,502.86	\$ 377,202,176.74	\$ 389,850,066.48	\$ 358,582,779.43
Ejercido	\$ 258,442,071.35	\$ 339,011,460.93	\$ 321,300,207.61	\$ 397,007,219.30	\$ 0

En la siguiente gráfica podemos observar que si bien es cierto que en el año 2015 se ejerció el 102% de lo autorizado también es de resaltar que es en este año en donde podemos observar el mayor presupuesto de los últimos 5 años, lo que sin duda nos impulsa a buscar fuentes de ingresos que nos permitan incrementar los ingresos para convertirlos en beneficios para la población, por lo que se tendrán que implementar acciones que por un lado permitan disminuir los gastos administrativos y operativos y por otro lado incrementar la obra pública.

Ilustración 4.51



Las cifras de los egresos en los últimos 5 años, nos muestran que en el gasto de operación de la administración recae en el rubro de Inversión Pública, cabe subrayar que esta orientación del gasto en 2012 representó el 37.6% de las erogaciones, al año siguiente se disminuyó a 33.10%, para el 2014 se incrementó a 41.66%, en el 2015 se disminuyó a 39.17% y finalmente para este año 2016 representa el 40.24%, lo que representa un esfuerzo y compromiso de la presente administración al asignar un presupuesto superior al del año anterior en el inicio de la administración y lo cual se incrementará en los siguientes dos años para lograr dejar una huella en la administración municipal.

Los egresos en los últimos 5 años, nos muestran que el segundo lugar del gasto de operación de la administración recae en el rubro de los servicios personales,



cabe subrayar que esta orientación del gasto en 2012 representó el 29% de las erogaciones, al año siguiente se incrementó a 35.28%; para el 2014 disminuyó a 32.25%, en el 2015 se incrementó a 33.38% y finalmente para este año 2016 se tiene autorizado un 37.64%, lo que representa un incremento con relación al año inmediato anterior, lo que nos compromete a realizar un esfuerzo en este capítulo para reducir los egresos por servicios personales. Esta será una de las acciones que se tendrán que priorizar para contar con una estructura administrativa que signifique un menor peso en los egresos municipales.

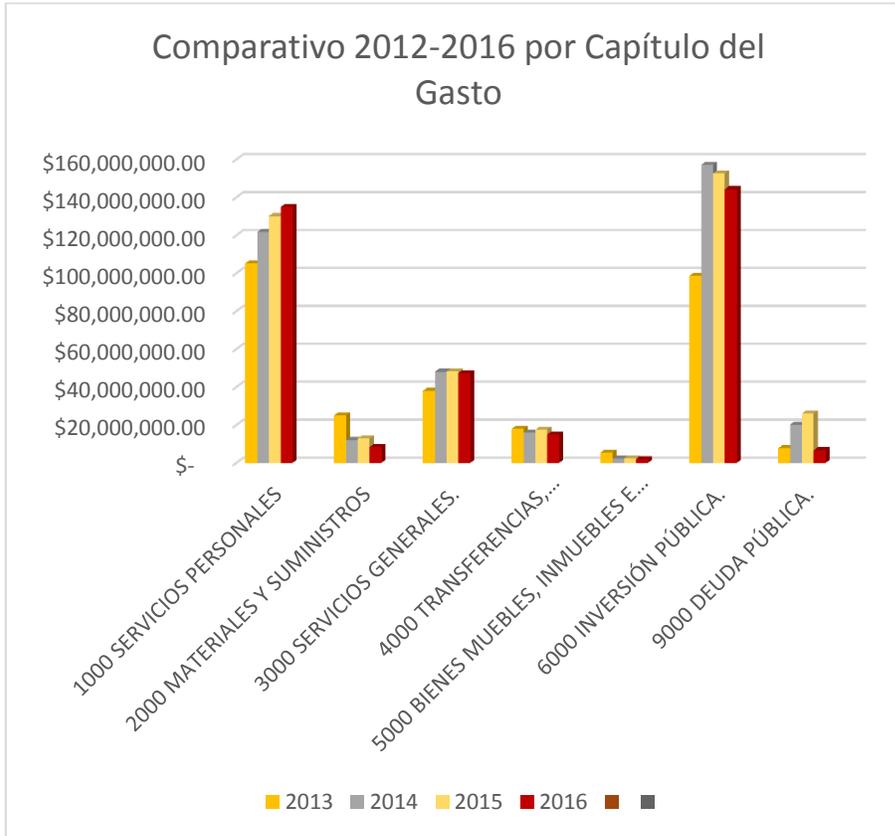
Ilustración 4.52

Autorizado					
	2012	2013	2014	2015	2016
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 88,302,082.00	\$ 105,138,476.23	\$ 121,662,727.36	\$ 130,139,441.7	\$ 134,954,209.84
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16,339,159.00	\$ 25,045,325.35	\$ 12,146,239.64	\$ 12,849,868.21	\$ 8,344,235.87
3000 SERVICIOS GENERALES.	\$ 36,502,233.00	\$ 37,957,708.40	\$ 47,996,347.23	\$ 48,178,144.39	\$ 47,335,855.92
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$15,548,761.00	\$ 17,955,851.36	\$ 15,876,377.40	\$ 17,494,442.51	\$ 14,993,363.66
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,175,699.00	\$ 5,507,440.37	\$ 2,215,804.33	\$ 2,459,237.62	\$ 2,012,080.41
6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	\$ 114,516,105.00	\$ 98,636,971.73	\$ 157,136,324.46	\$ 152,705,117.04	\$ 144,284,506.80
9000 DEUDA PÚBLICA.	\$ 32,144,013.00	\$ 7,736,729.42	\$ 20,168,356.32	\$ 26,023,814.93	\$ 6,658,526.93

En la siguiente grafica podemos observar muy clara mente el comportamiento del presupuesto autorizado por capítulo del gasto para los ultimo cinco años en donde las asignaciones más considerables son para la contratación de servicios personales y para inversión pública



Ilustración 4.53



La deuda pública en los últimos cinco años no ha representado un porcentaje muy significativo del presupuesto municipal; a excepción del año 2012 en el que se destinó el 10.56% de los egresos a este concepto; en los años siguientes el porcentaje disminuyó para el 2013 a 2.60%; en el 2014 se incrementó a 5.35%, en el 2015 nuevamente se incrementó a 6.68% y para este año 2016 se tiene considerada la cifra más baja de los últimos cinco años que solo representa el 1.86% de los egresos anuales.

Una vez realizado el análisis previo de la estructura de ingresos y egresos municipales es posible obtener indicadores que revelan la situación financiera actual del municipio.

Los datos arrojados por el análisis de los presupuestos de 2012 a 2015 se gastó menos de lo que ingreso a las arcas municipales se ha mantenido una situación mesurada con el endeudamiento sin embargo también se reconoce que se tienen adeudos de administraciones anteriores que en algún momento se tendrá que plantar una estrategia para hacer frente a esas obligaciones contraídas por administraciones anteriores y que pudieran significar un daño a la hacienda municipal y a su operación en caso de trabarse un embargo por este concepto.



Prospectiva

El **escenario tendencial** indica que los egresos municipales en su mayoría continuarán destinándose para gastos del funcionamiento del aparato administrativo y un porcentaje muy reducido se continuará distribuyendo para la realización de obras de interés público, por lo que los objetivos planteados en el presente Plan de Desarrollo se verán disminuidas.

Por su parte, el **escenario factible** señala que el gobierno municipal, implementará una política de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el gasto corriente, así como de responsabilidad en el manejo de la deuda pública con la finalidad de incrementar los recursos asignados para la realización de obras de utilidad común y programas que signifiquen mejores oportunidades de desarrollo para la sociedad tejupilquense.

Objetivo

- Incrementar los recursos destinados a gastos de inversión, a través de la ejecución de una política financiera racional, austera y en el marco de una disciplina presupuestal de los recursos públicos municipales que signifique una mayor capacidad económica para la ejecución de políticas públicas que detonen el desarrollo del municipio.

Estrategias

- Disminuir la cantidad de recursos destinados al gasto operativo, así como el gasto destinado a la deuda pública para incrementar el presupuesto destinado al gasto de inversión.

Líneas de acción

- Disminuir la cantidad de recursos destinados a la satisfacción de servicios personales.
- Ejecutar con racionalidad los recursos destinados a servicios generales, materiales y suministros.
- Incrementar los recursos destinados a obra pública y mantenimiento, así como a bienes muebles e inmuebles.
- Implementar una política de usos racional de la deuda pública.



Indicadores

Indicadores de autonomía financiera

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fortalecimiento de los ingresos	Nivel de cumplimiento presupuestal (egreso)	$(\text{Total de egresos real} / \text{egresos presupuestados}) * 100$	Refleja la efectividad con que la administración ejerce el control sobre sus egresos, manifestando si existe disciplina en el gasto de los recursos	Porcentaje	Mensual	Economía
	Eficiencia en cuenta corriente	$((\text{Ingresos} - \text{gasto corriente}) / \text{Total de ingresos}) * 100$	Considera el porcentaje que representan las asignaciones de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, que son indispensables para la operación de las dependencias con respecto a sus egresos totales	Porcentaje	Trimestral	Eficiencia
	Canalización de recursos municipales a deuda pública	$(\text{Total de egresos a deuda pública} / \text{total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público en deuda pública, para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Anual	Economía



Indicadores

Indicadores de autonomía financiera

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fortalecimiento de los ingresos	Canalización de recursos municipales a obra pública	$(\text{Total de egresos en obra pública} / \text{total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público en obra pública para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Anual	Economía
	Canalización de recursos municipales a servicios generales	$(\text{Egresos en servicios generales} / \text{Total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público en servicios generales para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Mensual	Economía
	Canalización de recursos municipales a servicios personales	$(\text{Total de egresos en servicios personales} / \text{total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público, en servicios personales, para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Mensual	Economía
	Canalización de recursos municipales a inversiones financieras	$(\text{Total de egresos en inversiones} / \text{total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público en inversiones para valorar la apropiada aplicación	Porcentaje	Mensual	Economía
	Canalización de recursos municipales a materiales y suministros	$(\text{Total de egresos en materiales y suministros} / \text{total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público en materiales y suministros para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Mensual	Economía



Indicadores

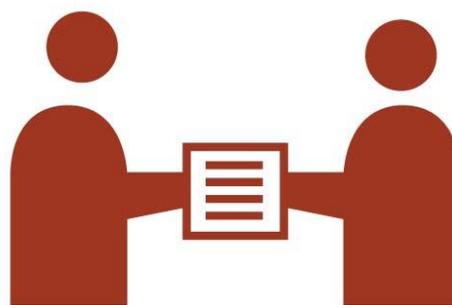
Indicadores de autonomía financiera

Programa	Nombre del indicador	Fórmula	Finalidad	Unidad de medida	Frecuencia	Dimensión que atiende
Fortalecimiento de los ingresos	Canalización de recursos municipales a subsidios y transferencias	$(\text{Total de egresos en transferencias} / \text{Total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público en transferencias para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Mensual	Economía
	Canalización de recursos municipales a bienes muebles e inmuebles	$(\text{Total egresos a bienes muebles e inmuebles} / \text{total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público, en bienes muebles e inmuebles, para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Mensual	Economía
	Canalización de recursos públicos a obra pública y mantenimiento	$(\text{Total de egresos en obra pública} / \text{total de egresos}) * 100$	Conocer la distribución del gasto público en obra pública para valorar la apropiada aplicación del mismo	Porcentaje	Mensual	Economía

Es importante señalar, que cada uno de los temas y subtemas contienen las obras y acciones de alto impacto que el Ayuntamiento de Tejupilco pretende realizar para el trienio 2016-2018.



5 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL





5. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal

Las acciones que se realicen en las administraciones públicas locales, deberán estar alineadas a los pilares temáticos y ejes transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, bajo los siguientes principios fundamentales:

Humanismo.- Donde las personas sean el centro de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida;

Transparencia.- Donde las acciones de gobierno se realicen a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas;

Honradez.- Donde los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;

Eficiencia.- Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.

Siguiendo las premisas anteriores, al Municipio se le consolidará igual que al Estado como modelo de trabajo, de valores y de grandeza; definido por sus hechos, logros, resultados y aportaciones.

5.1 Sistema de Planeación Democrática

El sistema de planeación democrática en el municipio de Tejupilco está alineado a los fundamentos legales de los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal a fin de que las funciones y atribuciones municipales establecidas se atiendan de manera oportuna, congruente y permanente como lo establecen las bases jurídicas que hacen posible que los instrumentos de planeación satisfagan las necesidades primordiales de nuestro municipio.

De esta manera, formulamos un conjunto de acciones ordenadas, coordinadas y sistematizadas que se anticipen a la problemática socioeconómica, política, territorial, cultural y ambiental que puede surgir en nuestro territorio municipal. Así, la planeación del desarrollo llevada a cabo en coordinación entre los tres ámbitos de gobierno busca ser congruente y coherente en los programas que lo integran a nivel municipal.



El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios establece que los Ayuntamientos se coordinen con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en su plan de trabajo. Este esfuerzo conjunto busca satisfacer las necesidades sociales existentes en los municipios, para lograrlo, se requiere de esfuerzos coordinados entre las tres esferas de gobierno.

En el municipio de Tejupilco la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo es entendida como una obligación que crea la unión de propósitos comunes con los ámbitos de gobierno federal y estatal. En el caso particular del Sistema Nacional de Planeación Participativa recuperamos la concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal y las actividades de la administración pública federal, además de integrar la opinión, necesidades, iniciativas y demandas sociales recabadas durante la campaña electoral municipal en 2015.

Por otra parte, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado y Municipios (SPDDEM) nos facilita una orientación para emprender acciones con propósitos comunes en beneficio de los mexiquenses. De ahí, que en Tejupilco retomemos las disposiciones de dicho Sistema, las cuales, nos demandan un conjunto articulado de procesos e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones de la sociedad civil y otros de tipo privado que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del estado y municipios.

De esta manera, los propósitos o finalidades de la vinculación del gobierno de Tejupilco con los gobiernos federal y estatal, se establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, documento que articula los ejes, las políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación a fin de evitar procesos de planeación ausentes de coordinación o congruencia, muchos de ellos motivados por la improvisación de la gestión y la dirección del gobierno.

Con base en lo anterior, el contenido mínimo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco se refiere a la exposición clara de la vinculación de los ejes nacional y estatal y su referencia en los programas y proyectos que el



municipio implementará durante la presente gestión, los cuales mantienen congruencia al vincularse con los programas institucionales que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

En términos metodológicos, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco recupera el contenido temático (pilares y ejes transversales) que también dan contenido al Plan de Desarrollo del Estado de México a nivel estatal, alineado en los ejes a nivel Federal; como se enuncia a continuación.

En el cuadro siguiente, identificamos la estructura programática municipal del Pilar temático **01 Gobierno Solidario**, en dicho cuadro, vinculamos la estructura programática municipal para superar los rezagos sociales existentes en el municipio con el contenido de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática Pilar Temático: 01 Gobierno Solidario					
Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.3. México con Educación de Calidad	Gobierno solidario	Trabajar de forma coordinada con las autoridades educativas a nivel federal y estatal, así como con los padres de familia para contar con espacios educativos dignos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar de forma permanente ante instancias educativas a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa. 	02050101 Educación básica
Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.			<ul style="list-style-type: none"> Gestionar de forma permanente ante instancias educativas a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para el equipamiento en las instituciones educativas. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la modernización la infraestructura en planteles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Abrir nuevas bibliotecas digitales dentro del municipio y poder llevar este beneficio a un mayor número de usuarios. 	
VI.3. México con Educación de Calidad	Gobierno solidario	Incrementar la riqueza cultural de Tejupilco, como resultado de la perfecta armonía de modernidad y tradiciones para hacer nuestro municipio un municipio donde florece la cultura	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las instancias federales y estatales la construcción de espacios destinados al fomento de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Contribución de grupos teatrales locales en la cartelera municipal. 	01030301 Conservación del patrimonio público
Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos			<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las instancias federales y estatales la construcción de espacios destinados al fomento de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un Plan de rescate y conservación del Patrimonio cultural e histórico de Tejupilco. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Gestionar apoyos con los diferentes niveles de gobierno para la construcción de espacios dignos para la presentación de eventos artísticos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de temporada y conciertos didácticos de Orquesta Sinfónica Mexiquense (Apoyar creación artística y desarrollar industrias creativas, México con educación de calidad). 	02040201 Cultura y arte



			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se impulsarán los 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyecciones de teatro y cine al aire libre. 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de Eventos Culturales semanales y mensuales en espacios dignos. 	

**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 01 Gobierno Solidario.**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades. • Gestionar el rescate y conservación del patrimonio cultural e histórico del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer identidad Tejupilquense, a partir de la creación de eventos culturales representativos del Sur del Estado. • Conservar, mantener y restaurar el patrimonio cultural del municipio. 	
Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Gobierno solidario	Mejorar la cultura física y el deporte en el municipio para desarrollar hábitos saludables y la formación de deportistas de alto rendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el apoyo ante instancias deportivas federales, estatales y privadas para incrementar y mejorar la infraestructura deportiva en el municipio. • Desarrollar programas de activación física en todas las localidades del municipio. • Trabajar de forma coordinada con instituciones educativas públicas y privadas y las asociaciones deportivas para fomentar la práctica del deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de espacios deportivos para impulsar el deporte y la cultura física en espacios dignos. • Gestionar la construcción de una Alberca Municipal. • Fomenta y promover, la participación de nuestros ciudadanos con eventos de activación física para toda la familia. • Conformar Selecciones municipales, en las diferentes disciplinas deportivas, para la representación en torneos estatales y nacionales, tomando en cuenta clubes, asociaciones y ligas del municipio • Realizar un padrón de clubes, deportistas, entrenadores, jueces y árbitros, que interactúan en las diferentes ligas del municipio. • Gestionar en Instituciones Públicas y Privadas, apoyo para el patrocinio de programas y eventos deportivos. • La creación de torneos interligas "Campeón de Campeones", con la finalidad de elevar el nivel de competitividad, de las diferentes disciplinas que se desarrollan en el municipio. • Llevar a los espacios activos del municipio, módulos itinerantes de activación física, formación deportiva y asesorías en nutrición. 	02040101 Cultura Física y Deporte
				<ul style="list-style-type: none"> • eventos en los pueblos con festivales culturales. 	



				<ul style="list-style-type: none"> Torneo Anual de Voleibol y Anual de Basquetbol. 	
				Torneo municipal Ajedrez y Domino.	
VI.2. México Incluyente	Gobierno solidario	Incrementar la infraestructura, equipo y personal de salud mediante el perfeccionamiento de la cobertura en seguridad social con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población tejuipilquense.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura y equipamiento de salud del municipio para brindar un mejor servicio de salud a la población. 	Incrementar los apoyos alimentarios del DIF municipal (desayunos escolares).	02060501 Alimentación y nutrición

**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 01 Gobierno Solidario**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Gobierno solidario	Aumentar el padrón de beneficiarios del DIF municipal, a través de los programas de asistencia social a la población más vulnerable para poder mejorar sus condiciones de vida.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los servicios médicos y promover una cultura de prevención de enfermedades para que los tejuipilquenses tengan condiciones de salud óptimas. 	Aumentar los servicios de asistencia social otorgados por el DIF municipal para la población más vulnerable.	02030201 Atención Médica
Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente				<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos estatales y federales para implementar y ampliar los programas de asistencia social. 	
Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.				<ul style="list-style-type: none"> Acercar programas de asistencia social a personas de escasos recursos. Buscar fuentes alternativas de financiamiento para ampliar los apoyos brindados a la comunidad. Realizar jornadas de salud preventiva para la población municipal. Realizar un censo con el propósito de identificar a las personas con alguna discapacidad en el municipio. 	02060802 Atención a personas con discapacidad
VI.2. México Incluyente	Gobierno solidario	Mejorar la coordinación con los gobiernos federal y estatal mediante el establecimiento de convenios y acuerdos para ampliar las posibilidades de las familias tejuipilquenses para adquirir, construir o mejorar sus viviendas.	<ul style="list-style-type: none"> Coadyuvar con los gobiernos federal y estatal para crear las condiciones necesarias que faciliten a las familias de escasos recursos, la adquisición de vivienda y el mejoramiento de la misma. Facilitar a la ciudadanía la información suficiente para que aprovechen los programas sociales que se brindan en materia de vivienda, de manera que la información sea verídica, eficaz y veraz. 	Mejorar el techado de la vivienda con lámina de asbesto.	02020501 Vivienda
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna				Ampliar las viviendas con piso firme y techo de loza.	
VI.2. México Incluyente	Gobierno solidario	Garantizar el desarrollo de los individuos, la familia y la comunidad, con un enfoque de igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo acciones que contribuyan a generar alianzas entre los distintos órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad a fin de disminuir la desigualdad y superar la vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un diagnóstico de los grupos vulnerables del municipio. Atender y coordinar el adecuado funcionamiento de las políticas públicas diseñadas para éste segmento de la población para abatir el rezago social en el que se encuentran los grupos vulnerables. 	



<p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población</p>				<ul style="list-style-type: none"> Promover la coordinación interinstitucional para la atención a los grupos vulnerables, mediante la ejecución de Magnas Jornadas Comunitarias con la finalidad de acercar los productos y servicios de las distintas dependencias del Ayuntamiento a las comunidades. 	
				<ul style="list-style-type: none"> Promover la gestión de programas federales y estatales que apoyen a éste sector. 	<p>02060804 Desarrollo Integral de la Familia</p>



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 01 Gobierno Solidario

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la entrega de aparatos funcionales para grupos vulnerables y personas con discapacidad, como sillas de ruedas, bastones, lentes, auditivos, pañales etc. 	
Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente			<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de servicios del Centro Contra las Adicciones y a la Casa de Albergue para Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención focalizada a los jóvenes Tejupilquenses entre los 12 a 29 años de edad; gestionando programas federales y estatales en beneficio de éste segmento de la población. • Realizar un diagnóstico de los jóvenes en nuestro municipio. 	
Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Gobierno solidario	Garantizar el desarrollo de los individuos, la familia y la comunidad, con un enfoque de igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el núcleo familiar a través de acciones que promuevan la formación y realización de sus integrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar y promover el desarrollo integral de la juventud Tejupilquense, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de los jóvenes Tejupilquenses. • Coordinar y evaluar las políticas públicas municipales en beneficio de los jóvenes. • Celebrar foros temáticos y de consulta con los jóvenes líderes de nuestro municipio, con la finalidad de definir las necesidades e intereses más apremiantes para nuestros jóvenes. • Impulsar las acciones del Instituto Municipal de la Juventud Tejupilquense. • Promover la gestión de programas estatales, federales y del sector privado. 	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios que permitan identificar personas en situación de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones preventivas contra las adicciones y las situaciones de violencia, maltrato o abandono. • Ofrecer servicios de consulta ambulatoria, terapia psicológica, actividades lúdicas, pláticas de prevención de las adicciones y Talleres ocupacionales. • Preparar para la incorporación al mercado laboral: elaboración del perfil profesiográfico del candidato, información y orientación laboral en relación a la búsqueda de trabajo. 	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 01 Gobierno Solidario

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
	Gobierno solidario			<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el puesto de cada persona, mediante la búsqueda de trabajo activa y la capacitación personalizada para su inclusión en el mercado laboral. Estimular a las empresas del municipio a través de incentivos, para contratar a los candidatos a alguno de sus puestos de trabajo. 	
VI.2. México Incluyente	Gobierno solidario	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la atención de grupos vulnerables en el municipio como lo son niños, jóvenes y adultos mayores mediante la atención de sus necesidades más apremiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir las necesidades de los jóvenes para cumplir con sus perspectivas de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los apoyos a los adultos mayores. 	02060803 Apoyo a los adultos mayores
		<ul style="list-style-type: none"> Disminuir las carencias en salud, educación y alimentación de los grupos vulnerables (niños, jóvenes y adultos mayores), mediante programas sociales para mejorar su calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante los gobiernos estatal y federal el incremento de las ayudas hacia los adultos mayores para disminuir sus necesidades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el incremento de la infraestructura de educativa. 	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Gobierno solidario	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir las carencias en salud, educación y alimentación de los grupos vulnerables (niños, jóvenes y adultos mayores), mediante programas sociales para mejorar su calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones de atención a las necesidades de la niñez para garantizar sus derechos en la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de ferias de empleo para los jóvenes. Gestionar el cuidado y protección de los niños, jóvenes y adultos mayores. Gestionar el aumento de becas para los niños y jóvenes. Promover entre los adultos mayores la práctica habitual de actividades deportivas y de chequeos frecuentes a su salud. Instrumentar talleres académico-culturales para los niños y jóvenes. Otorgar la oportunidad y el espacio a los jóvenes para la práctica de actividades culturales. 	02060804 Desarrollo Integral de la Familia
				<ul style="list-style-type: none"> Reducir la violencia de género mediante la impartición de pláticas y talleres de autoestima, planificación familiar y salud reproductiva. 	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 01 Gobierno Solidario

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
	Gobierno solidario	Reducir la violencia de género mediante la impartición de pláticas y talleres de autoestima, planificación familiar y salud reproductiva.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el desarrollo de talleres de capacitación para las mujeres del municipio a fin de que tengan un ingreso económico. Realizar pláticas en los espacios educativos, sobre violencia en el noviazgo, para tener una vida libre de violencia. 	<p>Impartir el curso taller para atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.</p> <p>Desarrollar jornadas médicas de atención a la mujer.</p> <p>Gestionar programas en favor de las mujeres, en especial aquellas de escasos recursos económicos.</p> <p>Brindar asesoría jurídica y apoyo psicológico a aquellas mujeres que se encuentran en alguna situación de violencia.</p> <p>Impartir pláticas a las mujeres del municipio para prevenir la violencia de género.</p>	
VI.2. México Incluyente		Elaborar un censo actualizado de la población indígena que muestre sus datos relevantes y ayude a la toma de decisiones de actual gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar censo con personas de servicio social de las diferentes instituciones educativas del Municipio. Ya identificados, realizar pláticas y reuniones con los diferentes grupos Indígenas. 	<p>Realizar censo económico y poblacional del sector indígena.</p> <p>Promover ferias de exposición de productos elaborados por personas Indígenas.</p>	
	Gobierno solidario	Fortalecer a las comunidades indígenas por medio de programas de alfabetización bilingüe y promoción de sus productos agrícolas y artesanales que les redituen un bienestar económico.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar exposiciones con productos Indígenas conjunto con las ferias. Realizar convenios con otros municipios para promover los productos elaborados por este sector. 	<p>Realizar eventos que muestra la cultura artística artesanal.</p>	
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna		<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los servicios de rehabilitación e integración social del DIF municipal mediante la difusión de las actividades que ofrece este organismo para atender a más personas con capacidades diferentes. Mejorar la prevención de la discapacidad mediante la atención médica e información oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar un adecuado control prenatal para prevenir la discapacidad. Incrementar los servicios de salud integral, terapias, consultas a personas que sufren alguna discapacidad para satisfacer sus demandas. 	<p>Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.</p> <p>Apoyar la integración de personas con discapacidad a la educación especial.</p>	02060804 Desarrollo Integral de la Familia



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Pilar Temático: 01 Gobierno Solidario

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
	Gobierno solidario	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prevención de la discapacidad mediante la atención médica e información oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar visitas domiciliarias, otorgar pláticas, donar ayudas funcionales, entregar despensas y buscar empleo a las personas rehabilitadas que tengan una discapacidad del municipio para integrarlas en todos los espacios sociales. Fomentar la prevención de accidentes mediante pláticas, cursos y talleres para disminuir los daños causados por esta clase de sucesos. Promover la integración de personas que sufren de alguna discapacidad a la vida productiva, social y recreativa para su desarrollo personal. 	<p>Apoyar la integración de personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales.</p> <p>Apoyar la integración de personas con discapacidad a las actividades deportivas.</p> <p>Orientar e informar la prevención de la discapacidad.</p> <p>Impartir pláticas de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo).</p>	<p>02060802 Atención a personas con discapacidad</p>

En el cuadro siguiente, visualizamos la estructura programática municipal del Pilar temático **02 Municipio Progresista**, en este cuadro, vinculamos la estructura programática municipal para fomentar el desarrollo económico y desarrollo de Tejupilco con las temáticas contenidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.



**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.4. México Próspero		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la productividad y sustentabilidad del uso del suelo municipal, mediante la implementación de programas que contemplen la planeación y organización, así como la industrialización y comercialización de la producción rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar y regularizar la tenencia de la tierra en el municipio para que sus propietarios tengan certeza jurídica sobre sus bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar y modificar el Plan de Desarrollo Urbano de Tejupilco 	02020101 Desarrollo Urbano
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	Municipio Progresista	<ul style="list-style-type: none"> Reducir las problemáticas relacionadas con la tenencia de la tierra mediante acciones que garanticen la certeza jurídica de la propiedad en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la producción agrícola para mejorar fuentes de empleo en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar los predios irregulares. Facilitar información, asesoría y apoyo técnico a la comunidad sobre proyectos de desarrollo habitacional. Diseñar programas de apoyo al sector agropecuario. Promover la productividad y comercialización de los productos agropecuarios del municipio. 	03020101 Desarrollo agrícola
VI.4. México Próspero	Municipio Progresista	Fomentar y mantener con calidad la generación de empresas sustentables así como promover innovaciones e inversiones con el propósito de incrementar la creación de empleos y de riqueza a fin de producir bienestar económico y social a los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el perfil socioeconómico del municipio para promover al municipio a nivel internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Innovación e implementación de acciones de mejora regulatoria en el ámbito de desarrollo económico y atención empresarial en concurrencia con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. 	01050206 Consolidación de la Administración Pública de resultados



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.4. México Próspero	Municipio Progresista	Fomentar y mantener con calidad la generación de empresas sustentables así como promover innovaciones e inversiones con el propósito de incrementar la creación de empleos y de riqueza a fin de producir bienestar económico y social a los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la implementación de acciones de mejora regulatoria en el ámbito de desarrollo económico y atención empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la participación de las autoridades municipales, empresarios y universidades, para promover la inversión, alentar la cultura emprendedora, la asociación productiva y el desarrollo empresarial para formar el Consejo Económico Municipal. 	03090301 Promoción Artesanal
			<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la productividad de los sectores que son grandes generadores de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos de programas federales y estatales para apoyo al desarrollo comercial. Gestionar apoyos para microempresarios y para jóvenes emprendedores. 	
Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Municipio Progresista	Fomentar y mantener con calidad la generación de empresas sustentables así como promover innovaciones e inversiones con el propósito de incrementar la creación de empleos y de riqueza a fin de producir bienestar económico y social a los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar las Tecnologías de la información para la apertura rápida de empresas en concordancia con el SARE. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir el uso de Tecnologías de la información para la apertura rápida de empresas en concordancia con el SARE. 	03090301 Promoción Artesanal 03010201 Empleo
			<ul style="list-style-type: none"> Aplicar las Tecnologías de la información para la apertura rápida de empresas en concordancia con el SARE. Gestionar inversiones para la generación de Parques tecnológicos de TIC*s. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar acciones para la generación de Parques tecnológicos de TIC*s. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Gestionar apoyos ante instancias federales, estatales y privadas para microempresarios jóvenes emprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la actualización y comercialización de la producción artesanal del municipio. Implementar los programas federales y estatales para apoyo al desarrollo comercial. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Vincular a los artesanos con empresas nacionales e internacionales para la colocación de sus productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la primera gran Feria del Pan de Tejupilco. 	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
<p>Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento</p>	<p>Municipio Progresista</p>	<p>Fomentar y mantener con calidad la generación de empresas sustentables así como promover innovaciones e inversiones con el propósito de incrementar la creación de empleos y de riqueza a fin de producir bienestar económico y social a los habitantes del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a los artesanos con empresas nacionales e internacionales para la colocación de sus productos. Propiciar empleos formales mejor remunerados, vincular a los buscadores de empleo con las empresas que requieren de sus servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a los artesanos con empresas nacionales e internacionales para la colocación de sus productos. Apoyo a emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial. Gestionar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas. Integrar una base de datos de empresas industriales, comerciales, turísticas, agro-negocios y de servicios establecidas en el Municipio. Desarrollar esquemas de vinculación con Dependencias de los Gobiernos Estatal y Federal, para ofrecer acceso preferencial a programas de consultoría integral, capacitación y financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas. Integrar el directorio empresarial de Tejupilco con datos de contacto, producto, mercado y ventajas competitivas de la empresa. Establecer y promover mecanismos de vinculación con instituciones que operen incubadoras de empresas. 	<p>03090301 Promoción Artesanal 03010201 Empleo</p>



**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
	Municipio Progresista	Fomentar y mantener con calidad la generación de empresas sustentables así como promover innovaciones e inversiones con el propósito de incrementar la creación de empleos y de riqueza a fin de producir bienestar económico y social a los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a los artesanos con empresas nacionales e internacionales para la colocación de sus productos. Propiciar empleos formales mejor remunerados, vincular a los buscadores de empleo con las empresas que requieren de sus servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar y salvaguardar las manifestaciones artesanales propias y al mismo tiempo incentivar, provocar y promover la innovación en el diseño artesanal así como procurar su difusión. Fomentar e impulsar el empleo y el autoempleo en el sector artesanal con la implementación de productos innovadores, de calidad, hacer énfasis en la exclusividad y unicidad de artesanías con alto diseño. (vajillas, regalos). Fomentar la creación y funcionamiento de sociedades y asociaciones. Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados. 	03010201 Empleo 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
VI.4. México Próspero Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad	Municipio Progresista	Promover la generación de empleos de calidad, sin descuidar la protección y garantía de los derechos de los trabajadores y del sector patronal.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar las acciones para la generación del autoempleo. Implementar las acciones para la generación del autoempleo. Rehabilitar el sistema de redes de distribución de la Cabecera municipal para mejorar su funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de la Feria Empleo Municipal, concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos. Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad. Crear campañas de regularización de tomas domiciliarias. 	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
<p>VI.4. México Incluyente</p>	<p>Municipio Progresista</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el sistema de distribución de agua potable mediante su ampliación, reparación y mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la recaudación del sistema de agua potable para mejorar el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios con establecimientos para mejorar el pago del impuesto. 	<p>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua 02020401 Alumbrado Público</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de agua y saneamiento a través de acciones que pugnen por mejorar el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la recaudación del sistema de agua potable para mejorar el servicio. <ul style="list-style-type: none"> Dotar de herramienta y equipo de trabajo a los empleados adscritos a este organismo para mejorar el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para rehabilitar la red de agua potable, los pozos y depósitos de agua. Gestionar recursos para mantenimiento de redes. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la recaudación del servicio de agua potable mediante campañas de regularización del pago de este servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura del cuidado del agua para la preservación del vital líquido. Introducir drenaje en localidades en donde no existe este servicio para que todas las viviendas del municipio cuenten con este servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas para la concientización en dicho tema. Rehabilitación de drenaje y alcantarillado en el municipio. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y conservar las redes de drenaje y alcantarillado municipal mediante su ampliación, reparación y mantenimiento con el propósito de mejorar la prestación de este servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el sistema de redes de alcantarillado y drenaje municipal para disminuir la contaminación de los mantos acuíferos en Tejupilco. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar el estado del drenaje en las viviendas municipales e implementar de infraestructura a las faltantes. 	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Pilar Temático: 02 Municipio Progresista

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura del drenaje público en todo el municipio a través de la ampliación de la infraestructura en la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el sistema de redes de alcantarillado y drenaje municipal para disminuir la contaminación de los mantos acuíferos en Tejupilco. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la red de drenaje público. Verificar cuáles son las viviendas que no cuentan con este servicio. 	
VI.4. México Incluyente	Municipio Progresista	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura de viviendas con servicios de energía eléctrica a través de la celebración de convenios con la CFE para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar gradualmente la cobertura de alumbrado público en todas las delegaciones municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la factibilidad de cambiar las lámparas tradicionales por focos ahorradores. 	02020401 Alumbrado Público 02010101 Gestión Integral de Desechos
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público mediante el mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Reparar las luminarias de todas las localidades del municipio para mejorar el servicio de alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar luminarias de alumbrado público municipal. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los índices de vivienda sin electrificación municipal para mejorar la calidad en el servicio. Disminuir los índices de vivienda sin electrificación municipal para mejorar la calidad en el servicio. Re estructurar las rutas de recolección de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas para el ahorro de energía. Fomentar la cultura del ahorro de energía eléctrica en el municipio. Instrumentar un Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos. 	
VI.4. México Incluyente	Municipio Progresista	Ofrecer Servicios Públicos de Calidad, Eficientes y Oportunos.	<ul style="list-style-type: none"> Re estructurar las rutas de recolección de residuos sólidos. Incrementar los horarios de recolección de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios que permitan identificar el tipo de servicios que se requieren, priorizando aquellos que son más urgentes. Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de trabajo y parque vehicular. 	02010101 Gestión Integral de Desechos 02020601 Modernización de los servicios comunales
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna				<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar Puntos de Recolección Nocturna de Residuos Sólidos. 	



**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Municipio Progresista	Ofrecer Servicios Públicos de Calidad, Eficientes y Oportunos.		Construcción de un crematorio en las instalaciones del panteón municipal.	02010101 Gestión Integral de Desechos 02020601 Modernización de los servicios comunales
				Realizar programas de acopio de llantas.	
			Incrementar los horarios de recolección de residuos sólidos Implementar un programa que permita la separación, valorización y/o reciclaje de residuos sólidos urbanos.	Realizar programas de acopio de desechos electrónicos.	
				Obtención de nuevos materiales, o el reciclaje de parte de ellos, para evitar el uso de nuevas materias primas.	
				Recuperación de envases ligeros, papel, cartón, vidrio o materia orgánica, en este último caso la valorización se hace mediante el compostaje o digestión anaerobia.	
				Implementar la separación de residuos sólidos urbanos.	
Implementar un programa que permita la separación, valorización y/o reciclaje de residuos sólidos urbanos. Gestionar recursos ante instancias federales, estatales y privadas para financiar estudios o programas de prevención y gestión integral y proyectos para incrementar la capacidad instalada para la recolección, el aprovechamiento y la disposición final adecuada de dichos residuos.	Como última opción los residuos que no pueden ser reciclados o valorizados terminan en vertederos controlados donde se eliminan, garantizando la protección de medio ambiente.				
Trabajar de manera coordinada con la ciudadanía para una eficiente prestación de los servicios públicos.	Vincular el crecimiento urbano municipal y la prestación de los servicios públicos.				
Agilizar los trámites de inhumaciones en el municipio para brindar mejor servicio en el municipio.	Emitir certificados de derecho de temporalidad (regularización de tumba).				



**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.4. México Incluyente	Municipio Progresista	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de inhumaciones mediante la agilización de trámites al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Agilizar los trámites de inhumaciones en el municipio para brindar mejor servicio en el municipio. Llevar a cabo un registro de las inhumaciones de cada uno de los panteones del municipio para tener un control. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar inhumaciones. 	02020601 Modernización de los servicios comunales 02020601 Modernización de los servicios comunales
				<ul style="list-style-type: none"> Adquirir un predio para la construcción del panteón municipal. Realizar exhumaciones de restos humanos. Gestionar para la autorización de la colocación y/o construcción de capilla, barandal, en las tumbas etcétera. 	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura del rastro municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar proyectos para la construcción de un nuevo rastro municipal. 				
Mejorar el servicio del rastro municipal mediante de su ampliación y mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura del rastro municipal. Gestionar la creación de un nuevo rastro. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar mantenimiento y ampliación al rastro municipal. Reglamentar el servicio municipal de rastros. 			
		<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los reglamentos que norman al Rastro municipal para tener mayor control. Mejorar la calidad de los productos cárnicos que se procesan en el rastro municipal para hacer más competitivo al municipio en este rubro. 			
Objetivo 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Gestionar la creación de un nuevo rastro moderno y con capacidad de operación.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una matanza de reses y puercos en condiciones sanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos de remodelación de mercados considerando la funcionalidad y seguridad y salud de comerciantes y usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la Remodelación de los Mercados Públicos con diseños cómodos, funcionales y vanguardistas, con una iluminación cálida; puestos abiertos y con diseño homogéneo e innovador. 	



**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018	
VI.4. México Próspero	Municipio Progresista	Contar con los espacios comerciales dignos y ordenados, que garanticen el	Realizar reuniones con los comerciantes de mercados y tianguis para realizar un padrón y su ordenamiento.	Ordenar los Tianguis (Mercados Ambulantes).	02020601 Modernización de los servicios comunales 03050101 Modernización del transporte terrestre	
Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo			Actualizar la normatividad para la operación de los mercados y tianguis.	Realizar un padrón actualizado de locatarios de los mercados y de tianguistas.		
	Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	Actualizar la normatividad para la operación de los mercados y tianguis. Trabajar de manera coordinación con la ciudadanía para determinar el flujo y sentido de las calles en las localidades.	Realizar programas de orientación y apoyo para la regularización en los mercados y tianguis.	Realizar la supervisión de comercios para evitar la venta de mercancía de procedencia no comprobable.		
Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte, para apoyar la movilidad y evitar la contaminación emitida por automotores.						
VI.4. México Próspero	Municipio Progresista	Dotar de la infraestructura y el ordenamiento de las comunicaciones y el transporte para Incrementar la calidad de vida de los Tejupilquenses.	Realizar acuerdos para optimizar las rutas de transporte.	Analizar las preferencias para la circulación de peatones, ciclistas y vehículos de transporte colectivo.	03050101 Modernización del transporte terrestre 02020101 Desarrollo Urbano	
Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica			Realizar acuerdos para optimizar las rutas de transporte. Realizar acuerdos para la ubicación de bases y paraderos de taxis y autobuses.	Atender con eficiencia las demandas propias del desarrollo urbano		Dar seguridad jurídica al patrimonio de nuestros ciudadanos con la regularización de la tenencia de la tierra, ya sea social o privada.
			Realizar un programa para impulsar la cultura del uso de medios de transporte alternativos.	Elaborar el Plan Integral de Movilidad Sustentable para darle movilidad a nuestro municipio		
Realizar un programa para impulsar la cultura del uso de medios de transporte alternativos. Identificar las inconsistencias de la normatividad urbana para adecuarlas a las necesidades			Apoyaremos la inversión privada como motor del desarrollo urbano, con orden y con apego a la normatividad.			



de la población.

**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica	Municipio Progresista	Dotar de la infraestructura y el ordenamiento de las comunicaciones y el transporte para Incrementar la calidad de vida de los Tejupilquenses.		<ul style="list-style-type: none"> Analizar las preferencias de circulación en cada una de nuestras localidades. Realizar un plan de movilidad de respuesta al crecimiento urbano y las necesidades de movilidad de los Tejupilquenses. Trabajar de forma coordinada con Tránsito municipal para dar fluidez a las vialidades. Determinar zonas de alto flujo vehicular en donde se limite el estacionamiento de vehículos. Determinar y difundir rutas alternativas de circulación en horas pico. Reestructurar la circulación y rutas del transporte público. Actualización al plan municipal de desarrollo urbano. 	02020101 Desarrollo Urbano 02020101 Desarrollo Urbano
<p>VI.2. México Incluyente</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo</p>	Municipio Progresista	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la regulación de los centros de población mediante la adecuación del reglamento de asentamientos humanos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los elementos técnicos y administrativos de fundamentación jurídica vigente, para garantizar la regulación y control del ordenamiento urbano acorde a la vocación y potencialidades del territorio municipal. Diagnosticar y analizar las variables demográficas, socioeconómicas y de estructura urbana del municipio para observar la problemática actual, su perspectiva y prospectiva del desarrollo, en pro de la relación del entorno que le rodea. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura de tramitación de licencias de construcción entre la población en general. Notificar obras que se encuentren en proceso de construcción. 	



			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos necesarios para el incremento del bienestar social de los habitantes de Tejupilco. 	<ul style="list-style-type: none"> Notificar obstrucciones al derecho de vía pública con material para la construcción y/o elementos estructurales o arquitectónicos.
--	--	--	--	--

**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	Municipio Progresista	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la regulación de los centros de población mediante la adecuación del reglamento de asentamientos humanos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos necesarios para el incremento del bienestar social de los habitantes de Tejupilco. Trabajar junto con la población para realizar un plan de mejora de la imagen urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar licencias, constancias y permisos de construcción. Eficientar los servicios de desarrollo urbano que se ofrecen a la ciudadanía. Instrumentar un programa Permanente de Mejoramiento de la Imagen Urbana. 	02020101 Desarrollo Urbano 03070101 Fomento turístico
VI.2. México Incluyente	Municipio Progresista	Mejorar la imagen urbana municipal, como mecanismo de impulso a la vocación turística.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar una Ciudad Inclusiva, rescatando las infraestructuras subutilizadas con diseños urbanísticos que prevengan la marginación y favorezcan la inserción. Desarrollar e Instrumentar una Nueva Política Pública de Turismo con la Participación de los Agentes Públicos y Privados. 		
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo			<ul style="list-style-type: none"> Trabajar junto con la población para realizar un plan de mejora de la imagen urbana. Crear un reglamento de imagen urbana. 	Elaborar un reglamento de imagen urbana.	
			Fomentas las actividades artesanales del municipio en foros y ferias.	Consolidar para Tejupilco la vocación Comercial y Turística, generando con esto beneficios directos al desarrollo comercial. (Feria de Regional, Feria del Pan), favoreciendo la pernocta.	



			<input type="checkbox"/> Trabajar de forma coordinada con artesanos del municipio para consolidar la vocación turística del municipio.	Fomentar la vocación y atractivo turístico del municipio.	
--	--	--	--	---	--

**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
 Pilar Temático: 02 Municipio Progresista**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	Municipio Progresista	Mejorar la imagen urbana municipal, como mecanismo de impulso a la vocación turística.	Trabajar de forma coordinada con artesanos del municipio para consolidar la vocación turística del municipio. Difundir a nivel nacional e internacional las ferias y festivales culturales.	Realizar campañas de difusión de los eventos turísticos a nivel estatal y nacional.	02020101 Desarrollo Urbano 02020601 Modernización de los servicios comunales
				Difundir las festividades patronales con fines turísticos.	
				Difundir las ferias y festivales para propiciar la afluencia turística.	
				Plan Integral de Movilidad Sustentable.	
			Difundir a nivel nacional e internacional las ferias y festivales culturales. Participar en el programa PACMUN(c) de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad.	Bacheo de calles y avenidas.	
				Colocación de luminarias.	
				Poda de áreas verdes.	
				Pinta de guarniciones y balizamiento.	
				Nomenclatura y señalética.	
				Borrado de Grafiti.	
				Procedimientos Jurídico Administrativos	
				Ingresos por concepto de licencias, permisos, autorizaciones y por sanciones.	
				Integrar el Plan de Acción Climática Municipal.	



VI.2. México Incluyente	Municipio Progresista	Contar con los lineamientos que en el ámbito de competencia ayuden a la conservación del medio ambiente.	<input type="checkbox"/> Realizar estudios y reuniones con especialistas para aplicar las mejores prácticas a nivel municipal para la conservación del medioambiente.	Conocimiento de la vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático.
			Trabajar de forma coordinada con la población en el cuidado del medio ambiente.	Mejorar la planeación que conlleva a la posible reducción de inversión de capital y del gasto en mantenimiento de infraestructura.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Pilar Temático: 02 Municipio Progresista

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	Municipio Progresista	Contar con los lineamientos que en el ámbito de competencia ayuden a la conservación del medio ambiente	<input type="checkbox"/> Trabajar de forma coordinada con la población en el cuidado del medio ambiente. <input type="checkbox"/> Crear una cultura del cuidado del medioambiente.	Preservación y promoción de zonas "verdes".	02020601 Modernización de los servicios comunales
				Reducción de la congestión del tráfico. Disminución de la contaminación del aire.	
			<input type="checkbox"/> Crear una cultura del cuidado del medioambiente. <input type="checkbox"/> Trabajar con instituciones educativas en programas para el cuidado del medioambiente	Adoptar medidas de mitigación de emisiones encaminadas al ahorro y uso eficiente de la energía. Impulso del desarrollo económico, a través de procesos industriales más eficientes, sustentables, por menor consumo de combustibles, agua, luz, reúso de desechos, etcétera.	
				Ahorros económicos por el uso de tecnologías amigables al ambiente. Y el camino hacia una economía verde.	
			Trabajar con instituciones educativas en programas para el cuidado del medioambiente Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para propiciar el arribo de visitantes locales y externos.	Fortalecer la producción de plantas de ornato para parques y camellones. Fortalecer la producción de árboles para forestación y reforestación. Impulsar programas de cuidado del medio ambiente. Impulsar programas de concientización sobre la	



				contaminación de aire, tierra y agua.	
				Impulsar mecanismos de coordinación con la iniciativa privada y la sociedad en torno al mejoramiento de los parques y jardines.	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 02 Municipio Progresista

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		Ampliar la cobertura de parques y jardines equipados para la relajación y el esparcimiento diseñados para apoyar la imagen urbana del municipio.	Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para propiciar el arribo de visitantes locales y externos. Ejecutar proyectos de embellecimiento y mejoramiento en parques, jardines y áreas verdes que propicien la conservación del medio ambiente	Reforestar zona urbana.	02020601 Modernización de los servicios comunales
			Ejecutar proyectos de embellecimiento y mejoramiento en parques, jardines y áreas verdes que propicien la conservación del medio ambiente	Generar la recuperación ecológica de parques.	
			Proteger la masa forestal implementando acciones de forestación, reforestación, hidratación, mantenimiento, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales	Realizar la arborización urbana con especies propias y que no dañen la infraestructura.	
		Restaurar, conservar y proteger los recursos forestales del Municipio de Tejupilco, impulsando proyectos productivos sustentables y obras de conservación de suelos y recuperación de agua de lluvia así como la promoción de servicios ambientales, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población	Elaborar operativos para vigilar los incendios forestales		
			Proteger la masa forestal implementando acciones de forestación, reforestación, hidratación, mantenimiento, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales. Realizar acciones preventivas para la protección y conservación de las áreas naturales protegidas	Impulsar la participación social organizada en tareas de control y vigilancia forestal	
			Realizar acciones preventivas para la protección y conservación de las áreas naturales protegidas	Implementar el Programa de reforestación y mantenimiento forestal	
			Realizar recorridos periódicos en las áreas forestales		

En el cuadro siguiente, identificamos la estructura programática municipal del Pilar temático **03 Sociedad Protegida** con el contenido de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad que son necesarias para que todos los tejupilquenses se sientan seguros de su persona y de sus bienes.



**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 03 Sociedad protegida**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.1. México en Paz	Sociedad Protegida	Garantizar la seguridad de la ciudadanía y la paz social en un ambiente de justicia.	Prevenir la comisión de hechos ilícitos, defender la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertades, el orden y la paz públicos, para así cumplir con los principios constitucionales de prevención, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos	Aplicar reingeniería de procesos para mejorar la prestación de servicios de seguridad pública.	01070101 Seguridad Pública
Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública				Realizar un análisis del desempeño y tiempos de respuesta por zonas.	
	Realizar un análisis de desempeño y tiempo de respuesta por tipo de evento.				
	Prevención y atención de la violencia contra las mujeres.				
	Emprender acciones en materia de capacitación, equipamiento, equidad de género y profesionalización de los elementos de seguridad pública y tránsito.				
Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública	Garantizar la seguridad de la ciudadanía y la paz social en un ambiente de justicia.	Brindar a los elementos la capacitación necesaria e impulsar el uso de instrumentos legales, tecnológicos y de coordinación para devolver a la sociedad la credibilidad, seguridad y tranquilidad que demanda.	Implementar políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia.		
			Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.		
Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública	Garantizar la seguridad de la ciudadanía y la paz social en un ambiente de justicia.	Brindar a los elementos la capacitación necesaria e impulsar el uso de instrumentos legales, tecnológicos y de coordinación para devolver a la sociedad la credibilidad, seguridad y tranquilidad que demanda.	Formalizar los procedimientos de gestión esenciales.	Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Pilar Temático: 03 Sociedad protegida

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			Consolidar la cooperación y coordinación con las fuerzas del estado y federales.	Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.	01070101 Seguridad Pública
			Gestionar ante instancias federales y estatales el equipamiento y unidades de transporte propias para la seguridad pública.	Reestructuración de la revisión de zonas para la operatividad policial, con el objeto de optimizar o en su caso contar con los recursos de una mejor manera, destinándolos en las zonas que cuentan con mayor incidencia delictiva.	
			Coordinar con los diferentes niveles de gobierno acciones que reduzcan la generación de violencia y delincuencia	Formación de ciudadanía (a través de campañas de cultura de la legalidad, el respeto a la ley y de la restauración de consensos comunitarios.	
VI.1. México en Paz	Sociedad Protegida	Incrementar el respeto a los Derechos Humanos en el Municipio de Tejupilco.	Promover y fortalecer el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos en el Municipio, apoyándose de todos los recursos materiales y tecnológicos.	Realizar un plan de trabajo para difundir en las instituciones educativas el respeto a los Derechos Humanos Fomentar el valor de Servicio para que los servidores públicos adopten una actitud permanente de colaboración hacia los demás sin esperar nada a cambio; ofrecer a la ciudadanía un servicio competente, que garantice la satisfacción de quien lo solicite. Recibir las quejas de la población del Municipio y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de sus visitadurías;	01020401 Derechos Humanos



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Pilar Temático: 03 Sociedad protegida

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación			Capacitar a los Servidores Públicos en el respeto a los Derechos Humanos de la ciudadanía.	<p>Informar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado acerca de presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que residan en el Municipio;</p> <p>Observar que la autoridad municipal rinda de manera oportuna y veraz los informes que solicite la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México;</p>	01020401 Derechos humanos
			Coordinarse con Instituciones educativas para difundir entre la población estudiantil, el respeto a los Derechos Humanos.	<p>Verificar que las medidas precautorias o cautelares solicitadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México sean cumplidas en sus términos, una vez aceptadas por la autoridad dentro del Municipio;</p>	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática Pilar Temático: 03 Sociedad protegida

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
I.1. México en Paz	Pilar 03 Sociedad Protegida	Brindar un eficiente y oportuno apoyo pre-hospitalario cuando es requerido.	<ul style="list-style-type: none"> Detectar los puntos de riesgo en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con planes de atención a desastres Capacitar a toda la administración pública para apoyo en caso de desastres 	01070201 Protección Civil
Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.			<ul style="list-style-type: none"> Contar con brigadas capacitadas para apoyo en caso de desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar programas de concientización de no tirar basura en la vía pública, cauces de ríos o al sistema de alcantarillado público. Capacitar a la población para acciones en casos de desastres. Realizar simulacros de atención a desastres naturales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinarse con escuelas y centros de trabajo para dar cursos de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un programa de capacitación y actualización para el personal de la Unidad de protección civil Realizar un programa de capacitación a la población sobre temas como: Medidas generales de prevención, simulacros, escuela segura y primeros auxilios. Realizar un programa de verificación a comercios abiertos al público. 			

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática Pilar Temático: 03 Sociedad protegida

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Pilar 03 Sociedad Protegida	Mejorar el acervo normativo municipal, a través del análisis integral de los reglamentos existentes con la finalidad de adaptarlos a las necesidades actuales de la sociedad tejupilquense.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar acciones encaminadas a establecer una cultura de la legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación de reglamentos funcionales para favorecer el desarrollo del municipio en todos los ámbitos. 	<p>Realizar una revisión integral de los reglamentos vigentes para detectar cuales requieren de adecuaciones y/o actualización.</p> <p>Elaborar, autorizar y emitir reglamentos de interés general para los habitantes del municipio.</p> <p>Difundir entre la población los reglamentos municipales.</p>	01030902 Reglamentación municipal



En el cuadro siguiente, identificamos la estructura programática municipal del Eje transversal, **Gobierno de Resultados** con el contenido de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con la finalidad de eficientar la asignación del gasto público y que este se ejerza mediante criterios de transparencia, equidad y rendición de cuentas.

**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje Transversal: Gobierno de resultados.**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.4. México Próspero			<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar metodologías de buenas prácticas para la selección de hardware y software 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pueden sumar unidades económicas (negocios) y pagar por su espacio publicitario en la APP. • Potenciar y difundir la oferta turística y de servicios. • Ofrecer información de la infraestructura gubernamental (edificios y oficinas). • Insertar mensajes recordatorios de pago de predial y servicio del agua, entre otros de interés municipal. • Realizar un proyecto de interconexión de las diferentes áreas de la administración municipal • Realizar un análisis del equipo que actualmente se está operando para determinar su utilidad • Gestionar más puntos de conexión con el Proyecto México Conectado 	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
				<p>Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p>	
			<p>Mantener actualizado el Manual de Procedimientos a través de su constante actualización para cubrir con a las necesidades vigentes de la administración pública municipal,</p>	<p>Adecuar el Manual de Organización a las necesidades de la estructura orgánica municipal.</p>	
				<p>Mejorar los procesos administrativos.</p>	



			especificando los procedimientos administrativos de forma ágil y privilegiando la simplicidad de los mismos.	Actualizar, autorizar, emitir, difundir y aplicar el Manual de Procedimientos Administrativos de Tejupilco.
--	--	--	--	---

**Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje Transversal: Gobierno de resultados.**

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
<p>VI.4. México Próspero</p> <p>Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p>	Gobierno de Resultados	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios proporcionados por la autoridad municipal, a través de la instrumentación del servicio profesional de carrera y de la constante capacitación y actualización de los servidores públicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la eficiencia de la administración pública municipal, para desarrollar la función pública en el municipio en congruencia con la visión, misión y objetivos del gobierno municipal. 	<p>Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos proporcionados por el Ayuntamiento de Tejupilco.</p> <p>Certificar las competencias de los servidores públicos ante las instancias correspondientes</p> <p>Capacitar a los servidores públicos municipales, dentro del área de su competencia con la finalidad de que cuenten con la preparación especializada, requerida para realizar sus actividades con eficiencia y eficacia.</p> <p>Establecer las bases para el servicio profesional de carrera municipal.</p>	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
<p>VI.1. México en Paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática</p>	Gobierno de Resultados	Mejorar y consolidar la Unidad de Transparencia Municipal a fin de mantener al municipio a la vanguardia en la materia	Cumplir con lo establecido en materia de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca y se informe de lo que hace el gobierno municipal.	<p>Dar observancia a lo establecido en el artículo 12 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.</p> <p>Mantener actualizado al 100% el link de transparencia de la página web del Ayuntamiento.</p> <p>Integrar el Comité de Información Municipal, y designar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia en cada dependencia de la estructura orgánica.</p>	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados



				Proporcionar la información solicitada a la ciudadanía, siempre y cuando no sea información catalogada como confidencial.	
				Desarrollar campañas de información sobre las actividades realizadas por el gobierno municipal.	

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje Transversa: Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
México con Responsabilidad Global	Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y procedimientos y la implementación de sistemas de administración automatizados.	• Generar información georreferenciada de cada una de las áreas de la administración municipal	• Realizar un proyecto de interconexión de las diferentes áreas de la administración municipal.	1050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.			• Homologar bases de datos	• Todo lo que sucede en Tejupilco, en un mismo lugar. Desde aspectos culturales, gastronómicos y de ocio, hasta trámites y servicios en línea.	
Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.			• Potenciar y difundir la oferta turística y de servicios.	• Insertar mensajes recordatorios de pago de predial y servicio del agua, entre otros de interés municipal.	
			• Realizar un proyecto integral de TIC's	• Ofrecer información de la infraestructura gubernamental (edificios y oficinas). • Gestionar más puntos de conexión con el Proyecto México Conectado. • Realizar la reestructuración del portal para garantizar la transparencia de las acciones de gobierno y para tener un medio de comunicación constate y eficiente con la ciudadanía.	
			• Aplicar metodologías de buenas prácticas para la selección de hardware y software	• Aprovechando la tecnología móvil para estar más cerca del ciudadano y elevar el nivel tecnológico de nuestra comunidad, crearemos esta aplicación móvil.	



				<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis del equipo que actualmente se está operando para determinar su utilidad. 	
--	--	--	--	---	--



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje Transversa: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
México con Responsabilidad Global	Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la eficiencia administrativa del aparato gubernamental, a través de la generación de los manuales internos necesarios para un funcionamiento ordenado de la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la funcionalidad del Manual de Organización con el propósito de que este acorde con la estructura orgánica vigente para el trienio 2016-2018, en el que se especifiquen con claridad las funciones y atribuciones de las dependencias administrativas, así como de las comisiones edilicias existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el funcionamiento de la administración municipal y determinar su mejoramiento y/o actualización. 	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.				<ul style="list-style-type: none"> Adecuar el Manual de Organización a las necesidades de la estructura orgánica municipal. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el Manual de Procedimientos a través de su constante actualización para cubrir con a las necesidades vigentes de la administración pública municipal, especificando los procedimientos administrativos de forma ágil y privilegiando la simplicidad de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los procesos administrativos. 	
				<ul style="list-style-type: none"> Actualizar, autorizar, emitir, difundir y aplicar el Manual de Procedimientos Administrativos de Tejupilco. 	



Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje Transversa: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
México en Paz				<ul style="list-style-type: none"> • Dar observancia a lo establecido en el artículo 12 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. 	
Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	Mejorar y consolidar la Unidad de Transparencia Municipal a fin de mantener al municipio a la vanguardia en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo establecido en materia de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca y se informe de lo que hace el gobierno municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado al 100% el link de transparencia de la página web del Ayuntamiento. • Integrar el Comité de Información Municipal, y designar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia en cada dependencia de la estructura orgánica. • Proporcionar la información solicitada a la ciudadanía, siempre y cuando no sea información catalogada como confidencial. • Desarrollar campañas de información sobre las actividades realizadas por el gobierno municipal. 	1080401 Transparencia.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje Transversa: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.3. México con Educación de Calidad	Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	Realizar las actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo	Elaborar el proyecto PBR con los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML). 	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados



<p>Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p>		<p>incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar orientación y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. 	
---	--	---	--	--

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje Transversal: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI.1. México en Paz	Gobierno de Resultados	Incrementar la recaudación fiscal en un 5% a través de contribuciones municipales, con la finalidad de disminuir de forma paulatina la dependencia de la hacienda pública municipal con respecto de los ingresos externos.	Implementar programas gubernamentales orientados a mejorar los procesos de recaudación para disminuir la dependencia de recursos estatales y federales.	Desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes principalmente en el registro catastral, impuesto predial; que permita evitar la evasión fiscal.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática			Generar esquemas de uso racional de los recursos para eficientar el gasto público municipal.	Fortalecer la autonomía financiera municipal. Implementar campañas de regularización en el pago de contribuciones municipales.	
VI.1. México en Paz	Gobierno de Resultados	Aumentar el padrón de contribuyentes mediante campañas de regularización con la finalidad de detectar a aquellos con rezago en sus pagos e implementar una política fiscal flexible para su regulación.	Establecer un padrón de contribuyentes amplio, que permita a la autoridad fiscal municipal para incrementar la recaudación proveniente de fuentes locales.	Desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes principalmente en el registro catastral, impuesto predial; que permita evitar la evasión fiscal.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática				Desarrollar campañas de difusión con la finalidad de que la ciudadanía tenga conocimiento sobre los ingresos recaudables y el uso de los mismos.	



VI.1. México en Paz					Disminuir la cantidad de recursos destinados a la satisfacción de servicios personales.	
Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	Gobierno de Resultados	Incrementar los recursos destinados a gastos de inversión, a través de la ejecución de una política financiera racional, austera y en el marco de una disciplina presupuestal de los recursos públicos municipales que signifique una mayor capacidad económica para la ejecución de políticas públicas que detonen el desarrollo del municipio	Disminuir la cantidad de recursos destinados al gasto operativo, así como el gasto destinado a la deuda pública para incrementar el presupuesto destinado al gasto de inversión		Ejecutar con racionalidad los recursos destinados a servicios generales, materiales y suministros.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
					Incrementar los recursos destinados a obra pública y mantenimiento, así como a bienes muebles e inmuebles.	
					Implementar una política de usos racional de la deuda pública.	

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción. VI.A. Estrategias y líneas de acción transversales	Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la recaudación fiscal en un 5% a través de contribuciones municipales, con la finalidad de disminuir de forma paulatina la dependencia de la hacienda pública municipal con respecto de los ingresos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas gubernamentales orientados a mejorar los procesos de recaudación para disminuir la dependencia de recursos estatales y federales. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes principalmente en el registro catastral, impuesto predial; que permita evitar la evasión fiscal. 	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.			<ul style="list-style-type: none"> Generar esquemas de uso racional de los recursos para eficientar el gasto público municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la autonomía financiera municipal. Implementar campañas de regularización en el pago de contribuciones municipales. 	
		Incrementar los recursos destinados a gastos de inversión, a través de la ejecución de una política financiera racional, austera y en el marco de una disciplina presupuestal de los recursos públicos municipales que signifique una mayor capacidad económica para la ejecución de políticas públicas que detonen el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la cantidad de recursos destinados al gasto operativo, así como el gasto destinado a la deuda pública para incrementar el presupuesto destinado al gasto de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la cantidad de recursos destinados a la satisfacción de servicios personales. 	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
				Ejecutar con racionalidad los recursos destinados a servicios generales, materiales y suministros.	
				Incrementar los recursos destinados a obra pública y mantenimiento, así como a bienes muebles e inmuebles.	



		del municipio.		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una política de usos racional de la deuda pública. 	
--	--	----------------	--	--	--

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática
Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017	Objetivos del PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción. VI.A. Estrategias y líneas de acción transversales Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.	Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Aumentar el padrón de contribuyentes mediante campañas de regularización con la finalidad de detectar a aquellos con rezago en sus pagos e implementar una política fiscal flexible para su regulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un padrón de contribuyentes amplio, que permita a la autoridad fiscal municipal para incrementar la recaudación proveniente de fuentes locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes principalmente en el registro catastral, impuesto predial; que permita evitar la evasión fiscal. • Desarrollar campañas de difusión con la finalidad de que la ciudadanía tenga conocimiento sobre los ingresos recaudables y el uso de los mismos. 	01080102 Modernización del catastro mexiquense

Como se puede observar en los cuadros anteriores, el esquema de la planeación para el desarrollo a nivel municipal se da con la concurrencia de los diferentes ámbitos de gobierno; muchas de esas prescripciones derivan de la obligatoriedad de las Constituciones Federal y Estatal. Así, como de sus leyes secundarias. De esta manera, el municipio de Tejupilco tiene el propósito de contar con una estructura compartida para las acciones de gobierno.

Para llevarlo a cabo, hemos recurrido al esquema que ha utilizado el actual gobierno del Estado de México para hacer frente a la problemática que condiciona el desarrollo estatal y regional en el que se ubica Tejupilco.

Para fines de ejercicio y transparencia en el presupuesto público, en Tejupilco nos sumamos a las nuevas prescripciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y aquellas disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable que homologan las estructuras programáticas en los ámbitos estatal y municipal; es por ello, que se requiere efectuar un trabajo conjunto en los programas municipales y agruparlos bajo la figura de los pilares temáticos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.



Estas orientaciones que presentamos en el municipio de Tejupilco, permitirán orientar el proceso de presupuestación y evaluación anual.

Es decir, se observara bajo esquemas de evaluación y rendición de cuentas ¿en que se ha gastado?, y ¿cómo se ha distribuido el presupuesto público? Ello, nos permitirá dirigir el gasto e inversión pública hacia los rubros con carencias en el municipio y que requieren de la acción eficaz y oportuna del gobierno para su atención prioritaria.



6 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018





6. Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de gestión)

Es de suma importancia definir los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el Gobierno Municipal establezca en el Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-2018, considerando las bases metodológicas para la programación, presupuesto y los convenios para impulsar el desarrollo municipal. En la instrumentación se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos, es también el conjunto de mecanismos e instrumentos que se utilizarán (estrategias y/o técnicas administrativas) para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en realidades, donde una de las estrategias es el programa anual que vinculan las acciones físicas con la asignación de presupuesto en corto plazo.

Su importancia radica en establecer los mecanismos e instrumentos generales para señalar los procesos y asegurar la realización de obras y programas anuales, así como identificar los posibles recursos (humanos y financieros) necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados por el municipio en cada uno de los programas de estructura programática.

Actualmente la evaluación del desempeño de los gobiernos se ha convertido en una herramienta clave para la ciudadanía, ya que a través de este medio los ciudadanos valoran si se han aplicado o no eficientemente los recursos propios y las aportaciones que recibe el gobierno municipal. Ante este escenario, el gobierno de Tejupilco con el propósito de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas municipales se ha propuesto dar un oportuno seguimiento a las líneas de acción gubernamental.

Las obras planteadas se analizarán a nivel local y a la luz de indicadores de desempeño que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen.

Asimismo, en la instrumentación es necesario tener presente los artículos 2, 3, 7, 8, 13, 19, 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que establecen la obligación de los Ayuntamientos para acordar la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, así como el uso y destino de los



recursos asignados; por ello, se ha establecido la siguiente metodología para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tejupilco.

Bajo este marco de referencia la instrumentación también se define como la etapa de planeación en la que se establecen los mecanismos generales para implementar un esquema de políticas de gobierno que permita aplicar acciones que favorezcan el logro de los objetivos del gobierno municipal y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

6.1 Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal

El presupuesto se puede definir como el cálculo y balance previos de los gastos e ingresos del Municipio y otros organismos públicos, que debe contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante un período determinado generalmente en el año.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades del gobierno municipal, en la cual se tiene presente a los indicadores de evaluación.

Se pretende lograr: que la integración del presupuesto sea un proceso real y completo de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

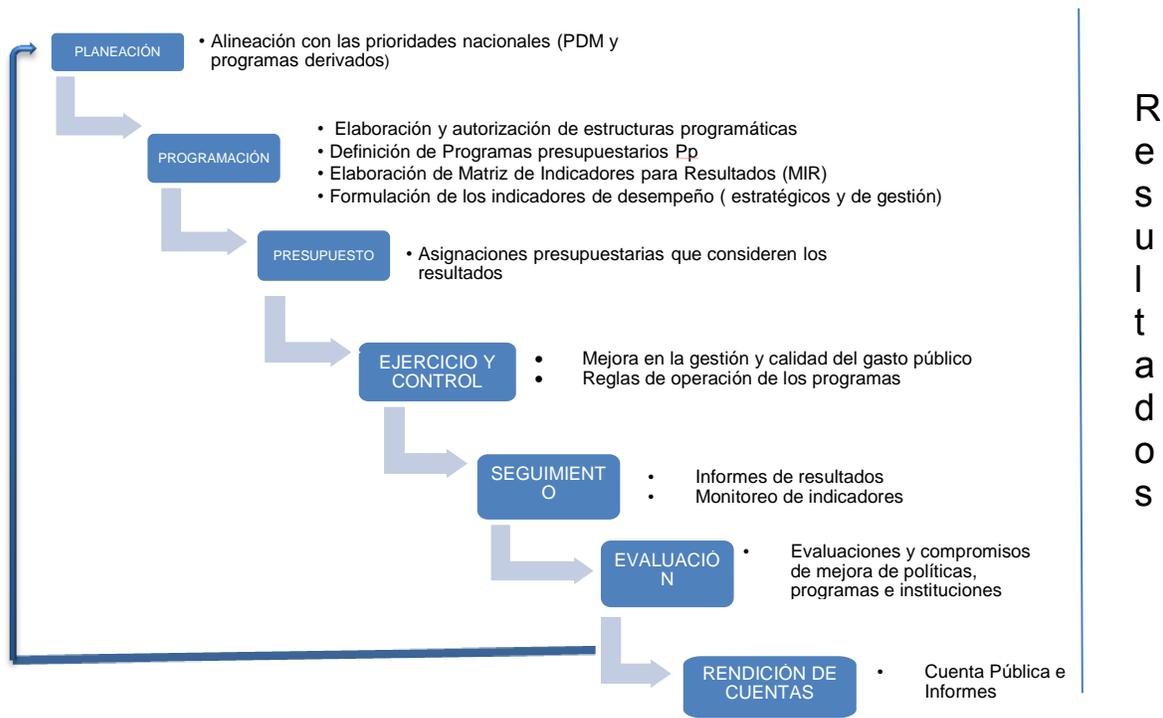
De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, integrar y elaborar el presupuesto por programas, para la ejecución de las acciones que correspondan de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones. En este sentido para lograr una mejor eficacia del gobierno se ha diseñado un presupuesto basado en resultados a través de una clara definición de objetivos y resultados que se pretenden alcanzar durante el gobierno municipal 2016-2018.

De manera sintética, la siguiente Ilustración muestra la instrumentación del presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 vinculado en un presupuesto basado en resultados.



Ilustración 6.1 Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal Tejupilco, 2016

Proceso Presupuestario



Fuente: Con base en El Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (GEM & Finanzas)

6.2 Convenios para el desarrollo municipal

En este apartado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se deberán definir y establecer los convenios que darán rumbo a la instrumentación de los programas y proyectos que el gobierno municipal haya definido.

Un convenio es un Instrumento público a través del cual el Ayuntamiento, determina con el Gobierno Estatal y Federal la coordinación de ejecución de la acción y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyecto en beneficio de la sociedad.



Para la instrumentación del Plan, el Gobierno Municipal debe apoyarse en acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, a través de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional.

Los lineamientos operativos para el establecimiento de convenios se sustentan principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales.

Algunas de las temáticas de los convenios que podrán contribuir de manera importante a las políticas para el desarrollo municipal son las siguientes:

- Convenio de coordinación interinstitucional en materia de concertación ambiental.
- Convenio de colaboración en materia de seguridad pública.
- Convenio de coordinación en materia de promoción del empleo.
- Convenio de mando único en temas de seguridad pública.
- Convenio de coordinación para el sistema de protección civil.
- Convenio de colaboración en materia de transporte público.
- Convenio de colaboración en materia de salud y salud pública.
- Convenio de colaboración en materia de cultura y educación.
- Convenio de colaboración en materia de los derechos humanos.
- Convenio de colaboración en materia de servicios públicos.
- Convenio de colaboración en materia agropecuaria.
- Convenio de colaboración en materia de reordenamiento territorial.
- Convenio de colaboración en materia de migración.

6.3 Demanda social

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 deberá indicar las necesidades y prioridades que la población identifica y plantea como parte del proceso de participación social y democrática, a través de distintas vías expresan sus opiniones para la planeación y desarrollo de sus localidades, las cuales son recopiladas en campaña y en los foros de consulta que con el apoyo del COPLADEMUN.



Lo anterior con el fin de contar con un diagnóstico complementario que contenga el análisis general de la situación del entorno municipal y de las propuestas que los propios habitantes identifican en el Municipio.

En cuanto a las obras demandadas para 2016 y su programación tenemos las siguientes:

Ilustración 6.2

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACION A ATENDER
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	ACAMUCHITLÁN	177
020203010205	FISM REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUACATE MONTE DE DIOS	197
020203010201	FISM RED DE AGUA POTABLE	ALMOLOYA DE LAS GRANADAS	863
020501010106	FISM CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA	ANTIMONIO PANTOJA	94
020203010205	FISM REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE (TUBERIA DE PVC DE 2")	ARBALLO	521
020302010111	FISM CONSTRUCCION DE BAÑOS Y CISTERNA EN CENTRO DE SALUD	BARRANCA DE IXTAPAN	292
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (60 PZAS)	BEJUCOS	2,528
020501010106	FISM CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	CAÑADAS DE SAN SIMON (CAÑADA DE CHIVAS)	164
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2,500.00 LTS NORMAL (60 PZAS)	CAPANARIO DE IXTAPAN (EL CAPANARIO)	282
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTS NORMAL (35 PZAS)	CERRO DE CACALOTEPEC (CACALOTEPEC)	301
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTS NORMAL (50 PZAS)	CUADRILLA DE LOS MARTINEZ (LOS MARTINEZ)	457
020501010106	FISM CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	EL PLATANAL (EL PLATANAL DE SAN LUCAS)	445
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2500 LTS NORMAL (60 PZAS)	EL PROTERO DE IXTAPAN (EL POTRERO)	170
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2,500.00 LTS NORMAL (45 pzas)	LA FLORIDA (KILOMETRO 5)	244
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA, TECHOS FIRMES (LAMINA)	LA LABOR DE ZARAGOZA	914
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	LAS ANONAS	339
020205010101	FISM APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 1,100.00 LTS (100 pzs)	LODO PRIETO	286



020203010201	FISM	AGUA POTABLE	LOS CUERVOS	84
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 2,500.00 LTS NORMAL (60 pzas)	MONTE DE DIOS	286
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (50 PZAS)	OJO DE AGUA (RINCON DE UGARTE)	216
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	PASO DE VIJAS	118
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	PLAZA DE GALLOS	97
020203010205	FISM	REHABILITACION DE RED DA AGUA POTABLE	PUERTO DEL AIRE	613
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	RINCON DEL GUAYABAL	251
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, TECHOS FIRMES (LAMINA)	SALITRE DE ACAMUCHITLAN (EL SALITRE)	78
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	TEJAPAN LIMONES (TEJAPAN)	142
020203010201	FISM	ONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 1 ETAPA	TENERIA (PUEBLO NUEVO)	1,376
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	SALITRE DE SAN LUCAS	238
020205010101	FISM	APOYO LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	SUQUITILA	503
020103010101	FISM	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE PUEBLA	RINCON DE JAIMES	1,786
020205010101	FISM	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	LAS JUNTAS	238
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	CUADRILLA DE LEONES	96
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNAS DE 1,100.00 LTS (120 pzs)	CERRO GORDO	405
020205010101	FISM	APOYO ALA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMALES (60 PZA)	LOS NOPALES	83
020203010201	FISM	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y BOMBEO POR MEDIO DE ENERGIA SOLAR	PUERTO DE JALPAN (JALPA)	233
020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA DE 5X5	LOS PERICONES	288
020501010106	FISM	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA	SANTA MARIA DE LAS FLORES	248
020203010205	FISM	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	ZAPOTE DEL ANCÓN	172
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE COCINAS ECOLOGICAS	CERRO ALTO (MILPA VIAJA)	62
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA	PLAN DEL MAGUEY	41



020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (40 PZAS)	PASO DE SAN JUAN	26
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTS (67 PZAS)	PINZAN MORADO	129
020103010101	FISM	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL 2a. ETAPA	EL RODEO	367
020205010101	FISM	APOYOA LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTRS NORMALES (28 PZAS)	CERRO DEL DIVISADERO	64
020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE LINE DE AGUA POTABLE	EL CAPIRE (COLONIA EL CAPIRE)	401
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (60 PZAS)	RINCON DEL NARANJO (LA CABECERA)	182
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA CON CISTERNA DE 2,500 LTS (NORMAL)	ANTIMONIO	123
020103010101	FISM	CONSTRUCCION DE DRENAJE	LOS COLORINES	290
020201010401	FISM	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	FRAGÜITA	139
020201010201	FISM	CONSTRUCCION DE CONCETO HIDRAULICO EN ACCESO POR EL LIBRAMIENTO ORIENTE	COL. LAS ROSAS	50
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	SANTO DOMINGO, ZACATEPEC	3,128
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	COL. EL CALVARIO	40
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTENRAS DE 1,100 LTS (115 PZAS)	COL. HIDALGO	20
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 1,100 LTS (100 PZAS)	EPAZOTES	298
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN ESC. PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL	ZACATEPEC III INDEPENDENCIA	3,128
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	CUADRILLA DE LOPEZ	275
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, APLANADOS	CUEVILLAS	52
020201010401	FISM	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	EL CIRIAN DE LA LAGUAN (EL CIRIAN)	389
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, COSTRUCCION DE PISOS FIRMES	EL CIRUELO	111
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIEND, CISTERNAS 1,100 LTS (80 PZAS)	JALPAN (JALPAN SAN SIMON)	557
020203010205	FISM	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	JULUAPAN (JULOAPAN)	357
020203010201	FISM	APLIACION DE RED E AGUA POTABLE	LA ESTANCIA DE IXTAPAN	376
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	LA MESA DE IXTAPAN (LAS MESAS)	208



020205010101	FISM	POYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (50 PSAZ)	LLANO GRANDE	639
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (97 PZAS)	LOS MELCHORES DE SAN LUCAS (LOS MELCHORES)	441
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	MAZATEPEC	278
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 1,100 LTS (100 PZAS)	PANTOJA	854
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	PASO DEL GUAYABAL (E PASO)	155
020203010201	FISM	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DEPOSITO	RINCON DE AGUIRRE	1,072
020103010101	FISM	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE	RINCON DE UGARTE	749
020203010205	FISM	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PCV 2", 6 KM DE LA CAJA 2 AL DEPOSITO	RINCON DEL CARMEN	669
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA	RIO DE AQUIAGUA (AQUIAGUA)	307
020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	RIO GRANDE	82
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA	SAN ANDRES OCOTEPEC	1,708
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHOS FIRES (LAMINA)	SAN GABRIEL PANTOJA	278
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS. (100 PZAS)	SAN JOSE DE LA LAGUNA	788
020201010401	FISM	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	SAN LUCAS DEL MAIZ (SAN LUCAS)	308
020201010401	FISM	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	SAN MATEO (SAN MATEO DE IXTAPAN)	132
020103010101	FISM	CONTINUACION DEL DRENAJE SANITARIO	SAN MIGUEL IXTAPAN	1,251
020201010401	FISM	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	SANTIAGO ARIZMENDO (ARINMENDI)	153
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (100 PZAS)	SAUZ DE SAN LUCAS (EL SAUZ)	696
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	LLANO GRANDE (LLANO GRANDE DE SAN LUCAS)	490
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA	EL SAUZ OCOTEPEC (EL SAUZ)	312
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 NORAL (20 PSAZ)	LAS ANIMAS	68
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	AGUA BENDITA	49



020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	OCOYAPAN	383
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (80 PZAS)	JUMILTEPEC	292
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (80PZAS)	LACABECERA (CABACERA DE ARRAYANES)	219
020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y RED DE AGUA POTABLE	HACIENDA DE IXTAPAN	353
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	LAS JUNTAS DE IXTAPAN	138
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA PREPARATORIA	RINCON DE SAN GABRIEL	416
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE COCINAS ECOLOGICAS	SALTO GRANDE	25
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	AGUA NEGRA	113
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA SECUNDARIA	FUNDADORA DE SAN LUCAS DEL MAIZ	352
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	RANCHO LAS MORAS (LAS MORAS)	114
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	LIMON DE SAN LUCAS	492
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (40 PZAS)	ENCINOS VERDES	222
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL	CERRO DE MAZATEPEC	92
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CAURTOS DORMITORIOS	LA LAGUAN DE MAZATEPEC	151
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS	EL LIMON DE LA ESTANCIA	154
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	COLONIA MEXICO SECENTA Y OCHO	18
020203010205	FISM	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	RINCON DE LOPEZ	1,243
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 12,500 LTS NORMAL (40 PZAS)	EL CAPIRE DE PANTOJA	61
020203010205	FISM	REHABILITACION DE AGUA POTABLE	COLONIA BENITO JUAREZ (LAZARO CARDENAS DEL RIO)	428
020205010101	FISM	APOYO ALA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	SANTA ROSA RINCON DE JAIMES	121
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS. (100 PZAS)	COLONIA BUENA VISTA PRIMERA SECCION	654
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS (30 PZAS)	RINCON EL SAUZ OCOTEPEC	145
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, TECHOS FIRMES (LAMINA)	RINCONADA DE LA LABOR	211



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018



020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 2,500 LTS NORMAL (37 PZAS)	CERRO DEL MANGO DEL SAUZ OCOTEPEC	153
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	JACALILLOS	86
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (100 PZAS)	ZAPOTE ACAMUCHITLAN	156
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	CAÑADA DE RCON DE GUAYABAL	30
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (100 PZAS)	COL. SANCHEZ	20
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS DE 1,100 LTS (120 PZAS)	MANZANA II, CAB. MUNICIPAL	20
020205010101	FISM	APOYO LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	ZACATEPEC II, EL PEDREGAL	30
030305010103	FISM	AMPLAICION DE ELECTRIFICACION EN CALLES GUATEMALA Y 5 DE MAYO	ZACATEPEC IV, LAS AMERICAS	50
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNA DE 2,500 LTS EQUIPADA (30 PZAS)	ZACATEPEC V, VICENTE GUERRERO	
020501010106	FISM	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA SECUNADRIA	CERRO DE LA GUITARRA	111
020103010101	FISM	DRENAJE SANITARIO	COL. EL CAÑAVERAL	350
020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	CRISTOBAL HIDALGO, ZACATEPEC	500
020103010101	FISM	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IGNCO ALLENDE	MANZANA IV	60
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES (LAMINA)	OJO DE AGUA ZACATEPEC	10
020205010101	FISM	APOYO A LA VIVIENDA, CISTERNAS 1,100 LTS (95 PZAS)	MANZANA I	20
020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	ZACATEPEC III, INDEPENDENCIA	500
020203010205	FISM	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	MANZANA II, COL LA HUERTA	80
020203010201	FISM	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	TEJUPILCO	25,631
020203010201	FISM	REHABILITACION DE TOMAS DOMICILIARIAS	TEJUPILCO	25,631
020201010402	FISM	REMDELACION DEL JARDIN PRINCIPAL (KIOSKO, PORTALES Y FECHADAS DEL CENTRO)	CABECERA MUNICIPAL	25,631.00
020201010402	FISM	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	LAS ROSAS	3,128
020201010401	FISM	CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL PRIMERA ETAPA	RINCON DE UGARTE	749



020205010101	FISM	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	TEJUPILCO	25,631
020205010101	FISM	CORTES PARA TERRAPLENES EN VIVIENDA	TEJUPILCO	25,631
030305010103	FISM	ELECTRIFICACION EN GUAYABITOS RINCON DE LOPEZ	RINCON DE LOPEZ	1,243
030305010105	FISM	ELECTRIFICACION EN PIEDRA ANCHA (PANELES SOLARES)	SAN LUCAS DEL MAIZ	308
030305010103	FISM	ELECTRIFICACION EN ZONA NORTE HACIA LA CARRETERA	BEJUCOS	2,528
030305010103	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	COLONIA BUENAVISTA	654
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	OJO DE AGUA, ZACATEPEC	3,128
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	EL CAPIRE	401
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	CUADRILLA DE LOPEZ	275
030305010104	FISM	ELECTRIFICACION	CERRO DEL MANGO DE SAUZ OCOTEPEC	153
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN KM. 5	LA FLORIDA	244
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	LODO PRIETO	286
030305010104	FISM	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	ACAMUCHITLAN	177
020201010302	FISM	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y ZONAS LATERALES DE LOS CAMINOS RURALES EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACIÓN DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	PANTOJA, SANGABRIEL PANTOJA, ARBALLO, ENCINOS VERDES, ANTIMONIO, ANTIMONIO TEJUPILCO, SAN ADRES OCOTEPEC	25,631
020201010302	FISM	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y ZONAS LATERALES DE LOS CAMINOS RURALES EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACIÓN DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	LAS JUNTAS DE IXTAPAN, CERRO DE LA GUITARRA, CERRO DEL CHIRIMOYO, SAN FRANCISCO CERRO DE LOS NOPALES, LIMON DE IXTAPAN, JULUAPAN, SANTA ROSA RINCON DE JAIMES	25,631
020201010302	FISM	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y ZONAS LATERALES DE LOS CAMINOS RURALES EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACIÓN DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	TENERIA, RIO GRANDE, CERRO ALTO, CERRO DE CACALOTEPEC, AGUA BENDITA, RINCON DEL CARMEN, OCOYAPAN, OJO DE AGUA RINCON DE UGARTE	25,631
020201010401	FISM	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA	ESTANCIA DE IXTAPAN	376
020201010302	FISM	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	TEJUPILCO	25,631
010502060402	FISM	PRODIM	TEJUPILCO	25,631
020201010502	FISM	GASTOS INDIRECTOS	TEJUPILCO	25,631



020201010301	3 X 1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO	VARIAS LOCALIDADES	3,852
020201010302	PET	REHABILITACION EN CAMINO	VARIAS LOCALIDADES	958
020203010205	PDZP	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	COLONIA BUENAVISTA	654
020205010101	VIVIENDA DIGNA	CONSTRUCCION DE TECHOS, PISOS FIRMES Y APLANADOS	TEJUPILCO	25,631
020202010101	PAD	FESTIVAL CULTURAL	TEJUPILCO	25,631
020201010301	HABITAT	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO HACIA EL CDC	RINCON DE LOPEZ	1,243
020202010101	HABITAT	CURSOS Y TALLERES DESARROLLO COMUNITARIO EN CDC	RINCON DE LOPEZ	1,243
020205010101	VIVIENDA RURAL	CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL (PIE DE CASA)	TODO EL MUNICIPIO	25,631
020205010101	FISE	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES Y TECHOS FIRMES	TODO EL MUNICIPIO	25,631
020201010301	FAM	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO	PASO DE GUAYABAL A RINCON DE GUAYABAL	406
020201010302	FEFOM	REHABILITACION DEL CAMINO, ALCANTARILLAS PLUVIALES	EL MAMEY DE SAN LUCAS	336
020201010301	FEFOM	CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO	EL ZAPOTE DE IXTAPAN (EL ZAPOTE)	140
020201010301	FEFOM	PAVIMENTACION DEL CAMINO	LA MESA	300
020201010301	FEFOM	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: PLANTA TRATADORA - AUDITORIO SNTE	ZACATEPEC III, INDEPENDENCIA	3,128
020201010301	FEFOM	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: DESVIACION AL CENTRO DE SAN JOSE DE LA LAGUNA	SAN JOSE DE LA LAGUNA	788
020201010301	FEFOM	PAVIMENTACION DEL CAMINO LLANO GRANDE A LA LABOR DE ZARAGOZA	LLANO GRANDE	639
020201010301	FEFOM	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO, DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL	EN LA CALLE JAZMIN	81
020201010301	FEFOM	PAVIMENTACION DE CAMINO COL. BIMATEX 2 CALLES SIN NOMBRE RUMBO AL CETIS	SANTO DOMINGO, ZACATEPEC	3,128
020204010201	FEFOM	SISTEMA DE ILUMINACION	CABECERA MUNICIPAL	25,631
010701010101	FEFOM	EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD	CABECERA MUNICIPAL	25,631
020201010201	FEFOM	REHABILITACION CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (TERMINAL)	MANZANA III, CABECERA MUNICIPAL	25,631
020201010201	FEFOM	REHABILITACION DE AV. CRISTOBAL HIDALGO, CALLE REVOLUCION	CRISTOBAL HIDALGO, ZACATEPEC	3,128



020201010301	FEFOM	PAVIMENTACION DE CAMINO TRAMO: RIO DE AQUIAGUA - MAZATEPEC	RIO DE AQUIAGUA	307
020201010401	FEFOM	REMODELACION Y CONSTRUCCION DE UN TERCER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	25,631
020101010101	FEFOM	ADQUISICION DE DOS RECOLECTORES DE ABSURA	TEJUPILCO	25,631
020201010302	FEFOM	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO (RASTREO, FORMACIÓN DE CUNETAS Y RETIRO DE DERRUMBES)	TEJUPILCO	25,631

En cuanto a las obras programadas del trienio con las diferentes fuentes de financiamiento para satisfacer la demanda social tenemos la siguiente tabla:

Ilustración 6.3

OBRAS PRIORITARIAS Y COMPROMISO DE CAMPAÑA						
NO.	FF	PROGRAMA	NO. DE OBRAS	2016	2017	2018
1	FEFOM	ALUMBRADO PUBLICO	3	1	1	1
2	FISM, FISE, VIVIENDA DIGNA Y VIVIENDA RURAL	VIVIENDA	210	75	82	53
3	FISM	ATENCION MEDICA	4	1	1	2
4	FISM	CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS	3	1	1	1
5	PAD HABITAT	DESARROLLO COMUNITARIO	8	2	4	2
6	FISM, FEFOM, HABITAT, FAM, PET Y 3X1 PARA MIGRANTES	DESARROLLO URBANO	101	32	41	28



7	FISM	EDUCACION BASICA	45	14	17	14
8	FISM	ELECTRIFICACION	36	16	11	9
9	FEFOM	GESTION INTEGRAL DE DESECHOS	3	1	1	1
10	FISM	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	34	7	16	11
11	FISM Y PDZP	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	60	25	21	14
12	FEFOM	SEGURIDAD PUBLICA	3	1	1	1
TOTAL DE OBRAS			510	176	197	137



7 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO





7. Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas

El plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2016-2018 define los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos, considerando la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el cual consiste en que los ayuntamientos establezcan de manera específica qué objetivos se alcanzarán con los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas que se definan en el desarrollo de las políticas públicas municipales., con el fin de retroalimentar el proceso presupuestario.

Se debe desarrollar el planteamiento del proceso para evaluar el plan durante el periodo de su vigencia, tomando como base las Matrices de Indicadores para Resultados y el desempeño de los Programas Anuales.

Para tal efecto se ha diseñado y opera el SEGEMUM con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

En virtud de lo anterior, los mecanismos e instrumentos para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal que se propongan en este apartado, se recomienda tomar en consideración las orientaciones y criterios que a continuación se describen, con el propósito de dar continuidad a los avances que en materia de evaluación se han alcanzado hasta el momento.

7.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación de las políticas públicas, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Para esto, se deberá implantar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual es un conjunto de Matrices de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones en torno a las políticas públicas.

El gran paso que se está dando y que se debe reforzar es medir y evaluar los resultados de los programas derivados de las políticas públicas, si queremos



mejorar sistemáticamente su desempeño. Las administraciones municipales, deben trabajar para generar la cultura de la evaluación que permita mejorar el desempeño, lo cual beneficia a la ciudadanía que tiene a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas.

Se propone que la evaluación de los planes, programas y presupuesto, se realice bajo dos grandes enfoques:

- a. Evaluación Estratégica (De logros e identificación de resultados).
- b. Evaluación programática-presupuestal (De avance de acciones relevantes).

La **evaluación estratégica**, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública de cada municipio.

Esta actividad se desarrolla de manera trimestral, mediante el uso de la MIR y la batería de indicadores de evaluación del desempeño y con la operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

La **evaluación programática-presupuestal**, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, ésta debe ser por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados de los Ayuntamientos de la Entidad.

Participan en los procesos de evaluación:

- Cabildo
- Tesorería
- Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)



Tipos	Orientación	Reporte e información
ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Determina el cumplimiento de objetivos logros, beneficios resultados e impacto de las obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, realizadas con el presupuesto público. • Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance trimestral de indicadores estratégicos. • Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. • Informe de Gobierno programático
PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el alcance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los Programas Anuales. (PA) • Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales y cumplimiento de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Trimestral del Avance Físico y Financiero del PA. • Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. • Cuenta Pública programática. • Informe de Gobierno programático.

Sistema municipal de información.

El Sistema de información, es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la Gestión Pública Municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. Con el fin de que la Administración Pública Municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

En la elaboración e integración de los informes de evaluación se considerarán, entre otros, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y

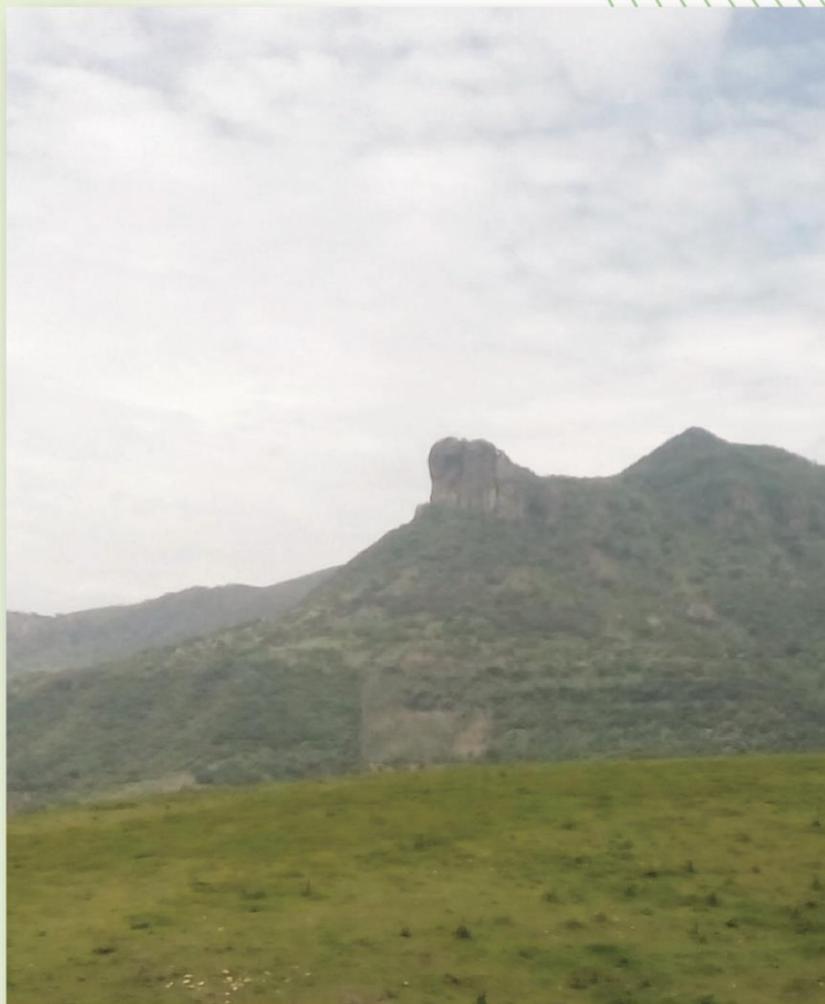


servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales a la Unidad de Planeación, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento; asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el programa anual de actividades ha autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, la evaluación por instituciones fiscalizadoras del Estado de México, verificando la congruencia de sus resultados con el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño y el referido Presupuesto.

Los sistemas descritos anteriormente permitirán contar con las siguientes ventajas:

- El sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal.
- Genera un sistema integrado de información que permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.
- Enfatiza de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública local.
- Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de **Matrices de Indicadores para Resultados** las cuales deben reflejar claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue diseñada.



MUNICIPIO DE TEJUPILCO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

Impreso en México.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa de la Presidencia Municipal.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

Tejupilco México, marzo de 2016.



AYUNTAMIENTO DE
TEJUPILCO
2016 - 2018

La planeación es una tarea fundamental en el quehacer de toda administración pública; responde no sólo a una obligación señalada en diversas normas jurídicas Federales, Estatales y Municipales, sino también en la necesidad de conducir un proyecto de trabajo asumido ante la sociedad en el marco de los recursos existentes así como realizando las gestiones de recursos adicionales mediante proyectos.

Vivimos tiempos de cambio; en lo político, nuestros tiempos son de tolerancia y respeto; en lo social de metas y trabajos conjuntos y en lo económico de austeridad, de eficiencia en la aplicación de recursos y de un presupuesto basado en resultados

Asumimos con emoción y orgullo el reto de encabezar los destinos de nuestros paisanos, de dirigir con responsabilidad el equipo de trabajo que hemos conformado para ello, de ahí la enorme importancia de contar con un Plan de Desarrollo Municipal que provenga del conocimiento de nuestras necesidades y haberes y que contenga las aspiraciones, las posibilidades de desarrollo y los proyectos de progreso que son necesarios para el bienestar de las familias que aquí vivimos.

Hemos de lograr una ciudad típica regional con tradiciones y cultura propia que nos permita consolidar un pueblo mágico acorde con el desarrollo y con atractivos turísticos, con infraestructura de calidad para que nuestros visitantes se sientan como en su casa y detonar el crecimiento económico regional.

*En este documento se plasman nuestros anhelos, nuestra pasión y la renovada intención de lograr el desarrollo integral **¡Por el Tejupilco que todos queremos!***

Ing. Lino García Gama
Presidente Municipal Constitucional de Tejupilco,
Estado de México.